ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO A LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE SUS CANDIDATOS SOSTENDRÁN EN LAS CAMPAÑAS PARA LA ELECCIÓN DE JEFES DELEGACIONALES Y DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2008-2009

C O N S I D E R A N D O

1. Que el artículo 41, base I, párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Partidos Políticos son entidades de interés público y que la ley determinará las formas específicas de su intervención en el Proceso Electoral, otorgándoles ésta, el derecho a participar en las elecciones estatales, municipales y del Distrito Federal; asimismo prevé que los Partidos Políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional, y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

2. Que en apego a lo dispuesto en el artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b), c) y e) de la Carta Magna, las Constituciones y leyes de los Estados en materia electoral garantizarán que:

   - En el ejercicio de la función electoral, a cargo de las autoridades electorales, sean principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad y objetividad;

   - Las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones y las jurisdiccionales que resuelvan las controversias en la materia, gocen de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones; y

   - Los Partidos Políticos sólo se constituyan por ciudadanos sin intervención de organizaciones gremiales, o con objeto social diferente y sin que haya afiliación corporativa. Asimismo tengan reconocido el derecho exclusivo para solicitar el registro de candidatos a cargos de elección popular, con excepción de lo dispuesto en el artículo 2, apartado A, fracciones III y VII, de la Constitución.

3. Que de conformidad con lo previsto en el artículo 122, apartado C, Base Primera, fracción V, inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal expedirá las disposiciones que garanticen en el Distrito Federal elecciones libres y auténticas, mediante sufragio universal, libre, secreto y directo, sujetándose a las bases que establezca el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, las cuales cumplirán los principios y reglas establecidos en los incisos b) al n) de la fracción IV del artículo 116 de

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lo cual las referencias que los incisos j) y m) hacen a gobernador, diputados locales y ayuntamientos se asumirán, respectivamente, para Jefe de Gobierno, diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales.

4. Que de conformidad con el artículo 120, párrafo primero del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la renovación de las autoridades legislativa y ejecutiva de carácter local, así como de los titulares de los órganos político- administrativos de las demarcaciones territoriales, se realizarán mediante elecciones libres, auténticas y periódicas.

5. Que los artículos 121, párrafo primero y 122, fracción VI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal establecen que en las elecciones locales del Distrito Federal podrán participar los Partidos Políticos con registro nacional, así como los Partidos Políticos con registro local del Distrito Federal, los cuales tienen el derecho a conformar Frentes, Coaliciones y Candidaturas Comunes, conforme lo señale la Ley.

6. Que el Instituto Electoral del Distrito Federal es autoridad en materia electoral, independiente en sus decisiones, autónomo en su funcionamiento y profesional en su desempeño, con personalidad jurídica y patrimonio propios, acorde con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

7. Que en términos de lo previsto en el artículo 2 del Código Electoral del Distrito Federal, corresponde al Instituto Electoral del Distrito Federal, la aplicación de las normas establecidas en el citado ordenamiento, conforme a la letra o interpretación jurídica de la misma, y a falta de ésta, se regirá por los principios generales de derecho de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, rigiéndose bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad.

8. Que de acuerdo a los artículos 8 y 10 del Código Comicial local, los Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal serán electos cada tres años mediante el principio de mayoría relativa en distritos electorales uninominales y por el principio de representación proporcional mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción; mientras que los Jefes Delegacionales se elegirán cada tres años, en la misma fecha en que sean electos los Diputados a la Asamblea Legislativa.

   En este orden de ideas, se colige que en atención a las disposiciones antes mencionadas, en las elecciones intermedias 2008-2009, tendrán verificativo únicamente elecciones de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

9. Que en apego a lo previsto en el artículo 15, párrafos primero, segundo y quinto del Código Electoral del Distrito Federal, la denominación Asociación Política se refiere al conjunto de ciudadanos que en los términos del artículo 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se reúnen para tomar parte en los asuntos políticos del país; reconociendo como tal, tanto a los Partidos Políticos

Nacionales y Locales, así como a las Agrupaciones Políticas Locales, mismas que constituyen entidades de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, las cuales gozarán de los derechos y de las prerrogativas establecidas en nuestra Carta Magna, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el Código Electoral Local; asimismo los Partidos Políticos con registro nacional y los Partidos Políticos locales tienen el derecho exclusivo para solicitar el registro de candidatos a cargos locales de elección popular.

10. Que el primer párrafo de los artículos 16 y 17, del Código Electoral del Distrito Federal, señalan que la denominación de Partido Político se reserva a las Asociaciones Políticas que tengan su registro como tal ante las autoridades electorales correspondientes; y que solamente los debidamente registrados podrán participar en las elecciones locales del Distrito Federal.

11. Que según lo señalado por el artículo 25, fracciones I, IV y VII del Código Electoral local, son derechos de los Partidos Políticos, entre otros, participar en el Proceso Electoral, postular candidatos en las elecciones a Diputados locales, Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales y nombrar a sus representantes ante los órganos electorales, conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el Código Electoral del Distrito Federal.

12. Que en términos de lo previsto por el artículo 26, fracciones I y IV, del citado Código, entre las obligaciones a las que se sujetan los Partidos Políticos se encuentran las de conducir sus actividades dentro de los cauces legales, así como de sus normas internas y ajustar su conducta y la de sus militantes a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación política de las demás Asociaciones Políticas y los derechos de los ciudadanos; cumplir con lo establecido en sus estatutos, programa de acción, declaración de principios y con su plataforma electoral.

13. Que según lo dispuesto en el artículo 86, párrafos primero y segundo del Código de la materia, el Instituto Electoral del Distrito Federal es un organismo público autónomo de carácter permanente, independiente en sus decisiones y autónomo en su funcionamiento y profesional en su desempeño, con personalidad jurídica y patrimonio propio, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana.

14. Que de acuerdo con el artículo 86, párrafo tercero, fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII del Código Electoral del Distrito Federal, los fines y acciones del Instituto Electoral del Distrito Federal estarán orientados a contribuir al desarrollo de la vida democrática; fortalecer el régimen de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de la Asamblea Legislativa, al Jefe de Gobierno y a los Jefes Delegacionales, así como de los procedimientos de

participación ciudadana; preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; llevar a cabo la promoción del voto, y difundir la cultura cívica democrática.

15. Que el artículo 88, fracción I del Código aludido, establece que el Instituto Electoral del Distrito Federal tiene su domicilio y ejerce sus funciones en todo el territorio del Distrito Federal, y como parte de su estructura reconoce entre otros órganos, al Consejo General.

16. Que de conformidad, con el artículo 89 del multicitado Código Electoral, el Consejo General es el Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral del Distrito Federal y se integra por un Consejero Presidente, seis Consejeros Electorales, con derecho a voz y voto, un Secretario Ejecutivo, que fungirá como Secretario del Consejo y representantes de los Partidos Políticos con derecho a voz.

17. Que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal es competente para conocer y resolver sobre la solicitud de registro de la plataforma electoral que para cada Proceso Electoral deben presentar los Partidos Políticos o Coaliciones en términos del Código de la materia, así como dictar los acuerdos y resoluciones necesarias para hacer efectivas las atribuciones conferidas a dicho Órgano Superior de Dirección, lo anterior conforme a lo previsto en el artículo 95, fracciones XIX y XXXIII del referido ordenamiento legal electoral.

18. Que el artículo 105, fracciones III, VI, XIII, XV y XIX del Código Electoral local, confiere al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, respectivamente, las atribuciones de velar por la unidad y cohesión de las actividades de los órganos del Instituto; firmar, junto con el Secretario Ejecutivo todos los acuerdos y resoluciones que emita el Consejo General; coordinar, supervisar y dar seguimiento con la colaboración del Secretario Ejecutivo y del Secretario Administrativo, los programas y trabajos de las direcciones ejecutivas y técnicas del Instituto e informar al respecto al Consejo General; recibir de los Partidos Políticos o Coaliciones, las solicitudes de registro de plataformas electorales y de candidatos cuyo registro corresponda hacer al Consejo General; y las demás que le confiere el citado ordenamiento legal.

19. Que el artículo 110, fracciones II, III, V, XIII y XX del Código Electoral del Distrito Federal dispone que el Secretario Ejecutivo tiene las atribuciones de acordar con el Presidente, las acciones necesarias para el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Consejo General; informar sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos del Consejo General; apoyar al Consejo General, al Consejero Presidente y a las Comisiones en el ejercicio de sus atribuciones; firmar junto con el Presidente del Consejo General, todos los acuerdos y resoluciones que emita dicho órgano colegiado; y cumplir las instrucciones del Consejo General y del Consejero Presidente.

20. Que atento a lo previsto en el artículo 211 del Código Electoral local, el Proceso Electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el

mencionado Código y demás leyes relativas, realizados por las autoridades electorales locales, los Partidos Políticos o Coaliciones y los ciudadanos, que tienen por objeto la renovación periódica de Diputados a la Asamblea Legislativa, del Jefe de Gobierno y de los Jefes Delegacionales.

21. Que el artículo 212, párrafo primero del multicitado Código, dispone que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal convocará a los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios, a más tardar 30 días antes del inicio del proceso correspondiente.

    En este tenor de ideas, con fecha ocho de septiembre de dos mil ocho, se aprobó el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se expide la convocatoria dirigida a los ciudadanos y a los Partidos Políticos para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, con motivo de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales, para el periodo constitucional 2009-2012, cuya jornada electoral se celebrará el 5 de julio de 2009", identificado con la clave ACU-039-08.

22. Que de acuerdo con el artículo 216 del Código Electoral del Distrito Federal, las elecciones ordinarias de Diputados a la Asamblea Legislativa y de Jefes Delegacionales deberán celebrarse el primer domingo de julio del año de la elección, por lo que en el Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2008-2009, la jornada electoral se celebrará el próximo domingo cinco de julio del año que transcurre.

23. Que en términos del artículo 217, párrafo primero del multicitado Código comicial local, el Proceso Electoral Ordinario se inicia durante el mes de octubre del año anterior a la elección y concluye una vez que el Tribunal Electoral del Distrito Federal haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno; en razón de lo anterior, y mediante sesión extraordinaria de este Consejo General, el diez de octubre de dos mil ocho, inició el Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2008-2009.

24. Que al tenor de lo dispuesto por el artículo 242, párrafos primero y tercero del Código Comicial local, para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el Partido Político o Coalición postulante, deberá presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de sus campañas electorales.

    La plataforma electoral deberá presentarse para su registro ante este Consejo General en un plazo de 15 días que concluirá cinco días antes del registro de candidatos. Derivado del registro de dicha plataforma, se expedirá constancia.

25. Que en apego a lo dispuesto por el artículo 243, párrafo primero, fracciones I, II, III y IV del Código Electoral del Distrito Federal, los plazos para recibir las solicitudes de

registro de las candidaturas para el Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, son los siguientes:

a) Para Diputados electos por el principio de mayoría relativa, del 10 al 20 de abril;

b) Para Jefes Delegacionales, del 10 al 20 de abril; y

c) Para Diputados electos por el principio de representación proporcional, del 25 al 30 de abril.

26. Que una vez, correlacionado el contenido de los Considerandos 24 y 25 del presente Acuerdo, se colige que las fechas para la presentación de las plataformas electorales son las siguientes:

a) Para Jefes Delegacionales, del 21 de marzo al 4 de abril de 2009;

b) Para Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, del 21 de marzo al 4 de abril de 2009; y

c) Para Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional, del 5 al 19 de abril de 2009.

27. Que con base en el último párrafo del artículo 256 del Código Electoral del Distrito Federal, tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña a que se refiere dicho artículo, deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los Partidos Políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que para la elección en cuestión hubieren registrado.

28. Que mediante escrito, sin clave de referencia, de fecha dos de abril de dos mil nueve, dirigido al LIC. BERNARDO VALLE MONROY, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, recibido a las quince horas con treinta minutos del día dos de abril de dos mil nueve, ante la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, el C. JUAN DUEÑAS MORALES, Representante Suplente del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ante el Consejo General de este Instituto, manifestó que: "(...) en cumplimiento al artículo 242 del Código Electoral del Distrito Federal anexo en forma impresa y en medio magnético, un ejemplar de la *"Plataforma Legislativa Electoral 2009-2012 y dieciséis Plataformas Delegacionales correspondientes a cada una de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal. Lo anterior a fin de que se proceda a su registro ante el Consejo General de este Instituto y se expida al Partido Acción Nacional la constancia respectiva"*. Acompañando, al referido escrito, con la siguiente documentación:

a) Dieciséis plataformas Delegacionales correspondientes a las demarcaciones territoriales de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa,

Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco;

b) Un ejemplar de la "Plataforma Legislativa Electoral 2009-2012", para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

c) Minuta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL en el Distrito Federal, celebrada el martes diecisiete de marzo del presente año, a través de la cual se somete a consideración del pleno el documento final de la plataforma electoral 2009-2012, para su debida aprobación;

d) Tres discos flexibles de 3 ½, que contienen de manera conjunta, las plataformas electorales correspondientes a las 16 demarcaciones territoriales en que se divide el Distrito Federal; y

e) Un disco compacto que contiene la "Plataforma Electoral 2009-2012", correspondiente a las elecciones de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

29. Que en virtud de que el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Distrito Federal, presentó ante este Instituto Electoral del Distrito Federal la solicitud de registro de su plataforma electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, correspondiente a la elección de los dieciséis Jefes Delegacionales así como la respectiva de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y en uso de la facultad de interpretación y aplicación del Código Electoral del Distrito Federal conferida a este Instituto Electoral del Distrito Federal por el artículo 2 de dicho ordenamiento, este Consejo General considera que la solicitud en estudio se tiene por presentada en tiempo y forma, en términos de lo previsto por los artículos 242, párrafos primero y tercero, correlacionado este último párrafo con el diverso 243, párrafo primero, fracciones II, III y IV del Código Electoral local.

Por otro lado, y con el objeto de contar con parámetros ciertos para determinar el contenido de elementos con los cuales sea posible evaluar el cumplimiento de la aprobación de la plataforma electoral presentada por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, conforme a sus Estatutos, esta autoridad electoral, en observancia al principio de exhaustividad llevó a cabo el análisis integral de las constancias documentales, el cual se desarrolló en los siguientes términos:

a) En relación al escrito de la Minuta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL en el Distrito Federal, celebrada el martes diecisiete de marzo del presente año, a través de la cual se somete a consideración del pleno el documento final de la plataforma electoral 2009-2012, para su debida aprobación; al respecto, cabe precisar que del estudio efectuado se desprende que el Consejo del Distrito Federal del mencionado Partido Político, es el órgano competente para aprobar la plataforma electoral que sostendrán sus candidatos a los distintos cargos de elección popular; lo anterior

es así, en términos de lo dispuesto en el artículo 77, fracción XIII de sus Estatutos, que señala lo siguiente:

> "***ARTÍCULO 77.*** *Son funciones del Consejo Estatal:*
> *(...)*
>
> *XIII. Aprobar la plataforma del Partido para las elecciones, previa consulta a la militancia a través de los órganos municipales y ratificada por el Comité Ejecutivo Nacional. Los candidatos estarán obligados aceptar y difundir durante su campaña electoral en que participen la plataforma aprobada".*

Con la documental antes señalada, se tiene por cumplido lo establecido en el artículo 77, fracción XIII del Estatuto del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en virtud de que, la plataforma electoral objeto del presente Acuerdo, fue aprobada por el órgano competente del citado Instituto Político.

Resultado del análisis efectuado a las disposiciones estatutarias de mérito, se desprende que además de la debida aprobación sobre la plataforma electoral realizada por el Consejo del Distrito Federal del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, esta debe contar con la ratificación del Comité Ejecutivo Nacional de conformidad con lo estipulado en el artículo 77, fracción XIII de los Estatutos del referido Partido.

En virtud de lo manifestado se acredita de manera indubitable que la plataforma electoral presentada por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Distrito Federal, es acorde a lo establecido en sus disposiciones estatutarias, en la inteligencia de que cuenta con la aprobación del Consejo del Distrito Federal y del Comité Ejecutivo Nacional del referido Instituto Político.

En razón de lo anterior y derivado del análisis al contenido de la plataforma electoral del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, se concluye que no contraviene lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellas emanan; por lo que esta autoridad electoral con fundamento en lo dispuesto por la fracción XIX, del artículo 95 del multicitado Código, determina procedente otorgarle el registro correspondiente.

30. Que al ser la plataforma electoral un requisito para el registro de sus candidatos a Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y toda vez que el propio Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con la información relativa a la plataforma electoral exhibida por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, debe considerarse presentada la Constancia de registro de dicha plataforma electoral para los efectos de la solicitud de registro de sus candidatos ante los órganos competentes del Instituto.

Por lo expuesto, y con fundamento en los artículos 2, apartado A, fracciones III y VII; 9; 14, último párrafo y 41, base I, párrafos primero y segundo;116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b) al n); y 122, apartado C, Base Primera, fracción V, inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120, párrafo primero; 121, párrafo primero; 122, fracción VI; 123 y 124 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 2; 8; 10; 15 párrafo primero, segundo y quinto; 16, párrafo primero; 17, párrafo primero; 25, fracciones I, IV y VII; 26, fracciones I y IV; 86; 88, fracción I; 89; 95, fracciones XIX y XXXIII; 105, fracciones III, VI, XIII, XV y XIX; 110, fracciones II, III, V, XIII y XX; 211; 212, párrafo primero; 216; 217, párrafo primero; 242, párrafos primero y tercero; 243, párrafo primero, fracciones II a la IV; y 256, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal; y con base en el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se expide la convocatoria dirigida a los ciudadanos y a los Partidos Políticos para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, con motivo de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales, para el periodo constitucional 2009-2012, cuya jornada electoral se celebrará el 5 de julio de 2009", identificado con la clave ACU-039-08, de fecha ocho de septiembre de dos mil ocho, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, emite el siguiente

A C U E R D O

PRIMERO. Se otorga registro ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, a la plataforma electoral, presentada por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, que sus candidatos sostendrán en las campañas para la elección de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, en términos de los documentos que como anexo forman parte del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Consejera Presidenta y al Secretario Ejecutivo del Consejo General, expedir las Constancias de Registro de la plataforma electoral del Partido Político solicitante de registro, en términos de lo señalado en el punto PRIMERO del presente Acuerdo, misma que se tendrá por presentada para los efectos del registro de candidatos.

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

CUARTO. Notifíquese el presente Acuerdo a los cuarenta Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal, para los efectos legales a los que haya lugar.

QUINTO. Notifíquese personalmente en términos del artículo 38 de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal el presente Acuerdo, a los representantes del Partido Político solicitante debidamente acreditados ante este Órgano Superior de Dirección.

SEXTO. Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, tanto en oficinas centrales, como en sus cuarenta Consejos Distritales y en el portal de Internet: http://www.iedf.org.mx.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos los CC. Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en la sesión pública de fecha trece de abril de dos mil nueve, firmando al calce, la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 105 fracción VI y 110 fracción XIII del Código Electoral del Distrito Federal, doy fe.

La Consejera Presidenta	El Secretario Ejecutivo
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez	Lic. Sergio Jesús González Muñoz

PLATAFORMA DELEGACIONAL AZCAPOTZALCO

INTRODUCCIÓN

Sumando esfuerzos, ha sido y será la única manera de lograr hacer de Azcapotzalco, una delegación azul. A través del siguiente promovemos la estructura de la estrategia que el Comité Directivo Delegacional, ponderará, de cara a la ciudadanía de nuestra demarcación. Sabemos que la verdadera acción política, no es más que gestionar en aras de servir a la ciudadanía de una manera real, en los hechos, no en las palabras.

No obstante, lidiamos no sólo con la problemática de Azcapotzalco, que se deriva en varios ejes aquí manifiestos, sino con la ineficacia de quienes tienen la autoridad y mal ejercen el poder. Pues son ellos los que merman nuestros esfuerzos y malinterpretan la acción política, convirtiendo la gestión en moneda de cambio por el sufragio de sus jefes, los ciudadanos, quienes no se dan cuenta de estos atropellos o bien, ya se acostumbraron a este mezquino ejercicio de cada periodo electoral.

Sin embargo dentro de la gestión del amarillo, no sólo hemos enfrentado problemas de ineficacia, esos serían tratables, los problemas reales son más delicados, por citar alguno, la invasión indebida, inoportuna y dolosa de personas de otras delegaciones a la vida cotidiana de nuestros pueblos y nuestros barrios, orgullosamente de Azcapotzalco, y con ello de nuestros usos y costumbres, incrementando considerablemente los índices delictivos en nuestra delegación. Todo lo anterior como resultante del pago del PRD a sus clientes electorales.

Como Instituto Político, es nuestra obligación estar del lado de la ciudadanía, hemos tenido

Av. Centenario 483, Col. Barrio Nextengo, CP. 02070, Deleg. Azcapotzalco, México, D.F.
Teléfonos 5347-1029 y 5353-4355

acercamientos con liderazgos vecinales, que ahora coadyuvarán en beneficio del blanquiazul para el 2009, sin embargo debemos cumplir con este proyecto lo más que se pueda, a fin de consumar las soluciones necesarias para que nuestros vecinos vivan de manera digna.

El Comité Directivo Delegacional de Azcapotzalco, los invita a entrar en nuestra dinámica, estamos seguros que si el PAN DF se suma a nuestros esfuerzos, no sólo ganaremos esta tierra, sino que también ganaremos la confianza de nuestra gente y esa, si se gana bien, es difícil de perder.

Miremos Azcapotzalco como un lugar con identidad propia, con esa mística que rodea la vida pueblerina de México, con fiestas patronales, con mercados ricos en artículos y también en comida, con tradiciones vivas y con gente noble que las hace vivir, Azcapotzalco sin duda es un lugar en el DF, que debe ser recorrido.

Y si bien, lo antes mencionado se coloca en la imaginario cultural, nuestra demarcación también tiene un gran potencial en el imaginario económico – empresarial, ya que no olvidemos que contamos con la zona industrial de Vallejo, recinto de la historia fabril de nuestro México Moderno, donde grandes empresas alguna vez se dieron cita para generar fuentes de empleo. Esa zona, hoy está realmente deteriorada, circunstancias varias de nuestra caótica urbe, como la expansión desmesurada de la mancha urbana, la inseguridad y la falta de infraestructura provocó la merma de la vida económica de este lugar, sin embargo, creemos que con la ayuda del gobierno federal y las cámaras de comercio y empresariales, podemos revivir la dinámica monetaria en este sector.

A través de nuestro tiempo en la gestión, hemos recuperado la vocación por el servicio político, la responsabilidad que acompañ

Av. Centenario 483, Col. Barrio Nextengo, CP. 02070, Deleg. Azcapotzalco, México, D.F.
Teléfonos 5347-1029 y 5353-4355

nuestro comité en la representación del Partido que gestiona el bien común, esa responsabilidad que arroja los resultados aquí expresos, en forma de propuestas.

Desarrollo Humano Sustentable

El Desarrollo Humano Sustentable es el aumento del rango de opciones, elecciones, posibilidades u oportunidades entre las cuales los seres humanos pueden elegir. Es así que el PAN en Azcapotzalco deberá proveer más opciones, pero también deberá pugnar por obtener más y mejores soluciones por parte del gobierno delegacional. La siguiente plataforma, plantea en su espíritu, mejorar el *modus vivendi* de la ciudadanía en nuestra delegación, en varios ejes temáticos con propuestas muy concretas.

RECURSOS NATURALES

OBSERVACIÓN:

Es necesario poner atención a este punto, existe una gran preocupación por este rubro a nivel delegacional, la falta de áreas verdes e infraestructura se torna cotidiano en nuestra delegación, y en breve se convertirá en un problema mayor, así que estas son las propuestas en este tópico:

Áreas Verdes

PROPUESTAS:

1. Vigilar que los Planes de Desarrollo Urbano que se aprueben, cumplan con los 10 metros cuadrados de área verde, establecida por la Organización Mundial de la Salud.
2. Aprovechar los espacios de vía de las tomas de electrificación que atraviesa la delegación, reforestando los mismos con especies que no dañen los duct

Av. Centenario 483, Col. Barrio Nextengo, CP. 02070, Deleg. Azcapotzalco, México, D.F.
Teléfonos 5347-1029 y 5353-4355

de PEMEX, que en su caso viajen en el subsuelo.

3. Se implementaran las cuadrillas de parques y jardines para llevar a cabo las podas y clareos de toda la demarcación, para así poder mantener una imagen urbana agradable y segura.
4. Impulsar la implementación de áreas verdes.
5. Solicitar el mantenimiento adecuado de las áreas verdes existentes.
6. Fomentar la instalación de macetones y/o jardines en los espacios de área común de las Unidades Habitacionales.
7. Fomentar e implementar la adopción de áreas verdes por parte de Empresas y/o Particulares.

Agua

PROPUESTAS:

1. Promover la construcción de una Planta de Tratamiento de agua residual para que esta sea utilizada en la irrigación de las áreas verdes y la infiltración para la resaca de los mantos acuáticos.
2. En los espacios abiertos favorecer la implementación de las aguas pluviales para favorecer la recarga de los mantos acuíferos.
3. Utilizar material reciclable en las vías secundarias para favorecer la infiltración de aguas pluviales para favorecer la riega de los mantos acuíferos.
4. Fomentar la cultura en el buen uso del agua potable.
5. En cuanto al suministro y uso del agua, se pondrá en marcha el programa de detección y reparación de fugas, tomando en consideración la sustitución de las líneas con una antigüedad mayor de 50 años, se realizara un programa integral para el cambio de tubería de fierro fundido a polipropileno de alta densidad, por ser más rápida, duradera y flexible, además se promoverá el ahorro en el consumo, mediante una amplia campaña de orientación y concientización a la ciudadanía. Se verá la factibilidad.

Av. Centenario 483, Col. Barrio Nextengo, CP. 02070, Deleg. Azcapotzalco, México, D.F.
Teléfonos 5347-1029 y 5353-4355

de instalar plantas de tratamiento para reciclar y recargar los mantos acuíferos, mediante la construcción de pozos de absorción.

6. Se prestará el debido mantenimiento a la red de drenaje, así como la programación oportuna del desazolve de toda la demarcación, así mismo se destinaran recursos públicos para el proyecto de la ampliación y mejora del drenaje en la zona de ampliación San Pedro Xalpa.

Residuos Sólidos

PROPUESTAS:

1. Implementar el sistema de recolección en un horario vespertino y nocturno, reforzando las rutas en aquellos lugares en donde la generación de basura es mayor.
2. Erradicar los tiraderos clandestinos que día a día parecen en diversas calles de nuestra delegación, aplicando las medidas correctivas pertinentes (aplicación de multas y sanciones).
3. Fomentar la cultura de la separación de los residuos sólidos.
4. Se harán campañas de concientización a la población para la separación de la basura en orgánica e inorgánica, se realizarán operativos para evitar basureros clandestinos, y se establecerán días para su recolección, se adicionaran unidades y personal para poder cubrir toda la delegación y con esto evitar la concentración de la basura en la vía publica.
5. Aplicar el retiro inmediato de vehículos abandonados en las calles, las cuales fomentan la contaminación con la acumulación de basura, fauna masiva, punto de reunión de la delincuencia y la contaminación visual y la obstrucción de vialidades.
6. Fomentar el cuidado de las mascotas, campañas de esterilización, recolección de sus desechos.

Av. Centenario 483, Col. Barrio Nextengo, CP. 02070, Deleg. Azcapotzalco, México, D.F.
Teléfonos 5347-1029 y 5353-4355

SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

OBSERVACION:

Una vez estudiados los índices delictivos por delegaciones en el D.F. y visto los delitos mas significativos en la demarcación se observa la actividad delictiva sobre saliendo el robo, lesiones y focos muy localizados de actividades delictivas en la vía publica.

Aumento en denuncias y disminución en capturas ha sido una constante importante en las últimas fechas; en cuestiones de narcomenudeo la delegación es un foco rojo en el D.F. y una causa de lo anterior en la falta de elementos públicos (déficit de 18 policías por cada 100,000 habitantes según los estándares internacionales).

PROPUESTAS:

1. Creación de cuerpos de reacción inmediata de Policía Judicial.
2. Instalación de cámaras de seguridad enfocadas principalmente a narcomenudeo.
3. Fomento a las quejas anónimas.
4. Elaboración de Atlas delictivo.
5. Instalación de puntos de revisión vehicular enfocados a armas, estupefacientes y robo de vehículos.

a) **FALTA DE EMPLEO** Fomento al empleo.

b) **CIERRE DE NEGOCIOS** Cierre de fuentes de empleo, se proponen visitas de verificación.

c) **PATRULLAJE CON TIEMPO DETERMINADO.**

d) **RECLUTAMIENTO DE JOVENES POR PARTE DE LA DELINCUENCIA** Programa de educación cívica y programa de actividades deportivas.

e) **POLICIA NO EFECTIVA** Programa de vigilancia y denuncia ciudadana a la policía.

f) **COLUSION DE DELINCUENTES CON POLICIAS** Programa de capacitación y fomento a su buen desempeño, Programa de

Av. Centenario 483, Col. Barrio Nextengo, CP. 02070, Deleg. Azcapotzalco, México, D.F.
Teléfonos 5347-1029 y 5353-4355

contraloría ciudadana para la captura de liga delincuentes-policías.

g) **FALTA DE PAGO ADECUADO A POLICIAS** Programa de recompensas y sobresueldo a policías, fomento a la recompensa ciudadana y capacitación al policía.

h) **PREVENCION DE EDUCACION Y CALIDAD DE VIDA.**

i) **SUSTRACCION DEL JOVEN DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA PRESENTANDO MEJORES ALTERNATIVAS Y TUTELA.**

j) **PROGRAMA DE TUTELA A JOVENES DELINCUENTES.**

VEHICULOS ESTACIONADOS:

1. Programa de retiro de vehículos chatarra mediante la adecuación al reglamento mediante aviso y retiro.
2. Programa de retiro de obstáculos de vialidades.

HACINAMIENTO:

1. Publicidad generadora de no hacinamiento habitacional.
2. Programas de impulso y tolerancia a la empresa familiar.

EMPLEO:

1. Dar facilidades de subsistencia a negocios.
2. Dar vida a espacios públicos.

RECUPERACION DE ESPACIOS:

1. Programa de patrocinio de espacios públicos (lugares con vida son menos susceptibles de riesgo).
2. En relación a las instalaciones deportivas, parques y jardines se dará el mantenimiento preventivo y correctivo necesario pues se observa un deterioro y olvido de las mismas.
3. En materia de vialidad se trabajará sobre un plan rector (tanto en vialidades primarias y secundarias) con la finalidad de identificar los puntos conflictivos en la demarcación, para realizar los proyectos de adecuaciones y

Av. Centenario 483, Col. Barrio Nextengo, CP. 02070, Deleg. Azcapotzalco, México, D.F.
Teléfonos 5347-1029 y 5353-4355

promover la construcción de las mismas, para agilizar el flujo vehicular.

4. Se mejorará la pavimentación de calles, banquetas y guarniciones, así como también se tendrá en condiciones óptimas la imagen de los inmuebles públicos.
5. Se verificara la necesidad de construcción de nuevos puentes peatonales en puntos importantes como serian en las escuelas, cruces viales y vialidades principales.
6. Se establecerán programas permanentes para el cambio de luminarias de color amarillo a luz blanca en toda la delegación, así como el cambio de postes en mal estado.

RUPTURA DE RECLUTAMIENTO DE JOVENES Y LA DELINCUENCIA:

1. Promoción de actividades deportivas (de seguimiento) con especialistas en uso de tiempo libre, según escala de edades, generando programas complementarios de educación pública y servicios de comunicación con los jóvenes y la creación de una pagina Web con los temas de desarrollo deportivo, educativo y programas culturales.
2. Programas de complemento de educación publica.
3. Conclusión del proyecto de la escuela de artes, ubicado en Av. del Rosario, enfocado al desarrollo cultural intelectual y artístico de la población de Azcapotzalco, con una visión de identificar el potencial de nuestra juventud.
4. Programa integral de atención a la juventud, contra las drogas y delincuencia.
5. Educación cívica focalizada a delincuencia y drogas.

Av. Centenario 483, Col. Barrio Nextengo, CP. 02070, Deleg. Azcapotzalco, México, D.F.
Teléfonos 5347-1029 y 5353-4355

ECONOMÍA COMPETITIVA, GENERADORA DE EMPLEOS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PROPUESTAS:

1. Los mercados públicos dependan o tengan un círculo más fuerte con el área de Desarrollo Económico a fin de que se les otorgue impulso acorde a la dinámica actual.

2. Reactivar la zona industrial de Vallejo, y concretar el programa de regeneración de la infraestructura urbana para que obtengan a través de esto la posibilidad de acceder a programas de calidad y obtengan todas las cualidades de Parques Industriales.

3. Al Tecno parque industrial darle el impulso necesario y facilidades jurídicas a fin de que sea fácil para los empresarios realizar la inversión de forma rápida y se generen de esta forma fuentes de empleo.

4. Ferias de empleo que tengan un enfoque temático dirigido a la población tomando en cuenta grupos, género, grado de preparación y perfil técnico, a fin de que se les brinde mejor atención y no se pierda el objetivo y se generen expectativas adecuadas con las empresas.

5. Generar el vínculo entre escuelas y centros de capacitación con el fin de generar una bolsa de trabajo eficaz.

6. Impulsar en Azcapotzalco el desarrollo turístico aprovechando sus barrios y pueblos con sus fiestas patronales generando la posibilidad de empleo en este rubro para sus habitantes.

Av. Centenario 483, Col. Barrio Nextengo, CP. 02070, Deleg. Azcapotzalco, México, D.F.
Teléfonos 5347-1029 y 5353-4355

7. Revisión del marco jurídico a fin de agilizar la inversión e instalación de empresas, negocios y desarrollo de infraestructura de servicios en nuestra Delegación.
8. El comercio ambulante se debe ordenar buscando que se les otorgue la posibilidad de continuar trabajando en condiciones adecuadas de salubridad, seguridad, protección civil y de buena convivencia con los habitantes de la delegación.

9. Crear los vínculos necesarios entre el gobierno delegacional y los ciudadanos, promoviendo la organización de estos, a fin de que estén en posibilidades de tener acceso a los diferentes programas de impulso al empleo a través de las microempresas o de los negocios familiares o mediante Asociaciones Civiles que se generan por programas tanto del Gobierno Federal como del Gobierno del D.F.

10. Generar el establecimiento de guarderías que impulsa la SEDESOL y de esta forma generar empleo para mujeres en las mismas y dar la posibilidad de acudir a sus trabajos con la seguridad de que sus hijos están resguardados.

11. Concretar la construcción de la escuela de arte de Azcapotzalco, con la que se detonaría un polo cultural al Norte del DF, generando de esta forma oportunidad de empleo para las personas que se dediquen de forma profesional a la educación artística.

12. Promover ante el Gobierno del DF, apoyos fiscales para todas las empresas que se instalen en la zona industrial de Vallejo, reactivando la inversión y el empleo a la delegación.

DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO

OBSERVACIONES:

Av. Centenario 483, Col. Barrio Nextengo, CP. 02070, Deleg. Azcapotzalco, México, D.F.
Teléfonos 5347-1029 y 5353-4355

En el Partido Acción Nacional nos encontramos convencidos que la democracia es parte de la solución para la implementación de un buen gobierno ya que se promueve la revisión de proyectos realizados y los que se quedaron en el camino de tal forma que los ciudadanos puedan observar si las promesas se están convirtiendo en acciones o simplemente se quedaron en promesas.

De esta forma poder exigir las acciones necesarias para la delegación, el hecho de tener elecciones para definir quien es el indicado que gobernará la demarcación es la mejor forma en que se podrán realizar proyectos razonables y reales para el beneficio de Azcapotzalco que por ende nos brindará un buen gobierno.

1. Concientizar al ciudadano, de la participación que él puede tener en el acompañamiento del ejercicio del Gobierno.

2. Fomentar la corresponsabilidad en el ejercicio de gobierno, en servidores públicos y los ciudadanos.

3. Seguimiento al cumplimiento de las promesas de campaña, es de todos los ciudadanos de Azcapotzalco, mediante la creación de mecanismos de Participación Ciudadana efectivos, novedosos e incluyentes.

4. Módulos de atención de quejas ciudadanas, con mejoras como:

5. Escuchar al ciudadano y fomentar su participación, entregando compromisos y resultados de atención a cada queja.

6. Replicar las experiencias de éxito, como el concepto del miércoles ciudadano.

Av. Centenario 483, Col. Barrio Nextengo, CP. 02070, Deleg. Azcapotzalco, México, D.F.
Teléfonos 5347-1029 y 5353-4355

7. Organizar a la ciudadanía mediante la fomentación y creación de asociaciones civiles en las que participen dinámicamente en actividades que sean de su interés.

8. Cursos de capacitación a Adultos y de la tercera edad para el uso de los equipos de cómputo e Internet.

9. Fomentar las actividades deportivas y culturales sectorizadas atendiendo a las necesidades de los distintos extractos de la sociedad, atendiendo a amas de casa, jóvenes, personas mayores y la población infantil, que redunden en una efectiva participación ciudadana.

10. Un Gobierno digital, mediante centros de interacción gratuita con visión, mayor trámites en línea.

Av. Centenario 483, Col. Barrio Nextengo, CP. 02070, Deleg. Azcapotzalco, México, D.F.
Teléfonos 5347-1029 y 5353-4355

PLATAFORMA DELEGACIONAL AZCAPOTZALCO

INTRODUCCIÓN

Sumando esfuerzos, ha sido y será la única manera de lograr hacer de Azcapotzalco, una delegación azul. A través del siguiente promovemos la estructura de la estrategia que el Comité Directivo Delegacional, ponderará, de cara a la ciudadanía de nuestra demarcación. Sabemos que la verdadera acción política, no es más que gestionar en aras de servir a la ciudadanía de una manera real, en los hechos, no en las palabras.

No obstante, lidiamos no sólo con la problemática de Azcapotzalco, que se deriva en varios ejes aquí manifiestos, sino con la ineficacia de quienes tienen la autoridad y mal ejercen el poder. Pues son ellos los que merman nuestros esfuerzos y malinterpretan la acción política, convirtiendo la gestión en moneda de cambio por el sufragio de sus jefes, los ciudadanos, quienes no se dan cuenta de estos atropellos o bien, ya se acostumbraron a este mezquino ejercicio de cada periodo electoral.

Sin embargo dentro de la gestión del amarillo, no sólo hemos enfrentado problemas de ineficacia, esos serían tratables, los problemas reales son más delicados, por citar alguno, la invasión indebida, inoportuna y dolosa de personas de otras delegaciones a la vida cotidiana de nuestros pueblos y nuestros barrios, orgullosamente de Azcapotzalco, y con ello de nuestros usos y costumbres, incrementando considerablemente los índices delictivos en nuestra delegación. Todo lo anterior como resultante del pago del PRD a sus clientes electorales.

Como Instituto Político, es nuestra obligación estar del lado de la ciudadanía, hemos tenido

acercamientos con liderazgos vecinales, que ahora coadyuvarán en beneficio del blanquiazul para el 2009, sin embargo debemos cumplir con este proyecto lo más que se pueda, a fin de consumar las soluciones necesarias para que nuestros vecinos vivan de manera digna.

El Comité Directivo Delegacional de Azcapotzalco, los invita a entrar en nuestra dinámica, estamos seguros que si el PAN DF se suma a nuestros esfuerzos, no sólo ganaremos esta tierra, sino que también ganaremos la confianza de nuestra gente y esa, si se gana bien, es difícil de perder.

Miremos Azcapotzalco como un lugar con identidad propia, con esa mística que rodea la vida pueblerina de México, con fiestas patronales, con mercados ricos en artículos y también en comida, con tradiciones vivas y con gente noble que las hace vivir, Azcapotzalco sin duda es un lugar en el DF, que debe ser recorrido.

Y si bien, lo antes mencionado se coloca en la imaginario cultural, nuestra demarcación también tiene un gran potencial en el imaginario económico – empresarial, ya que no olvidemos que contamos con la zona industrial de Vallejo, recinto de la historia fabril de nuestro México Moderno, donde grandes empresas alguna vez se dieron cita para generar fuentes de empleo. Esa zona, hoy está realmente deteriorada, circunstancias varias de nuestra caótica urbe, como la expansión desmesurada de la mancha urbana, la inseguridad y la falta de infraestructura provocó la merma de la vida económica de este lugar, sin embargo, creemos que con la ayuda del gobierno federal y las cámaras de comercio y empresariales, podemos revivir la dinámica monetaria en este sector.

A través de nuestro tiempo en la gestión, hemos recuperado la vocación por el servicio político, la responsabilidad que acompaña

Av. Centenario 483, Col. Barrio Nextengo, CP: 02070, Deleg. Azcapotzalco, México, D.F.
Teléfonos 5347-1029 y 5353-4355

nuestro comité en la representación del Partido que gestiona el bien común, esa responsabilidad que arroja los resultados aquí expresos, en forma de propuestas.

Desarrollo Humano Sustentable

El Desarrollo Humano Sustentable es el aumento del rango de opciones, elecciones, posibilidades u oportunidades entre las cuales los seres humanos pueden elegir. Es así que el PAN en Azcapotzalco deberá proveer más opciones, pero también deberá pugnar por obtener más y mejores soluciones por parte del gobierno delegacional. La siguiente plataforma, plantea en su espíritu, mejorar el *modus vivendi* de la ciudadanía en nuestra delegación, en varios ejes temáticos con propuestas muy concretas.

RECURSOS NATURALES

OBSERVACIÓN:

Es necesario poner atención a este punto, existe una gran preocupación por este rubro a nivel delegacional, la falta de áreas verdes e infraestructura se torna cotidiano en nuestra delegación, y en breve se convertirá en un problema mayor, así que estas son las propuestas en este tópico:

Áreas Verdes

PROPUESTAS:

1. Vigilar que los Planes de Desarrollo Urbano que se aprueben, cumplan con los 10 metros cuadrados de área verde, establecida por la Organización Mundial de la Salud.
2. Aprovechar los espacios de vía de las tomas de electrificación que atraviesa la delegación, reforestando los mismos con especies que no dañen los duct

Av. Centenario 483, Col. Barrio Nextengo, CP. 02070, Deleg. Azcapotzalco, México, D.F.
Teléfonos 5347-1029 y 5353-4355

de PEMEX, que en su caso viajen en el subsuelo.

3. Se implementaran las cuadrillas de parques y jardines para llevar a cabo las podas y clareos de toda la demarcación, para así poder mantener una imagen urbana agradable y segura.
4. Impulsar la implementación de áreas verdes.
5. Solicitar el mantenimiento adecuado de las áreas verdes existentes.
6. Fomentar la instalación de macetones y/o jardines en los espacios de área común de las Unidades Habitacionales.
7. Fomentar e implementar la adopción de áreas verdes por parte de Empresas y/o Particulares.

Agua

PROPUESTAS:

1. Promover la construcción de una Planta de Tratamiento de agua residual para que esta sea utilizada en la irrigación de las áreas verdes y la infiltración para la resaca de los mantos acuáticos.
2. En los espacios abiertos favorecer la implementación de las aguas pluviales para favorecer la recarga de los mantos acuíferos.
3. Utilizar material reciclable en las vías secundarias para favorecer la infiltración de aguas pluviales para favorecer la riega de los mantos acuíferos.
4. Fomentar la cultura en el buen uso del agua potable.
5. En cuanto al suministro y uso del agua, se pondrá en marcha el programa de detección y reparación de fugas, tomando en consideración la sustitución de las líneas con una antigüedad mayor de 50 años, se realizara un programa integral para el cambio de tubería de fierro fundido a polipropileno de alta densidad, por ser más rápida, duradera y flexible, además se promoverá el ahorro en el consumo, mediante una amplia campaña de orientación y concientización a la ciudadanía. Se verá la factibilidad

Av. Centenario 483, Col. Barrio Nextengo, CP. 02070, Deleg. Azcapotzalco, México, D.F.
Teléfonos 5347-1029 y 5353-4355

de instalar plantas de tratamiento para reciclar y recargar los mantos acuíferos, mediante la construcción de pozos de absorción.

6. Se prestará el debido mantenimiento a la red de drenaje, así como la programación oportuna del desazolve de toda la demarcación, así mismo se destinaran recursos públicos para el proyecto de la ampliación y mejora del drenaje en la zona de ampliación San Pedro Xalpa.

Residuos Sólidos

PROPUESTAS:

1. Implementar el sistema de recolección en un horario vespertino y nocturno, reforzando las rutas en aquellos lugares en donde la generación de basura es mayor.
2. Erradicar los tiraderos clandestinos que día a día parecen en diversas calles de nuestra delegación, aplicando las medidas correctivas pertinentes (aplicación de multas y sanciones).
3. Fomentar la cultura de la separación de los residuos sólidos.
4. Se harán campañas de concientización a la población para la separación de la basura en orgánica e inorgánica, se realizarán operativos para evitar basureros clandestinos, y se establecerán días para su recolección, se adicionaran unidades y personal para poder cubrir toda la delegación y con esto evitar la concentración de la basura en la vía publica.
5. Aplicar el retiro inmediato de vehículos abandonados en las calles, las cuales fomentan la contaminación con la acumulación de basura, fauna masiva, punto de reunión de la delincuencia y la contaminación visual y la obstrucción de vialidades.
6. Fomentar el cuidado de las mascotas, campañas de esterilización, recolección de sus desechos.

Av. Centenario 483, Col. Barrio Nextengo, CP. 02070, Deleg. Azcapotzalco, México, D.F.
Teléfonos 5347-1029 y 5353-4355

SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

OBSERVACION:

Una vez estudiados los índices delictivos por delegaciones en el D.F. y visto los delitos mas significativos en la demarcación se observa la actividad delictiva sobre saliendo el robo, lesiones y focos muy localizados de actividades delictivas en la vía publica.

Aumento en denuncias y disminución en capturas ha sido una constante importante en las últimas fechas; en cuestiones de narcomenudeo la delegación es un foco rojo en el D.F. y una causa de lo anterior en la falta de elementos públicos (déficit de 18 policías por cada 100,000 habitantes según los estándares internacionales).

PROPUESTAS:

1. Creación de cuerpos de reacción inmediata de Policía Judicial.
2. Instalación de cámaras de seguridad enfocadas principalmente a narcomenudeo.
3. Fomento a las quejas anónimas.
4. Elaboración de Atlas delictivo.
5. Instalación de puntos de revisión vehicular enfocados a armas, estupefacientes y robo de vehículos.

a) **FALTA DE EMPLEO** Fomento al empleo.

b) **CIERRE DE NEGOCIOS** Cierre de fuentes de empleo, se proponen visitas de verificación.

c) **PATRULLAJE CON TIEMPO DETERMINADO.**

d) **RECLUTAMIENTO DE JOVENES POR PARTE DE LA DELINCUENCIA** Programa de educación cívica y programa de actividades deportivas.

e) **POLICIA NO EFECTIVA** Programa de vigilancia y denuncia ciudadana a la policía.

f) **COLUSION DE DELINCUENTES CON POLICIAS** Programa de capacitación y fomento a su buen desempeño, Programa de

Av. Centenario 483, Col. Barrio Nextengo, CP. 02070, Deleg. Azcapotzalco, México, D.F.
Teléfonos 5347-1029 y 5353-4355

contraloría ciudadana para la captura de liga delincuentes-policías.

g) **FALTA DE PAGO ADECUADO A POLICIAS** Programa de recompensas y sobresueldo a policías, fomento a la recompensa ciudadana y capacitación al policía.

h) **PREVENCION DE EDUCACION Y CALIDAD DE VIDA.**

i) **SUSTRACCION DEL JOVEN DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA PRESENTANDO MEJORES ALTERNATIVAS Y TUTELA.**

j) **PROGRAMA DE TUTELA A JOVENES DELINCUENTES.**

VEHICULOS ESTACIONADOS:

1. Programa de retiro de vehículos chatarra mediante la adecuación al reglamento mediante aviso y retiro.
2. Programa de retiro de obstáculos de vialidades.

HACINAMIENTO:

1. Publicidad generadora de no hacinamiento habitacional.
2. Programas de impulso y tolerancia a la empresa familiar.

EMPLEO:

1. Dar facilidades de subsistencia a negocios.
2. Dar vida a espacios públicos.

RECUPERACION DE ESPACIOS:

1. Programa de patrocinio de espacios públicos (lugares con vida son menos susceptibles de riesgo).
2. En relación a las instalaciones deportivas, parques y jardines se dará el mantenimiento preventivo y correctivo necesario pues se observa un deterioro y olvido de las mismas.
3. En materia de vialidad se trabajará sobre un plan rector (tanto en vialidades primarias y secundarias) con la finalidad de identificar los puntos conflictivos en la demarcación, para realizar los proyectos de adecuaciones y

Av. Centenario 483, Col. Barrio Nextengo, CP. 02070, Deleg. Azcapotzalco, México, D.F.
Teléfonos 5347-1029 y 5353-4355

promover la construcción de las mismas, para agilizar el flujo vehicular.

4. Se mejorará la pavimentación de calles, banquetas y guarniciones, así como también se tendrá en condiciones óptimas la imagen de los inmuebles públicos.
5. Se verificara la necesidad de construcción de nuevos puentes peatonales en puntos importantes como serian en las escuelas, cruces viales y vialidades principales.
6. Se establecerán programas permanentes para el cambio de luminarias de color amarillo a luz blanca en toda la delegación, así como el cambio de postes en mal estado.

RUPTURA DE RECLUTAMIENTO DE JOVENES Y LA DELINCUENCIA:

1. Promoción de actividades deportivas (de seguimiento) con especialistas en uso de tiempo libre, según escala de edades, generando programas complementarios de educación pública y servicios de comunicación con los jóvenes y la creación de una pagina Web con los temas de desarrollo deportivo, educativo y programas culturales.
2. Programas de complemento de educación publica.
3. Conclusión del proyecto de la escuela de artes, ubicado en Av. del Rosario, enfocado al desarrollo cultural intelectual y artístico de la población de Azcapotzalco, con una visión de identificar el potencial de nuestra juventud.
4. Programa integral de atención a la juventud, contra las drogas y delincuencia.
5. Educación cívica focalizada a delincuencia y drogas.

Av. Centenario 483, Col. Barrio Nextengo, CP. 02070, Deleg. Azcapotzalco, México, D.F.
Teléfonos 5347-1029 y 5353-4355

ECONOMÍA COMPETITIVA, GENERADORA DE EMPLEOS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PROPUESTAS:

1. Los mercados públicos dependan o tengan un círculo más fuerte con el área de Desarrollo Económico a fin de que se les otorgue impulso acorde a la dinámica actual.

2. Reactivar la zona industrial de Vallejo, y concretar el programa de regeneración de la infraestructura urbana para que obtengan a través de esto la posibilidad de acceder a programas de calidad y obtengan todas las cualidades de Parques Industriales.

3. Al Tecno parque industrial darle el impulso necesario y facilidades jurídicas a fin de que sea fácil para los empresarios realizar la inversión de forma rápida y se generen de esta forma fuentes de empleo.

4. Ferias de empleo que tengan un enfoque temático dirigido a la población tomando en cuenta grupos, género, grado de preparación y perfil técnico, a fin de que se les brinde mejor atención y no se pierda el objetivo y se generen expectativas adecuadas con las empresas.

5. Generar el vínculo entre escuelas y centros de capacitación con el fin de generar una bolsa de trabajo eficaz.

6. Impulsar en Azcapotzalco el desarrollo turístico aprovechando sus barrios y pueblos con sus fiestas patronales generando la posibilidad de empleo en este rubro para sus habitantes.

Av. Centenario 483, Col. Barrio Nextengo, CP. 02070, Deleg. Azcapotzalco, México, D.F.
Teléfonos 5347-1029 y 5353-4355

7. Revisión del marco jurídico a fin de agilizar la inversión e instalación de empresas, negocios y desarrollo de infraestructura de servicios en nuestra Delegación.

8. El comercio ambulante se debe ordenar buscando que se les otorgue la posibilidad de continuar trabajando en condiciones adecuadas de salubridad, seguridad, protección civil y de buena convivencia con los habitantes de la delegación.

9. Crear los vínculos necesarios entre el gobierno delegacional y los ciudadanos, promoviendo la organización de estos, a fin de que estén en posibilidades de tener acceso a los diferentes programas de impulso al empleo a través de las microempresas o de los negocios familiares o mediante Asociaciones Civiles que se generan por programas tanto del Gobierno Federal como del Gobierno del D.F.

10. Generar el establecimiento de guarderías que impulsa la SEDESOL y de esta forma generar empleo para mujeres en las mismas y dar la posibilidad de acudir a sus trabajos con la seguridad de que sus hijos están resguardados.

11. Concretar la construcción de la escuela de arte de Azcapotzalco, con la que se detonaría un polo cultural al Norte del DF, generando de esta forma oportunidad de empleo para las personas que se dediquen de forma profesional a la educación artística.

12. Promover ante el Gobierno del DF, apoyos fiscales para todas las empresas que se instalen en la zona industrial de Vallejo, reactivando la inversión y el empleo a la delegación.

DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO

OBSERVACIONES:

Av. Centenario 483, Col. Barrio Nextengo, CP. 02070, Deleg. Azcapotzalco, México, D.F.
Teléfonos 5347-1029 y 5353-4355

En el Partido Acción Nacional nos encontramos convencidos que la democracia es parte de la solución para la implementación de un buen gobierno ya que se promueve la revisión de proyectos realizados y los que se quedaron en el camino de tal forma que los ciudadanos puedan observar si las promesas se están convirtiendo en acciones o simplemente se quedaron en promesas.

De esta forma poder exigir las acciones necesarias para la delegación, el hecho de tener elecciones para definir quien es el indicado que gobernará la demarcación es la mejor forma en que se podrán realizar proyectos razonables y reales para el beneficio de Azcapotzalco que por ende nos brindará un buen gobierno.

1. Concientizar al ciudadano, de la participación que él puede tener en el acompañamiento del ejercicio del Gobierno.

2. Fomentar la corresponsabilidad en el ejercicio de gobierno, en servidores públicos y los ciudadanos.

3. Seguimiento al cumplimiento de las promesas de campaña, es de todos los ciudadanos de Azcapotzalco, mediante la creación de mecanismos de Participación Ciudadana efectivos, novedosos e incluyentes.

4. Módulos de atención de quejas ciudadanas, con mejoras como:

5. Escuchar al ciudadano y fomentar su participación, entregando compromisos y resultados de atención a cada queja.

6. Replicar las experiencias de éxito, como el concepto del miércoles ciudadano.

Av. Centenario 483, Col. Barrio Nextengo, CP. 02070, Deleg. Azcapotzalco, México, D.F.
Teléfonos 5347-1029 y 5353-4355

7. Organizar a la ciudadanía mediante la fomentación y creación de asociaciones civiles en las que participen dinámicamente en actividades que sean de su interés.

8. Cursos de capacitación a Adultos y de la tercera edad para el uso de los equipos de cómputo e Internet.

9. Fomentar las actividades deportivas y culturales sectorizadas atendiendo a las necesidades de los distintos extractos de la sociedad, atendiendo a amas de casa, jóvenes, personas mayores y la población infantil, que redunden en una efectiva participación ciudadana.

10. Un Gobierno digital, mediante centros de interacción gratuita con visión, mayor trámites en línea.

Av. Centenario 483, Col. Barrio Nextengo, CP. 02070, Deleg. Azcapotzalco, México, D.F.
Teléfonos 5347-1029 y 5353-4355

PLATAFORMA DELEGACIONAL COYOACÁN

2009 - 2012

INTRODUCCIÓN.

La planeación en el ámbito ejecutivo local, es un mandato establecido en las legislaciones federales y locales, cuyo cumplimiento implica una actuación permanente durante los tres años de gobierno.

La Plataforma de Gobierno Delegacional 2009-2012 del Partido Acción Nacional en Coyoacán, establece políticas públicas cuyo objetivo general es el de mejorar la calidad de vida de la población.

Para lograrlo, proponemos acciones muy concretas que son trazadas paralelamente con el Plan Nacional de Desarrollo, es decir, ninguna de estas iniciativas es ajena al programa del Gobierno Federal buscando que la capital y en especial nuestra demarcación alcance el crecimiento anual conveniente, promoviendo su desarrollo, la igualdad de oportunidades y priorizando el combate a la pobreza.

El PAN de Coyoacán propone optimizar la oferta calidad de servicios públicos; propiciar la atracción de inversiones y mejorar el posicionamiento de nuestra demarcación en el contexto de la competitividad del Distrito Federal.

Congruente con su historia y responsable en su actividad política, el PAN apuesta a los principios, la conciencia de nuestro electorado y enarbolará para el próximo trienio la comunicación e interacción entre el gobierno, los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y empresarial, como entes de categoría horizontal, para la consecución del bien común y dignidad humana.

En esta perspectiva la Plataforma de Gobierno Delegacional, se sustenta en cinco ejes rectores de desarrollo que representan los intereses más sentidos por nuestra comunidad: Estado de Derecho y Seguridad Pública, Economía Competitiva y Generadora de Empleos, Igualdad de oportunidades, Sustentabilidad ambiental y Democracia efectiva.

Antes de iniciar con nuestras propuestas es necesario realizar un recorrido histórico de nuestra delegación, además de mostrar el perfil delegacional de esta manera dar propuestas y tomar acciones específicas y totalmente enfocadas a las necesidades de nuestra demarcación

A) LOCALIZACIÓN

La Delegación Coyoacán limita al norte con Benito Juárez, al noroeste con Iztapalapa; al oriente también con Iztapalapa; al sureste con Xochimilco; al Sur con Tlalpan y al poniente con la Delegación Álvaro Obregón, cubriendo una superficie de 54.4 kilómetros cuadrados que representan el 3.6% del territorio del Distrito Federal.

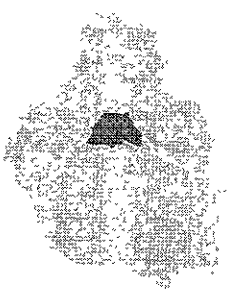

B) HIDROGRAFIA

En lo referente a la hidrografía, dos son los ríos que cruzan la demarcación: el río Magdalena (casi

totalmente entubado) penetra en la Delegación por el sureste, cerca de los Viveros de Coyoacán se le une el río Mixcoac (entubado), para juntos formar el río Churubusco que sirve como límite natural con la Delegación Benito Juárez, al norte.

El esquema general de hidrografía ubica a estos ríos como las corrientes principales. También al interior de la demarcación se localiza el canal Nacional. De acuerdo con la carta hidrográfica de Aguas Superficiales, el 100% de la Delegación Coyoacán se encuentra en la Región del Pánuco, en la Cuenca Rey Moctezuma y en la Sub cuenca Lago Texcoco Zumpango.

C) ACCESO A SERVICIOS

El acceso a servicios dentro de la delegación sigue sin cubrir a todos los habitantes de la demarcación, se debe tomar en cuenta que el total de viviendas habitadas es 173,408 de las cuales sólo 164,590 cuentan con agua entubada; 164,614 tiene drenaje y sólo 164,258 cuentan con energía eléctrica.

En lo que respecta al servicio de salud cuenta con 43 instituciones que brindan servicios médicos. En cuanto a educación se cuenta con 544 escuelas entre primarias, secundarias, escuelas nivel medio superior y superior tanto privadas como oficiales[1].

D) POBLACIÓN

La delegación Coyoacán tiene una población de 628,063 habitantes de los cuales son:

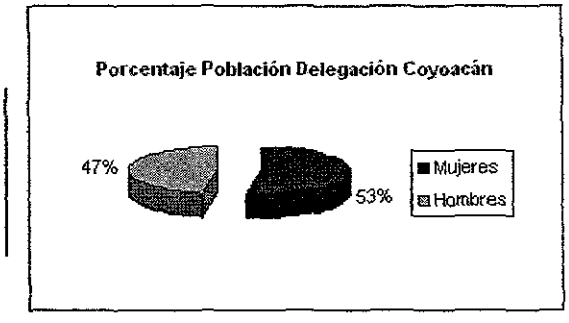

[1] En el Capítulo 3 se desglosan los datos de estos servicios.
[2] INEGI. II Conteo poblacional 2005.

Capítulo 1. Seguridad Pública:

La seguridad pública es una demanda ciudadana que requiere atención prioritaria. El gobierno delegacional trabajará en construir una demarcación donde exista respeto a la integridad personal, en donde los habitantes vivan en armonía y con seguridad.

Es importante señalar que la delegación Coyoacán tiene un gran atractivo turístico, cuenta con una amplia gama de zonas comerciales y es un lugar de atracción para los jóvenes; todas estas características han propiciado que la demarcación sea el blanco de la delincuencia, motivo por el cual es de suma importancia realizar acciones en todas las zonas de la demarcación de nuestros ciudadanos cuenten con la seguridad necesaria y mejoren su calidad de vida.

PROPUESTAS

- Solicitar apoyo a gobierno local y federal para aumentar la presencia de cuerpos de seguridad y rehabilitar los módulos de vigilancia dentro de la demarcación; los cuales serán vigilados por agrupaciones vecinales reconocidas por la autoridad delegacional.

- Fomentar la unión y participación vecinal realizando actividades nocturnas en espacios públicos.

- Eliminar focos de inseguridad mejorando el mantenimiento de las áreas verdes y luminarias ubicadas en vía pública implementando sistemas de celdas solares y ahorradores de energía.

- Promover la cultura de la legalidad y acciones de prevención del delito que repercutan en el ámbito vecinal y familiar de Coyoacán.

- Proponer programas de seguridad pública que correspondan a las necesidades de cada unidad territorial de la Delegación, colaborando con la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del DF, así como con instancias federales.

- Proponer la existencia de cuerpos de reacción inmediata de la Policía Judicial en la delegación, a fin de incrementar la capacidad de respuesta a la acción de actos ilícitos, de esta forma erradicar de manera sustancial la incidencia delictiva.

- Realizar una intensa campaña de prevención del delito y promover la cultura de la denuncia; esto a través de reuniones vecinales y platicas desarrolladas por especialistas en centros educativos. Fomentando la denuncia anónima de delitos mediante diversos conductos delegacionales o de procuración de justicia, sensibilizando a las personas sobre la importancia de su colaboración para la disminución de los índices delictivos.

- Instalar una estación de monitoreo delegacional en coordinación con la SSP del DF y Federal.

- Instalar cámaras de seguridad sobre todo en escuelas y avenidas principales, de esta forma si ocurre cualquier ilícito se puede observar y capturar mas rápidamente al delincuente.

- Consolidar un sistema de vigilancia en zonas escolares, especialmente a las horas de entrada y salida, para evitar delitos de narcomenudeo con los niños y jóvenes que asisten a las escuelas, así como mantener una campaña con los padres de familia sobre la prevención y el cuidado de sus hijos frente a las adicciones.

Capítulo 2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos:

En las últimas fechas se ha vivido una gran crisis mundial, la cual se ha visto reflejada en los bolsillos de nuestras familias, afortunadamente México ha tenido las herramientas necesarias para sobrellevar esta situación. En la Delegación Coyoacán tenemos los elementos suficientes para generar fuentes de empleo, para propiciar la inversión tanto pública como privada y sobre

todo contamos con un gran patrimonio cultural y turístico, estas características son el motor para el progreso económico de la demarcación.

El Partido Acción Nacional convertirá a Coyoacán en una Delegación promotora del desarrollo económico, mediante el establecimiento de las condiciones necesarias para una mayor inversión productiva, que permita generar más oportunidades de empleo para que todos los coyoacanenses puedan acceder a un empleo digno y bien remunerado.

PROPUESTAS:

➢ Desarrollar un programa efectivo de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de programas Federales y Locales. Complementándolo con bases sencillas las cuales deben terminar con la reglamentación excesiva, trámites y permisos innecesarios que frenan la apertura de estas empresas.

➢ Implementar programas de desarrollo y ferias de empleo en coordinación con los gobiernos federal y local que sean exclusivas para los habitantes de la delegación con colaboración de los empresarios de la zona, de esta manera las grandes empresas le darán empleo a gente de su comunidad fortaleciéndola cada vez más.

➢ Reordenar el comercio informal de manera integral dando reglas claras para transformar el comercio informal en formal mediante la reubicación.

➢ La delegación tendrá la obligación de generar una bolsa de trabajo con las vacantes de empresas establecidas dentro de su territorio. Estas vacantes deberán ser cubiertas preferentemente con gente de la delegación.

➢ Garantizar que todos los establecimientos mercantiles, actuales y futuros, cumplan con las leyes vigentes y respeten el uso de suelo desmantelar las redes

empresariales ilegales o evasoras; erradicar la corrupción administrativa y política.

➢ Reorientar la política económica de la delegación para un correcto seguimiento a al Plan de Desarrollo Delegacional de esta forma reconocer la vocación productiva de la demarcación; en concordancia con el plan, deberán aplicarse las políticas públicas adecuadas.

➢ Verificar la correcta aplicación de los recursos en los proyectos de desarrollo urbano así como el revisar si es útil el material que se retira al colocar elementos nuevos para darle un fin económico que beneficie y sane las finanzas de la delegación.

➢ Promover el auto empleo realizando ferias, cursos y pláticas que encaminen a las personas a desarrollar su propio negocio, el cual será apoyado o canalizado para su aplicación.

➢ Restituir la funcionalidad de los mercados públicos generando una estructura que fomente la optimización de recursos naturales, medio de utilización y promoción de celdas solares, planta compostera y división de basura así como capacitación y creación de una normatividad interna para abrir posibilidades a nuevos comerciantes y mejorar el servicio y la calidad de los existentes; esto para que recobren su tradicional posición como centros de abasto dentro de instalaciones seguras e higiénicas y económicas.

➢ Fomentar el trabajo para el mantenimiento de áreas públicas, donde se contratara eventualmente a ciudadanos de la demarcación para realizar tareas en beneficio de la comunidad.

➢ Impulsar la participación responsable de los jóvenes en la sociedad por medio de cabildos y grupos voluntarios que realicen labor social en las colonias más necesitadas al tiempo que se les orientará por medio de actividades educativas y recreativas, compensando las actividades con becas o remuneración económica.

Capítulo 3. Igualdad de oportunidades:

La política social debe estar encaminada a la ampliación de capacidades, al estímulo de potencialidades y a promover que todos los habitantes de la demarcación cuenten con las mismas oportunidades para desarrollarse íntegra y dignamente.

En el partido Acción Nacional nos encontramos indignados por la falta de oportunidades que viven nuestros ciudadanos, ya que la baja calidad en los servicios de salud, educación, vivienda y servicios urbanos ha provocado un desgaste y una inmensa desigualdad en nuestra comunidad. Es por ello que nuestro principal interés es el de dotar a los habitantes de la demarcación de servicios de calidad y el respaldo de promover políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los coyoacanenses.

PROPUESTAS

- Acceso irrestricto a vivienda de calidad dotada con todos los servicios básicos aprovechando los programas Federales y Locales, facilitando su aplicación.

- Regularizar la propiedad de la tierra y facilitar la introducción de servicios e infraestructura.

- Garantizar servicios de calidad como áreas verdes, parques recreativos y centros sociales para todas las colonias de la demarcación; implementando cuadrillas de trabajo eficaz y eficiente.

- Aprobar los planes de desarrollo urbano pendientes con un análisis previo, mismos que deben realizarse en conjunto con las agrupaciones vecinales, atendiendo las necesidades específicas de cada colonia de la demarcación.

- Combatir la corrupción y establecer un mecanismo de evaluación y supervisión para agilizar la expedición de licencias.

para ejecutar obras de construcción, ampliación, reparación o demolición de edificaciones o instalaciones subterráneas; así como en el otorgamiento de licencias de fusión, subdivisión, relotificación, de conjunto y de condominios, la autorización de números oficiales y alineamiento y la expedición de certificaciones de uso de suelo.

➢ Promover acciones de regeneración urbana que mejoren la traza y estructura barrial; dotando de espacios públicos abiertos e instalaciones que eleven los niveles de seguridad y convivencia.

➢ Monitorear el servicio de transporte, captar quejas, sugerencias y demandas de los habitantes de la Delegación en esta materia y ejercer en apoyo de la ciudadanía la atribución de opinar sobre la concesión de servicios públicos que tengan efectos en la Delegación.

➢ Eliminar el uso de vehículos oficiales fuera de los horarios de trabajo de la dependencia gubernamental.

➢ Promover el establecimiento de bases de taxis regulados a fin de fomentar un mejor servicio y mayor seguridad.

➢ Elaborar un diagnóstico sobre el sistema de alumbrado público de la demarcación a fin de detectar las zonas con necesidad de más iluminación y adquirir luminarias con panel solar o luz blanca ahorradora de energía. Estas permiten un menor gasto, protege el medio ambiente, iluminar áreas más amplias desincentivando los robos y actos delictivos.

➢ Regular la existencia de "mercados sobre ruedas", donde la aportación por uso de vía pública será invertida directamente en las calles y colonias que son afectadas por su instalación; se realizara un censo del total de comerciantes que participan en las vendimias evitando el cobro de cuotas por personas ajenas a la dependencia de gobierno.

➢ Elaborar sistemas de certificación por competencia.

laboral, por parte de la Secretaria del Trabajo, con esto se regulara la existencia de grupos artesanales, donde se promoverá su trabajo y el turismo en la demarcación, eliminando la presencia de grupos de comercio informal.

➢ Elaborar convenios de mantenimiento de áreas públicas con la iniciativa privada.

➢ Implementar campañas de información donde se mencionen las obligaciones ciudadanas en el uso de los espacios públicos.

➢ Incorporar a los grupos vulnerables a los esquemas de apoyo empresarial que otorga el Gobierno Federal; el haber tomado capacitación laboral previa, deberá ser un requisito indispensable.

➢ Que todos los esquemas de apoyo incluyan una corresponsabilidad de parte de quienes lo reciben. El *dar por dar* debe ser erradicado por completo.

➢ Se promoverá la creación de comedores estudiantiles en conjunto con los gobiernos Local y Federal así como instituciones públicas y privadas; los cuales serán ubicados cerca de los centros educativos que congreguen comunidades extensas. Dichos centros serán administrados por la autoridad delegacional, grupos juveniles y de adultos mayores dispuestos aprestar un servicio social.

➢ Con apoyo de instancias Federales y Locales se creara una escuela para niños de capacidades diferentes ya que es necesario que cuenten con una instrucción especializada y personal capacitada que sepa desarrollar el potencial de las personas con capacidades diferentes y poder incluirla activamente en la sociedad.

➢ Mejorar la infraestructura para las personas con alguna discapacidad y les sea más fácil su transitar diario por la delegación ya que la delegación sólo cuenta con rampas en las banquetas encontrándose en malas condiciones.

- Crear un comité observador que participe en la regulación y aplicación de necesidades para personas con capacidades diferentes.

- Impulsar un programa específico de salud, cultura y deporte para jóvenes, orientado hacia la prevención de conductas antisociales, violencia o desintegración familiar, así como problemas que conllevan al consumo de drogas, alcohol o tabaco, destacando los efectos de su uso en el desarrollo de la persona, la familia y la sociedad.

- Crear instancias adecuadas que puedan albergar al niño maltratado que quiere abandonar su hogar, supervisadas por comités observadores y asociaciones reconocidas por la autoridad delegacional.

- Canalizar a los niños que viven en la calle a través de un trabajo social coordinado a las instancias antes mencionadas, donde se les dará la atención y orientación adecuada dirigida a su desarrollo integral.

- En el campo educativo, capacitar a educadores callejeros para que en el ámbito de estos niños, se les pueda educar, canalizar a las instancias anteriores y paulatinamente reincorporarlos a la sociedad.

- Es necesario mejorar la situación de la mujer y crear una conciencia mediante programas correctamente difundidos sobre el papel de la mujer en la sociedad.

- Crear un consejo que brinde asistencia jurídica y psicológica gratuita para las mujeres maltratas en donde se les enseñe sus derechos como mujer y las formas de defenderse frente a cualquier tipo de agresión.

- Mejorar el trato hacia la mujer en las clínicas y hospitales en la región con el fin de que respeten su dignidad y no tengan miedo de recibir la asistencia adecuada.

➢ Hacer crecer el programa de Estancias Infantiles, en Estancias para Grupos Vulnerables, en las que se atenderá a población mayor de 60 años así como a niños en situación de calle a la manera de comedores comunitarios. En contraprestación, deberán conformarse en grupos y generar proyectos productivos. Dichos programas nuevos deberán ser operados por instancias especializadas.

➢ Dotar de infraestructura adecuada a todas las oficinas de gobierno así como al transporte público para que puedan ser utilizados por personas con discapacidad.

Capítulo 4. Sustentabilidad ambiental:

La sustentabilidad ambiental satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades que tienen las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Implica pasar de un desarrollo pensado en términos cuantitativos - basado en el crecimiento económico - a uno de tipo cualitativo, donde se establecen estrechas vinculaciones entre aspectos económicos, sociales y ambientales.

Es por esto que en el Partido Acción Nacional estamos comprometidos en mejorar la calidad del medio ambiente en Coyoacán, de tal forma que trabajaremos por preservar los 4, 318,783.56 m^2 con los que cuenta la delegación, lucharemos por el respeto a nuestro ecosistema y propiciaremos un desarrollo integral.

PROPUESTAS:

➢ Inscribir a la delegación al Programa de "Municipio Limpio" de la PROFEPA (Procuraduría Federal para el Medio Ambiente), en donde se evalúan las políticas públicas en materia ambiental dentro de las delegaciones. El programa consiste en obtener un certificado de cumplimiento en las siguientes áreas:

a) Manejo integral de residuos

b) Manejo integral del agua
c) Infraestructura urbana (áreas verdes, alumbrado público)

➢ Crear una campaña permanente para que la población no tire la basura en la calle, así como instalar un mayor número de botes de basura en las calles donde se responsabilice de su cuidado físico a la población.

➢ Hacer participes de las aplicaciones de los programas a la sociedad civil.

➢ Construir un sistema de centros de acopio de basura orientados al reciclaje, que modernicen los procesos de separación.

➢ Contar un mayor parque vehicular ecológico para la recolección y separación de basura, ya que el existente es insuficiente para la demarcación, además de que no llegan a todas partes por la paupérrima condición vial.

➢ Eliminar los tiraderos clandestinos e implementar mayor vigilancia en las zonas propensas a ser utilizadas como tiraderos.

➢ Aplicar programas de forestación, limpieza y saneamiento de las áreas verdes con que cuenta la Delegación. Siempre existiendo un programa de control y sanción para quien ensucia y deforesta, pues sin estos controles, la actividad no será tan fructífera como se necesita. Dichos programas se buscara sean avalados y apoyados por las universidades que residen en la delegación.

➢ Establecer un programa simultáneo en tiempos y actividades de concientización de que todas las áreas verdes son de valor ambiental, a todos los niveles, estratos sociales, educativos, laborales y políticos, involucrando a cada sector de la sociedad en la recuperación y fortalecimiento de la biodiversidad que presentan las áreas verdes ubicadas en la demarcación.

➢ Establecer un programa de mantenimiento y rehabilitación de los parques públicos.

➢ Adquirir equipo que facilite el manejo de material orgánico, como trituradores de ramas y troncos.

➢ Verificar establecimientos de servicios automotrices y de consumo de alimentos, donde se promoverá el correcto manejo de los desechos y residuos (grasas y aceites) e implementar un sistema de recolección de los mismos.

➢ Aprobar desarrollos inmobiliarios que promuevan el uso de sistemas ecológicos como lo son: azoteas verdes, reciclado de aguas de lavado, captación pluvial y manejo de energía solar.

➢ Realizar foros en coordinación con las universidades y centros educativos, donde se implementen las propuestas desarrolladas en los mismos.

➢ Manejar materiales amables con el ambiente para el mantenimiento de los espacios públicos como la aplicación de podas inteligentes y la colocación de captadores pluviales.

Capitulo 5. Democracia Y Buen Gobierno.

El Partido Acción Nacional trabajará de forma honrada y transparente, recuperando la confianza perdida de la sociedad en el gobierno delegacional. Es indispensable contar con el trabajo de funcionarios profesionales y capacitados en sus áreas, de tal manera que se conforme un gobierno profesional y serio, en donde los hombres y las mujeres que participen sean los mejores y tengan una motivación de seguir trabajando por el bienestar de los habitantes.

De igual forma, se realizarán acciones necesarias para la implementación de un buen gobierno delegacional, de tal forma que se lleven a cabo proyectos razonables y reales para el beneficio de Coyoacán.

PROPUESTAS.

➢ Crear el sistema de auditoría y control de la gestión gubernamental a fin de permitir una honesta y eficaz

vigilancia de la gestión de los servidores públicos y la administración local, por parte de los ciudadanos, de los diputados locales y la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF.

- Fomentar la participación vecinal informándolos del alcance y las funciones de cada autoridad de elección popular, con el objeto de canalizar de una manera adecuada las demandas ciudadanas y así animar la importancia de la participación voto en unas elecciones.
- Promover la participación ciudadana mediante líneas telefónicas y oficinas de atención y protección al ciudadano donde puedan denunciar a funcionarios corruptos.

- Imponer sanciones administrativas y penales a funcionarios que permitan la invasión de zonas y áreas protegidas por las leyes Locales y Federales.
- Consolidar un gobierno de puertas abiertas, eliminando el burocratismo y que todas las demandas de la sociedad sean escuchadas por las autoridades competentes, de tal forma dar una respuesta eficaz y eficiente; aplicando programas de atención directa por los responsables como lo son los miércoles ciudadanos.

- Promover el uso del gobierno electrónico para agilizar los trámites delegacionales.

- Aprovechar los espacios administrados por la autoridad delegacional donde se colocaran módulos de información para los ciudadanos con el objetivo de hacer de su conocimiento todos los trámites, servicios y programas sociales que pueden consultar o tramitar visitando la cabecera delegacional o manejando los portales de la misma.

PLATAFORMA DELEGACIONAL COYOACÁN

2009 - 2012

INTRODUCCIÓN.

La planeación en el ámbito ejecutivo local, es un mandato establecido en las legislaciones federales y locales, cuyo cumplimiento implica una actuación permanente durante los tres años de gobierno.

La Plataforma de Gobierno Delegacional 2009-2012 del Partido Acción Nacional en Coyoacán, establece políticas públicas cuyo objetivo general es el de mejorar la calidad de vida de la población.

Para lograrlo, proponemos acciones muy concretas que son trazadas paralelamente con el Plan Nacional de Desarrollo, es decir, ninguna de estas iniciativas es ajena al programa del Gobierno Federal buscando que la capital y en especial nuestra demarcación alcance el crecimiento anual conveniente, promoviendo su desarrollo, la igualdad de oportunidades y priorizando el combate a la pobreza.

El PAN de Coyoacán propone optimizar la oferta calidad de servicios públicos; propiciar la atracción de inversiones y mejorar el posicionamiento de nuestra demarcación en el contexto de la competitividad del Distrito Federal.

Congruente con su historia y responsable en su actividad política, el PAN apuesta a los principios, la conciencia de nuestro electorado y enarbolará para el próximo trienio la comunicación e interacción entre el gobierno, los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y empresarial, como entes de categoría horizontal, para la consecución del bien común y dignidad humana.

En esta perspectiva la Plataforma de Gobierno Delegacional, se sustenta en cinco ejes rectores de desarrollo que representan los intereses más sentidos por nuestra comunidad: Estado de Derecho y Seguridad Pública, Economía Competitiva y Generadora de Empleos, Igualdad de oportunidades, Sustentabilidad ambiental y Democracia efectiva.

Antes de iniciar con nuestras propuestas es necesario realizar un recorrido histórico de nuestra delegación, además de mostrar el perfil delegacional de esta manera dar propuestas y tomar acciones específicas y totalmente enfocadas a las necesidades de nuestra demarcación

A) LOCALIZACIÓN

La Delegación Coyoacán limita al norte con Benito Juárez, al noroeste con Iztapalapa; al oriente también con Iztapalapa; al sureste con Xochimilco; al Sur con Tlalpan y al poniente con la Delegación Álvaro Obregón, cubriendo una superficie de 54.4 kilómetros cuadrados que representan el 3.6% del territorio del Distrito Federal.

B) HIDROGRAFIA

En lo referente a la hidrografía, dos son los ríos que cruzan la demarcación: el río Magdalena (casi

totalmente entubado) penetra en la Delegación por el sureste, cerca de los Viveros de Coyoacán se le une el río Mixcoac (entubado), para juntos formar el río Churubusco que sirve como límite natural con la Delegación Benito Juárez, al norte.

El esquema general de hidrografía ubica a estos ríos como las corrientes principales. También al interior de la demarcación se localiza el canal Nacional. De acuerdo con la carta hidrográfica de Aguas Superficiales, el 100% de la Delegación Coyoacán se encuentra en la Región del Pánuco, en la Cuenca Rey Moctezuma y en la Sub cuenca Lago Texcoco Zumpango.

C) ACCESO A SERVICIOS

El acceso a servicios dentro de la delegación sigue sin cubrir a todos los habitantes de la demarcación, se debe tomar en cuenta que el total de viviendas habitadas es 173,408 de las cuales sólo 164,590 cuentan con agua entubada; 164,614 tiene drenaje y sólo 164,258 cuentan con energía eléctrica.

En lo que respecta al servicio de salud cuenta con 43 instituciones que brindan servicios médicos. En cuanto a educación se cuenta con 544 escuelas entre primarias, secundarias, escuelas nivel medio superior y superior tanto privadas como oficiales[1].

D) POBLACIÓN

La delegación Coyoacán tiene una población de 628,063 habitantes de los cuales son:

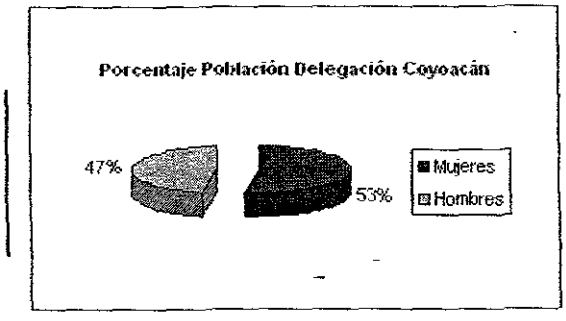

[1] En el Capítulo 3 se desglosan los datos de estos servicios.
[2] INEGI. II Conteo poblacional 2005.

Capítulo 1. Seguridad Pública:

La seguridad pública es una demanda ciudadana que requiere atención prioritaria. El gobierno delegacional trabajará en construir una demarcación donde exista respeto a la integridad personal, en donde los habitantes vivan en armonía y con seguridad.

Es importante señalar que la delegación Coyoacán tiene un gran atractivo turístico, cuenta con una amplia gama de zonas comerciales y es un lugar de atracción para los jóvenes; todas estas características han propiciado que la demarcación sea el blanco de la delincuencia, motivo por el cual es de suma importancia realizar acciones en todas las zonas de la demarcación de nuestros ciudadanos cuenten con la seguridad necesaria y mejoren su calidad de vida.

PROPUESTAS

- Solicitar apoyo a gobierno local y federal para aumentar la presencia de cuerpos de seguridad y rehabilitar los módulos de vigilancia dentro de la demarcación; los cuales serán vigilados por agrupaciones vecinales reconocidas por la autoridad delegacional.

- Fomentar la unión y participación vecinal realizando actividades nocturnas en espacios públicos.

- Eliminar focos de inseguridad mejorando el mantenimiento de las áreas verdes y luminarias ubicadas en vía pública implementando sistemas de celdas solares y ahorradores de energía.

- Promover la cultura de la legalidad y acciones de prevención del delito que repercutan en el ámbito vecinal y familiar de Coyoacán.

- Proponer programas de seguridad pública que correspondan a las necesidades de cada unidad territorial de la Delegación, colaborando con la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del DF, así como con instancias federales.

- Proponer la existencia de cuerpos de reacción inmediata de la Policía Judicial en la delegación, a fin de incrementar la capacidad de respuesta a la acción de actos ilícitos, de esta forma erradicar de manera sustancial la incidencia delictiva.

- Realizar una intensa campaña de prevención del delito y promover la cultura de la denuncia; esto a través de reuniones vecinales y platicas desarrolladas por especialistas en centros educativos. Fomentando la denuncia anónima de delitos mediante diversos conductos delegacionales o de procuración de justicia, sensibilizando a las personas sobre la importancia de su colaboración para la disminución de los índices delictivos.

- Instalar una estación de monitoreo delegacional en coordinación con la SSP del DF y Federal.

- Instalar cámaras de seguridad sobre todo en escuelas y avenidas principales, de esta forma si ocurre cualquier ilícito se puede observar y capturar mas rápidamente al delincuente.

- Consolidar un sistema de vigilancia en zonas escolares, especialmente a las horas de entrada y salida, para evitar delitos de narcomenudeo con los niños y jóvenes que asisten a las escuelas, así como mantener una campaña con los padres de familia sobre la prevención y el cuidado de sus hijos frente a las adicciones.

Capítulo 2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos:

En las últimas fechas se ha vivido una gran crisis mundial, la cual se ha visto reflejada en los bolsillos de nuestras familias, afortunadamente México ha tenido las herramientas necesarias para sobrellevar esta situación. En la Delegación Coyoacán tenemos los elementos suficientes para generar fuentes de empleo, para propiciar la inversión tanto pública como privada y sobre

todo contamos con un gran patrimonio cultural y turístico, estas características son el motor para el progreso económico de la demarcación.

El Partido Acción Nacional convertirá a Coyoacán en una Delegación promotora del desarrollo económico, mediante el establecimiento de las condiciones necesarias para una mayor inversión productiva, que permita generar más oportunidades de empleo para que todos los coyoacanenses puedan acceder a un empleo digno y bien remunerado.

PROPUESTAS:

➢ Desarrollar un programa efectivo de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de programas Federales y Locales. Complementándolo con bases sencillas las cuales deben terminar con la reglamentación excesiva, trámites y permisos innecesarios que frenan la apertura de estas empresas.

➢ Implementar programas de desarrollo y ferias de empleo en coordinación con los gobiernos federal y local que sean exclusivas para los habitantes de la delegación con colaboración de los empresarios de la zona, de esta manera las grandes empresas le darán empleo a gente de su comunidad fortaleciéndola cada vez más.

➢ Reordenar el comercio informal de manera integral dando reglas claras para transformar el comercio informal en formal mediante la reubicación.

➢ La delegación tendrá la obligación de generar una bolsa de trabajo con las vacantes de empresas establecidas dentro de su territorio. Estas vacantes deberán ser cubiertas preferentemente con gente de la delegación.

➢ Garantizar que todos los establecimientos mercantiles, actuales y futuros, cumplan con las leyes vigentes y respeten el uso de suelo desmantelar las redes

empresariales ilegales o evasoras; erradicar la corrupción administrativa y política.

➢ Reorientar la política económica de la delegación para un correcto seguimiento a al Plan de Desarrollo Delegacional de esta forma reconocer la vocación productiva de la demarcación; en concordancia con el plan, deberán aplicarse las políticas públicas adecuadas.

➢ Verificar la correcta aplicación de los recursos en los proyectos de desarrollo urbano así como el revisar si es útil el material que se retira al colocar elementos nuevos para darle un fin económico que beneficie y sane las finanzas de la delegación.

➢ Promover el auto empleo realizando ferias, cursos y pláticas que encaminen a las personas a desarrollar su propio negocio, el cual será apoyado o canalizado para su aplicación.

➢ Restituir la funcionalidad de los mercados públicos generando una estructura que fomente la optimización de recursos naturales, medio de utilización y promoción de celdas solares, planta compostera y división de basura así como capacitación y creación de una normatividad interna para abrir posibilidades a nuevos comerciantes y mejorar el servicio y la calidad de los existentes; esto para que recobren su tradicional posición como centros de abasto dentro de instalaciones seguras e higiénicas y económicas.

➢ Fomentar el trabajo para el mantenimiento de áreas públicas, donde se contratara eventualmente a ciudadanos de la demarcación para realizar tareas en beneficio de la comunidad.

➢ Impulsar la participación responsable de los jóvenes en la sociedad por medio de cabildos y grupos voluntarios que realicen labor social en las colonias más necesitadas al tiempo que se les orientará por medio de actividades educativas y recreativas, compensando las actividades con becas o remuneración económica.

Capítulo 3. Igualdad de oportunidades:

La política social debe estar encaminada a la ampliación de capacidades, al estímulo de potencialidades y a promover que todos los habitantes de la demarcación cuenten con las mismas oportunidades para desarrollarse íntegra y dignamente.

En el partido Acción Nacional nos encontramos indignados por la falta de oportunidades que viven nuestros ciudadanos, ya que la baja calidad en los servicios de salud, educación, vivienda y servicios urbanos ha provocado un desgaste y una inmensa desigualdad en nuestra comunidad. Es por ello que nuestro principal interés es el de dotar a los habitantes de la demarcación de servicios de calidad y el respaldo de promover políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los coyoacanenses.

PROPUESTAS

- Acceso irrestricto a vivienda de calidad dotada con todos los servicios básicos aprovechando los programas Federales y Locales, facilitando su aplicación.

- Regularizar la propiedad de la tierra y facilitar la introducción de servicios e infraestructura.

- Garantizar servicios de calidad como áreas verdes, parques recreativos y centros sociales para todas las colonias de la demarcación; implementando cuadrillas de trabajo eficaz y eficiente.

- Aprobar los planes de desarrollo urbano pendientes con un análisis previo, mismos que deben realizarse en conjunto con las agrupaciones vecinales, atendiendo las necesidades específicas de cada colonia de la demarcación.

- Combatir la corrupción y establecer un mecanismo de evaluación y supervisión para agilizar la expedición de licencias

para ejecutar obras de construcción, ampliación, reparación o demolición de edificaciones o instalaciones subterráneas; así como en el otorgamiento de licencias de fusión, subdivisión, relotificación, de conjunto y de condominios, la autorización de números oficiales y alineamiento y la expedición de certificaciones de uso de suelo.

➢ Promover acciones de regeneración urbana que mejoren la traza y estructura barrial; dotando de espacios públicos abiertos e instalaciones que eleven los niveles de seguridad y convivencia.

➢ Monitorear el servicio de transporte, captar quejas, sugerencias y demandas de los habitantes de la Delegación en esta materia y ejercer en apoyo de la ciudadanía la atribución de opinar sobre la concesión de servicios públicos que tengan efectos en la Delegación.

➢ Eliminar el uso de vehículos oficiales fuera de los horarios de trabajo de la dependencia gubernamental.

➢ Promover el establecimiento de bases de taxis regulados a fin de fomentar un mejor servicio y mayor seguridad.

➢ Elaborar un diagnóstico sobre el sistema de alumbrado público de la demarcación a fin de detectar las zonas con necesidad de más iluminación y adquirir luminarias con panel solar o luz blanca ahorradora de energía. Estas permiten un menor gasto, protege el medio ambiente, iluminar áreas más amplias desincentivando los robos y actos delictivos.

➢ Regular la existencia de "mercados sobre ruedas", donde la aportación por uso de vía pública será invertida directamente en las calles y colonias que son afectadas por su instalación; se realizara un censo del total de comerciantes que participan en las vendimias evitando el cobro de cuotas por personas ajenas a la dependencia de gobierno.

➢ Elaborar sistemas de certificación por competencia.

laboral, por parte de la Secretaria del Trabajo, con esto se regulara la existencia de grupos artesanales, donde se promoverá su trabajo y el turismo en la demarcación, eliminando la presencia de grupos de comercio informal.

➢ Elaborar convenios de mantenimiento de áreas públicas con la iniciativa privada.

➢ Implementar campañas de información donde se mencionen las obligaciones ciudadanas en el uso de los espacios públicos.

➢ Incorporar a los grupos vulnerables a los esquemas de apoyo empresarial que otorga el Gobierno Federal; el haber tomado capacitación laboral previa, deberá ser un requisito indispensable.

➢ Que todos los esquemas de apoyo incluyan una corresponsabilidad de parte de quienes lo reciben. El *dar por dar* debe ser erradicado por completo.

➢ Se promoverá la creación de comedores estudiantiles en conjunto con los gobiernos Local y Federal así como instituciones públicas y privadas; los cuales serán ubicados cerca de los centros educativos que congreguen comunidades extensas. Dichos centros serán administrados por la autoridad delegacional, grupos juveniles y de adultos mayores dispuestos aprestar un servicio social.

➢ Con apoyo de instancias Federales y Locales se creara una escuela para niños de capacidades diferentes ya que es necesario que cuenten con una instrucción especializada y personal capacitada que sepa desarrollar el potencial de las personas con capacidades diferentes y poder incluirla activamente en la sociedad.

➢ Mejorar la infraestructura para las personas con alguna discapacidad y les sea más fácil su transitar diario por la delegación ya que la delegación sólo cuenta con rampas en las banquetas encontrándose en malas condiciones.

- Crear un comité observador que participe en la regulación y aplicación de necesidades para personas con capacidades diferentes.

- Impulsar un programa específico de salud, cultura y deporte para jóvenes, orientado hacia la prevención de conductas antisociales, violencia o desintegración familiar, así como problemas que conllevan al consumo de drogas, alcohol o tabaco, destacando los efectos de su uso en el desarrollo de la persona, la familia y la sociedad.

- Crear instancias adecuadas que puedan albergar al niño maltratado que quiere abandonar su hogar, supervisadas por comités observadores y asociaciones reconocidas por la autoridad delegacional.

- Canalizar a los niños que viven en la calle a través de un trabajo social coordinado a las instancias antes mencionadas, donde se les dará la atención y orientación adecuada dirigida a su desarrollo integral.

- En el campo educativo, capacitar a educadores callejeros para que en el ámbito de estos niños, se les pueda educar, canalizar a las instancias anteriores y paulatinamente reincorporarlos a la sociedad.

- Es necesario mejorar la situación de la mujer y crear una conciencia mediante programas correctamente difundidos sobre el papel de la mujer en la sociedad.

- Crear un consejo que brinde asistencia jurídica y psicológica gratuita para las mujeres maltratas en donde se les enseñe sus derechos como mujer y las formas de defenderse frente a cualquier tipo de agresión.

- Mejorar el trato hacia la mujer en las clínicas y hospitales en la región con el fin de que respeten su dignidad y no tengan miedo de recibir la asistencia adecuada.

➢ Hacer crecer el programa de Estancias Infantiles, en Estancias para Grupos Vulnerables, en las que se atenderá a población mayor de 60 años así como a niños en situación de calle a la manera de comedores comunitarios. En contraprestación, deberán conformarse en grupos y generar proyectos productivos. Dichos programas nuevos deberán ser operados por instancias especializadas.

➢ Dotar de infraestructura adecuada a todas las oficinas de gobierno así como al transporte público para que puedan ser utilizados por personas con discapacidad.

Capítulo 4. Sustentabilidad ambiental:

La sustentabilidad ambiental satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades que tienen las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Implica pasar de un desarrollo pensado en términos cuantitativos - basado en el crecimiento económico - a uno de tipo cualitativo, donde se establecen estrechas vinculaciones entre aspectos económicos, sociales y ambientales.

Es por esto que en el Partido Acción Nacional estamos comprometidos en mejorar la calidad del medio ambiente en Coyoacán, de tal forma que trabajaremos por preservar los 4, 318,783.56 m^2 con los que cuenta la delegación, lucharemos por el respeto a nuestro ecosistema y propiciaremos un desarrollo integral.

PROPUESTAS:

➢ Inscribir a la delegación al Programa de "Municipio Limpio" de la PROFEPA (Procuraduría Federal para el Medio Ambiente), en donde se evalúan las políticas públicas en materia ambiental dentro de las delegaciones. El programa consiste en obtener un certificado de cumplimiento en las siguientes áreas:

a) Manejo integral de residuos

b) Manejo integral del agua
c) Infraestructura urbana (áreas verdes, alumbrado público)

➢ Crear una campaña permanente para que la población no tire la basura en la calle, así como instalar un mayor número de botes de basura en las calles donde se responsabilice de su cuidado físico a la población.

➢ Hacer participes de las aplicaciones de los programas a la sociedad civil.

➢ Construir un sistema de centros de acopio de basura orientados al reciclaje, que modernicen los procesos de separación.

➢ Contar un mayor parque vehicular ecológico para la recolección y separación de basura, ya que el existente es insuficiente para la demarcación, además de que no llegan a todas partes por la paupérrima condición vial.

➢ Eliminar los tiraderos clandestinos e implementar mayor vigilancia en las zonas propensas a ser utilizadas como tiraderos.

➢ Aplicar programas de forestación, limpieza y saneamiento de las áreas verdes con que cuenta la Delegación. Siempre existiendo un programa de control y sanción para quien ensucia y deforesta, pues sin estos controles, la actividad no será tan fructífera como se necesita. Dichos programas se buscara sean avalados y apoyados por las universidades que residen en la delegación.

➢ Establecer un programa simultáneo en tiempos y actividades de concientización de que todas las áreas verdes son de valor ambiental, a todos los niveles, estratos sociales, educativos, laborales y políticos, involucrando a cada sector de la sociedad en la recuperación y fortalecimiento de la biodiversidad que presentan las áreas verdes ubicadas en la demarcación.

➢ Establecer un programa de mantenimiento y rehabilitación de los parques públicos.

- Adquirir equipo que facilite el manejo de material orgánico, como trituradores de ramas y troncos.

- Verificar establecimientos de servicios automotrices y de consumo de alimentos, donde se promoverá el correcto manejo de los desechos y residuos (grasas y aceites) e implementar un sistema de recolección de los mismos.

- Aprobar desarrollos inmobiliarios que promuevan el uso de sistemas ecológicos como lo son: azoteas verdes, reciclado de aguas de lavado, captación pluvial y manejo de energía solar.

- Realizar foros en coordinación con las universidades y centros educativos, donde se implementen las propuestas desarrolladas en los mismos.

- Manejar materiales amables con el ambiente para el mantenimiento de los espacios públicos como la aplicación de podas inteligentes y la colocación de captadores pluviales.

Capitulo 5. Democracia Y Buen Gobierno.

El Partido Acción Nacional trabajará de forma honrada y transparente, recuperando la confianza perdida de la sociedad en el gobierno delegacional. Es indispensable contar con el trabajo de funcionarios profesionales y capacitados en sus áreas, de tal manera que se conforme un gobierno profesional y serio, en donde los hombres y las mujeres que participen sean los mejores y tengan una motivación de seguir trabajando por el bienestar de los habitantes.

De igual forma, se realizarán acciones necesarias para la implementación de un buen gobierno delegacional, de tal forma que se lleven a cabo proyectos razonables y reales para el beneficio de Coyoacán.

PROPUESTAS.

- Crear el sistema de auditoría y control de la gestión gubernamental a fin de permitir una honesta y efi

vigilancia de la gestión de los servidores públicos y la administración local, por parte de los ciudadanos, de los diputados locales y la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF.

- Fomentar la participación vecinal informándolos del alcance y las funciones de cada autoridad de elección popular, con el objeto de canalizar de una manera adecuada las demandas ciudadanas y así animar la importancia de la participación voto en unas elecciones.
- Promover la participación ciudadana mediante líneas telefónicas y oficinas de atención y protección al ciudadano donde puedan denunciar a funcionarios corruptos.

- Imponer sanciones administrativas y penales a funcionarios que permitan la invasión de zonas y áreas protegidas por las leyes Locales y Federales.
- Consolidar un gobierno de puertas abiertas, eliminando el burocratismo y que todas las demandas de la sociedad sean escuchadas por las autoridades competentes, de tal forma dar una respuesta eficaz y eficiente; aplicando programas de atención directa por los responsables como lo son los miércoles ciudadanos.

- Promover el uso del gobierno electrónico para agilizar los trámites delegacionales.

- Aprovechar los espacios administrados por la autoridad delegacional donde se colocaran módulos de información para los ciudadanos con el objetivo de hacer de su conocimiento todos los trámites, servicios y programas sociales que pueden consultar o tramitar visitando la cabecera delegacional o manejando los portales de la misma.

piensa claro
DECIDE
2 0 1 4

PAN

PLATAFORMA ELECTORAL

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DISTRITO FEDERAL

INTRODUCCIÓN

La Ciudad de México comparte, en estos tiempos en que casi se completa la primera década del siglo XXI, los mismos retos y problemas que el resto del país. Sin duda que como otras ciudades en la República, el Distrito Federal es rico, diverso y dinámico. Esta realidad en la capital del país nos motiva a realizar un diagnóstico profundo de su situación actual.

Los años recientes se caracterizan por transformaciones importantes en la estructura sociodemográfica del D.F. Se presentan grandes cambios en el campo político, en las actividades económicas y en los diferentes patrones y relaciones de los habitantes de la Ciudad.

Sin embargo, estos procesos de cambio no siempre se han dado de manera óptima. Por el contrario, con el correr de los años, las deficiencias y desigualdades existentes en el D.F, la ausencia de leyes e instituciones acordes a la nueva realidad y la falta de eficiencia, coordinación y continuidad en la administración pública local han propiciado que los problemas se acrecienten.

Nos encontramos ante una ciudad saturada, con problemas de agotamiento de recursos, con claras contradicciones y desigualdades entre sus habitantes que demandan mejores servicios, oportunidades de empleo e inversión y una mejor calidad de vida. En este entorno, descubrimos una estructura poblacional cambiante y diversa.

Los jóvenes en el D. F. representan un grupo importante, que exige oportunidades de educación, empleo, recreación y desarrollo pleno de sus capacidades. Constituyen asimismo la esperanza para el D.F, representan un reto y un motivo para un gobierno. Otro grupo importante lo constituyen las mujeres, que muestran sus muchas necesidades, fuerzas y potencialidades, pero que requieren apoyo y estímulo para el logro de su proyecto de vida. Grupos vulnerables, personas de la tercera edad también hacen evidente la necesidad de protección y otorgamiento de servicios, entre ellos los de salud, que permitan mejorar su calidad de vida.

Los cambios en la estructura poblacional en el país son compartidos también por el D.F. Así, la transición demográfica en México, caracterizada por un aumento en la esperanza de vida y la evolución de enfermedades de tipo infeccioso hacia enfermedades cardiovasculares ha encarecido el costo de los servicios médicos.

Asimismo, la ciudad requiere de instituciones de salud eficientes que proporcionen servicios médicos a la población más desprotegida. Los esfuerzos no han sido suficientes durante las administraciones anteriores, y se hacen necesarios mayores esfuerzos y utilización de recursos en estos rubros. Un campo importante en el cual deben trabajar las instituciones de salud en el D.F es el de la prevención y diagnóstico de factores de riesgo.

La ciudad enfrenta graves problemas en el campo del desarrollo económico. Existe un alto grado de desigualdad. Se requiere además propiciar mayor inversión y creación de empresas. En esta ciudad es posible encontrar sectores con un alto desarrollo y empuje, y otros con importantes deficiencias que impiden su buen funcionamiento. Ello propicia que amplios sectores de la población se queden marginados de los beneficios del desarrollo, sin posibilidades de mejorar sus condiciones y la de sus familias, generando un círculo vicioso y una trampa debido a que no les es posible acceder a instrumentos de financiamiento que les permita generar riqueza. Esto condena a los hijos de estas familias a padecer las mismas carencias, aunado a las deficiencias nutricionales y con ello educativas que estos hijos padecerán. Ello empuja a gran cantidad de personas al sector informal.

En materia de finanzas públicas proponemos legislar para construir un esquema de responsabilidad en la hacienda pública local, que esté orientado a finanzas públicas sanas, sustentables, con un presupuesto responsable y orientado a resultados, acorde con las reformas recientemente aprobadas a nivel federal y que se traduzca en una mayor transparencia y rendición de cuentas al ciudadano respecto a los recursos públicos locales.

En materia de derechos humanos, pugnamos por políticas y una legislación que proteja la vida, a la familia y a sus miembros, a las mujeres y que se adopten las medidas necesarias para disminuir el número de abortos en la Ciudad. Asimismo, proponemos legislar en materia de objeción de conciencia en distintos aspectos de la vida profesional.

Es indispensable, además, reconocer la integralidad de los proyectos en un entorno metropolitano, por lo que se necesitan reformas a la administración pública local.

Todo lo anterior hace cada vez más necesario el desarrollo de estructuras, un marco jurídico y leyes más apropiadas, y exige gobiernos cada vez más preparados para enfrentar este reto.

Asimismo se vuelve imprescindible una interdependencia de los poderes legislativo y ejecutivo para resolver estos problemas. Se requiere, por tanto, una propuesta legislativa acorde con la magnitud del reto y legisladores altamente preparados, conocedores de la situación, comprometidos para alcanzar soluciones orientadas a lograr el bien común para esta Ciudad.

En el Distrito Federal, debido a la gran cantidad de población, sistemas, servicios y concentración económica, los habitantes de las Demarcaciones Territoriales están expuestos a la acción de dos tipos de delincuencia, la común, de corte violento, que comete delitos que generan alto impacto en la sociedad, y de la delincuencia con gran capacidad de organización, poder financiero y por ello, con enorme potencial de corrupción, la que en muchas ocasiones se vincula con la delincuencia común para el logro de sus objetivos, como el caso del narcomenudeo, o la compra-venta de armas.

Esta plataforma contiene propuestas legislativas que contribuyen a la atención de causas y factores que producen la delincuencia y fomentan la vinculación de la sociedad en programas y medidas de autocuidado y de políticas públicas.

CAPITULO 1

Seguridad Pública y Estado de Derecho

Seguridad y Justicia

Son cuatro los ejes estratégicos en materia de seguridad pública:

1. Desarrollar acciones legislativas y administrativas, a partir *una visión moderna y sistémica* de la seguridad pública y de la definición de una política criminal integral, involucrando las tareas de vigilancia de las corporaciones policiales, la justicia cívica, la procuración e impartición de justicia, justicia para adolescentes y la reinserción social con énfasis en la prevención de las faltas administrativas y delitos.

2. Estimular la amplia participación comunitaria como coadyuvante de las autoridades competentes en la evaluación de políticas públicas y de instituciones de seguridad pública, y auxiliar a las autoridades competentes en el ejercicio de sus tareas, así como participar en actividades que no sean confidenciales o pongan en riesgo el buen desempeño de la seguridad pública.

3. Adecuar, en el ámbito de competencia del Distrito Federal, la reforma constitucional en materia de seguridad pública y justicia del 18 de junio de 2008, así como la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública del 2 de enero de 2009, para dotar de mayores y mejores instrumentos normativos y administrativos a la prevención y combate a la delincuencia y con ello disminuir el clima de inseguridad en la convivencia social.

4. Contribuir a la armónica convivencia cívica en el D.F., impulsando la formación de una cultura de la legalidad, de respeto a los derechos humanos de prevención del delito, prevención de faltas administrativas, para identificar y abatir factores y causas criminógenas, entre ellas las adicciones y la violencia.

Participación comunitaria

5. Que la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal y la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal contengan la obligación de difundir los contenidos de las más de cien leyes que rigen en el D. F., a través de mecanismos y medios masivos de comunicación en donde involucren la participación del Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y a la propia ALDF.

6. Impulsar la legislación en materia de Participación Ciudadana y Vecinal para la Seguridad Pública del D.F.

7. Impulsar el desarrollo de la Red Comunitaria para la Seguridad Pública del D.F.

8. Promover la legislación de la Ley del Observatorio Ciudadano para la Prevención del Delito, la Seguridad Pública, la Justicia Cívica y la Justicia Penal del D.F.

9. Promover la creación del Atlas de Prevención de delitos para el Distrito Federal.

10. Promover la creación de la escuela de peatones.

11. Impulsar el funcionamiento del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito del Distrito Federal.

12. Promover la Ley de Prevención del Delito del Distrito Federal.

13. Impulsar políticas públicas dirigidas a niños y jóvenes para prevenir la violencia y la delincuencia.

14. Promover en el Sector Salud la creación de un centro de prevención y tratamiento de las adicciones para niños y jóvenes.

15. Promover políticas públicas de atención a las victimas del delito, para una denuncia pronta y expedita, atención jurídica médica y psicológica especializada y medidas de protección, entre otras.

16. Establecer un programa transversal de prevención social del secuestro, involucrando a los integrantes del Gobierno Local

relacionado con la seguridad pública y demás dependencias que puedan coadyuvar en el tema.

Instituciones de Seguridad Pública

17. Promover ante el H. Congreso de la Unión la Ley del Sistema de Seguridad Pública del D.F. y reformar la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para homologar al ámbito local los contenidos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

18. Establecer criterios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, objetividad y defensa de los derechos humanos para tener una policía que homologue su actuación con la del resto de los integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública y que al mismo tiempo satisfaga en su desempeño los criterios de una policía cercana a las comunidades vecinales de las Delegaciones del D.F.

19. Impulsar de manera paralela un esquema de rendición de cuentas cuantitativo y cualitativo para dichas instituciones, vinculándolo a un esquema de incentivos para promover mayor eficiencia de los elementos.

20. Que la ALDF establezca un esquema legal para monitorear y dar seguimiento a los elementos de las instituciones de seguridad pública que dejen de acreditar los requisitos de permanencia.

21. Impulsar entre los elementos que dejen de cubrir los requisitos de permanencia los programas de gobierno destinados a fomentar la microempresa.

22. Promover la Ley de los Servicios de Carrera en la Instituciones de Seguridad Pública del D.F.

23. Se pugnará, a través de los diputados de la ALDF para que en las Instituciones de Seguridad Pública se respeten de manera expedita y con calidad los procedimientos del Servicio Civil de Carrera relativos al ingreso, la permanencia, la profesionalización y la certificación de personal en la institución.

24. Promover las adecuaciones procedentes a la Ley de Seguridad Privada del D.F., para la adecuada regulación, control y homologación de los servicios que prestan estas corporaciones, en su carácter de auxiliares de las autoridades del servicio de seguridad pública.

Procuración e impartición de justicia y reinserción social

25. A través de los Diputados de la ALDF realizar un diagnóstico integral y extensivo respecto a las experiencias en materia del sistema de justicia adversarial para estar en condiciones de asumir la gradualidad que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, coordinándose con la instancia federal correspondiente para implementar y aplicar el nuevo Código de Procedimientos Penales del D.F.

26. Impulsar la creación del Instituto de Ciencias Forenses, como auxiliar del Ministerio Público.

27. Implementar los mecanismos de colaboración, capacitación y desarrollo de las Unidades Especializadas en el combate al secuestro, que debe integrarse por elementos de la policía y por el Ministerio Público.

28. Impulsar a través de los Comités de Seguridad Pública, medidas preventivas y de fomento a la denuncia en materia de narcomenudeo.

29. Promover reformas a la Ley del Notariado y al Código Civil, todos del D.F., para que se reporten a las autoridades correspondientes las transacciones y operaciones tanto civiles como mercantiles, que ameriten la denominación de relevantes o preocupantes a fin de evitarlas y sancionar conforme a la ley aplicable cualquier modalidad de lavado de dinero.

30. Impulsar en la legislación penal la instauración de criterios contemplados en la Carta Magna, para establecer un catálogo de sanciones consecuente con la reinserción social del sentenciado. Se explorará el impulso de los trabajos a favor de la víctima del delito o a favor de la comunidad como sanción penal, creando al efecto una institución adecuada para vigilar, administrar y supervisar el cumplimiento efectivo de dicha modalidad y sanción.

31. Revisar la legislación de Justicia para Adolescentes del D.F., para armonizarla con la Reforma Constitucional.

CAPITULO 2

Economía competitiva y generadora de empleos

A partir del 2007, la economía global ha entrado en una crisis de grandes proporciones que ha alcanzado ya a la mayor parte de las economías mundiales, las cuales han tenido que tomar medidas para contrarrestar sus efectos. Para enfrentar esta situación en México requerimos de un esfuerzo coordinado de los tres órdenes de gobierno que en conjunto implementen medidas contracíclicas que eviten que la economía de México y de nuestra Ciudad se vean más afectadas por el desempleo y disminución de la actividad económica en general.

Por esta razón es urgente legislar y exhortar al Poder Ejecutivo del D.F. a que tenga un ejercicio eficiente y oportuno del gasto, que permita que la actividad productiva en la Ciudad no se detenga.

En Acción Nacional estamos convencidos de que el Poder Ejecutivo del D.F. debe abandonar un papel pasivo para comenzar a colaborar con el Gobierno Federal en una estrategia que busque detonar el crecimiento a nivel local y nacional.

Los niveles de desempleo en la capital son alarmantes; mientras el porcentaje de desocupación a nivel nacional es de 3.5 por ciento, en el Distrito Federal es de 5.5 por ciento. Esta situación se agrava entre los jóvenes y las mujeres. En estos sectores el desempleo ha alcanzado tasas de hasta 6.3 por ciento[1]. En octubre de 2005, la capital alcanzó el mayor nivel de desempleo desde la crisis de 1995.

La capital tiene sus propias herramientas y potencialidades con las cuales debe empujar al resto de la economía que no sólo es una materia teórica que reporta cúmulos de grandes cifras y agregados a nivel macro si no que implica acciones locales concretas como la implementación de políticas que favorezcan el desarrollo de la industria, del comercio y del sector que provee todo tipo de servicios en general. De la misma manera el desarrollo económico debe lograrse a través de una promoción vigorosa de la inversión pública y privada a todos los niveles, apoyo decidido a emprendedores y empresarios

[1] Tasa de desocupación INEGI - STPS Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2008.

sociales, y facilidades e incentivos para la apertura de negocios en la ciudad capital.

Finanzas públicas sanas

El Gobierno del Distrito Federal no cuenta con un sistema tributario eficiente; de manera que, al ser su gasto mayor que su ingreso, tiene que aumentar impuestos, como ha sido el caso del impuesto predial, y en consecuencia se incrementa su endeudamiento público.

En materia de finanzas públicas proponemos legislar para construir un esquema de responsabilidad en la hacienda pública local, que esté orientado a finanzas públicas sanas, sustentables, con un presupuesto responsable y orientado a resultados, acorde con las reformas recientemente aprobadas a nivel federal y que se traduzca en una mayor transparencia y rendición de cuentas al ciudadano respecto a los recursos públicos locales.

Las finanzas públicas deben orientarse a alentar a la economía, con un marco tributario adecuado, que impulse sectores y fomente la actividad económica.

El gasto público debe fomentar la competitividad; que el gasto en inversión sea mayor que el gasto corriente tiene un efecto importante en el desarrollo económico, mediante lo siguiente:

1. Orientación eficaz a programas de gasto social que incida en la disminución de la pobreza; presupuestos con base en resultados, con perspectivas hacia las mujeres, políticas redistributivas, gasto eficiente en salud, educación, vivienda, etc. Que incremente las oportunidades y capacidades de las personas que les permita salir de la pobreza.

2. El mayor gasto en infraestructura incide en menos pobreza. Por ello proponemos impulsar el gasto en infraestructura.

3. Reducción en gastos administrativos; que haya un gobierno eficiente, transparente y con rendición de cuentas.

PROPUESTAS

32. Ante la dificultad de incrementar el gasto sustancialmente, lo cual depende de la obtención de mayores ingresos, se hace indispensable definir los aspectos y programas que son

33. Es necesario incrementar la base gravable de contribuyentes a través de una reforma estructural de la administración tributaria, la modernización técnica del catastro y la digitalización integral de los sistemas de información fiscal con la finalidad de no aumentar la deuda del Distrito Federal y reducir la existente.

34. En materia de finanzas públicas proponemos legislar para construir un esquema de responsabilidad en la hacienda pública local, que esté orientado a finanzas públicas sanas, sustentables, con un presupuesto responsable y orientado a resultados, acorde con las reformas recientemente aprobadas a nivel federal en materia de Contabilidad Gubernamental y que se traduzca en una mayor transparencia y rendición de cuentas al ciudadano respecto a los recursos públicos.

35. Es necesario establecer un marco de presupuestación de mediano plazo con el fin de poder evaluar del desempeño, logro de metas y una perspectiva de mayor largo plazo.

36. Se requiere además mejorar el diseño de la Estructura Programática de forma que permita compatibilizar la información disponible y la evaluación del desempeño y eficiencia en el manejo de recursos, de acuerdo con las reformas recientes en la materia.

37. Se requiere revisar y ampliar las atribuciones del Órgano Fiscalizador de la Contaduría Mayor de Hacienda. La oportunidad de la información y la entrega más puntual de la información permitirá que realice un mayor control del gasto público. Para ello, se requiere su mejora y dotarla de mayores atribuciones en materia de auditoria, con el fin de que pueda conocer y sancionar con oportunidad los posibles actos de corrupción y de desvío de recursos, para lograr una mejor rendición de cuentas de las finanzas publicas del D. F. al igual que un seguimiento y evaluación oportuna del gasto público y de la Cuenta Pública local.

38. Por otra parte, los procesos de información y rendición de cuentas en el D. F., implican duplicidad de trabajos, desperdicio de recursos, menor transparencia, propician poca efectividad en la evaluación y control que permitan tomar medidas con mayor oportunidad y tener márgenes de maniobra más amplios en la asignación del presupuesto, determinación de gasto ejercido y de posibles subejercicios.

39. Asimismo, se requiere mejorar los procesos de auditoria, además de lograr una mayor interrelación y coordinación entre las instancias encargadas de la realización de auditorias.

40. Proponemos mantener una disciplina fiscal permanente que permita tener unas finanzas públicas sanas, con políticas sustentables, de forma que el gasto público esté basado en el nivel de ingresos y se evite gastar desmesuradamente o con endeudamientos excesivos que, a la larga, generan inestabilidad y mayores tasas de interés en la contratación de la deuda dada la percepción de mayor riesgo, así como mayores costos a los habitantes del D.F. Además, mantener una disciplina fiscal constante nos permite desarrollar credibilidad y confianza en la economía del D. F.

Vocación productiva de la ciudad y política social

Acción Nacional reconoce que uno de los principales objetivos del Estado es el desarrollo económico de la población. Una nación desarrollada implica poder contar con derechos y libertades políticas, un desarrollo intelectual y cultural y estabilidad familiar cuyo prerrequisito es un bienestar material. El desarrollo económico implica aumentar el ingreso, el bienestar y las capacidades económicas de las personas, pero el problema no se reduce solamente a aumentar el ingreso, sino que es un desafío multidimensional; incluye también aliviar problemas de desnutrición y pobreza, aumentar la esperanza de vida de los habitantes de la Ciudad de México, el acceso a servicios de salud, a agua limpia; incluye también la reducción de la mortalidad infantil, aumentar el acceso a la educación, entre otros factores.

El Distrito Federal debe asumir su papel de entidad federativa clave para el desarrollo. Se deben establecer estrategias que lleven a la ciudad a ocupar mejores lugares en lo referente a competitividad y que contemplen factores como subsidios y apoyos, democracia, política

de empleo, equidad laboral, cadenas productivas e inversión, fomento de proyectos productivos con impacto regional, justicia social, estado de derecho, ecología, productividad, austeridad e innovación tecnológica, entre otros. Así, mientras el Distrito Federal ha descendido varios lugares en materia de competitividad, debido a los costos de delincuencia, aglomeración y pobreza, otras zonas como Querétaro van en ascenso porque tienen mayor eficiencia y planeación para prever los costos y beneficios de la aglomeración de población.

La falta de planeación para descentralizar las actividades productivas en el Valle de México, ha minado la calidad de vida de los ciudadanos y esto incide en el rendimiento de las empresas.

Por si lo anterior fuera poco, Transparencia Mexicana ubica al Distrito Federal en penúltimo lugar entre las entidades federativas, de acuerdo con su índice de corrupción y buen gobierno. Es de destacar que aquellos trámites en los que se percibe mayor corrupción son los que se refieren a multas de tránsito y la policía.

Un elemento importante de crecimiento económico y la generación de riqueza es que los habitantes puedan contar con las oportunidades suficientes para estudiar, alimentarse, mejorar sus condiciones de vida y emprender negocios.

Para un amplio sector de la población en el D.F. no le es posible acceder al mercado financiero y solicitar créditos para mejorar sus condiciones de vida, ya sea para estudiar o crear un negocio.

Una razón fundamental para esta falta de acceso al mercado financiero es que dicho sector de la población no cuenta con propiedades o bienes que pudieran respaldar el otorgamiento de un crédito, en caso de que por alguna razón la persona caiga en incumplimiento de pagos; por ello, para las instituciones financieras no son sujetos de crédito. Ello se vincula con la falta de una regulación adecuada de los derechos de propiedad y la ausencia de instituciones y mecanismos que den solidez y confianza y fomenten el compromiso de pago.

La política social que se ha seguido en la capital del país se puede resumir en dos palabras: asistencialismo paternalista. Desde hace algunos años, el Gobierno del Distrito Federal ha implementado varios programas sociales en los que gasta alrededor de una tercera parte de su presupuesto. Sin embargo, no cuenta con una evaluación oficial de su impacto, se desconocen los padrones de beneficiarios y son aplicados con criterios político-electorales. Por ejemplo, durante el

primer año de operación del Seguro de Desempleo el gobierno capitalino entregó alrededor de 53 mil apoyos económicos de acuerdo con información de la Secretaría de Fomento al Empleo; ahora bien, de esta cantidad únicamente el 18 por ciento de las personas ha sido colocada en un empleo, es decir, a un año de haberse gastado casi 80 millones de pesos no son claros los beneficios sociales de este programa.

Esta situación se presenta también con el resto de los programas sociales capitalinos. El apoyo a los adultos mayores, a jóvenes de bachillerato, a niños talento, a madres solteras y a personas con discapacidad son ejemplos de clientelismo político y de nula eficacia en términos de una verdadera política pública.

En virtud de lo anteriormente expuesto se plantea vigilar que el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, "Evalúa DF.", realice sus tareas de forma adecuada, ya que no se han respetado los tiempos establecidos por ellos mismos y en nada han colaborado para fiscalizar los programas. Los resultados de estas evaluaciones deben ser públicos y, además, se debe terminar con los apoyos discrecionales.

Todo peso proveniente del erario debe estar focalizado a la población que lo requiera, revisando la conveniencia de los esquemas de apoyo universales. Asimismo, es necesario que los apoyos otorgados estén sujetos a la presentación de un proyecto o una razón que justifique el gasto y también darles un puntual seguimiento para garantizar que los recursos se estén utilizando en lo que se propuso originalmente.

Proponemos

41. Una revisión más amplia y coordinada de los Programas que se derivan del marco jurídico en materia económica, con el fin de asegurar que se cuente con planes estructurados y coordinados para el fomento económico, sin impedir la autonomía de las estructuras y Secretarías. El objetivo de estos programas deberá ser el buscar eficientemente que se cumplan las metas establecidas, tales como lograr el impulso en forma sostenida de las fuentes de empleo en el D. F., fomentar la inversión productiva y la competitividad de las empresas, impulsar a las pequeñas y medianas empresas, contribuyendo al desarrollo económico, así como promover la acción conjunta de los sectores público, privado y social. Se establecerán mejores mecanismos en la Ley para evaluar la eficacia de los programas.

42. Con el fin de disminuir las condiciones de desigualdad, se buscará fomentar programas acordes con la legislación vigente que proporcionen apoyos a sectores vulnerables en la ciudad, como son los pobres, los niños, jóvenes, mujeres, especialmente las embarazadas y ancianos. Ello será no con fines populistas, sino apoyos que consistan en créditos para alimentación, becas y subsidios con el fin de lograr una igualdad de oportunidades y capacidades, que les permita romper con deficiencias nutricionales, educativas que los descarta desde el inicio de su vida de la posibilidad de acceder a más riqueza.

43. El Sistema de Salud en el D.F. deberá colaborar en esta tarea que permita la igualdad de oportunidades y capacidades.

44. Fomentar un marco legal adecuado que regule los derechos de propiedad de los habitantes del D.F. y actualice y modernice el Registro Público de la Propiedad, y se impulse el crédito barato, elimine tramitologías y brinde todas las facilidades a los emprendedores y empresario(a)s sociales, así como a las micro, pequeñas y medianas empresas, con el propósito de desalentar la economía informal y dar un impulso decidido al empleo formal en nuestra ciudad.

45. Crear un centro integral de impulso a emprendedores y pequeños negocios, cuyas principales funciones serán la atención a trámites, preincubación e incubación, financiamiento, vinculación a cadenas productivas y bolsa de trabajo con vacantes de empresas establecidas en su territorio, las cuales podrán ser ocupadas preferentemente con gente que habite en la delegación.

46. Legislar sobre negocios familiares de bajo impacto para propiciar su inmediata apertura, para lo cual habría que crear un catálogo de negocios de este tipo. Algunos ejemplos son: chocolatería, panadería, comida casera, ropa, joyería y bisutería, papelerías, etc.

47. Proponer que en el Presupuesto de Egresos del D.F. se creen partidas presupuestales para el apoyo a proyectos de base tecnológica.

Inversión privada y pública

La cuestión fundamental es aterrizar los beneficios de la economía global, la apertura comercial y la integración regional en acciones concretas para la ciudad. Acción Nacional busca, entre otras cosas, simplificar los trámites necesarios para emprender el inicio de una empresa.

PROPUESTAS

48. Impulsar una relación sana con instituciones educativas públicas y privadas que orienten, capaciten y asesoren a todas las personas con deseos de abrir o mejorar un negocio a través de esquemas de "preincubación" e "incubación", de tal suerte que el gobierno local, con el certificado otorgado por este tipo de instituciones, ofrezca financiamientos inmediatos para el impulso de proyectos productivos en la ciudad.

49. Legislar para fomentar la construcción de una ciudad competitiva para favorecer su inserción en el entorno global, mediante la atracción de inversiones, conocimiento y tecnología.

50. Modernizar el marco jurídico actual para incentivar el desarrollo de la infraestructura en la Ciudad de México, dando mayor viabilidad al desarrollo de proyectos con participación pública privada, fomentando la inversión y el uso de nuevas tecnologías menos contaminantes y más baratas.

51. Favorecer el establecimiento y desarrollo de procesos educativos, de capacitación, adiestramiento y certificación para formar capital humano más competitivo, de manera que la inversión atraída a la Ciudad de México en cada uno de los sectores –sobre todo en los más avanzados de la economía– favorezca a más trabajadores técnicos y profesionales mexicanos.

52. Facilitar el registro de la Pequeña y Mediana Empresa (PYMES) y legislar para que cada delegación política este obligada a crear un centro integral de impulso a emprendedores y pequeños negocios, cuyas principales funciones serán la atención a trámites, preincubación e incubación, financiamiento, vinculación a cadenas productivas y bolsa de trabajo con vacantes de empresas establecidas en

su territorio, las cuales podrán ser ocupadas preferentemente con gente que habite en la delegación.

53. Legislar para que las grandes cadenas comerciales nacionales y trasnacionales tengan la obligatoriedad de abrir espacios físicos (islas) en donde se promuevan los productos de estos microempresarios y que estén obligados a adquirirles un porcentaje significativo de sus mercancías.

54. Promover una ley que fomente la participación comunitaria para aplicar los programas federales destinados a la regeneración urbana, mejora de la infraestructura, revitalización las zonas deprimidas y de interés histórico y cultural con el fin de aumentar el potencial turístico.

55. Legislar para combatir frontalmente las causas de la economía informal y sus efectos negativos, buscando integrarlos a la economía formal.

56. Legislar para aplicar con mayor eficiencia los programas locales diseñados para generar oportunidades productivas, de manera que sirvan para que la sociedad adopte una nueva vocación de competitividad y productividad y no para promoción política del gobierno capitalino.

57. Es necesario reorientar la política económica de la capital. En los Planes de Desarrollo Delegacional se debe reconocer la vocación productiva de cada demarcación; en concordancia con el plan, deberán aplicarse las políticas públicas adecuadas.

58. Promover las reformas a la legislación económica del Distrito Federal que permitan fomentar la actividad económica y participar en la creación de empleos de manera efectiva.

59. Revisar la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles para garantizar que sus normas se orienten a la promoción de la actividad económica de manera ordenada y no a entorpecer la creación de empleos y riqueza.

60. Revisar el marco jurídico y los requisitos exigibles al ingreso de inversiones y empresas para facilitar al máximo su establecimiento, evitando que se vayan a otras entidades por causa de trámites engorrosos y normas rígidas.

61. Dotar de facultades a las delegaciones para promover proyectos específicos de servicios y turismo y pugnar desde la ALDF para el fortalecimiento de los comités delegacionales de Fomento Económico, los cuales podrán enviar a la Secretaría de Desarrollo Económico propuestas de instrumentos para el fomento de las empresas locales.

62. El Gobierno del Distrito Federal deberá contemplar dentro de su presupuesto de gasto programas para el fomento desarrollo y creación de cooperativas, empresas pertenecientes a grupos sociales conformados formalmente y de las empresas sociales en general.

63. Reformar la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal para generar un programa de impulso al establecimiento de esquemas crediticios específicos para micro, pequeñas y medianas empresas que les permita invertir en nuevas tecnologías y en el desarrollo profesional de sus empleados con el fin de aumentar su competitividad y elevar sus ingresos.

64. Precisar los mecanismos legales de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal para impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas, estableciendo lineamientos específicos para la difusión de los programas, instrumentos y estímulos a la actividad empresarial, los cuales deberán estar contenidos dentro del Programa Anual de Fomento Económico.

65. Fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de una mejora regulatoria que elimine las trabas burocráticas para su funcionamiento y apertura.

66. Desde la ALDF y en colaboración con el Instituto de la Juventud, promover que los jóvenes puedan recibir créditos para iniciar empresas.

67. Promover la asignación de recursos a programas especiales dirigidos a invertir en ciencia y tecnología y en capital humano. La capacitación es indispensable para la competitividad y el humanismo económico.

68. Promover la asignación de recursos a programas especiales dirigidos a fomentar la educación de los jóvenes trabajadores.

69. Promover normas de fomento al desarrollo agrícola que aumenten los ingresos y la productividad del sector, estableciendo incentivos para la actividad agropecuaria como medida de conservación del suelo y del equilibrio ecológico.

70. Elaborar una Ley del Desarrollo Rural para el Distrito Federal que promueva condiciones de igualdad en la actividad agropecuaria y el acceso a los mercados e impulse constantemente el desarrollo humano de sus comunidades con apego a sus tradiciones culturales.

71. Impulsar las reformas legales para instalar comisiones metropolitanas en materia de desarrollo económico, con el fin de posibilitar la actuación coordinada en el plano regional del Distrito Federal y los núcleos urbanos adyacentes.

72. Establecer representaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico en cada una de las delegaciones; esta representación deberá especializarse de acuerdo con la vocación económica de cada región.

73. Reformar el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal para armonizar políticas, programas, proyectos y acciones de desarrollo bajo criterios de prevención y estímulo que aseguren el equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente, dando lugar a un desarrollo equilibrado y sustentable.

74. Crear un Atlas de Vocación Económica de la ciudad para que, con planeación estratégica, se apoyen únicamente proyectos que vayan de acuerdo con las características económicas delegacionales (fomentando el turismo en la zona sur del Distrito Federal).

75. La política social debe enfocarse a atender la problemática de fondo y no en aliviar temporalmente los síntomas. Es necesario legislar para que la política social deje de ser universal y así poder atender de forma más eficiente a las personas que realmente necesiten el apoyo.

76. La política social del Gobierno del Distrito Federal deberá privilegiar a los grupos en situación de discriminación y a las delegaciones con menores niveles de desarrollo humano.

77. Verificar desde la ALDF el cálculo del impuesto predial, evitando que éste se base en estimaciones de valor comercial sin que se haya concluido la actualización del catastro.

78. Implantar las bases legales que den lugar a un marco de financiamiento local para el mejoramiento y ampliación de infraestructura, el equipamiento urbano y los servicios públicos promoviendo la participación del sector privado

79. Promulgar una nueva Ley de Mercados para el Distrito Federal que rescate la prestación de este servicio público para el usuario final. La legislación deberá contemplar la existencia de tres figuras de la administración de este servicio concesionado: privado, público y mixto. Esta Ley deberá complementarse con una serie de reformas a diversos ordenamientos entre las que se incluiría la modificación de la Ley de Procedimiento Administrativo, eliminando en esta materia la figura de la representación y estableciendo que sólo los interesados la podrán tramitar en forma personal así como la necesidad y obligación de expedir convocatorias para la prestación del servicio público de mercados de forma general.

80. Hay que generar las adecuaciones legislativas necesarias para impedir que el comercio ambulante se convierta en una vía de explotación para menores de edad, personas discapacitadas, indígenas, personas de la tercera edad o cualquier otro grupo en situación de discriminación.

81. Impulsar las reformas legales para instalar comisiones metropolitanas en materia de desarrollo económico, con el fin de posibilitar la actuación coordinada en el plano regional del D.F. y los núcleos urbanos adyacentes.

82. Elaborar una Ley del Desarrollo Rural para el D.F. que promueva condiciones de igualdad en la actividad agropecuaria y el acceso a los mercados, dar impulso constante del desarrollo humano de sus comunidades con apego a sus tradiciones culturales.

83. Determinar mecanismos jurídicos específicos para el desarrollo económico de los grupos vulnerables, entre los cuales se encuentran las personas en condiciones de pobreza, de la tercera edad, con capacidades diferentes, mujeres y jóvenes, que todos cuenten con las mismas oportunidades para mejorar su calidad de vida

84. Unificar el criterio en el cálculo del impuesto predial.

85. Reformar el Estatuto del D. F. para armonizar las políticas, programas, proyectos y acciones de desarrollo, bajo criterios de prevención y estímulo, que aseguren en el largo plazo el equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente que den lugar a un desarrollo equilibrado y sustentable.

86. Implantar las bases legales que den lugar a un marco de financiamiento local para el mejoramiento y la ampliación de la infraestructura, el equipamiento urbano y los servicios públicos de la ciudad; promover la participación del sector privado ante la escasez de recursos públicos para garantizar la viabilidad del desarrollo económico en el largo plazo.

87. Fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de una mejora regulatoria que elimine las trabas burocráticas para su funcionamiento y apertura. Establecer licencias temporales para que las nuevas empresas puedan iniciar operaciones de inmediato y establecer un plazo razonable para que cumplan con todos los requisitos que les brinden sus licencias definitivas.

CAPITULO 3

Igualdad de oportunidades

La Ciudad de México que hoy conocemos, a pesar de ser el espacio urbano, cultural, político y administrativo de mayor importancia del país, se caracteriza por la falta de una integración armónica entre sus habitantes, debido sobre todo a la dispersión habitacional, a la discriminación socioeconómica hacia las zonas periféricas de la ciudad, a los graves problemas de transporte que, a pesar de las pocas obras que se han realizado, no ha mejorado en forma importante; al crecimiento desmedido del comercio ambulante e informal, la

inseguridad pública, al subempleo y, sobre todo, a una desintegración familiar, cultural y social, además de que construcciones y elementos urbanos representativos e insustituibles por su valor histórico han sufrido un deterioro importante.

Todo esto ha propiciado que los ciudadanos se hayan desplazado hacia la periferia, a pesar de los Bandos que el gobierno local emitió para promover el desarrollo habitacional en algunas delegaciones. Estos Bandos lo único que han permitido es que los grandes desarrolladores los hayan aprovechado y que el costo de estas habitaciones sea muy alto.

Las pocas remodelaciones urbanas que se han realizado han sido en gran parte con la participación de la iniciativa privada (Centro Histórico) y se ha descuidado el resto del entorno, tanto en sus plazas, jardines, espacios culturales, monumentos arqueológicos y artísticos.

A pesar de la puesta en marcha del Tren Suburbano por el Gobierno Federal, del Estado de México y el local, del Metrobús, y ahora de la construcción de la Línea 12 del Metro, el transporte se encuentra cada vez más deteriorado, es insuficiente e inseguro y provoca un verdadero caos vial, al grado que los accidentes vayan a la alza y sea cada vez más frecuente que la contaminación rebase los índices permitidos. .

El drenaje profundo no había tenido mantenimiento en más de 15 años hasta ahora que el Gobierno Federal, en coordinación con el Gobierno del Estado de México y el gobierno local se dieron a la tarea de hacerlo, pues la ciudad corría gran riesgo de sufrir inundaciones de dimensiones impredecibles.

El agua potable que ingresa tiene problemas de insuficiencia y distribución y se desperdicia más de 40% por fugas y por falta de mantenimiento de la red. Hay delegaciones a las cuales el agua que les abastecen es de una calidad que deja mucho que desear y la mayor parte de las veces es distribuida por pipas, a pesar de tener red de distribución y pagar por ella.

El uso de suelo, a pesar de las disposiciones legales, permite constantes violaciones y la ocupación ilegal, tanto en el equipamiento urbano como en suelo de conservación ecológica, por lo que hay zonas eminentemente urbanas con cobertura de equipamiento suficiente y otras donde los servicios son primitivos, limitados y obsoletos.

En los últimos años se ha perdido la percepción de la calidad de vida, pues la ciudad se convirtió en una de las más pobladas, contaminadas, inseguras y conflictivas, además de las menos sustentables del mundo.

Los habitantes de la Ciudad de México deben recobrar el orgullo de su pertenencia a ella, recobrar los valores y tradiciones así como sus costumbres, y esa es la visión que Acción Nacional tiene para una ciudad y su comunidad.

Se debe encontrar el equilibrio entre la oferta disponible en la infraestructura de la ciudad y la demanda de la misma. Se buscará una integración regional sustentable y justa con la coordinación del Gobierno Federal, ya que la actual ha sido diseñada con una visión parcial y local de cada estado, para lograr articular los aspectos económicos y sociales de la región.

PROPUESTAS

88. Aprobar los planes de desarrollo urbano pendientes, fomentando la participación con los habitantes de la ciudad y asegurándose de que estos atiendan las necesidades específicas de cada demarcación.

89. Crear una comisión especial en la ALDF para vigilar que la autorización de nuevos desarrollos habitacionales no impacte negativamente en la calidad de los servicios existentes.

90. Reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Establecimientos Mercantiles con la finalidad de dotar de manera expresa a los jefes delegacionales de mayores atribuciones en materia de gestión de uso del suelo.

91. Actualizar la Ley de Vivienda para el Distrito Federal para que promueva la inversión privada y la autoconstrucción en el sector mediante la agilización de licencias, la disminución del monto de los impuestos a la construcción y brindando las garantías jurídicas indispensables para generar la confianza del inversionista inmobiliario.

92. Otorgar todas las herramientas legislativas necesarias para mejorar la efectividad del sistema de educación básica de modo que sus egresados cuenten con bases más sólidas para continuar sus estudios.

93. Garantizar igualdad de oportunidades en la inscripción y durante la estancia del alumno en la escuela. Nadie debe dejar de estudiar por falta de recursos económicos. El gran reto es dotar a todos los estudiantes de las herramientas básicas para desarrollar su capacidad intelectual.

94. Legislar para garantizar una participación activa por parte de los padres de familia en las escuelas así como de especialistas reconocidos en lo referente a los temarios.

95. Impulsar reformas al Artículo 122 de la Constitución para que el Gobierno del Distrito Federal se haga cargo de la educación pública de manera análoga a las demás entidades de la Federación.

96. La observación de la salud requiere de dos elementos fundamentales:
    1.) El respeto a la vida desde la concepción hasta la muerte.
    2.) La infraestructura hospitalaria que nos permita ofrecer servicios de calidad y calidez.

97. En la actualidad el Seguro Popular extiende la protección a los mexicanos que no tienen derechohabiencia a los institutos de seguridad social (IMSS, ISSSTE, PEMEX, Marina, Hospital Militar). Acción Nacional legislará para que en el DF su cobertura sea mayor y atienda con eficiencia a la población.

98. Promover una cultura a favor de la vida para conservar la salud, que comprende: prevención, curación, rehabilitación.

99. Para mejorar los servicios de salud deben mejorar los presupuestos específicos sin distraerlos en actividades accesorias.

100. El número de camas por mil habitantes en la entidad del Distrito Federal son: una cama por cada cinco mil habitantes; en los países desarrollados se cuentan con una cama por cada 700 habitantes.

101. La adopción es parte de un plan integral de salud, que hay que impulsar para una convivencia pacífica y ordenada.

102. Establecer candados al ejercicio del presupuesto en materia de salud, prohibiendo su transferencia a otros sectores, la obligatoriedad de publicar los padrones de beneficiarios, así como el ejercicio total dentro del periodo para el que fue autorizado el presupuesto dentro de la Ley de Egresos del Distrito Federal.

103. Establecer programas y reglamentos derivados de la Ley de Salud del D.F. que regule e implemente la prestación de servicios de atención médica en su forma preventiva, curativa, de rehabilitación en beneficio de la población de mayor riesgo y daño según lo establece esta Ley.

104. Para ello se requerirá realizar diagnósticos y estudios para conocer los factores de riesgo a la salud en la población del D.F. y con ello actualizar estos programas, con el fin de que la medicina preventiva sea un instrumento eficaz en el mejoramiento de la salud de los habitantes del D.F., privilegiando la protección de grupos vulnerables y la atención materno-infantil.

105. Estas atribuciones que corresponden al Gobierno del D.F deberá realizarlas en colaboración de la Secretaría de Salud y organismos involucrados en la materia.

106. Se fomentarán las actividades y programas del Sistema de Salud del D.F., vigilando sus procedimientos, el planteamiento de objetivos y estrategias y evaluando sus actividades con el fin de mejorar la educación para salud de los habitantes, a través de la modificación de patrones culturales, de salud y protección.

107. La regulación deberá establecer mecanismos para evaluar el desempeño de las actividades y programas realizados, con el fin de vigilar que cumplan con criterios de eficiencia, evidente mejoramiento de las condiciones de salud de la población abierta del D.F con criterios de solidaridad, integralidad y ampliación de cobertura y respeto a la vida, desde su concepción hasta su muerte, de acuerdo con los principios de Acción Nacional.

108. Asimismo, deberán fijarse mecanismos para que cumplan los programas y actividades con parámetros, normas de calidad y manejo profesional en la prestación de servicios,

principalmente de medicina preventiva, salud ocupacional y de educación para la salud. Se deberá evitar manejos poco profesionales y clientelares en la realización de actividades dirigidas a la medicina preventiva, buscando que se realicen en las mejores condiciones a pesar de realizarse fuera de las instalaciones de las instituciones de salud.

109. Generar campañas informativas con el objetivo de no propagar enfermedades contagiosas ni de contraer enfermedades fácilmente evitables.

110. Las propuestas que impliquen una reducción o modificación a los ramos de Desarrollo Social deberán ser aprobadas por mayoría calificada de los diputados de la ALDF.

111. Reformar la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal a fin de quitar el control que ejerce el Gobierno del Distrito Federal sobre la Junta de Asistencia Privada, evitando la corrupción y la falta de criterio que impide que todas las obras sociales benéficas estén incorporadas al marco legal.

112. Revisar a fondo la Ley para la Prevención de la Violencia Familiar, favorecer condiciones que estimulen mejores niveles de convivencia que contribuyan a rescatar el cariño y el apoyo a los mayores.

113. Revisar y actualizar las normas vigentes para la adopción de menores.

114. Actualizar la legislación vigente relacionada con los menores de edad en el Distrito Federal para establecer el alcance de la responsabilidad gubernamental en la materia y que se garantice la vigencia y el respeto de los derechos de la niñez, especialmente la desamparada, en los ámbitos educativo, deportivo, recreativo, de salud y desarrollo integral.

115. Proponer la derogación de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal vigente e impulsar la Ley para el Desarrollo de la Persona Joven en la que se puntualicen los derechos generales y especiales de los jóvenes y los lineamientos por los cuales se regirán las políticas públicas enfocadas al sector juvenil.

116. Reformar la legislación orgánica de las instituciones responsables de las políticas públicas en materia de juventud del Distrito Federal para orientar su operación hacia la promoción de oportunidades educativas, empleo, vivienda, salud y recreación, así como para la formación ciudadana basada en la solidaridad y la libre expresión de la capacidad juvenil en los ámbitos cultural, científico y tecnológico.

117. Etiquetar los recursos que se destinen al Instituto de la Juventud dentro de la Ley de Egresos del Distrito Federal, con la finalidad de evitar el desvío de los recursos presupuestados.

118. Implementar penas más severas para quienes ejerzan violencia contra las mujeres. Las agencias del ministerio público deben contar con una unidad de asesoría jurídica y psicológica adecuada para estos casos.

119. Eliminar los excesivos trámites y revisiones para facilitar el proceso de denuncia, especialmente cuando se trate de delitos sexuales.

120. Impulsar reformas y adiciones a las leyes del Distrito Federal con objeto de que las disposiciones en materia de equidad de género contenidas en tratados y declaraciones internacionales y ratificadas por nuestro país, sean plasmadas en la legislación secundaria, sean compatibles con principios humanistas y surtan efectos a favor de la mujer.

121. Reformar la Ley Orgánica de la CDHDF para que en su informe anual se incluya por separado una sección acerca de la situación de la mujer en el Distrito Federal así como de los niños en situación de calle.

122. Adecuar el contenido de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal para favorecer condiciones que estimulen mejores pautas de convivencia.

123. Reformar la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y el Código de Procedimientos Civiles para que las mujeres, niños y personas adultas que hayan sido víctimas de violencia o maltrato sean atendidas de manera inmediata.

124. Asegurar a través de la ley la transparencia de los recursos presupuestales del programa de apoyo a las personas de la tercera edad.

125. Impulsar la reglamentación de la Ley para las Personas con Discapacidad en el Distrito Federal así como la de otras leyes relativas, a efecto de cumplir con las normas que prevén la existencia de todo tipo de dispositivos de auxilio a las personas con capacidades diferentes.

126. Adecuar la legislación vigente para hacerla compatible con lo establecido en la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad.

127. Adecuar la Ley para las Personas con Discapacidad en el Distrito Federal con el objetivo de facilitar el acceso a recursos para aquellas Organizaciones de la Sociedad Civil con trabajo reconocido socialmente y con más de diez años de antigüedad.

128. Crear una visitaduría dentro de la CDHDF para asegurar el respeto a los derechos de las personas pertenecientes a los grupos vulnerables, que deberá apoyarse en los organismos gubernamentales y no gubernamentales que promueven sus derechos y desarrollo integral.

129. Complementar la Ley del Deporte para el Distrito Federal a efecto de incluirle normas referidas al fomento de la educación física en todos los sectores de la sociedad.

130. En el marco de la reforma política de las delegaciones, señalarles atribuciones en materia de deporte, tales como promoción de actividades, creación y administración de centros deportivos.

131. Reformar la Ley del Deporte para permitir que los recursos económicos generados por las actividades deportivas que se deriven del uso bienes del dominio público, ya sea por tarifas para el uso y operación de las instalaciones o por convenios con el sector privado, sean utilizados en su totalidad por dicho deportivo para su mantenimiento, sostenimiento, seguridad y eficaz funcionamiento.

132. Modernizar la Ley de Cultura del Distrito Federal para convertirla en una institución encargada de promover la identidad comunitaria de nuestra ciudad, preservando tradiciones, valores y costumbres características de la ciudad.

133. En el marco de la reforma política de las delegaciones, señalarles atribuciones en materia de cultura como la promoción de actividades, la creación y administración de bibliotecas y centros culturales.

CAPÍTULO 4

Sustentabilidad Ambiental

La sustentabilidad debe contar con la presencia de ámbitos fundamentales relacionados entre sí para producir un desarrollo benéfico en todos los sentidos para el bienestar humano y el bienestar ecológico.

Es necesario buscar, a través del Desarrollo Sustentable, la transformación social, política y económica del Distrito Federal desde un nuevo modelo orientado a que tome en cuenta las necesidades del entorno.

En Acción Nacional defendemos que todas las personas tienen derecho a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable y accesible y su consumo debe ejercerse de modo sostenible para que pueda ser disfrutado por las generaciones presentes y futuras. Además, el derecho al agua es condición para la realización de otros derechos humanos.

Cada segundo se extraen del subsuelo 45 metros cúbicos y sólo se reponen 25; en consecuencia, se compacta el suelo propiciando el hundimiento de 10 centímetros por año que ha venido experimentando la ciudad. Ahora bien, en lugares como Xochimilco, Tláhuac, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Chalco el suelo se ha compactado hasta 40 centímetros en tan solo un año, por ello el agua que se extrae contiene cada vez mayor cantidad de minerales que la hacen de menor calidad. Por otra parte, en calles y avenidas se rompen tuberías provocando que se pierda el 37 por ciento del abasto de agua en fugas. Cada minuto se rompen de 100 a 250 tubos, muchos de ellos con 20 años de obsolescencia.

Es necesario destinar recursos para el desazolve y para la cobertura total del drenaje; para el mantenimiento del drenaje profundo, pavimentación y alumbrado público.

Sin embargo, el gasto en infraestructura urbana no se ha realizado de forma eficiente lo cual ha traído graves consecuencias sobre todo en la zona oriente del Distrito Federal. La delegación Iztapalapa es el ejemplo más claro de la falta de agua potable; en 2005, la demarcación tuvo la peor crisis de abastecimiento causada por dos rupturas en la línea de conducción del sistema de pozos Mixquic-Tláhuac que abastece el tanque La Caldera, causada también por fallas electromecánicas en el equipo de bombeo de los pozos y por una reducción en el caudal del acueducto del sistema Lerma-Cutzamala (por arreglo de fugas) y también por apagones.

Sin duda Iztapalapa es la delegación que sufre más escasez de agua; pueden pasar meses sin este vital líquido. Desde hace años, miles de familias reciben agua mediante pipas. Así, en el Distrito Federal el costo del agua potable es mucho más alto para las familias con menos recursos.

Por si esto fuera poco, la delegación Iztapalapa siempre ha tenido problemas con la calidad del agua que reciben, ya que ésta les llega contaminada lo que provoca que no puedan utilizarla ni para lavar sus alimentos y trastes. Gran parte de estas familias vive en asentamientos irregulares y, por falta de una adecuada planeación urbana, no pueden recibir los servicios básicos.

Cuando la basura no pasa por un proceso de separación, se mezcla con desperdicios orgánicos volviéndose sucia, mal oliente y peligrosa para la salud. Su destino son los tiraderos, donde los desechos inorgánicos pueden quedar enterrados sin descomponerse durante cientos de años. En algunos tiraderos, los productos inorgánicos son separados y clasificados para llevarse a las recicladoras industriales.

En el Distrito Federal se generan diariamente 1.2 kilogramos de basura por habitante al día.

Actualmente el Distrito Federal tiene un problema con el Bordo Poniente,[2] el cual carece de las exigencias básicas internacionales. Este relleno sanitario tenía fecha de cierre al 31 de julio de 2008, sin

[2] Único relleno que permanece abierto en el Distrito Federal y que actualmente está en proceso de cerrar por alcanzar su capacidad límite.

embargo, el Gobierno del Distrito Federal aún no tiene una solución definitiva a este problema, y lo único que hizo fue pedir una prórroga para mantenerlo abierto.[3]

Las consecuencias de la mala planeación son evidentes ya que hoy en día las cifras de contaminación son alarmantes: 80 por ciento de nuestros desperdicios se alberga en rellenos sanitarios al aire libre, donde no existe control sobre el manejo de desechos; asimismo, existe un déficit de 68 por ciento en infraestructura moderna y adecuada para la separación, recolección, transporte, tratamiento, reciclaje y disposición final de residuos municipales.[4]

Por esto buscamos crear una cultura de reciclaje, de forma que estos desechos no se mezclen y sea más fácil reutilizarlos.

Lamentablemente en el Distrito Federal seguimos manteniendo prácticas artesanales; es momento de abandonar las técnicas clásicas para buscar nuevas formas de realizar el trabajo de manera más eficiente. Desgraciadamente la recolección de basura se ha convertido en un gran negocio para todos los eslabones de la cadena y esto ha impedido que se realicen modificaciones de fondo en el tema.

TRANSPORTE Y VIALIDAD

El transito vehicular es cada vez mayor y no hay políticas claras para mitigar los efectos negativos que se generan, como la contaminación ambiental y la pérdida de calidad de vida.

Los habitantes del Distrito Federal nos enfrentamos diariamente al intenso tráfico y, en consecuencia, es de suma importancia mantener en armonía el transporte público y a los usuarios; no se puede seguir apostando al transporte privado pues existen estimaciones que dan cuenta de que, de continuar a este ritmo, en el año 2015 se circulará a una velocidad promedio de 3.5 kilómetros por hora,[5] ya que el parque vehicular podría aumentar 20 por ciento, es decir, habría una reducción de 50 por ciento en la velocidad.

La capital del país es considerada una de las urbes con mayor contaminación atmosférica debido a factores como la situación geográfica, el crecimiento desmedido de la población –que demanda

[3] Sin lugar para poner la basura, EL UNIVERSAL, Lunes 21 de julio de 2008.

[4] SEMARNAT, 2004.

[5] http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=94292&tabla=ciudad

mayor cantidad de servicios y, por ende, consume más energéticos–, al incremento en el número de industrias y a la flota de automóviles que circula.

Es necesario generar conciencia de que el cuidado ambiental tiene prioridad. En el Partido Acción Nacional buscamos legislar sobre las sustancias que pueden ir a la atmósfera y los niveles de concentración que no deben superarse.

La contaminación en el Distrito Federal es casi tres veces mayor de lo que las normas sobre la calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) consideran saludable. En octubre de 2006, el organismo internacional determinó que el nivel máximo de tolerancia para la concentración de partículas contaminantes (PM10) en el aire es de 20 gramos por metro cúbico. En un día promedio, los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México respiran aire que contiene entre 50 y 60 gramos de esas partículas.

Junto con el Gobierno Federal estamos interesados en reducir la emisión de estos gases para beneficiar no sólo a los habitantes de esta urbe sino a todo el mundo debido al calentamiento global.

Acción Nacional ha realizado acciones ambientales a favor de nuestra ciudad. En julio de 2008 nos unimos a la convocatoria para la campaña nacional de reforestación donde se plantaron 9'345,984 árboles, 145,853 de los cuales se plantaron en el Distrito Federal[6].

RESERVAS ECOLÓGICAS

Sabemos que en el Distrito Federal se ha llevado a cabo un proceso de urbanización descontrolado que provoca desajustes ecológicos. Dicho proceso se ha caracterizado por la realización de proyectos y la construcción de obras en un marco de escasez de recursos, por el predominio de asentamientos humanos desordenados.

El Distrito Federal cuenta con 58 por ciento de suelo de conservación. El problema urbano comienza con la expansión de la mancha urbana, la cual se ha ido adueñando del suelo de conservación a través de los asentamientos humanos irregulares. Las políticas de tratamiento, reordenamiento y control que ha tomado el Gobierno del Distrito Federal no han sido suficientes.

[6] http://www.conafor.gob.mx/plantaunarbol/

De acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), se tienen contabilizados mil 107 asentamientos irregulares en tres mil 661 hectáreas de suelo de conservación y de reserva ecológica.

PROPUESTAS

134. Promover el manejo sustentable del agua para que todos los ciudadanos tengan acceso a este recurso para sus múltiples usos. Los desperdicios deben castigarse con cargas fiscales.

135. Incentivar a los ciudadanos para que tengan una mayor participación en la toma de decisiones sobre el manejo responsable del agua. Es necesaria la participación para que desde el hogar, en el trabajo, en la escuela, en la comunidad, en la oficina o en las áreas recreativas consideren el valor del agua, haciendo uso eficiente y cuidando de no regresarla tan contaminada para preservar la calidad de las reservas naturales.

136. Fomentar la inversión en el servicio hidráulico de la ciudad con el fin de buscar nuevas fuentes para el suministro del agua.

137. Invertir en infraestructura para el bombeo del agua teniendo como objetivo que llegue a todas las delegaciones.

138. Promulgar un cuerpo de legislación local sobre el uso sustentable del agua en el Distrito Federal que deberá contemplar lo siguiente:
    a) normas destinadas a fomentar el ahorro y uso eficiente del agua;
    b) medidas para inducir el tratamiento y reutilización de aguas negras y pluviales;
    c) disposiciones específicas para asegurar la conservación de las áreas de recarga de acuíferos; y
    d) incentivos a los ciudadanos y empresas que hagan buen uso del agua en la ciudad.

139. Garantizar la preservación de las zonas de recarga de los mantos acuíferos del Valle de México, señalando como delito grave en el artículo 433 del Código Penal del Distrito Federal la invasión de predios en el Área de Conservación. Se deben imponer también fuertes sanciones a quienes destruyan

bosques, arroyos, barrancas y áreas para la recarga de acuíferos, obligándolos a restablecer la ecología de los predios afectados.

140. Reformar la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal para fortalecer sus capacidades y garantizar la ecología de la ciudad, especialmente del Área de Conservación y sancionar a quienes la afecten.
141. Debe crearse una nueva legislación que promueva el aprovechamiento económico en zonas boscosas y asegure que tendrán un desarrollo sustentable.

142. Adecuar el marco jurídico correspondiente a los asentamientos humanos, sobre todo en áreas de conservación ecológica, a fin de frenar y revertir la progresiva afectación y pérdida de éstas por invasiones que no cuentan con servicios o del interés desmedido por fraccionarlas, la pérdida de bosques por la tala inmoderada, incendios o el uso de técnicas de explotación inadecuadas, así como por la falta de programas de uso, aprovechamiento y conservación de estas áreas.

143. Proponer en el Congreso de la Unión, la ALDF y los congresos estatales de entidades vecinas la homologación de leyes y reglamentos en materia ambiental, así como el señalamiento claro de la autoridad responsable de prevenir y, en su caso, retirar las invasiones del área de conservación ecológica.

144. Reformar la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal para fijar nuevos límites para el Área de Conservación Ecológica, incorporando un apartado que evite la urbanización del suelo de conservación.

145. Actualizar y modernizar la legislación ambiental del Distrito Federal para incorporar normas que vuelvan económicamente atractiva la protección del ambiente, y definir un régimen de incentivos y sanciones para que resulte más caro contaminar que no hacerlo.

146. Legislar para que a las delegaciones que tienen zonas de conservación ecológica y de actividades agropecuarias se les asignen recursos económicos con el fin de que se fomente el

trabajo en el campo, la capacitación respectiva y su conservación.

147. Reformar el Código Civil del Distrito Federal para establecer procedimientos ágiles para la restitución de predios y bienes inmuebles a los legítimos propietarios que hayan sufrido invasiones u ocupación ilegal de los mismos.

148. Hacer compatibles los programas y políticas de uso del suelo con las disposiciones de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal.

149. Crear la Ley de Cooperativas de trabajadores de limpia para la separación de residuos sólidos.

150. Alentar y hacer posible el reúso o reciclado de materiales antes de desecharlos y, en su caso, aprovecharlos como fuente alternativa de energía.

151. Proponer la homologación de la legislación federal y local relativa al manejo y disposición final de desechos sólidos para establecer sistemas metropolitanos de recolección, tratamiento y confinamiento de los mismos. Dichas normas deberán contemplar la obligación de que el Gobierno del Distrito Federal y los de las delegaciones estén obligados a realizar esa separación en sus diversas instalaciones.

152. Establecer normas legales que promuevan la fabricación de composta a nivel vivienda, colonia o delegación, a partir de desechos orgánicos.

153. Optimizar el procedimiento de sanciones por tirar basura en la vía pública.

154. Proyectar la construcción de las nuevas líneas de transporte con base en los resultados de la encuesta origen-destino a efecto de que estas líneas respondan a las necesidades de los capitalinos.

155. Revisar y actualizar la Ley de Transporte del Distrito Federal para privilegiar al usuario, al peatón y a la ecología.

156. Implementar en la ley de transporte el Programa de Sustitución de Unidades del transporte público ya que

pesar de que el 70 por ciento del parque vehicular ya excedió su vida útil, siguen circulando. Esto resulta en perjuicio de la calidad del aire y poniendo en peligro la vida de los ciudadanos que utilizan sus servicios e incluso de los peatones.

157. Legislar para emprender acciones tendientes a la creación y permanente actualización de un padrón de concesionarios, el cual deberá ser público.

158. Realizar las adecuaciones legales para evitar los negocios que se hacen desde la SETRAVI con las concesiones de transporte público como taxis y microbuses.

159. Legislar sobre la chatarrización de los microbuses que tengan más de diez años de antigüedad.

160. Legislar con objeto de aprovechar la energía solar, la cual se utiliza en otras partes para alimentar de electricidad a los sistemas de alumbrado público.

161. Actualizar la Ley Ambiental del Distrito Federal a fin de garantizar que sus disposiciones se orienten al desarrollo sustentable y gestión metropolitana de la política ambiental.

LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES

162. Proponemos reformas a la actual legislación y ampliación de los campos de acción con el fin de evitar el sufrimiento de los animales, especialmente evitando la crueldad en centros de control animal, establecer mejores mecanismos para su observancia y verificar el cumplimiento de sanciones a quien agreda a animales. Será también una prioridad proteger a las especies nativas desde esta ley.

163. Proponemos establecer apoyos y un marco normativo adecuado a programas de esterilización de animales con el fin de evitar su sacrificio.

164. Promover subsidiariamente a las sociedades protectoras que se dediquen a la esterilización y refugio de animales, educación en materia de prevención del sufrimiento de animales con el fin de que contribuyan a su estabilidad y

permanencia. Así puede lograrse la coordinación con el gobierno local para evitar la proliferación de animales en la vía pública.

165. En la Ley de Salud del D.F. no están plasmados elementos para la protección de animales por lo tanto se deberá vincular la ley de protección a animales con la Ley de Salud del D.F. ya que la Secretaría de Salud se derivan políticas y presupuesto que se pueden aprovechar a favor de la protección animal.

166. Proponemos cambiar la legislación actual para evitar efectivamente un mayor tipo de experimentación en animales, ya sea en centros de educación primaria, secundaria y preparatoria, como de hecho ya se prohíbe, así como en otro tipo de centros de investigación. Se deberán analizar para otorgar permisos a instituciones en los casos en los que será permitido.

167. A partir de la legislación vigente, crear programas eficaces de concientización de la protección de animales, especialmente en niños y jóvenes.

CAPITULO 5

Democracia efectiva

La democracia moderna se refiere a las relaciones entre Estado y sociedad, y denota una forma de gobierno en que el poder político pertenecería en derecho a toda la población, es decir, al pueblo, entendido como el conjunto universal de ciudadanos sin exclusiones por razones de clase social o género. México es, sin duda, un país democrático en el que todos los ciudadanos cuentan con voz y voto. Un gobierno democrático se caracteriza por responder a las preferencias ciudadanas sin establecer diferencias; así, es necesario que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades para formular sus preferencias, para manifestarlas ante el gobierno, individual y colectivamente y recibir por parte del gobierno igualdad en el trato.

La democracia se sustenta en valores como igualdad y libertad y, además, requiere un pueblo soberano donde la voluntad política se construya de abajo hacia arriba, comprendiendo la política democrática.

como una orientación colectiva del desarrollo social, elaborada y aplicada con la participación y el consenso ciudadano mediante el debate, la confrontación civilizada y el reconocimiento del principio de mayoría así como de los derechos de las minorías.

En 1991 el Distrito Federal inició la lucha por una transición política. Así, un grupo de diputados de distintos partidos coordinó, junto con diversas organizaciones políticas, sociales, religiosas, empresariales, académicas, artísticas e intelectuales la realización en 1993 de un plebiscito para conocer la opinión de los capitalinos al respecto. Este ejercicio, si bien careció de valor jurídico y no agotó la discusión, hizo manifiesta la demanda ciudadana de elegir directamente a los gobernantes del Distrito Federal, de articular un Poder Legislativo propio y de la creación del llamado "Estado 32", figura que sintetiza la propuesta de crear un espacio político y administrativo semejante al resto de las entidades del país[7]. Los resultados de ese ejercicio ciudadano marcaron la reforma electoral de 1993, la cual representó el avance más significativo en el camino de la democratización de la ciudad. Aún más significativo fue el importante papel que jugaron los grupos ciudadanos organizados, ya que ellos son el actor principal en una democracia. A lo largo de la historia, Acción Nacional ha sido una escuela de ciudadanía, pero estamos conscientes de que para que se desarrolle plenamente es necesario contar con una economía estable que combata la pobreza, una educación de calidad así como seguridad y acceso a la información. De esta forma, la ciudadanía es mucho más sólida y menos propensa a desbaratarse.

Reforma política

La reforma política del Distrito Federal tiene como objetivo concluir la transición jurídico-política de la capital que no ha contado con los apoyos parlamentarios para ser aprobada en el seno del poder constituyente. Para Acción Nacional esta reforma significa la oportunidad de encaminarse hacia una mejor ciudad, más participativa y con mejores instrumentos gubernativos. Algunos efectos perniciosos de no contar con una reforma política son:

1. El centralismo desproporcionado de facultades y poderes que guarda la figura del Jefe de Gobierno, lo cual conlleva la concentración de decisiones en asuntos que no necesariamente

[7] La historia y resultados de este plebiscito en Martínez Assad, Carlos, *¿Cuál Destino para el D.F.?*
Ciudadanos, Partidos y Gobierno por el Control de la Capital, Océano, México, 1996, pp. 73-111 y 171-212.

inciden en el bienestar de los capitalinos. Esta circunstancia se hace más delicada en las decisiones del gasto presupuestal de las delegaciones que por su naturaleza jurídica no ejercen un presupuesto autónomo. Esta agrupación de poderes en una sola persona niega los principios del federalismo lo que trae como consecuencia una división de poderes endeble y poco funcional.

2. El nivel delegacional de gobierno y gestión enfrentan serios problemas en lo que se refiere a su patrimonio y personalidad jurídica, lo que se convierte en desventajas para los ciudadanos quienes deben realizar gestiones complejas, burocratizadas y lentas.

3. La urgencia de una reforma al artículo 122 constitucional y la consecuente elaboración de un Estatuto o Ley Constitucional para el Distrito Federal limita las facultades para la construcción de un régimen jurídico idóneo. Es necesario involucrar al Congreso de la Unión para la elaboración de estas reformas.

4. La competitividad gubernamental es nula debido a la falta de incentivos. Las delegaciones que logran servicios eficientes, incluso en lo referente a recaudación, no son recompensadas mediante ningún acuerdo de coordinación fiscal local.

5. La Administración Pública Local es poco articulada y no rinde cuentas ya que no se tiene un régimen claro de responsabilidad de los servidores públicos.

El Distrito Federal es sede de los Poderes de la Unión, y por ello es una entidad *sui generis* sujeta a un régimen constitucional especial. El mayor cambio dentro de este marco tuvo lugar con la reforma constitucional de 1987, en la cual se estableció la Asamblea de Representantes como órgano de representación ciudadana a la que se le otorgaron facultades reglamentarias: dictar bandos y ordenanzas así como todos los reglamentos relativos al Distrito Federal.

La reforma político-constitucional de 1993 demostró que el régimen se había convertido en un conglomerado urbano complejo y unitario que generó la necesidad de crear congruencia y continuidad en las políticas públicas. Esta complejidad originó las modificaciones constitucionales de 1993 y 1996 que dieron paso a la creación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) cuyo objetivo es legislar en temas limitados; asimismo, se reconoció el derecho que tenemos los habitantes del Distrito Federal de elegir al Jefe de Gobierno y a los

titulares de las delegaciones, restituyendo parcialmente los derechos políticos a los ciudadanos.

A lo largo de su historia, el Distrito Federal ha sido gobernado por una estructura diseñada con criterios de control político que supedita el cumplimiento de funciones sustantivas y la generación de bienes públicos a la preservación de cuotas de poder, al control de organizaciones sociales, a la centralización de decisiones fundamentales, a la constante improvisación, descoordinación, burocratismo, ineficacia y corrupción en casi todas las áreas del gobierno. En virtud de lo anterior es necesario avanzar en la exigencia democrática de los ciudadanos.

En términos de oferta legislativa, es importante mencionar que con la ausencia de reforma política se ha cancelado el debate de la normatividad constitucional y de una figura para la Zona Metropolitana del Valle de México (así como para todas las metrópolis mexicanas) ya que se requieren instituciones que desarrollen y financien políticas públicas. La realidad metropolitana, cambiante y contradictoria, exige una forma de institucionalidad representativa para los municipios y los estados involucrados. Durante muchos años se ha suspendido el dotar de mayores atribuciones a los diferentes niveles de gobierno que les permitan asumir la tarea de coordinarse entre sí, con municipios y con gobiernos estatales para la realización de acciones.

Participación ciudadana

Se denomina participación ciudadana a la integración de la ciudadanía en el proceso de adopción de decisiones del gobierno de su ciudad, autonomía o país[8]. Para que una ciudad moderna proporcione mejores servicios y oportunidades debe contar con gobiernos abiertos y receptivos, dispuestos a escuchar a los ciudadanos para contribuir a que mejore la política y la gestión de los asuntos públicos.

La participación electoral es una preocupación fundamental de Acción Nacional ya que la esencia de la democracia se sostiene en la habilidad ciudadana para seleccionar a sus propios líderes mediante el sufragio. A pesar de que todos los ciudadanos tenemos este derecho y obligación, no es del interés de una gran parte de los capitalinos. Lo anterior se ha hecho evidente en los niveles de abstencionismo observados en elecciones anteriores. La participación electoral para la elección de Jefe de Gobierno (2006) fue de 4'774,009 ciudadanos.

[8] Instituto Federal Electoral.

(67.24 por ciento) mientras que 2'325,857 ciudadanos no votaron (32.76 por ciento). A nivel delegacional, la participación en la elección para Jefe de Gobierno fue:

Delegación	Participación	Abstención
Azcapotzalco	68.99	31.01
Coyoacán	71.42	28.58
Cuajimalpa	66.95	33.05
Gustavo A. Madero	63.05	33.95
Iztacalco	67.85	32.15
Iztapalapa	64.09	35.01
Magdalena Contreras	69.72	30.28
Milpa Alta	66.03	33.97
Álvaro Obregón	67.89	32.11
Tláhuac	66.06	33.94
Tlalpan	69.85	30.15
Xochimilco	67.56	32.44
Benito Juárez	70.55	29.45
Cuauhtémoc	64.47	35.53
Miguel Hidalgo	67.66	32.34
Venustiano Carranza	66.06	33.94

En la elección para Jefes Delegacionales la participación fue de 4'768,387 votantes, mientras que el abstencionismo prevaleció en 2'334,574 ciudadanos.

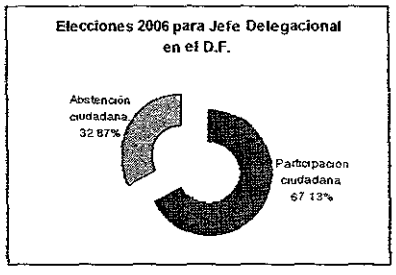

La participación y el abstencionismo de la contienda para jefe delegacional es la siguiente:

Delegación	Participación	Abstención
Azcapotzalco	68.91	31.09
Coyoacán	71.33	28.67
Cuajimalpa	66.87	33.13
Gustavo A. Madero	65.94	34.06
Iztacalco	67.81	32.19
Iztapalapa	64.76	35.24
Magdalena Contreras	69.66	30.34

Milpa Alta	**65.04**	**34.06**
Álvaro Obregón	**67.77**	**32.23**
Tláhuac	**66.05**	**33.95**
Tlalpan	**69.74**	**30.26**
Xochimilco	**67.45**	**32.55**
Benito Juárez	**70.55**	**29.45**
Cuauhtémoc	**64.04**	**35.06**
Miguel Hidalgo	**67.51**	**32.49**
Venustiano Carranza	**65.89**	**34.11**

Como se puede observar en ambas tablas, la delegación que contó con mayor participación en los comicios fue Coyoacán mientras que Cuauhtémoc fue la delegación con menor participación.

Hoy en día, el abstencionismo es un grave problema. Las elecciones presidenciales del año 2000 tuvieron una participación del 70.59 por ciento, mientras que en el año 2006 participó el 68 del padrón nominal; en cambio, durante las elecciones intermedias del 2003 la participación fue de 43 por ciento.[9]

En Acción Nacional sabemos que las causas principales del abstencionismo son el hartazgo ciudadano frente a la política y la ineficiencia de algunos partidos e instituciones. Por lo anterior, nos encontramos interesados en mostrar que al abstenerse de participar en las elecciones un ciudadano está dejando que otros decidan.

Para abatir el abstencionismo es indispensable la participación de hombres y mujeres; sin embargo, sabemos que la participación no se limita al voto sino que debe impulsar a los capitalinos para conformar una sociedad civil que se involucre en el proceso de toma de decisiones como puede ser el destino del presupuesto de obras en las delegaciones políticas.

En Acción Nacional apoyamos la creación y consolidación de organizaciones no gubernamentales. Entendemos que es muy importante escuchar las propuestas de la sociedad para mejorar nuestra ciudad y buscar el bien común.

Administración eficiente

Parte fundamental del funcionamiento de un gobierno es la burocracia, entendiéndola desde la perspectiva weberiana donde representa la maquinaria en cuyas manos queda la ejecución de las decisiones.

[9] Instituto Federal Electoral
http://www.ife.org.mx/documentos/Estadisticas2006/index.htm

públicas. De acuerdo con Max Weber[10] el papel de la burocracia consiste en actuar sin que los valores propios de los miembros afecten el resultado de sus acciones, mientras la parcialidad, el cálculo para obtener ventajas para sí o para el grupo al que se representa son características de un oficio distinto: el político. Se supone a la burocracia técnicamente competente. Lamentablemente, la realidad dista mucho de esta caracterización ya que en la ciudad encontramos prácticas corporativistas que afectan la formulación de políticas públicas al cumplir únicamente con intereses personales.

Por lo tanto, es necesaria una nueva gestión pública que cuente con mecanismos eficientes para la rendición de cuentas. Así, incentivamos la participación del Estado y de la ciudadanía con objeto de producir mejores resultados, además de asegurar un gobierno exitoso. El *buen gobierno*, de acuerdo con el Banco Mundial, es el conjunto de tradiciones e instituciones mediante las cuales se ejerce la autoridad en un país. Los elementos fundamentales para el buen gobierno son[11]: voz y rendición de cuentas, estabilidad política y ausencia de violencia, eficacia del gobierno, calidad normativa, imperio de la ley y control de la corrupción. En México los índices de estos indicadores son:

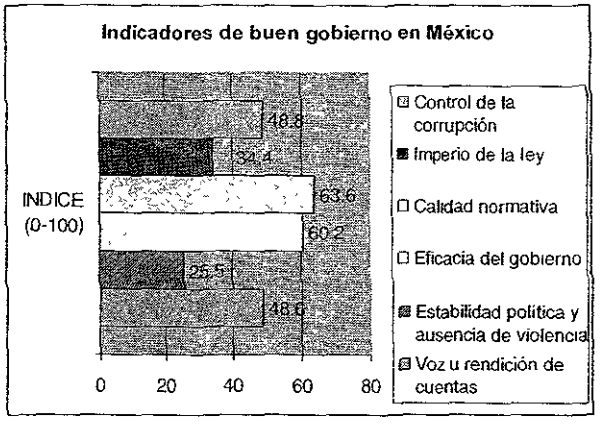

El Distrito Federal debe cumplir con estas características para cambiar las estructuras viciadas y redefinir las formas de hacer y tener un buen gobierno que ofrezca a los capitalinos una mejor calidad de vida.

El Distrito Federal se encuentra en la posición 99 de 215 ciudades del mundo en lo que respecta a calidad de vida. Zurich ocupa la primera posición mientras que Irak es la ciudad con peor calidad de vida.

---

[10] Filósofo, economista, jurista, historiador, politólogo y sociólogo alemán considerado fundador del estudio moderno, antipositivista de la sociología y la administración pública.
[11] http://info.worldbank.org/governance/wgi/index.asp

Además de promover el acceso a la información, mejorar la interacción entre el gobierno, la industria y el ciudadano, el buen gobierno tiene menos corrupción debido a que la información se encuentra disponible para todos los ciudadanos, eficientando los procesos y reduciendo el tiempo invertido en trámites burocráticos; se reducen gastos y se ayuda al medio ambiente ya que la utilización de papel es menor.

Es necesario lograr un gobierno que esté a la vanguardia en todos los procesos de información. Necesitamos un gobierno especializado que monitoree mediante sus canales informativos las tendencias mundiales en lo que respecta al gobierno electrónico y a la modernización del Estado. Es necesario mejorar la calidad y la capacidad del análisis estratégico para la toma de decisiones así como las vías de intercomunicación con el propósito de construir redes institucionales.

La tecnología y las redes de información son cada vez más grandes y deben estar al alcance del gobierno y de la sociedad para hacer la administración más fácil y eficiente. Así, consideramos que la implementación y mantenimiento de la administración electrónica, conocida como e-government o gobierno electrónico es una herramienta fundamental.

El *gobierno electrónico* consiste en el uso de tecnologías de la información y del conocimiento en los procesos internos de gobierno, así como en la entrega de productos y servicios del Estado tanto a los ciudadanos como a la industria. Este tipo de gobierno se basa principalmente en herramientas que buscan mejorar la eficiencia de los procesos internos. Los ciudadanos debemos abogar por la ejecución de nuevas tecnologías para la implementación del gobierno electrónico con el fin de agilizar los procesos administrativos y transparentar las acciones de la administración pública.

Transparencia y rendición de cuentas

Dentro de la democracia la transparencia y el acceso a la información son necesarios para mantener a la sociedad informada de las acciones del gobierno y de los funcionarios. En México, para fortalecer la democratización, así como para establecer una relación entre el gobierno y la sociedad basada en la rendición de cuentas, se creó La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG)[12], publicada en el 2002 con el fin de promover un ambiente de confianza, seguridad y franqueza entre el

[12] http://www.presidencia.gob.mx/transparencia

gobierno y la sociedad, de forma que las responsabilidades, procedimientos y reglas se establecen, realizan e informan con claridad y son abiertas a la participación y escrutinio público; de esta manera todos los ciudadanos pueden contar con la información necesaria mediante un mecanismo de rendición de cuentas.

Debemos entender la rendición de cuentas como un deber –tanto ético como legal– de todos los funcionarios para responder e informar acerca del manejo, rendimiento de fondos, bienes o recursos públicos asignados y los consiguientes resultados en el cumplimiento del mandato que les ha sido conferido.

La transparencia forma una ciudadanía sensible, responsable y participativa que en el conocimiento de sus derechos y obligaciones colabora con el fomento a la integridad y el combate a la corrupción. En México tenemos altos índices de corrupción; nos encontramos en los primeros lugares de acuerdo con el Barómetro de las Américas[13] que mide la situación de las democracias en la región. Los resultados de este estudio arrojaron que el Distrito Federal es la segunda entidad con más corrupción de acuerdo con datos del Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2007.

POSICIÓN 2007	ENTIDAD	ÍNDICE			
		2001	2003	2005	2007
1	Colima	3.0	4.8	7.5	3.1
2	Aguascalientes	4.5	3.9	8.2	4.7
3	Guanajuato	6.0	6.6	5.2	5.1
4	Nayarit	6.4	5.4	5.7	4.7
5	Michoacán	10.3	4.5	10.5	5.7
6	Quintana Roo	6.1	3.7	7.4	5.8
7	Zacatecas	6.2	5.4	5.3	5.8
8	Nuevo León	7.1	6.9	5.3	6.0
9	Sonora	5.5	4.5	5.2	6.0
10	Oaxaca	7.4	5.4	6.1	6.4
11	Durango	8.9	13.4	11.1	6.5
12	San Luis Potosí	5.7	10.2	6.2	6.8
13	Querétaro	8.1	8.3	2.3	7.0
14	Chiapas	6.6	4.7	2.4	7.1
14	Hidalgo	6.7	3.9	11.4	7.1
16	Campeche	7.3	5.7	7.8	7.2
17	Baja California Sur	3.9	2.2	4.8	7.3
18	Guerrero	13.4	12.0	11.1	8.0
19	Sinaloa	7.4	6.5	8.6	8.1
20	Coahuila	5.0	4.4	8.5	8.4
21	Chihuahua	5.5	5.7	7.4	8.7
22	Jalisco	11.0	9.5	7.2	8.8
22	Baja California	5.7	9.0	8.6	8.8
24	Yucatán	6.8	4.8	8.7	8.9
25	Tamaulipas	8.3	5.1	8.8	9.2
26	Veracruz	7.9	6.4	10.8	9.4
26	Tabasco	8.5	8.9	13.6	9.7
28	Morelos	7.7	8.3	11.0	9.8
29	Puebla	12.1	12.0	10.9	11.0
30	Tlaxcala	9.8	7.8	10.0	11.7
31	Distrito Federal	22.6	13.2	15.8	12.7
32	Estado de México	17.0	12.7	12.3	16.8
	NACIONAL	7.0	6.1	7.4	7.5

[13] El Barómetro Global de la Corrupción es una encuesta de opinión realizada por Transparencia Internacional (TI). El Barómetro mide actitudes frente a la corrupción y las expectativas con respecto a los niveles de corrupción futuros.

Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2007[14]

Es necesario tener claro que la corrupción es un acto ilegal que ocurre cuando una persona abusa de su poder para obtener algún beneficio para sí, para sus familiares o para sus amigos. Requiere de la participación de dos actores: uno que por su posición de poder pueda ofrecer algo valioso y otro que esté dispuesto a pagar un soborno para obtenerlo.

Se estima que durante 2007 los mexicanos gastaron 27 mil millones de pesos por el pago de servicios públicos y privados; lo anterior representa un gasto promedio de 138 pesos por familia[15]. Desgraciadamente, actos como éstos se observan diariamente en el transporte público que no está en regla[16], en el mercado o al realizar trámites oficiales.

Estos actos ilícitos pueden presentarse en los lugares menos pensados y con las personas menos esperadas. En la escuela puede producirse con venta de calificaciones, con la venta de plazas o entre autoridades con la compra de permisos.

El Índice de Corrupción y Buen Gobierno[17] mostró que la actividad donde los ciudadanos gastan más dinero es al estacionar su automóvil en la vía pública en lugares controlados por personas que se apropian de ellos (franeleros).[18]

La corrupción tiene consecuencias graves que afectan el desarrollo de nuestra ciudad. Algunos datos recientes muestran que el dinero que se gasta en corrupción deja de gastarse en los servicios públicos que proporciona el gobierno, tales como transporte, electricidad o agua potable. La corrupción provoca fallas en el suministro de agua, baja calidad de los servicios médicos y educativos, fallas en la infraestructura vial y aumento en la incidencia de cortes eléctricos.

---

[14] El Índice de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) mide la percepción de jefes de hogar sobre 38 servicios públicos ofrecidos por los tres niveles de gobierno y por particulares de todo el país. El INCBG se calculó a partir de los datos proporcionados por jefes de hogar que hace uso de estos servicios. El INCBG utiliza una escala que va de 0 a 100, a menor valor menos corrupción.

[15] Transparencia mexicana.
www.transparenciamexicana.org.mx

[16] Ni qué decir si el hermano del Secretario de Transporte y Vialidad es líder de los taxistas irregulares en el Distrito Federal.

[17] http://www.transparenciamexicana.org.mx/documentos/INCBG/2007/INCBGporTramite2007.pdf

[18] Con un índice de 58.2

Además, la corrupción puede poner en riesgo la vida e integridad física de los ciudadanos a través de la baja calidad de los servicios médicos, la construcción de edificios que no cumplen con los requisitos de seguridad, de deslaves en barrancas donde existen asentamientos humanos ilícitos o en las carreteras mal planeadas.

El problema de la corrupción ha roto el tejido social ya que ha disminuido el nivel de confianza de los ciudadanos en el gobierno y sus instituciones. También afecta el nivel ético de la sociedad en su conjunto: en la medida que la corrupción se generaliza, los escrúpulos éticos se van perdiendo. A nivel internacional también nos afecta ya que otros países, o incluso otras ciudades en nuestro país, no desean invertir ni visitar nuestra ciudad por miedo a ser víctimas de la corrupción. Así, nuestro partido aboga por la rendición de cuentas y la transparencia que representan el primer paso para eliminar la corrupción.

PROPUESTAS

168. Promover la resolución constitucional de la denominada Reforma Política del Distrito Federal para que se llegue al reconocimiento pleno de los derechos políticos de los habitantes del Distrito Federal. En este sentido la reforma política deberá generar los mecanismos para el ejercicio eficaz del gobierno local. En todo caso, dicha reforma deberá impulsarse sin perder de vista que debe tener como destinataria a la ciudadanía que habita la capital de la República. Fortalecer la capacidad y facultades de los órganos de gobierno del Distrito Federal.

169. La Asamblea Legislativa deberá llegar a funcionar como un Congreso local que ejerza facultades plenas, que fiscalice estrechamente la gestión, el gasto público del Ejecutivo local, de las demarcaciones territoriales, del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de los órganos autónomos (Instituto Electoral del Distrito Federal y la Comisión de Derechos Humanos) y cuya agenda se diseñe en función de alcanzar un orden jurídico adecuado y justo para el Distrito Federal.

170. Proponer la reforma al artículo 122 constitucional para dotar de nuevas facultades a las delegaciones, de manera que tengan atributos suficientes y puedan operar con autonomía en materia de prestación de servicios públicos, y también que

se les asignen en forma gradual mayores capacidades fiscales y administrativas, considerando que deben asimilarse al municipio.

171. La aprobación por parte del Congreso de la Unión de las facultades de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para elaborar leyes en cualquier materia.

172. Modificar la legislación para transformar el formato de los informes de gobierno y las comparecencias de los secretarios del Gobierno del Distrito Federal, convirtiéndolas en verdaderas sesiones de análisis de los problemas.

173. Impulsar, previa reforma constitucional, la emisión del "Estatuto Constitucional del Distrito Federal" fortaleciendo las capacidades legislativas de la ALDF.

174. Promulgar, una vez que entre en vigor el nuevo Estatuto del Distrito Federal, la Ley de Coordinación Fiscal para el Distrito Federal en la cual se establezcan los criterios para la distribución de recursos provenientes de participaciones federales e ingresos propios de la ciudad.

175. El nombramiento del Procurador de la Procuraduría general de Justicia del D.F. (PGJDF) corresponderá a la ALDF a propuesta del Jefe de Gobierno.

176. En la medida en la que la reforma constitucional fortalezca y equipare las facultades de los jefes delegacionales a las de los presidentes municipales, se deberá crear una figura semejante a los cabildos en las que se genere una representación plural en las delegaciones.

177. La remoción del Jefe de Gobierno del D.F. deberá preverse como facultad del Senado, a través de la votación de las dos terceras partes, de conformidad con las causas y previo procedimiento.

178. Incluir al Tribunal Contencioso Administrativo dentro de la esfera del Tribunal Superior de Justicia.

179. Fomentar en la Ley de Participación Ciudadana la creación de redes y asociaciones de solidaridad con el fin de vigilar la buena ejecución de los deberes públicos, impulsando [illegible]

iniciativas de la sociedad civil así como la de los organismos no gubernamentales que tengan como objeto el respeto y la promoción de los derechos humanos.

180. La reforma política del Distrito Federal debe contener un apartado fundamental respecto de la gestión metropolitana, y debe contemplar el establecimiento de nuevas atribuciones y facultades a las delegaciones políticas, que les permitan actuar sin depender de la administración central.

181. Presentar una iniciativa de ley reglamentaria del artículo 115 constitucional en materia de gestión metropolitana, a fin de establecer las bases para la celebración de acuerdos y la creación de figuras asociativas de carácter metropolitano como instituciones de coordinación a cargo de municipios y de las entidades federativas, así como de las autoridades estatales y federales en su caso.

182. Las entidades de gestión metropolitana deberán tener las siguientes características:

a) conformación legal y personalidad jurídica;
b) capacidad para desarrollar sus actividades de gestión;
c) asignación de un presupuesto necesario para el cumplimiento de sus fines;
d) ser transversales a los tres órdenes de gobierno;
e) ser multidisciplinarias en su conformación y criterios de gestión;
f) promover la participación ciudadana en sus tareas de planeación, programación y presupuestación;
g) actuar de forma transparente y rendir cuentas claras de su gestión y,
h) poner fin a las actuales comisiones metropolitanas.

183. Reformar la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal para definir las bases de la planeación general y específica, así como para propiciar una verdadera participación de los ciudadanos y organizaciones en la elaboración del programa de desarrollo, los programas sectoriales, delegacionales, los objetivos, metas y estrategias de política pública. Igualmente, se deben reformar las bases de operación del Comité de Planeación del Desarrollo (COPLADE) del Distrito Federal para la creación de comités en cada una de las delegaciones.

184. Otorgar a las delegaciones, en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, facultades para elaborar Programas Delegacionales de Desarrollo que contengan materias más allá de la planeación urbana y de su capacidad para revisar y objetar aspectos de la planeación general del Distrito Federal que pudieran afectarlas.

185. Establecer una nueva forma de relación, actuación y coordinación, ya que las entidades que conforman la Zona Metropolitana del Valle de México han sido escenarios de disputas por aspectos compartidos por naturaleza, como el abasto de agua, el destino y disposición final de residuos y el transporte. Para ello, deben tomarse en cuenta aspectos como la distribución presupuestal para ambos gobiernos, las aportaciones federales y en general los reclamos históricos entre las partes.

186. Establecer espacios de negociación que partan del contexto plural de los actores que conforman la ZMVM, donde la inclusión activa de todos los poderes es indispensable para la construcción de un nuevo orden político con sustento y coherencia para las relaciones.

187. Generar en la legislación instancias que no sean locales ni estatales sino de carácter metropolitano, a través de las cuales opere el funcionamiento de la distribución del agua, asentamientos humanos, protección civil, seguridad pública, desechos sólidos, transporte y medio ambiente. Tales instancias deberán gozar de independencia presupuestal, normativa y política para lograr órganos técnicos especializados capaces de generar diagnósticos, estudios y programas integrales aplicables al territorio metropolitano.

188. Definir en la legislación que los acuerdos y entidades de gestión metropolitana se refieran exclusivamente a funciones administrativas para dar continuidad a las políticas públicas, planes, programas y prestación de servicios y de obra pública a cargo de la coordinación metropolitana.

189. Adicionar a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal disposiciones que aseguren que los proyectos ejecutados con fundamento en esta ley se sustenten en programas de

coordinación metropolitana de desarrollo y se ejecuten con estándares de alta calidad y eficiencia.

190. Actualizar y modernizar la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal bajo criterios de alcance metropolitano, equilibrio, desarrollo sustentable y mejoramiento de la estructura de la ciudad.

191. Incorporar en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal bases y criterios que concuerden con el Atlas de Riesgos para establecer el uso del suelo, las intensidades de construcción y las densidades de población contenidas en el Programa General de Desarrollo Urbano, a fin de combatir la discrecionalidad en la modificación de los programas delegacionales en el otorgamiento de licencias. Establecer reglas claras para la modificación de usos, intensidades y densidades.

192. Adecuar el marco jurídico en materia de desarrollo urbano a efecto de establecer una revisión de los programas delegacionales de las normas de uso de suelo y de las bases para su aplicación, a fin de flexibilizar su gestión en los casos que así lo exija el desarrollo urbano.

193. Actualizar la legislación urbanística, considerando la formulación de planes maestros a nivel de manzana, espacio abierto, barrio o zona patrimonial, que permitan enriquecer la imagen urbana y consideren ejes de composición, tipologías de lugar, diseño de calles y espacios públicos abiertos.

194. Promover una legislación en la que la rendición de cuentas sea parte fundamental de una cultura cívica que acabe con las asimetrías existentes entre ciudadanos y autoridades, y que genere confianza y credibilidad en las instituciones públicas.

195. Para abatir el problema de la corrupción se propone generar mecanismos legales de control de confianza para las dependencias de la administración pública centralizada y delegacional que tengan facultades de inspección y verificación.

196. Impulsar la legislación para la protección de datos personales en el Distrito Federal.

197. Creación de mecanismos parlamentarios para evaluar la aplicación y vigencia de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

198. Establecer los mecanismos legales que generen la obligación del Gobierno del Distrito Federal, las dependencias, los órganos autónomos, entidades, sindicatos y todas aquellas instancias que reciban recursos públicos a que transparenten el ejercicio de su función y proporcionen información completa de la misma, mediante procedimientos sencillos, expeditos y a costos mínimos.

199. Adecuar las bases jurídicas que den sustento transparente al régimen de concesión a empresas privadas de la gestión de bienes y servicios públicos del Distrito Federal.

200. Redefinir el sistema de auditoria y control de la gestión gubernamental en el Distrito Federal para permitir una vigilancia inmediata, eficaz y transparente de la gestión del Jefe de Gobierno y la Administración Pública Local por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF.

201. La organización de este sistema deberá proscribir los siguientes vicios: que un sólo partido político sea juez y parte en materia de fiscalización; que se retrase de manera injustificada la integración de la cuenta pública; que la revisión de la cuenta no se realice más de un año después de la conclusión del ejercicio, y la posibilidad de efectuar una fiscalización en forma concomitante al ejercicio del gasto.

202. Estipular que la elección del Contador Mayor de Hacienda de la ALDF sea aprobada por mayoría calificada del órgano legislativo local.

203. Establecer en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal las normas relativas a la planeación estratégica de mediano y largo plazo en el Gobierno del Distrito Federal, en un marco de transparencia y fiscalización de la misma a cargo de la ALDF.

204. Reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública, leyes y reglamentos aplicables en la materia para promover la redefinición de funciones, reorganización de oficinas y modernización de los procedimientos en todas las áreas de la

Administración Pública Local, así como la incorporación de nuevas tecnologías en procesos de gobierno y descentralización de funciones y proyectos para responder más eficientemente a las exigencias ciudadanas.

205. Legislar para lograr el mejoramiento del proceso administrativo y la eficiencia en el manejo de recursos, logrando que la modernización de la Administración Pública Local sea un objetivo político prioritario.

206. Proponer modificaciones a la Ley del Servicio Público de Carrera del Distrito Federal para fijar los criterios y métodos de reclutamiento, selección, capacitación, percepciones e incentivos, así como la evaluación del desempeño de los servidores públicos adscritos a las distintas áreas que conforman la Administración Pública Local. Estas modificaciones se deberán aplicar también a las secretarías técnicas de las comisiones de la ALDF con objeto de que todos los trabajadores tengan un desempeño eficiente.

207. Impulsar la legislación conducente para propiciar la modernización tecnológica en todos los ámbitos de la Administración Pública Local, que permita la creación de una red informática que ofrezca servicios de gobierno digital.

208. Adecuar el marco jurídico en materia de obra pública para eliminar fideicomisos innecesarios que, como el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación (FIMEVIC), generan duplicidad de funciones y falta de transparencia en las inversiones del Gobierno del Distrito Federal.

209. Legislar para que el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALUA-DF) cumpla con sus obligaciones, se convierta en un organismo autónomo y se le apoye para la realización de sus actividades en instituciones académicas de prestigio a la manera en que lo hace el CONEVAL a nivel federal. Su titular deberá ser ratificado en la ALDF a propuesta del Jefe de Gobierno.

210. Reformar la legislación correspondiente a espectáculos y eventos masivos a efecto de disminuir los riesgos, causas y motivos que generen violencia u otro tipo de contingencias que impliquen peligro para los ciudadanos.

211. Regular el uso del subsuelo para cableado y tubería e incluirlo en el Atlas de Riesgo de la Ciudad de México.

212. Fomentar la difusión del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México.

213. Establecer un programa especial para sismos que incluya la prevención y la actuación. Que el Gobierno del Distrito Federal se responsabilice de la difusión adecuada y oportuna de la señal que emita la alarma sísmica.

214. Impulsar la renovación del la legislación de protección civil, que incluya la correcta regulación de los grupos de voluntarios.

215. Modificar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, a fin de tener un instrumento para que la ciudadanía posea información que le permita ejercer mejor sus derechos personales y políticos.

216. Impulsar un sistema normativo en materia de transparencia, acceso a la información pública y manejo de datos personales que elimine la actual opacidad que caracteriza al Gobierno del Distrito Federal.

217. Impulsar la creación de todo tipo de instrumentos jurídicos y administrativos destinados a combatir la corrupción, discrecionalidad e impunidad sobre actos ilícitos de servidores públicos.

218. Exigir una declaración patrimonial de los funcionarios, antes, durante y después de estar en sus cargos.

219. Verificar que los recursos presupuestales destinados al desarrollo de políticas públicas correspondan a los objetivos, metas y acciones planteados en las mismas.

220. Proponer reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, reglamentos de gobierno y a las normas para la presentación de la Cuenta Pública y la operación de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF, para sentar las bases de transformación de los órganos encargados de la vigilancia, auditoria y fiscalización del

221. Instaurar un régimen de responsabilidades para servidores públicos del Distrito Federal, modificando los artículos 108, 109, 110, y 111 título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

222. Localizar en las leyes las lagunas que impidan la transparencia en los procesos y que den paso a la corrupción, proponer las modificaciones que garanticen la honestidad y certeza en la resolución de los mismos.

223. Modernizar la Ley de Procedimientos Administrativos del Distrito Federal, revisar leyes, reglamentos y manuales en la materia para impulsar la transparencia, flexibilidad y efectividad en la actuación de las autoridades administrativas en beneficio de la población.

224. Presentar una iniciativa de ley de prevención y combate a la corrupción para el Distrito Federal, orientada a constituir un organismo público responsable de prevenir, detectar y perseguir casos de corrupción en el interior de la Administración Pública Local.

225. Establecer mecanismos que permitan la revisión del gasto de manera concomitante a su ejercicio por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF, para asegurar que las obras públicas que se reportan como totalmente concluidas sean adecuadamente fiscalizadas en el año de su ejecución.

226. Tomar medidas conducentes para revalorar el desempeño de los servidores públicos en las diferentes instancias administrativas, impulsando un perfil de eficiencia y eficacia en el desempeño de sus funciones.

227. Exhortar al Jefe de Gobierno a que expida el Reglamento de la Ley del Servicio Público de Carrera para permitir su cumplimiento, en aras de mejorar el desempeño de la Administración Pública Local.

228. Crear una oficina especializada en identificar acciones, productos innovadores así como las mejores prácticas

internacionales que sirvan para mejorar la Administración Pública.

229. Modificar las leyes pertinentes para garantizar los derechos que el particular tiene ante la afectación de su persona o de sus bienes por parte de una autoridad.

230. Garantizar en la legislación que el Gobierno del Distrito Federal responda de manera expedita e imparcial a las demandas de servicios públicos a los ciudadanos, sin criterios de clientela.

231. Legislar a efecto de concretar la desregulación en torno a diversos trámites y autorizaciones donde el Gobierno del Distrito Federal mantiene exigencias que obstaculizan las actividades habituales de los ciudadanos, la inversión productiva y la gestión oportuna de bienes y servicios públicos.

232. Modificar la legislación para que el Informe del Jefe de Gobierno se entregue por escrito, evitando el viejo ritual que en nada colabora a un verdadero ejercicio de transparencia.

233. Legislar para que los jefes delegacionales tengan la obligación de comparecer ante la ALDF por los actos ejecutados durante su gestión sin importar que hayan solicitado licencia, evitando que envíen a los encargados de despacho a dar la cara por ellos.

234. Que por ley el titular del Ejecutivo local asista al acto de informe del titular de la CDHDF.

235. Renovar el marco jurídico de cultura cívica en el Distrito Federal para promover una sociabilidad ordenada, modernizando el catálogo de faltas administrativas y revisando las formas de sancionarlas, en aras de promover un mayor respeto a las normas generales de convivencia cívica.

236. Debe generarse un padrón nacional de proveedores para el Gobierno del Distrito Federal, que podrá ser consultado en línea facilitando la elección de las mejores ofertas. Ello permitirá generar una base de datos con el historial de diversos proveedores en términos de calidad y tiempo de entrega; además, podrán facilitarse las compras consolidadas

en diversas demarcaciones y eliminar actos de corrupción en obras.

237. Fortalecer los esquemas para realizar trámites, consultas, pagos, obtención de documentación oficial, certificación y demás vía Internet. Con ello se logrará evitar el burocratismo, la corrupción, las antesalas y esperas inútiles y demás aspectos de un gobierno no modernizado.

238. Implementar un sistema donde los ciudadanos puedan agilizar los trámites delegacionales y en el que las autoridades se encuentren obligadas a mostrar el estatus que guardan estos trámites.

239. Eficientar el Registro Público de la Propiedad de forma que los datos se encuentren en Internet con altos niveles de seguridad.

240. Fomentar las capacidades de gestión política, diálogo, negociación y relación institucional del Gobierno del Distrito Federal con actores políticos, sociales y económicos de la ciudad, que incrementen sustancialmente los canales de acción y los márgenes de gobernabilidad que permitan reducir al máximo el entallamiento de conflictos, protestas y manifestaciones de origen local.

241. Reorientar el funcionamiento del Gobierno del Distrito Federal de acuerdo con las prioridades establecidas en los procesos de planeación participativa y una política de diálogo respetuoso y razonable con los distintos actores sociopolíticos.

242. Promover la participación política mediante el voto, dando a conocer los beneficios de la participación ciudadana.

243. Crear una campaña permanente contra el abstencionismo, mostrando las repercusiones que causa para que se logre un buen gobierno que fomente la igualdad de oportunidades, las políticas sociales y económicas que beneficien al Distrito Federal.

244. Impulsar la participación ciudadana real y efectiva, fomentando la organización de asociaciones vecinales independientes en cada colonia, pueblo y barrio, al margen del gobierno y de los partidos.

245. Promover la participación ciudadana en las escuelas con ejercicios vinculados a tal efecto, para que los niños promuevan la participación en su propio ambiente.

246. Crear mesas vecinales para exponer problemas y buscar soluciones. De esta forma se canalizarán las demandas al gobierno de forma clara y organizada.

247. Promover la participación ciudadana con objeto de encontrar el trámite más inútil y burocrático de la Administración Pública Local.

248. Incorporar en la legislación las normas referentes a formas de gestión social de bienes y servicios en sus diversas modalidades de participación ciudadana: cooperativas, agrupaciones, fideicomisos sociales, entre otras.

249. Establecer legalmente que los bienes y servicios que otorga el Gobierno del Distrito Federal se consideren mecanismos que garanticen la prestación de éstos a ciudadanos sin recursos.

250. Que las delegaciones reconozcan la organización natural de la ciudadanía.

251. Proponer una nueva Ley de Participación Ciudadana donde el carácter de representación ciudadana esté plenamente delimitado y definido. Asimismo, evitar que las estructuras vecinales que se constituyan funcionen como comités de base partidista.

252. Insertar de manera más eficiente las inquietudes ciudadanas respecto a temas como seguridad pública y servicios básicos en la agenda política capitalina.

253. Otorgar a las delegaciones, en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, facultades para elaborar Programas Delegacionales de Desarrollo que contengan materias más allá de la planeación urbana y de su capacidad para revisar y objetar aspectos de la planeación general del Distrito Federal que pudieran afectarlas.

254. Crear en el ámbito delegacional organismos responsables de la prestación de servicios públicos a cargo del Gobierno del

Distrito Federal, para transferir el control administrativo y presupuestal de ellos a los jefes delegacionales.

255. Transferir la facultad de aprobar la deuda pública del Distrito Federal a la Asamblea Legislativa, a través del Estatuto Constitucional del Distrito Federal y la Ley de Deuda Pública Local.

256. Que el Congreso de la Unión dicte las normas por las cuales se deberá asegurar el buen ejercicio de las funciones de los Poderes de la Unión en el Distrito Federal.

257. Promover la reforma que permita dotar de autonomía a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y a la Contraloría General del Distrito Federal.

258. Promover ante el Congreso de la Unión las modificaciones constitucionales pertinentes a la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y al Reglamento Interno de este organismo para ampliar las facultades y materias de la Comisión, de modo que tenga la posibilidad de conocer de violaciones a los derechos políticos, de salud y de protección al medio ambiente, así como las quejas en contra de actos de las autoridades laborales.

259. Adecuar el marco jurídico en materia metropolitana para establecerlo con carácter obligatorio a nivel general y que también otorgue la flexibilidad necesaria para incorporar a los actores que lo consideren conveniente y de donde se desprendan figuras con atribuciones ejecutivas.

260. Lograr la regeneración urbana estableciendo prioridades para la reparación, renovación y mejoramiento de la infraestructura. (Pavimentado, puentes, desniveles, hospitales).

261. Que el Gobierno del Distrito Federal por el Estatuto Constitucional del Distrito Federal pueda conceder el indulto a los reos sentenciados por delitos del orden común.

262. Aplicar al Gobierno del Distrito Federal todas las limitantes que tienen los demás estados que integran la federación.

263. La creación de un consejo de delegados políticos que conocerá y opinará sobre las políticas territoriales en el Distrito Federal.

264. Promulgar una "Ley Orgánica Delegacional" para establecer la personalidad jurídica de las delegaciones reconocida ya por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que se les faculte el manejo de su patrimonio, señalando las bases para que en lo conducente cumplan con las facultades que el artículo 115 constitucional señala a los ayuntamientos del país.

265. Reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, la Ley de Desarrollo Urbano y Vivienda, y la de Establecimientos Mercantiles, a efecto de dotar de manera expresa a los jefes delegacionales de mayores atribuciones en materia de gestión del uso del suelo.

PLATAFORMA DELEGACIONAL ÁLVARO OBREGÓN 2009-2012

1. MARCO LEGAL.

Las Delegaciones son definidas como órganos políticos administrativos, sujetos al régimen de administración pública desconcentrada, en comparación con los municipios, no tienen autonomía gubernamental, de presupuesto y hacendaria, de conformidad con el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, cuyo fundamento se encuentra en el apartado "B", base tercera del artículo 122 Constitucional.

La ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, define las funciones y atribuciones de las Delegaciones que como instrumento normativo, limita las facultades del Jefe Delegacional para dar cumplimiento a su mandato de atender las necesidades más apremiantes de la ciudadanía, debido a que no se cuenta con esa autonomía gubernamental.

Es necesaria una coordinación en las políticas gubernamentales, entre los distintos órganos de gobierno, ya que la centralización y la falta de un marco normativo coherente a las necesidades actuales de la ciudadanía, afecta la posibilidad de otorgar servicios de calidad.

En razón de lo anterior, se hace necesaria una reforma urgente a los ordenamientos jurídicos, con el fin de que las Delegaciones brinden con eficiencia los servicios públicos y por ende tengan un ejercicio gubernamental eficaz.

Ahora bien, mientras se materializan todos estos cambios, el PAN presenta una plataforma política congruente

con los ordenamientos actuales y las necesidades de la ciudadanía, proponiendo un gobierno que promueva la participación ciudadana, resolviendo de forma coherente las peticiones de los mismos, otorgando servicios de calidad, cumpliendo en todos sentidos con sus funciones, rindiendo cuentas claras respecto de su gestión, evitando por supuesto el burocratismo y la corrupción.

2. **PROPUESTAS EMITIDAS POR EL PAN PARA LA EFICIENCIA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.**

GOBIERNO DELEGACIONAL

A) En materia legal:

Como se mencionó en el marco legal, es necesario reformar el artículo 122 Constitucional, así como en los demás Estados de la República, que las Delegaciones cuenten con autonomía propia, para así cumplir de manera eficaz y eficiente con sus propias funciones de gobierno, así como la asignación de partidas presupuestales derivadas del cobro del impuesto predial y la recaudación fiscal del cobro de los servicios públicos.

Es necesario restablecer las funciones del Jefe Delegacional reformando el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para que así cuente con la autonomía del mando servicios públicos, de transporte y de vialidad, sirviendo esto para tener un control dentro de cada demarcación y evitar el burocratismo y centralismo del Gobierno del Distrito Federal, asignando nuevas responsabilidades a los Jefes Delegacionales, para que solventen las necesidades de los habitantes de la demarcación.

B) En estructura y desempeño organizacional:

Es necesario diseñar una estructura organizacional eficiente de la Delegación, estableciendo direcciones o áreas prioritarias para solventar los problemas inherentes de la demarcación, estableciendo funciones específicas a cada una de ellas, así evitando que se mantenga una estructura ineficiente, burocrática y corrupta.

Para cada uno de los puestos estratégicos de la estructura organizacional, será conveniente que se ocupen por personas calificadas, capacitadas y con experiencia en el manejo y solución de los problemas que se presentan en la demarcación, esto con el fin que se obtenga un verdadero liderazgo en cada dirección y se permee en todas las demás áreas para reorientar las acciones hacia un mismo fin. Así mismo, será necesario establecer funciones y responsabilidades de cada puesto para que se realicen los procesos y procedimientos con eficiencia.

Elaborar un plan de carrera para los servidores públicos de la Delegación, dándoles capacitación continua para mejorar las técnicas y métodos en el adecuado desempeño de su trabajo.

Establecer una planeación estratégica delegacional adecuada, reorientando acciones específicas para solventar los problemas prioritarios de la demarcación, estableciendo una relación estrecha y participativa de consenso con los distintos actores políticos y sociales de la delegación.

Sistematizar procesos y procedimientos en trámites y solicitudes que realizan los ciudadanos de la Delegación, explotando los recursos informáticos y humanos con los que se cuentan para agilizarlos.

y darles a los ciudadanos respuestas oportunas y así evitar la corrupción. Establecer una red adecuada, donde las áreas prioritarias tengan acceso para intercambiar información y así agilizar su trabajo; se deberá de actualizar la página de Internet de la Delegación Álvaro Obregón, así como realizar un diseño atractivo y de fácil navegación, donde el usuario permita exponer sus demandas y donde se muestre toda la información necesaria sobre trámites, servicios, programas delegacionales y de gobierno, así como las funciones de las diferentes áreas y las personas que ocupan estos puestos.

C) Política Social:

Se deberá diseñar políticas y estrategias orientadas a resolver los problemas prioritarios de la Delegación, solventando eficientemente todas las demandas de los ciudadanos de Álvaro Obregón, manteniendo un contacto directo y permanente con cada uno de ellos, así como para escuchar e implementar las propuestas realizadas por cada ciudadano que sean viables y que resuelvan objetivamente los problemas de la demarcación.

Se deberá establecer una comunicación estrecha con cada uno de los dirigentes de cada colonia, para que a través de ellos la delegación solvente la problemática de cada una de las necesidades de cada colonia.

D) Administración y Control de Recursos:

Establecer presupuestos reales y viables para cada área y dirección, instaurando mecanismos internos de supervisión del desempeño de cada uno de los servidores públicos y la aplicación de los recursos asignados a cada área, a fin de evitar la corrupción e impulsando la denuncia ciudadana para contrarrestar estos efectos.

Eficientar la aplicación de los recursos financieros, materiales y humanos, en cada área de la Delegación, evitando realizar erogaciones innecesarias que no cumplan con los objetivos específicos y prioritarios derivados de las políticas y planes de gobierno.

ATENCIÓN CIUDADANA

A) Quejas y demandas ciudadanas:

Se deberán de captar sistemáticamente por medios electrónicos, todas las demandas que realicen los habitantes de la Delegación Álvaro Obregón, turnando el mismo día estas demandas a cada una de las áreas que le corresponda para así dar respuestas a las mismas en cinco días hábiles; estableciendo un control y seguimiento de cada una de ellas que no logre solventarse en el periodo establecido.

Por medio de la página de Internet de la delegación, captar todas las quejas y demandas y dar respuesta a los interesados por el mismo medio electrónico, con el fin de que los ciudadanos se presenten físicamente en la Delegación, tanto para presentar su queja como para ir a recoger su respuesta, y con esto también evitamos corrupción y agilizamos procedimientos.

B) Miércoles Ciudadano:

Todos los miércoles, como se venía haciendo anteriormente, se establecerán mesas de trabajo de cada dirección y área, para que la gente que acuda a presentar alguna demanda o queja, se le turne inmediatamente con la persona respectiva y se le levante la queja, a su vez, se le resuelva inmediatamente sus dudas y sus problemas si es posible, y que su trámite no exceda de los 5 días hábiles.

C) Servicios de calidad:

Todos y cada uno de los representantes de cada área y sus subordinados, deberán de dar agilidad a cada procedimiento y proceso, realizarlo de manera eficiente y eficaz, así como proporcionar una adecuada atención al cliente, no importando la magnitud de la queja o demanda, se les debe de dar un trato digno y justo a cada uno de los ciudadanos que se les acerquen a exponerles sus demandas, preponderando la importancia de lo que representa cada uno de los ciudadanos que viven en la Delegación Álvaro Obregón.

SEGURIDAD PÚBLICA

En la actualidad, la falta de seguridad pública se ha convertido en el principal problema que afecta a toda la ciudadanía en general, y la principal demanda de los habitantes de la Delegación Álvaro Obregón, quienes se han quejado continuamente, en la ineficacia de los programas que se han puesto en marcha para reducir los índices de criminalidad en la demarcación.

Los índices de criminalidad están en crecimiento día tras día, y los programas y acciones que se han estado realizando en la Delegación se han visto rebasados por la criminalidad y por la falta de vinculación y participación de la ciudadanía de cada demarcación.

Es necesario impulsar la creación de programas de prevención del delito, conjuntamente la Delegación y la ciudadanía de la demarcación; ésta primera, dando pláticas de cómo prevenir a cada ciudadano sea víctima de robo, secuestro, robo a casa habitación, etc. Así mismo, iluminar cada zona que carezca de luminarias, parques, terrenos baldíos, casas deshabitadas, localizar cada una de estas zonas que tengan una potencial concurrencia en actos delictivos

para que los policías establezcan rondines en las zonas de mayor peligro en la demarcación.

Dar un correcto mantenimiento a todas las luminarias de la demarcación para que ninguna se encuentre apagada, así como establecer en puntos estratégicos de la demarcación, cámaras de seguridad y prevención de conflictos, en donde se establezca un centro de atención que monitoree estas cámaras y se encuentre en constante comunicación con el departamento de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Así mismo, establecer agilidad en la atención de llamados de emergencia, donde el tiempo de respuesta de los miembros policiacos sea eficiente y efectivamente se erradique la criminalidad en la demarcación.

Promover la participación de la ciudadanía de la demarcación, por medio de la creación de la policía vecinal o comunitario, sujetos al mando directo de la autoridad delegacional.

SERVICIOS PÚBLICOS

Se debe insistir ante los órganos legislativos y el gobierno central, otorgar la autonomía de la delegación para eficientar los recursos y poder mejorar los servicios públicos que la población demanda. En este rubro, se debe determinar una estructura administrativa eficiente para solventar la cobertura y prestación de los servicios públicos, creando una estrecha relación con la ciudadanía para conocer y detectar las deficiencias y carencias que se observan en la prestación de los servicios públicos, con el fin de erradicarlas y hacer mas eficiente su desempeño.

Por medio de la página de Internet y por la asistencia de los ciudadanos a las oficinas de la Delegación, se debe de difundir los programas y servicios que

presta la Delegación para escuchar la problemática de los vecinos, canalizando sus demandas dependiendo del trámite que se necesite realizar.

Crear programas específicos para la solución de problemas de limpieza de las calles, por medio de la capacitación de los trabajadores para la separación de deshechos y concientización de los ciudadanos en esta situación, para que desde cada una de las casas habitación separen adecuadamente la basura; establecer horarios y recorridos fijos de los trabajadores de limpia para tener una adecuada imagen urbana.

Realizar recorridos con los miembros de cada colonia, para conocer las deficiencias y demandas de cada uno de ellas y solventarlas de manera eficiente, que conlleve al combate de la corrupción de los funcionarios públicos.

Dar un adecuado mantenimiento a los parques y jardines, limpiándolos y podándolos constantemente para evitar que sean un foco de infección por la basura que ahí se llegue a acumular; así como dar mantenimiento a las vialidades, para reparar oportunamente la cinta asfáltica y los trabajos de pavimentación y bacheo que se realicen derivado del tránsito vehicular y así evitar un posible accidente vial, procurando que estas labores se realicen en horarios donde no se afecten a los ciudadanos. En esta materia, se debe de realizar un programa de tránsito y vialidad, en el que se definan con detalle cuáles son las calles y avenidas con mayor afluencia vehicular, así como determinar las horas en las que hay mayor tránsito para agilizarlo, e implementando acciones de vigilancia en caso de arrastre y confinamiento de los vehículos mal estacionados. Supervisar los paraderos de vehículos de transporte público para que brinden un buen servicio a la ciudadanía, evitando

que violen los reglamentos y eliminar los paraderos y bases clandestinas con el fin de no obstaculizar el tránsito vial.

USO DE SUELO Y URBANISMO

La falta de una adecuada planeación de asentamientos urbanos y el crecimiento desordenado de la población, ha dado pie a la creación de numerosos asentamientos humanos en zonas consideradas como de alto riesgo, siendo estas, barrancas, cerros, cauces de ríos y arroyos y principalmente zonas minadas entre otras. Todo esto derivado del incumplimiento de los programas reguladores y planes de desarrollo urbano vigentes.

La desordenada emisión de licencias y permisos, derivados de la violación a las reglamentaciones y requerimientos de intensidades de construcción y densidad de población, así como las dinámicas de crecimiento poblacional y las necesidades de los grupos poblacionales han rebasado por mucho las previsiones, normas y acciones contempladas en los distintos instrumentos de desarrollo urbano y controles de edificación.

En la Delegación Álvaro Obregón hay tres zonas detectadas con características particulares que definen su situación urbana: La Zona Oriente, en la que se observan cambios de uso de suelo de zonas netamente habitacionales a zonas de usos mixtos; la Zona Intermedia, predominantemente habitacional, ubicada sobre áreas minadas y de barrancas en proceso acelerado de deterioro ambiental, tanto por la invasión de terrenos y áreas verdes, como por las descargas de aguas residuales domésticas carentes de tratamiento; la zona de conservación ecológica, caracterizada por su densidad forestal y alto índice de lluvia, la cual presenta serio deterioro

ocasionado por la deforestación para usos agrícolas y para vivienda, además de un alto crecimiento poblacional.

Derivado de esta situación, se debe definir claramente y hacer cumplir los reglamentos y ordenamientos establecidos en esta región; estableciendo criterios de control urbano más adecuados para que la urbanización crezca de manera ordenada, segura, salvaguardando lo más importante que son las vidas humanas.

Se deben de diseñar e implementar procesos de regularización y vigilancia para la emisión de licencias de construcción y expedición de usos de suelo, que efectivamente cuenten con todos los elementos necesarios para su viabilidad, sin asentarse en zonas de alto riesgo y que cumplan con lo que la ley establece.

Realizar un programa de desarrollo urbano cuyas directrices se enfoquen a la conservación de áreas verdes, la identificación y reubicación de los asentamientos humanos irregulares; identificando las áreas de valor ambiental de las barrancas para evitar invasiones y asentamientos humanos irregulares, mejorando las vialidades en las arterias importantes.

MEDIO AMBIENTE

Por su ubicación geográfica, la Delegación Álvaro Obregón, cuenta con importantes áreas de conservación ecológica, así como una importante red fluvial originada por las abundantes precipitaciones que se producen en la parte alta de la montaña y por el gran número de escurrimientos que alimentan un sistema hidrológico que se distribuye en ocho subcuencas fluviales que abastecen diversas presas, las cuales son básicas para la captación fluvial y suministro de agua.

Derivado del crecimiento de la población del Distrito Federal, y de los millones de capitalinos que vivimos en ella, han aumentado numerosos problemas ecológicos, siendo estos:

La contaminación del agua, este es un problema sumamente serio, debido que los ríos que cruzan la Delegación, son empleados como drenaje, aunado a la presencia abundante de basura arrojada a los cauces y las descargas de aguas residuales.

La basura, la gran cantidad de tiraderos de basura clandestinos a cielo abierto en barrancas cauces y en general en todos los parques públicos y espacios abiertos, se han convertido en un foco de infección, por la descompostura de la misma y los animales que sobreviven de la basura, esto aunado de los servicios de limpia ineficientes en algunas zonas y en otras de difícil acceso.

La contaminación del aire donde derivado del uso excesivo de los vehículos particulares, en esta zona se concentran índices considerables de ozono y partículas suspendidas.

Esta situación es alarmante, ya que de continuar así, y como se ha venido viendo en días pasados, la calidad del aire es poco recomendada para realizar ejercicios en el exterior, y propicia a su vez, distintas enfermedades en vías respiratorias; motivo por el cual se aspira a desarrollar un modelo que contrarreste la contaminación en todos los rubros, en base a criterios sustentables, esto significa, que se deberá garantizar a las futuras generaciones el acceso a estos recursos naturales que en la actualidad disponemos.

Se deberá de igual manera, fomentar la concientización y participación ciudadana a fin de

proteger el medio ambiente, las áreas de conservación, los recursos hidráulicos y a generar menos desperdicios; difundiendo una cultura ecológica que genere una conciencia de proteger nuestro hábitat para alcanzar una calidad de vida más digna y saludable.

Para poder realizar esto, se debe controlar e impedir el crecimiento demográfico, especialmente en áreas de conservación ecológica y realizar un rescate y protección de éstas. Impulsar la creación, renovación y mantenimiento constante de las redes hidráulicas y de drenaje.

Desarrollar programas de concientización para: no utilizar el automóvil, promoviendo caminar para recoger a los niños a la escuela o comprar víveres, así fomentando una cultura ecológica y de ejercicio; no tirar basura en los espacios públicos, barrancas y cauce de los ríos, únicamente en contenedores de basura instalados en los lugares más transitados y en zonas turísticas, dándoles siempre a estos el adecuado mantenimiento y limpieza; mejorar el funcionamiento de los sistemas de alcantarillado, saneamiento y desagüe, mediante la realización de trabajos de mantenimiento a la red secundaria de drenaje; realizar programas de reforestación, proveyéndoles a los ciudadanos árboles para que los trasplanten; implementación de un programa de uso racional del agua así como de la electricidad.

ASISTENCIA SOCIAL

En esta materia se proponen dignificar a los adultos mayores, dándoles centros recreativos y de esparcimiento para fomentar sus ganas de vivir, y que tengan un lugar digno donde compartir sus experiencias con otras personas.

Fomentar la cultura a todos los

conjunto con la delegación.

Así mismo, fomentar la participación de Protección Civil, a impartir diversas pláticas a la población de la demarcación sobre seguridad en casa, dar información de teléfonos en caso de emergencia, cómo prevenir accidentes, etc.

Plataforma Delegacional Benito Juárez

INTRODUCCIÓN

Conducida desde el año 2000 por jefes delegacionales de Acción Nacional, la delegación Benito Juárez es reconocida hoy como una de las más prósperas, habitables y humanas, con mejor nivel educativo, mejor infraestructura urbana, más servicios y la más alta calidad de vida, además de ser la demarcación con el mayor Índice de Desarrollo Humano en el Distrito Federal, que la posiciona en niveles similares a países como España y Estados Unidos

Gobernada durante nueve años consecutivos, es la delegación panista por excelencia y cuenta con un gran potencial de desarrollo que la hace muy atractiva y prometedora

La visión estratégica para el período 2009 – 2012 que se plantea para el nuevo Gobierno Delegacional en Benito Juárez, establece que en el futuro seguiremos gobernándola para tener en lo general una delegación más segura, competitiva, que genere empleos, que otorgue igualdad de oportunidades, que propicie un desarrollo sustentable, todo bajo un régimen democrático y de buen gobierno

Para lograrlo vamos a poner en marcha una serie de acciones y proyectos orientados a mantener el equilibrio actual y a superarse en los distintos ámbitos en los que requieran y se comprometan todos quienes participan en su desarrollo, para que juntos, sociedad y gobierno, sigamos siendo la mejor delegación del Distrito Federal y un ejemplo que inspire la transformación de la capital en una mejor ciudad

Seguiremos comprometidos como en los anteriores nueve años para continuar con un gobierno humanista, honesto, eficiente y que esté a la vanguardia tecnológica para dar a sus habitantes la calidad y la eficiencia que ofrecen las mejores administraciones públicas mundiales, un gobierno cuya autoridad responda por sus acciones ante la comunidad, apegado a derecho, con visi

democrática y gran respeto por el bien común de los ciudadanos.

Nuestra plataforma se basa en ideas que Acción Nacional propone para enfrentar los retos en todo el Distrito Federal, que son muchos y muy variados, resumidos a continuación en 5 ejes rectores:

1. Estado de Derecho y Seguridad Pública

La prevención del delito que es lo que compete a nuestra delegación, coadyuvará a garantizar el estado de derecho y la seguridad de las personas y sus familias con resguardo de su patrimonio y sus bienes, propiciando una demarcación segura donde convivamos en paz y armonía para realizar lo mejor posible nuestro destino personal y comunitario

2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos

Un gobierno Delegacional que bajo un clima democrático, promueva el desarrollo generando una dinámica de competitividad, apoyando la actividad económica, atrayendo inversiones, facilitando y fomentando la creación de empresas que generen más empleos para lograr un mayor bienestar social.

3. Igualdad de oportunidades

Disminuir el nivel de marginación de la delegación que encuentren oportunidades de desarrollo en el ámbito laboral, económico y social

4. Desarrollo sustentable

Para que el desarrollo económico, social y humano que proponemos tenga sustento, debemos garantizar a las futuras generaciones una demarcación ecológica que permita una vida mejor y más digna, con más y mejores oportunidades de alcanzar un desarrollo integral que mejore las condiciones de vida de sus habitantes

5. Democracia y Buen Gobierno

En nuestra delegación seguimos convencidos que debe existir un orden que jerarquice las diversas funciones e intereses de la sociedad y que este no sea patrimonio de una persona o grupo sino que sea justo y beneficie a todos

Es función de una sociedad moderna y bien informada la de organizar y ejercer el cumplimiento del deber político, evitando que la administración

publica local sea obscura, compleja y poco dispuesta a rendir cuentas, optamos por que sea transparente. La democracia es esencial en la implementación y desarrollo de un buen gobierno.

PERFIL DELEGACIONAL

A través del tiempo Benito Juárez, distinguido personaje de la Historia de México, ha dado nombre no sólo a un sinnúmero de escuelas, monumentos, parques y avenidas, sino a una de las 16 delegaciones que conforman el Distrito Federal.

En 1972 se le otorgó a esta demarcación el nombre de Benito Juárez[1], inspirado en la figura y trayectoria de este personaje.

a) Localización

Se encuentra en la región central de la Ciudad de México y ocupa 26.63 km^2 sobre terreno prácticamente plano a 2,232 msnm.

Colinda al norte con Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc; al poniente con la delegación Álvaro Obregón, al sur con Coyoacán y al oriente con las delegaciones Iztacalco e Iztapalapa.

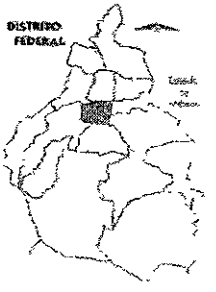

La posición céntrica de Benito Juárez la convierte en cruce de caminos entre las diversas zonas de la ciudad. Por lo mismo cuenta con abundantes vías de comunicación (incluyendo tres líneas de Metro y catorce estaciones) y tiene gran actividad de negocios.

Sus 360 mil habitantes conviven diariamente con dos millones de

[1] Benito Juárez, indígena zapoteca nacido en San Pablo Guelatao —al norte del Valle de Oaxaca— el 21 de marzo de 1806, siempre estuvo comprometido con las demandas de las masas populares. Benito Juárez, titulado en leyes (1833), sorteó enormes dificultades, padeció el exilio, sufrió la cárcel y atrajo la ira de numerosos enemigos, pero siempre se distinguió por su inquebrantable fe. Su carrera política, iniciada como diputado en 1832, culminó como presidente de la nación durante los periodos de 1861-1863 y de 1867-1871. Fue regidor del ayuntamiento, diputado local y federal, juez y fiscal, y a los 50 años, gobernador de Oaxaca.

visitantes. Esta población flotante se beneficia de la vialidad, del mobiliario urbano y contribuye a la intensa actividad económica estimada en 3,350 millones de dólares para 2005.

La delegación se divide en cincuenta y seis colonias muchas de ellas emanadas de antiguos barrios y pueblos de tiempos coloniales y prehispánicos. Entre La distribución porcentual de los usos del suelo es la siguiente:

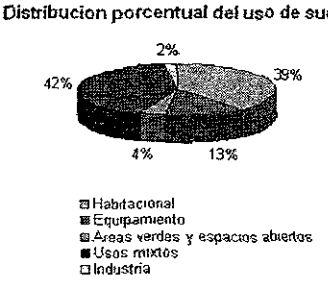

Como se puede observar, la mayor parte del suelo se utiliza para habitación y usos mixtos (habitacional con oficinas y comercios) y esto ha ido aumentando con la implantación del Bando 2 del cual se hablará más adelante.

b) Acceso a servicios

El acceso a servicios cubre toda la población. El total de viviendas habitadas es 115,975; el 99.2 por ciento de ellas cuenta con agua entubada, el 99.5 por ciento tiene drenaje y el 100 por ciento cuenta con energía eléctrica.

En lo que respecta al servicio de salud, la delegación cuenta con 11 instituciones del Gobierno del Distrito Federal que brindan servicios médicos independientemente de las clínicas, consultorios e instituciones de salud privada.

Por otro lado, Benito Juárez cuenta con 488 escuelas entre primarias, secundarias, escuelas nivel medio superior y superior tanto privadas como oficiales[2].

d) Población

La delegación Benito Juárez tiene una población de 355,017 habitantes. El 46 por ciento son hombres y el 54 por ciento restante son mujeres.

POBLACIÓN BENITO JUAREZ		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
161,553	193,464	355,017

[3] INEGI

El promedio delegacional es de 2.89 habitantes por vivienda,

[2] En el Capítulo 3 se desglosan los datos de estos servicios.
[3] INEGI

teniendo una densidad poblacional de 13,865 habitantes por kilómetro cuadrado.

Dentro de la población total de Benito Juárez podemos encontrar que el 1.1% es indígena (un total de 4,083 habitantes de 5 años o más) prevaleciendo lenguas como el Náhuatl y Otomí[4].

Capitulo 1. Estado de Derecho y Seguridad

El tema de seguridad para la delegación Benito Juárez, igual que para el resto del Distrito Federal, tiene gran importancia.

Lamentablemente la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal no ha realizado las acciones necesarias para erradicar la delincuencia en la delegación, ya que ocupa el cuarto lugar en incidencia delictiva en el Distrito Federal como se puede observar en la siguiente tabla:

Delegación	Delitos 2008
Cuauhtémoc	17,698
Iztapalapa	17,010
Gustavo A. Madero	12,709
Benito Juárez	8,386
Coyoacán	8,115
Miguel Hidalgo	7,487
Álvaro Obregón	7,483
Venustiano Carranza	6,479
Tlalpan	6,088
Azcapotzalco	5,955
Iztacalco	5,268
Xochimilco	3,054
Tláhuac	2,502
Magdalena Contreras	1,870
Cuajimalpa	1,323
Milpa Alta	673

Benito Juárez es la delegación con mejor infraestructura urbana, mejor nivel educativo, más servicios y la más alta calidad de vida del Distrito Federal. Sin embrago la demarcación sufre las consecuencias de ello al ser el lugar donde más vehículos se roban diariamente y donde más robos bancarios se cometieron durante el 2006.

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal identificó, en 2008, siete bandas dedicadas a

[4] INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

robo a banco; cinco dedicadas al robo a cuentahabiente y una al robo de vehículo de traslado de valores, mismas que han sido desmanteladas. Sin embargo, se reconoce que algunos de sus integrantes siguen delinquiendo.

Por otra parte, la delegación Benito Juárez tiene identificados dos perfiles de delincuentes que son perseguidos por la Fiscalía Desconcentrada: por un lado, jóvenes que asaltan tiendas de las llamadas de 24 horas y, por otro, una banda de adultos que roban a clientes de restaurantes y cafeterías.

El diagnóstico elaborado por la policía capitalina incluye datos generales de la delegación, un análisis de la incidencia y la actividad delictiva y un censo de las zonas conflictivas o de alta incidencia delictiva (conocidas como focos rojos) de los cuales se tienen detectados 12 en Benito Juárez.

Con base en el estudio, en los distintos focos rojos existe variación en cuanto al tipo de delito cometido. Por ejemplo, en zonas de comercio ambulante, protegidos por la poca visibilidad generada por los puestos se comete el robo a transeúnte.

En cruceros principales con semáforos y topes existe el robo de vehículo con violencia. En las inmediaciones de centros culturales, escolares y laborales el robo de vehículo sin violencia.

Asimismo en las proximidades de centros comerciales se comete el robo a taxista, robo a transportista y secuestro. Este tipo de inseguridad lo único que propicia es detener el desarrollo que tiene la delegación.

En avenidas principales, el robo a transporte público y en las inmediaciones de áreas habitacionales y vecindades, las lesiones y el *narcomenudeo*.

En Acción Nacional pondremos especial atención en estos focos rojos para que los ciudadanos puedan transitar y visitar la demarcación con seguridad.

Lo increíble es que el Gobierno del Distrito Federal conozca esta información y no haya realizado acciones concretas para reducir la criminalidad. ¿De qué sirve contar con un atlas delictivo en

demarcación si no se combaten los crímenes?

El Convenio Universal de Vigilancia de la Organización de Naciones Unidas recomienda el cuidado de 40 policías por cada 10 mil habitantes[5]. En el Distrito Federal el cuerpo policíaco se divide a nivel delegacional de la siguiente manera:

Delegación	Policías c/10 mil habitantes
Cuauhtémoc	69
Miguel Hidalgo	44
Venustiano Carranza	42
Benito Juárez	40
Cuajimalpa	35
Magdalena Contreras	23
Tláhuac	23
Azcapotzalco	22
Gustavo A. Madero	20
Iztacalco	20
Milpa Alta	21
Coyoacán	17
Álvaro Obregón	15
Iztapalapa	15
Tlalpan	13
Xochimilco	7

Como puede observarse Benito Juárez cuenta con 40 policías por cada 10 mil habitantes, es decir, cubre el mínimo indispensable que recomienda la ONU. Sin embargo, los índices delictivos siguen siendo altos y los robos de autos y asaltos a transeúntes crecen cada vez más. Además, es importante recordar que en la delegación existe una gran cantidad de población flotante y que, por tanto, durante una gran parte del día el número de policías existente por cada 10 mil habitantes es mucho menor.

Es necesario que la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal redistribuya la policía en la ciudad, de forma que todas las delegaciones cuenten con los cuerpos policíacos suficientes para proteger a los ciudadanos de la demarcación y a los que transitan en ella. De igual forma es de suma importancia que se tenga policía especializada y capacitada para eliminar la delincuencia que afecta a la delegación.

Además, no obstante que se trata de la cuarta delegación con mayores índices delictivos, el número de sectores policiacos iguala al de otras demarcaciones con menores problemas de

[5] Periódico Reforma, Corona Juan, http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx

inseguridad como puede observarse en la siguiente tabla:

REGIÓN	DELEGACIONES	SECTORES
1	Cuauhtémoc	8
	Miguel Hidalgo	4
2	Iztapalapa	9
	Tlahuac	2
	Milpa Alta	2
3	Venustiano Carranza	5
	Iztacalco	3
4	Coyoacán	5
	Xochimilco	2
	Tlalpan	4
5	Magdalena Contreras	2
	Cuajimalpa	2
6	Gustavo A. Madero	8
	Azcapotzalco	4
7	Benito Juárez	5
	Álvaro Obregón	4

Por otra parte, los niveles de impunidad existentes en la Ciudad de México son alarmantes. No basta con conocer a detalle las zonas más peligrosas; no es suficiente capacitar a los policías ni contar con un alumbrado público eficiente ya que todos los esfuerzos fenecen si una vez capturados los delincuentes estos no son procesados por los delitos cometidos.

Por todo lo anterior, Acción Nacional en el Distrito Federal tiene las siguientes propuestas para llevar a cabo acciones específicas para que la delegación no tenga la mancha de la inseguridad.

PROPUESTAS

- Promover la cultura de la legalidad y acciones de prevención del delito que repercutan en el ámbito vecinal y familiar de Benito Juárez.
- Modernizar la impartición de justicia y los medios de capacitación equipando a policías y Ministerios Públicos con tecnología avanzada.
- Proponer programas de seguridad pública que correspondan a las necesidades de cada unidad territorial de la delegación.
- Proponer la existencia de cuerpos de reacción inmediata de la Policía Judicial con el objetivo de incrementar la capacidad de respuesta ante actos ilícitos.
- Realizar una intensa campaña de prevención del delito y promover la cultura de la denuncia. Parte fundamental de esto será la denuncia anónima o a través de Internet.
- Instalar cámaras de seguridad sobre todo en escuelas y avenidas principales.

- Consolidar un sistema de vigilancia en zonas escolares, especialmente a las horas de entrada y salida, para evitar el narcomenudeo; asimismo se debe crear una campaña en colaboración con padres de familia sobre la prevención y el cuidado de sus hijos frente a las adicciones.
- Incrementar la presencia de la policía en las zonas de alta incidencia delictiva y establecer retenes en las principales arterias de salida de la delegación.
- Reordenar el comercio ambulante en zonas de alta incidencia delictiva.
- Reforzar la vigilancia en los alrededores de centros comerciales, teatros, parques y deportivos.
- Continuar con el programa de cambio de luminarias y de poda continua de árboles con el objetivo de tener mejor iluminadas las calles de la demarcación.
- Difundir el número, horario y nombre de los responsables de los módulos policiacos así como de los sectores que operan en Benito Juárez.
- Instalar en todos los automóviles de la demarcación un localizador satelital, especialmente tratándose de los vehículos más robados.
- Realizar un censo de todas las empresas prestadoras de servicios de vigilancia con el objetivo de conocer su historial e identificar prácticas que puedan no ser profesionales.

Capítulo 2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos

Del total de la población de 12 años o más que habita en Benito Juárez, el 58.9 por ciento forma la población económicamente activa, cantidad que representa alrededor del 4.9 por ciento de la misma en todo el Distrito Federal.

En esta delegación, los sectores comercio y servicios concentran el 77 por ciento del personal ocupado.

De los empleos generados en la industria, la rama de actividad económica que más participa en este sector es la fabricación de productos farmacéuticos e industrias conexas con un 20.3 por ciento; en el sector comercio y servicios la primacía corresponde

al comercio en tiendas de autoservicio al por menor (12.2 por ciento) y a la prestación de servicios de empleo con un 17.8 por ciento.

Esta Delegación ocupa el tercer lugar en importancia por los empleos generados en el Distrito Federal, solamente superada por las demarcaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Por el número de establecimientos y su contribución al total de la Ciudad de México, se tiene que la industria de la construcción de esta delegación es la más importante al contribuir con el 22.4 por ciento del total.

Por su parte, la industria manufacturera contribuye con el 5.1 por ciento, el sector comercio con el 4.4 por ciento y los servicios, que ocupa la mayor proporción de establecimientos en esta delegación, contribuyen con el 8.7 por ciento.

La delegación concentra el 6.2 por ciento del total de establecimientos existentes en el Distrito Federal.

La contribución de la delegación Benito Juárez en el valor agregado de la producción del Distrito Federal, ha representado históricamente alrededor del 10 por ciento. Este porcentaje, en el caso de la industria de la construcción es del 27.1 por ciento; en el comercio es del 11.3 por ciento; en transportes del 10.5 por ciento; en servicios del 9.7 por ciento y en la industria manufacturera del 4 por ciento.

La delegación cuenta con un gran potencial de desarrollo económico ya que la población flotante demanda espacio para más oficinas, comercios, restaurantes y estacionamientos de tal forma que la visión económica de Benito Juárez es prometedora.

Dado el perfil delegacional, se deben impulsar todo tipo de empresas enfocadas en el sector servicios y para ello es muy importante que se brinde la certeza jurídica y la seguridad pública necesaria para atraer la inversión. Además, la delegación está ubicada en un punto estratégico dentro del Distrito Federal y puede explotarse mejor.

para el turismo nacional e internacional.

PROPUESTAS

- Implementar programas y ferias de empleo en colaboración con empresarios de la zona; de esta manera las empresas darán empleo a gente de su comunidad fortaleciéndola cada vez más.
- Desarrollar un programa efectivo de apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas; para ello se debe terminar con la reglamentación excesiva así como con los trámites y permisos innecesarios que frenan la apertura de estas empresas.
- Realizar un análisis de los diferentes giros de negocios existentes en la delegación que incluya información estadística de capacidad, capital, ubicación, fuerza laboral, etc., a fin de utilizarlo como herramienta de análisis de mercado previo a la decisión de instalar un negocio.
- Fomentar el comercio a partir de una política sana y en regla que mantenga a comerciantes irregulares al margen por medio de inspecciones delegacionales. El comercio establecido debe encontrar seguridad y certeza jurídica para abrir nuevas sucursales.
- Garantizar que todos los establecimientos mercantiles, actuales y futuros, cumplan con las leyes vigentes y respeten el uso de suelo.
- Realizar un censo de establecimientos mercantiles a fin de identificar aquellos que continuamente operan de forma irregular.
- Establecer el número de sitios de taxi en la demarcación y su localización con el objetivo de detener su excesivo crecimiento. Se puede pensar en un equipo especial de taxis bilingüe para turistas y en uno especial para los centros de entretenimiento.
- Establecer la obligación a los servicios de valet parking para que, previo a la entrega del vehículo, se realice la prueba del alcoholímetro con el objetivo de entregarlo únicamente a personas que se encuentren en estado adecuado para manejar (especialmente si se trata de jóvenes).

Capítulo 3. Igualdad de oportunidades

Benito Juárez es la delegación con mejor infraestructura urbana, mejor nivel educativo, más servicios y la más alta calidad de vida en el Distrito Federal.

Esto se ha logrado gracias a que en Acción Nacional estamos concientes que, sin importar la ubicación y extensión de las delegaciones, todos los habitantes deben contar con los requerimientos básicos para tener un desarrollo humano que beneficie a los ciudadanos.

La delegación Benito Juárez es la demarcación con el mayor Índice de Desarrollo Humano en el Distrito Federal. De igual forma, se trata de una de las tres únicas delegaciones que han incrementado su IDH del 2000 al 2005, lográndose posicionar en niveles que igualan a países de primer mundo como España y Estados Unidos.

DELEGACIÓN	LUGAR SEGÚN IDH 2000	LUGAR SEGÚN IDH 2005	IDH 2005
Benito Juárez	**1**	**1**	**0.9509**
Miguel Hidalgo	4	4	0.9188
Coyoacán	3	5	0.9169
Cuajimalpa	35	15	0.8994
Cuauhtémoc	5	23	0.8921
Azcapotzalco	14	25	0.8915
Tlalpan	10	53	0.8791
Iztacalco	22	60	0.8765
V. Carranza	23	74	0.8740
Álvaro Obregón	18	81	0.8719
G.A.M.	37	85	0.8700
Magdalena Contreras	30	136	0.8558
Xochimilco	56	172	0.8481
Tláhuac	102	177	0.8473
Iztapalapa	75	183	0.8463
Milpa Alta	284	627	0.7983

Benito Juárez tiene un muy grado de marginalidad en relación a las demás demarcaciones, ya que únicamente el 0.4 por ciento de su población sufre algún grado de marginalidad.

3.1) Vivienda e infraestructura urbana

El 70 por ciento del área delegacional está dedicado a la vivienda y a los servicios; el resto lo ocupan calles y avenidas y únicamente el 2 por ciento está destinado a la industria.

En total, el número de viviendas es de 115, 975; el 99.9 por ciento son particulares y el resto son colectivas. Las viviendas construidas con materiales

adecuados ascienden al 93.9 por ciento del total.

La delegación está constituida por 56 colonias donde habitan 359,330 ciudadanos en 115,912 viviendas que se extienden en una superficie de 379,646m^2.

Cuando hablamos de la delegación Benito Juárez es imposible dejar de mencionar el impacto que ha tenido la aplicación del Bando 2[6].

Entre al año 2002 y el 2007, en la delegación Benito Juárez se construyeron 31 mil 569 viviendas con la aplicación del Bando 2, sin embargo. Recordemos que el Bando 2 es un ordenamiento emitido por el entonces Jefe de Gobierno cuyo objetivo consistía en repoblar las delegaciones del centro de la Ciudad de México ya que, según se argumentaba, habían perdido población durante los últimos años.

Sin embargo, Benito Juárez no se repobló, pues en ese mismo periodo la demarcación perdió alrededor de cinco mil habitantes[7], por lo que es necesario revertir los efectos secundarios de esta disposición. Una probable causa de esta pérdida de población es que la medida propició un incremento en el valor de la tierra y en su rentabilidad, lo que a su vez propicia el despoblamiento y los cambios de uso de suelo habitacional e industrial a comercial y de servicios. Lo anterior impactó zonas de valor histórico y generó entornos desolados y peligrosos durante la noche.

Así, esta medida errónea del Gobierno del Distrito Federal resultó en la aparición de muchos problemas derivados de la publicación del bando como las fallas en el suministro de agua, de energía eléctrica y la falta de lugares de estacionamiento. Ni hablar del efecto perverso que tuvo en el precio del impuesto predial.

Por otro lado encontramos que la estructura urbana se encuentra organizada mediante los diversos corredores urbanos (Ejes Viales) y

[6]Ordenamiento de viviendo emitido por el entonces titular del GDF, que pretendía repoblar las delegaciones Benito Juárez, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

[7] El Universal, 2007. http://estadis.eluniversal.com.mx/ciudad/85053.html

vialidades importantes como Insurgentes, Revolución, División del Norte, Universidad, Vértiz, Calzada de Tlalpan y Plutarco Elías Calles.

Todas ellas concentran actividades comerciales y de servicios, así como sitios de interés como Parque Delta, Plaza Coyoacán, Plaza Universidad, la Plaza de Toros, el Estadio Cd. de los Deportes, el "World Trade Center", la Torre Mexicana de Aviación, el Gimnasio y Alberca Olímpica así como diversas dependencias del Gobierno Federal y el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. Es importante señalar que todas estas instituciones interés se han desarrollado gracias a que la delegación pertenece al sector denominado como "Ciudad Central".

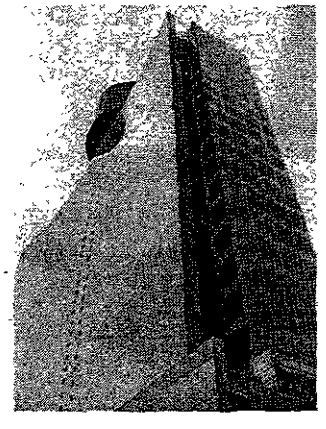

En Benito Juárez las áreas verdes más representativas son el Parque Hundido, el Parque de los Venados, Las Arboledas, Deportivo Juárez, Parque de las Américas y Parque Xicotencatl. Es de destacar que dentro de la demarcación existen 24 parques.

En lo que respecta al Sistema de Transporte de pasajeros del Distrito Federal se presentan serios problemas, ya que se otorga mal servicio por parte de microbuses en vialidad primaria y ejes viales además de los múltiples problemas que ha tenido el Metrobús por la gran cantidad de arreglos, incontables repavimentaciones y embotellamientos así como múltiples accidentes a lo largo de la línea 2 que demuestran la escasa planeación para la realización y mantenimiento de estas obras que entorpecen la vialidad.

El Partido Acción Nacional sabe que debe ponerse énfasis en los problemas provocados por el crecimiento de la industria, el comercio y los servicios que operan en la demarcación. Una de las principales consecuencias de

esto es el incremento del tráfico vehicular y los insuficientes lugares de estacionamiento en calles, almacenes, y centros comerciales.

3.2) Salud

En lo referente al sector salud, la delegación se encuentra en el primer lugar con el mayor índice de salud del Distrito Federal; este índice se da por la infraestructura y la calidad en los servicios dentro de la demarcación.

DELEGACIÓN	ÍNDICE DE SALUD
Benito Juárez	0.8885
Cuauhtémoc	0.8851
Coyoacán	0.8796
Miguel Hidalgo	0.8777
Tlalpan	0.8772
Azcapotzalco	0.8762
Xochimilco	0.875
Álvaro Obregón	0.8719
Venustiano Carranza	0.8704
Iztacalco	0.8701
Magdalena Contreras	0.8685
Gustavo A. Madero	0.8679
Iztapalapa	0.8677
Tláhuac	0.8622
Cuajimalpa	0.8572
Milpa Alta	0.854

Este índice de salud ubica a Benito Juárez en primer lugar debido a la baja tasa de mortalidad infantil, como se muestra en la siguiente tabla:

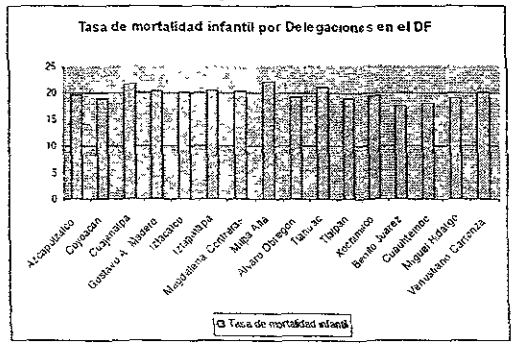

La mortalidad infantil de la delegación es de 12.4 decesos por cada 10,000 nacidos. Muchas veces no sólo es necesaria la instalación de infraestructura médica, sino que también se necesita tener buena calidad en el servicio y que se otorgue a todos los ciudadanos.

Es necesario asegurarse que todos los habitantes cuenten con servicios de salud ya que en la actualidad el 30 por ciento de la población no es derechohabiente a este tipo de servicios lo que limita el desarrollo integral de toda la población.

En Acción Nacional sabemos que para que las familias vivan m[illegible]

debe dotárseles de un buen servicio de salud; por ello la delegación Benito Juárez puso en marcha el CASE (Centro de Atención Social Especializada), lugar donde habitantes y trabajadores de la delegación tienen acceso a servicios integrales de salud de primer nivel, además de contar con una estancia infantil.

3.3) Educación

La delegación ha trabajado por tener altos niveles de educación, mismos que se han visto reflejados en los índices educativos. Benito Juárez cuenta con uno de los más altos en el Distrito Federal ya que el 98.9 por ciento de su población sabe leer y escribir y tienen un grado promedio de escolaridad de bachillerato.

Cuenta en total con 488 planteles educativos de los cuales 147 son públicos y 341 privados. Entre los públicos se encuentran 32 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), 36 jardines de niños, 56 primarias, 22 secundarias, una preparatoria, un Colegio de Bachilleres y dieciocho universidades.

Entre los privados están un CENDI, 109 jardines de niños, 104 primarias, 55 secundarias y 39 preparatorias. Estas cifras hablan de un nivel socioeconómico medio alto que posibilita un mejor nivel educativo.

Por otro lado es importante señalar que el delegado firmó, en septiembre de 2008, el Acuerdo de Coordinación convocado por la Secretaría de Educación Pública para implementar el Programa federal denominado 'Escuela Segura'[8], con el cual las primarias y secundarias públicas de la demarcación se desarrollarán en espacios libres de violencia, adicciones y delincuencia fortaleciendo así el desarrollo integral de los alumnos, la promoción de actitudes y valores así como la seguridad escolar.

PROPUESTAS

- Garantizar servicios de calidad como áreas verdes, parques recreativos y centros sociales para

[8] El Programa Escuela Segura se traduce como una herramienta de apoyo y retroalimentación al currículo de educación primaria y secundaria, con intervenciones específicas en las escuelas. Este programa es de carácter nacional impulsado por el Gobierno Federal.

todas las colonias de la demarcación.

- Aprobar los planes de desarrollo urbano pendientes, mismos que deben realizarse en conjunto con los vecinos y atendiendo las necesidades específicas de la demarcación.
- Combatir la corrupción y establecer un mecanismo de evaluación y supervisión para agilizar la expedición de licencias para ejecutar obras de construcción, ampliación, reparación o demolición de edificaciones o instalaciones subterráneas; así como en el otorgamiento de licencias de fusión, subdivisión, relotificación, de conjunto y de condominios, la autorización de números oficiales y alineamiento y la expedición de certificaciones de uso de suelo.
- Monitorear el servicio de transporte, captar quejas, sugerencias y demandas con el objetivo de opinar sobre la concesión de servicios públicos.
- Elaborar un diagnóstico sobre el alumbrado público de la demarcación para detectar las zonas con necesidad de más iluminación.
- Adquirir luminarias blancas ahorradoras de energía. Éstas permiten, con menor gasto, iluminar áreas más amplias desincentivando los robos.
- Propiciar la construcción de estacionamientos públicos para mitigar el tráfico y la falta de lugares. Con ello también podrán reducirse los robos de automóviles en colonias como Narvarte donde los vecinos dejan los coches en las calles por la falta de lugares.
- Incorporar a los grupos vulnerables a los esquemas de apoyo empresarial que otorga el Gobierno Federal; el tomar capacitación laboral deberá ser un requisito indispensable.
- Crear una escuela para niños con capacidades diferentes ya que es necesario que cuenten con instrucción especializada para desarrollar su potencial.
- Impulsar un programa específico de salud, cultura y deporte orientado hacia la prevención de conductas antisociales, violencia o desintegración familiar así como problemas que conllevan al consumo de drogas, alcohol o tabaco.
- Crear instancias adecuadas para albergar a niños maltratados que desean abandonar su hogar.

- Canalizar a los niños en situación de calle a las instancias correspondientes a través de un trabajo social coordinado.
- Capacitar a educadores callejeros para que se pueda educar a los niños en situación de calle; canalizar a las instancias anteriores si es posible, y si no, paulatinamente reincorporarlos a la sociedad.
- Mejorar la situación de las mujeres maltratadas creando conciencia mediante programas sobre el papel de la mujer en la sociedad.
- Crear un consejo que brinde asistencia jurídica y psicológica para mujeres maltratas donde se les enseñen sus derechos y las formas de defensa frente a cualquier tipo de agresión.
- Dotar a la demarcación de la infraestructura necesaria para atender a una población con presencia significativa de adultos mayores.
- Fomentar la cultura a todos los habitantes de la delegación, creando más casas de cultura, donde por una cantidad razonable al mes, tengan acceso a diferentes clases como lo son la danza, escultura, manualidades, idiomas, etc.
- Crear, mantener y fomentar el uso de centros deportivos, principalmente entre los jóvenes y niños, para así evitar desviaciones en el uso de las drogas o que comentan algunos actos delictivos, y a sù vez, fomentar el ejercicio para evitar enfermedades cardiovasculares entre otras.
- Dar uniformes escolares a la población de las escuelas públicas, que esto contribuye de igual manera a aminorar los gastos que efectúan las familias que menos recursos tienen.
- Realizar campañas de salud, promoviendo e informando a la población en general sobre las enfermedades que pueden adquirir, dándoles instrucciones de acudir a los centros de salud especializados a revisarse la glucosa, realizarse el Papanicolaou, entre otras.
- Fomentar la lectura de los habitantes de la demarcación mediante concursos literarios, otorgándoles premios atractivos a los participantes, para fomentar así la cultura.
- Realizar una campaña de la delegación va a tu colonia, acudiendo personal capacitado para resolver problemas de asistencia social y de información

en general sobre los problemas que pudieran exponer los ciudadanos.

- Impulsar la creación, asesoría, promoción y desarrollo de organizaciones y asociaciones civiles en la Delegación, por medio de un centro que oriente a los ciudadanos sobre trámites, responsabilidades y facilidades, así como los proyectos sociales en que pueden participar en conjunto con la delegación.
- Así mismo, fomentar la participación de Protección Civil, a impartir diversas pláticas a la población de la demarcación sobre seguridad en casa, dar información de teléfonos en caso de emergencia, cómo prevenir accidentes, etc.

Capitulo 4: Desarrollo Sustentable

El crecimiento de la delegación propicia el surgimiento de problemas con carácter ambiental. Sin duda una de las dificultades más graves se refiere a la gran cantidad de basura generada dentro de la delegación. Además de los habitantes, la población flotante también genera altas cantidades de desechos.

Para ser más específicos la generación de desechos sólidos en Benito Juárez, durante 2004, fue de 640 toneladas por día, 4.6 por ciento de las que se producen en toda la Ciudad de México como se puede observar en la siguiente tabla:

Generacion de residuos solidos (ton/dia)

Unidad Territorial	2000	2002	2004
Distrito Federal	11,850	12,000	13,852
Iztapalapa	2,567	2,599	3,000
Gustavo A. Madero	1,689	1,704	1,484
Cuauhtémoc	717	726	1,400
Venustiano Carranza	704	712	1,039
Álvaro Obregón	885	895	1,000
Miguel Hidalgo	493	498	912
Coyoacán	862	872	895
Azcapotzalco	656	664	804
Iztacalco	539	545	800
Benito Juárez	490	496	640
Tlalpan	862	872	629
Cuajimalpa	206	210	400
Xochimilco	420	424	372
Tláhuac	356	360	221
Magdalena Contreras	312	316	186
Milpa Alta	93	107	70

* Se refiere al promedio anual de basura generada y recolectada en la ciudad de México, comprende residuos de origen domiciliario, comercial, de la vía pública y otros no especificados

** Mayo de 2004. Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal

Fuente INEGI, con base en SEDESOL

Durante el 2008 se generaron en promedio 712 toneladas de desechos diariamente en las 57 colonias de la demarcación. El destino de estas grandes cantidades de basura son los tiraderos, donde los deshechos inorgánicos pueden quedar

enterrados sin descomponerse durante cientos de años.

El mayor problema es la existencia de tiraderos clandestinos que no cuentan con el control necesario para manejar la basura por lo que son focos de infección latentes en la demarcación.

Benito Juárez cuenta con tiraderos clandestinos[9] donde la basura no se separa y por ende no puede realizarse un proceso de reciclaje. Por ello, con el fin de mantener limpias las calles, se han realizado operativos en coordinación con la Dirección General de Servicios Urbanos para retirar basura de lugares clandestinos además de remitir al Juzgado Cívico a aquellas personas que son sorprendidas tirando basura[10].

En octubre de 2004 entró en vigor la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México[11] misma que estipula que la separación de basura es obligatoria y el servicio de recolección de las delegaciones debe contar con los mecanismos para garantizar que la separación se realice; uno de esos mecanismos es la compra de camiones recicladores o camiones ecológicos[12].

Actualmente la delegación cuenta con dos de estos camiones:

DELEGACIÓN	CAMIONES ECOLÓGICOS	CAMIONES DE BASURA
Benito Juárez	2	137
Coyoacán	2	132
Cuauhtémoc	2	252
Magdalena Contreras	2	83
Milpa Alta	4	54
Tláhuac	5	65
Álvaro Obregón	7	212
Venustiano Carranza	8	207
Iztacalco	9	161
Tlalpan	9	133
Gustavo A. Madero	10	345
Miguel Hidalgo	11	179
Azcapotzalco	12	116
Xochimilco	14	63
Cuajimalpa	18	73
Iztapalapa	58	253

[13] Tabla realizada con datos del periódico Reforma.

Esta tabla refleja que tanto el parque vehicular ecológico como el normal son insuficientes para la delegación, por lo que es necesario ampliarlo y exigir que la separación de basura se realice en los camiones y en el paradero final

[9] Metrópoli 2025. Pululan tiraderos clandestinos en el DF.

[10] http://www.delegacionbenitojuarez.gob.mx/content/2/module/pages/op/displaypage/page_id/288/format/html

[11] En donde por medio del reciclaje se busca tener un mayor aprovechamiento de los residuos.

[12] Cada camión tiene un costo de $1,600,000

[13] Tabla realizada con datos del periódico Reforma. 24/febrero/2008.

de los desechos, ya que muchas veces lo ciudadanos dividen la basura pero los camiones no cuentan con la tecnología necesaria para realizar la división de desechos.

Cabe destacar que Benito Juárez impulsa una nueva cultura para la separación de los desechos tanto orgánicos como inorgánicos a través de trípticos y pláticas que permiten crear conciencia respecto al tema de la basura y su separación en beneficio del medio ambiente.

Por otro lado, la contaminación atmosférica producida por la intensa carga vehicular de la demarcación ha ocasionado que se tengan niveles de contaminación mayores a los permitidos. La delegación tiene una alta concentración de ozono y de partículas suspendidas de monóxido de carbono razón por la cual ha realizado diversas pláticas para crear conciencia en las personas que residen y que visitan la delegación para tener un mejor lugar para vivir.

Es por ello que los objetivos principales deben ser la reducción y eliminación de contaminantes en la atmósfera y la creación de más áreas verdes para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En lo que respecta al agua la delegación tiene sistema de agua potable que cuenta con una cobertura del 100 por ciento.

El agua es un recurso limitado, y acciones como las del Bando 2 han incrementado el problema de abastecimiento obligando a las autoridades a adoptar y difundir una nueva cultura en cuanto a su uso y cuidado.

Es indispensable una adecuada distribución y mantenimiento en el servicio del agua para satisfacer las necesidades básicas de todos los habitantes de la delegación.

PROPUESTAS

- Inscribir a la delegación al Programa de "Municipio Limpio" de la PROFEPA (Procuraduría Federal para el Medio Ambiente) donde se

evalúan las políticas públicas en materia ambiental dentro de las delegaciones. El programa consiste en obtener un certificado de cumplimiento en las siguientes áreas:

a) Manejo integral de residuos.
b) Manejo integral del agua.
c) Infraestructura urbana (áreas verdes, alumbrado público).

- Crear una campaña permanente para que la población no tire la basura en la calle así como instalar un mayor número de botes de basura en las calles.
- Construir un sistema de centros de acopio de basura orientados al reciclaje que modernicen los procesos de separación.
- Contar con un mayor parque vehicular ecológico para la recolección y separación de basura ya que el existente es insuficiente para la demarcación.
- Eliminar los tiraderos clandestinos e implementar mayor vigilancia en zonas propensas a ser utilizadas como tiraderos.
- Generar un modelo de desarrollo que considere los retos que el medio ambiente nos plantea desde una perspectiva de prevención, conservación, recuperación y restauración del mismo.
- Elevar las multas para las personas que dejen basura en las calles, en especial para el comercio en la vía pública, de igual forma en la zona donde se ubican instalar más botes de basura y destinar camiones de basura para atender estas zonas.
- Fomentar que se utilice en menor medida el automóvil y que se comparta con amigos o familiares.
- Promover la creación y mantenimiento de áreas verdes en predios privados poniendo especial énfasis en los desarrollos habitacionales y comerciales de mediana y gran envergadura.
- Impulsar un programa para sustituir los calentadores tradicionales por calentadores de paso.
- Promover los pavimentos ecológicos: huellas, adoquín, y concreto ecológico como una de las formas para recuperar agua de lluvia.
- Impulsar la construcción de una planta de reciclaje de basura y una planta de generación de

electricidad que funcione con la basura.

• Establecer la obligación a los desarrolladores inmobiliarios de instalar infraestructura para captar agua pluvial y para tratar las aguas negras.

• Detonar la instalación de azoteas ecológicas en viviendas y edificios. Impulsar un programa de reforestación en la delegación (pero asesorado con especialistas en la materia). La meta es plantar 200,000 árboles en 3 años.

Capítulo 5: Democracia efectiva

En Acción Nacional estamos convencidos que la democracia es esencial en la implementación de un buen gobierno, ya que ésta promueve la revisión tanto de proyectos y la transparencia de forma que los ciudadanos pueden observar si las promesas se están convirtiendo en acciones de gobierno o si simplemente se quedaron en palabras.

De igual forma estamos concientes que la gobernabilidad trae como resultado una mejora sustancial en los índices de desarrollo humano de la población, lo que exige la modificación positiva de las condiciones estructurales del órgano político administrativo. Por su parte, el buen gobierno es aquel que trabaja de forma honrada y transparente, que recupera la confianza perdida de la sociedad a través del trabajo de funcionarios profesionales, donde los mejores hombres y mujeres participan y tienen la motivación de seguir desarrollándose como funcionarios.

Además de un gobierno conformado por gente capacitada y profesional es necesario que éste supere las expectativas de los ciudadanos; que todos los ciudadanos de Benito Juárez reciban buen trato y puedan realizar sus tramites sin obstáculos, de esta forma convertiremos los procesos tediosos y engorrosos en ágiles y fáciles de realizar.

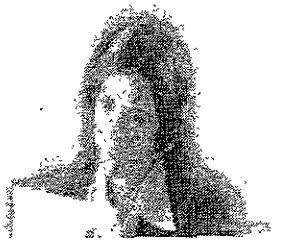

Así, la introducción del gobierno electrónico es indispensable para esta delegación. El gobierno

electrónico se refiere a una nueva gestión pública donde gran parte de los trámites que se realizan en las delegaciones se hace vía Internet, desde el pago de cualquier servicio hasta realizar una denuncia; de esta forma desde la casa, oficina o café Internet se podrán llevar a cabo este tipo de actividades de manera segura.

El buen gobierno también se debe observar en un gobierno que cueste menos y que haga más cosas por la delegación; las acciones emprendidas en la delegación deben ser para el beneficio de la comunidad en general.

PROPUESTAS

- Crear el sistema de auditoría y control de la gestión gubernamental en Benito Juárez a fin de permitir una honesta y eficaz vigilancia de la gestión de la Administración Pública Local, por parte de los ciudadanos, de los diputados locales y la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF.
- Fomentar la participación ciudadana e informar de la importancia del voto en las elecciones.
- Promover la participación mediante líneas telefónicas donde puedan denunciar a funcionarios corruptos.
- Consolidar un gobierno de puertas abiertas, eliminando el burocratismo para atender todas las demandas de la sociedad dándoles una respuesta eficaz y eficiente.
- Todo servidor público que atienda a los vecinos debe, de forma personal y directa, recorrer la delegación para ser testigo de los problemas de la comunidad juarense, llevar y ejecutar los programas de desarrollo social que según las necesidades de las colonias se necesiten implementar.
- Mejorar la forma de llevar a cabo la relación de funcionarios y burócratas hacia la ciudadanía en general, mediante la concientización de los servidores públicos y el establecimiento de un sistema de calificación de la calidad del servicio, que sería la herramienta para promover o remover a los empleados de la delegación. Se requiere que los funcionarios orienten a la ciudadanía y no se tengan plazos

largos en la realización de trámites.

- Crear la figura del "delegado en tu colonia" para que, en adición a los miércoles ciudadanos el delegado y su gabinete puedan conocer de primera mano los problemas de la demarcación.
- Iniciar el acercamiento de la delegación a los ciudadanos con alguna discapacidad. Identificar usuarios y sus necesidades para poder brindar el servicio de tramitación requerido en su domicilio.
- realizar programas y eventos que atraigan a la ciudadanía y fomenten la participación de la sociedad civil.
- Promover el uso del gobierno electrónico para agilizar los trámites delegacionales.
- Crear módulos de información y capacitación para los ciudadanos con el objetivo de conocer todos los trámites que se puedan llevar acabo mediante el Internet y como utilizar los portales.
- La pagina Web delegacional deberá ser el portal para el inicio del Gobierno electrónico. Se deberán entregar instructivos acerca de los trámites delegacionales y de los servicios brindados que se pueden efectuar en ella. El portal será el punto de obtención de información de planes, avances y resultados de la gestión delegacional.
- Implementar una red inalámbrica gratuita en el ámbito de la delegación, para otorgar una cuenta de correo electrónico a cada vivienda y negocio. Con ello se busca mejorar la atención ciudadana ya que se tendrá un vínculo constante entre gobierno y gobernados.
- En la página Web y en los informes anuales delegacionales se deberá informar a la ciudadanía de los planes ofrecidos durante la campaña, los planes efectuados y/o en proceso de realización y los planes pendientes o eliminados por cambios en el entorno. Así mismo de la creación de nuevos planes de trabajo surgidos durante la gestión, con el fin de tener un mejor nivel de vida.
- Crear de un mecanismo de calificación vía electrónica que permita monitorear el desempeño y calidad del servicio que los "servidores" públicos otorgan a la ciudadanía en el cotidiano ejercicio de la función pública. Este mecanismo será indispensable en la creación del Gobierno electrónico. Los resultados de la

PLATAFORMA DELEGACIONAL
GUSTAVO A. MADERO
2009-2012

Acción Nacional a través de su historia ha asumido el riesgo de plantear soluciones, conceptos y visiones del Bien Común, seamos nosotros o no quienes gobernemos; hemos definido proyectos de nación aún en las peores circunstancias antidemocráticas, siendo garantes de los conceptos universales de la misma democracia, siendo, como muchos peyorativamente nos han calificado, "la oposición responsable" esa que asume un compromiso y un riesgo en la planeación de largo plazo de la nación.

La plataforma presentada, contiene elementos que tratan de ir estableciendo las condiciones en cualquiera de estos cinco ejes planteados, sabemos que la definición de las políticas que afectaran a la Ciudad tendrán su efecto sobre nuestra demarcación, pero ello mismo nos obliga a ser generadores de las nuevas condiciones, aceptando, como siempre ha sido con Acción Nacional, el compromiso de ser además de Escuela de Ciudadanos, motor del cambio no solo coyuntural, si no de ese cambio paradigmático que nos lleve a seguir construyendo la Patria Ordenada y Generosa que la Nación nos ha demandado.

a) Localización

Se encuentra al norte del Distrito Federal, tiene una extensión de 88 km². Colinda con los municipios de Coacalco de Berriozábal, Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl y Tultitlán y con las delegaciones Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Azcapotzalco.

La delegación tiene una superficie de 8,662 ha., que representa el 5.8% del área total del Distrito Federal y el 13.4% del suelo de conservación del Distrito Federal. Aproximadamente 1266.56 ha. son suelo de conservación, es decir el 14.54% del territorio delegacional.

b) Población

La población de Gustavo A. Madero es de 1,193,161 habitantes de los cuales 573,847 son mujeres y 619,314 son hombres respectivamente, como se muestra en la siguiente gráfica.

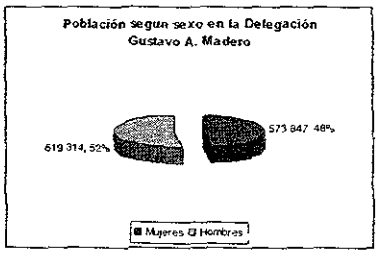

La densidad poblacional de la demarcación es de 13,599 hab/km^2.

Dentro de la población total de Gustavo A. Madero podemos encontrar que el 1.3% de su población es indígena siendo un total de 14,674 habitantes de 5 años o mas que hablan alguna lengua indígena prevaleciendo lenguas como el Náhuatl y el Otomí.

c) Acceso a servicios

El acceso a servicios dentro de la delegación sigue sin cubrir a todos los habitantes de la demarcación, se debe tomar en cuenta que el total de viviendas habitadas es 304,335 de las cuales sólo 293,603 cuentan con agua entubada, 293,610 tiene drenaje y sólo 294,150 cuentan con energía eléctrica.

En lo que respecta al servicio de salud cuenta con 37 instituciones que brindan servicios médicos, 43 centros de salud, 3 hospitales generales, hospitales de especialidad. En el sector educativo existen un total de 1,316 escuelas dentro de la delegación.

Cabe destacar que esta delegación es destino de muchos visitantes, ya sea para visitar la Basílica de Guadalupe o ir necesariamente a lugares como el Reclusorio Norte, la zona de hospitales de Magdalena de las Salinas, la Terminal de Autobuses del Norte o el Instituto Politécnico Nacional.

Capítulo 1. Estado de Derecho y Seguridad Pública:

En todas las ciudades del mundo y en especial las de América Latina y el Caribe, la violencia y la delincuencia se han incrementado notablemente. Este hecho es particularmente significativo en la Ciudad de México, donde la delincuencia organizada y la incidental han crecido de manera alarmante, creando un ambiente de inseguridad para la ciudadanía. No hay que olvidar que este proceso se ha visto de muchas maneras propiciado por la corrupción y la protección oficial de ciertos sectores del aparato preventivo y persecutor de la delincuencia, y de quienes tienen la responsabilidad de impartir justicia.

En este contexto, se tiene que la Delegación Gustavo A. Madero ocupa el tercer lugar en incidencia delictiva entre las 16 delegaciones del Distrito Federal, demostrando la ineficiencia de las autoridades.

En el Parido Acción Nacional sabemos que una efectiva seguridad pública propicia la convivencia estable y las condiciones de progreso real para ninguna comunidad, colonia, barrio, unidad habitacional, etc., es por ello indispensable redimensionar y redefinir el papel de las instituciones de seguridad pública y fortalecer de manera precisa y concreta la participación ciudadana en esta materia constituyen los factores claves para hacer más eficiente cualquier estrategia que se

5

plantee para resolver o mitigar el problema.

PROPUESTAS

- Establecer el servicio civil de carrera policial, a través del cual se aplique un programa educativo de nivel superior y se concrete la profesionalización y dignificación de los cuerpos policíacos, no sólo en imagen sino también en el incremento de sus derechos y prestaciones laborales.
- Constituir el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, definiendo y especificando que su labor será solo de coadyuvancía y vigilancia, para que de esta forma no invada funciones específicas de los cuerpos policíacos.
- Promover la modernización de los medios de capacitación de los cuerpos policíacos ante las instancias correspondientes; de igual manera equiparlos con tecnología avanzada. tendientes a lograr la investigación científica de los delitos.
- Promover un programa de profesionalización y actualización de los policías y funcionarios responsables de la materia. Investigación y aplicación de nuevas estrategias y técnicas de seguridad pública en la Delegación; análisis científico de la delincuencia para proponer acciones no sólo de combate, sino programas eficaces de prevención al delito, analizar experiencias exitosas de otras entidades administrativas o incluso de otros países.
- Instalar cámaras de seguridad sobre todo en escuelas y avenidas principales, de esta forma si ocurre cualquier ilícito se puede observar y capturar mas rápidamente al delincuente.
- Establecer una Red de Monitoreo por medio de alarmas interconectadas a las centrales de policía, que al accionarse, de manera inmediata. identifique el punto exacto donde se esta generado

5.

la alarma y prestar la ayuda correspondiente.

- Proponer la existencia de cuerpos de reacción inmediata de la Policía Judicial en la delegación, a fin de incrementar la capacidad de respuesta a la acción de actos ilícitos, de esta forma erradicar de manera sustancial la incidencia delictiva.
- Elaborar una encuesta delegacional de victimización bajo la coordinación de alguna institución de nivel superior que pueda compararse con los datos oficiales para poder establecer de manera más apegada a la realidad, las zonas delictivas, incidencia, horarios de comisión de delitos, etc., para establecer de mejor manera un programa integral, no sólo de procuración de justicia, sino de prevención del delito.
- Consolidar un sistema de vigilancia en zonas escolares, especialmente a las horas de entrada y salida, para evitar delitos de narcomenudeo con los niños y jóvenes que asisten a las escuelas, así como mantener una campaña con los padres de familia sobre la prevención y el cuidado de sus hijos frente a las adicciones.
- Actualizar el atlas delictivo de la delegación, de esta forma el gobierno podrá saber dónde y cómo aplicar programas específicos de seguridad pública en la demarcación, principalmente enfocados en la prevención y la persecución de delitos.
- Incrementar la vigilancia en las vías mas transitadas, ya que es en estas donde se da un mayor índice de delincuencia.
- Creación de los programas "Seguridad en tu escuela", "Patrullaje escolar" y "seguridad rumbo a tu trabajo" y de un instituto de apoyo y protección a la mujer.
- Establecer una debida comunicación y coordinación con las distintas autoridades que tengan atribuciones en materia de seguridad pública, ya sea a nivel local o a nivel estatal, se buscará la coordinación metropolitana con

los municipios del Estado de México, con los que la Delegación colinda, así como la interrelación con la Agencia Federal de Investigaciones.

Capítulo 2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos:

El Partido Acción Nacional tiene como objetivo primordial generar en la Delegación Gustavo A. Madero una autentica política de promoción económica, de tal forma que se genere riqueza y bienestar para todos los habitantes de la demarcación, al tiempo que se puedan crear las condiciones para el desarrollo del concepto de incubadora de empresas, aprovechando el inmenso potencial que existe con la presencia, sobre todo, de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos del Instituto Politécnico Nacional y el mismo CINVESTAV.

Trabajaremos por erradicar el mal uso que se le da a los recursos delegacionales, los cuales se utilizaban para fortalecer la estructura informal de generación de riqueza aquella que tiene como principal argumento la corporativización de las necesidades de la gente y la creación de grupos de interés, en detrimento de la estructura formal de negocios y de comercio.

PROPUESTAS

- Desarrollar un programa efectivo de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, para ello se debe terminar con la reglamentación excesiva con los trámites y permisos innecesarios que frenan la apertura de estas empresas.

- Establecer una oficina especializada con ventanilla única que sirva de apoyo y orientación a emprendedores y

empleadores, en la cual se desahoguen todos los trámites que deben cumplir los empresarios al momento de constituir sus negocios ante la autoridad delegacional, cumpliendo con estándares de eficiencia y efectividad, pero sobre todo de tiempo.

- Implementar programas de desarrollo de empleos, así como ferias de empleo que sean exclusivos para los habitantes de la delegación con colaboración de los empresarios de la zona, de esta manera las grandes empresas le darán empleo a gente de su comunidad fortaleciéndola cada vez más.

- Estimular la economía local de las colonias de la ciudad, generando puntos de venta de productos y servicios diversos, redes de producción con manufactura doméstica, articulando mercados locales y favoreciendo la creación de empleos en el sitio.

- Impulsar programas de comercio popular para que los microempresarios logren satisfacer sus necesidades mediante la implementación de centros de distribución de mediana capacidad en la zona, de tal manera que se puedan disminuir los costos de introducción y transporte de sus productos.

- Diseñar y realizar constantemente proyectos metropolitanos de regeneración urbana y modernización de la infraestructura de la Delegación, que detonen en el desarrollo de nuevas actividades productivas.

- Recuperar la mayor cantidad posible de espacios públicos y patrimonio cultural y arquitectónico para fomentar el sector turístico, trabajando para que la Delegación sea reconocida como un centro turístico de primer orden, que ofrezca no sólo legado cultural y patrimonio arquitectónico, sino también atracciones y

servicios modernos a los visitantes nacionales y extranjeros.

- Establecer estímulos para incorporar al sector formal de la economía a todas aquellas personas ocupadas hoy en actividades informales, que incluyan esquemas de crédito y micro crédito destinado a fortalecer su actividad económica y complementar sus necesidades de capital para su operación formal.

- Aplicar una política estricta para combatir la distribución de productos robados, piratas, ilegales o de contrabando a los mercados informales, desalentando el crecimiento de actividades destructivas para la economía formal.

- Mejorar y aumentar la infraestructura y la oferta turística, de tal forma que estos millones de visitantes puedan hospedarse en la demarcación, así como visitar restaurantes y comercios formales propiciando un crecimiento económico dentro de Gustavo A. Madero.

Capítulo 3. Igualdad de oportunidades:

La delegación Gustavo A. Madero al igual que muchas otras delegaciones en el Distrito Federal ha ido empeorando su Índice de Desarrollo Humano del 2000 al 2005, es necesario detener esta tendencia al deterioro y ser como algunas otras delegaciones que cada vez mejoran más.

3.1) Vivienda e infraestructura urbana

Los servicios públicos son el aspecto donde el ciudadano puede evaluar con mayores elementos la eficiencia o ineficiencia de un gobierno, la pésima planeación demuestra que no existe control y coordinación entre las diferentes áreas para realizar un trabajo integral.

3.2) Salud

En el Partido Acción Nacional sabemos que estamos obligados a dotar a toda nuestra población de un buen servicio de salud, por lo que día a día observamos cuales son las carencias de esta delegación.

3.3) Educación

El partido Acción Nacional tiene la tarea de proporcionarle igualdad de oportunidades a todos los niños, niñas y jóvenes para tener acceso a una educación de calidad que propicie el desarrollo integral de todos los habitantes de la demarcación.

PROPUESTAS

- Elaborar un plan de desarrollo urbano delegacional con gente capacitada y profesionales en la materia, con el fin de ir buscando un crecimiento adecuado de nuestra delegación, de tal forma que las áreas protegidas no se dañen más de lo que ya están.

- Analizar las modificaciones al Plan Parcial de Desarrollo Urbano Sector Norte de la zona 10 La Lengüeta. Para, en su caso, promover la implementación de dicho plan, iniciando por los procesos de regularización de tenencia de la tierra.

- **Infraestructura de mercados deplorable.-** Revisar los convenios con COABASTO y Fomento Económico, así como el funcionamiento interno de dichos mercados para actualizar estatutos y convenios encaminados a lograr el mejoramiento de las condiciones de los locatarios, así mismo crear ambientes diferentes en cada uno de los mercados tomando en cuenta algunas situaciones culturales y de arraigo. Fomentar a través de Desarrollo Económico las condiciones para que puedan crecer de manera ordenada y

ofertar productos a buen precio, hacerlos competitivos.

- **Iluminación zona norte.-** Realizar convenios tripartitas entre autoridad delegacional, Compañía de Luz y la comunidad, para establecer un programa integral de mantenimiento y/o electrificación de las zonas que lo requieran, En el caso de las zonas con mayor problema que se han detectado en la Delegación como lo es Cuautepec (colonias Castillo Grande y Ampliación Forestal III, Lengüeta, Verónica Castro, 15 de septiembre) se tendrá que impulsar en primer termino la modificación del Plan Parcial de Desarrolla de la Zona Norte La Lengüeta dentro del nuevo análisis y estudio que se ha hecho del Plan Parcial de Desarrollo Delegacional, llevar a cado dentro de este mismo esquema, el desarrollo del Plan Parcial de Desarrollo para el Valle de Cuautepec, tomando como base el estudio del Plan General.

- Implementar un programa de alumbrado público cuyo objetivo es dotar a toda la delegación de un buen alumbrado público, de esta manera se buscará que ningún espacio vial presente la inseguridad por este motivo.

- **Red de distribución de agua con presión más baja.-** Establecer un plan estratégico de largo alcance de sustitución de la red de distribución en conjunto con la Comisión de Aguas del Distrito Federal que contemple un estudio detallado de la topografía de la Delegación, así como los asentamientos diferenciales del subsuelo, se incluirá un estándar de calidad para los materiales y trabajos para evitar la constante reparación de fugas, con el objeto de que la red tenga que ser reestructurada y ampliada, ya que es insuficiente. Adicionalmente, programar la renovación de las instalaciones hidráulicas obsoletas.

- **Drenaje profundo de la zona norte.-** Plan maestro de largo alcance en el que se incluya la construcción de una red capaz de soportar tanto las descargas de las colonias regulares en el Valle de Cuautepec, como aquellas que hasta el momento están en situación irregular. Se contemplará el crecimiento normal de la población para establecer alternativas de la red principal.

- **Estructura Vial.-** Establecer convenios con el Estado de México sobre bases claras y de corresponsabilidad, así como con una clara visión metropolitana para disminuir el flujo del auto transporte que ingresa a los paraderos de Indios Verdes, Martín Carrera y Politécnico, estableciendo modalidades de Estaciones de Transferencia con flujos viales más eficientes.

- Estructurar un plan maestro que contemple las avenidas que en este momento se encuentran funcionando y hacia donde se puede crecer, por otro lado en el caso de avenidas o vialidades insuficientes por el flujo vehicular, establecer alternativas en calles secundarias buscando la menor afectación posible; analizar le proyecto de vialidades exclusivas y retomar, si es factible, el proyecto de conclusión de los ejes viales.

- Implementar un programa de identificación y aprovechamiento de áreas con potencial de reciclamiento de usos de suelo que este acorde con las necesidades de cada zona; inicialmente se proponen Santa Rosa, Progreso Nacional, Héroes de Nacozarí, Guadalupe Victoria, Vallejo Tlacamaca, Calpultitlan, Nueva Atzacoalco, 25 de julio, San Felipe de Jesús, Campestre Aragón, Providencia, Martín Carrera, 15 de Agosto, etc.,

- Considerar como área de conservación patrimonial no sólo el área de la Basílica de Guadalupe y el Cerro del Tepeyac, sino incluir La Villa de Guadalupe. De la misma forma se propone que se consideren en este rubro: Los pueblos de Cuautepec el Alto, Acueducto de Guadalupe, San José de la Escalera, Santiago Atepetlac, San Juan Ticomán, La Purísima Ticomán, San Bartolo Atepehuacan, Santa Isabel Tola, Ex Hacienda La Patera, etc., es decir los barrios de mayor arraigo y tradición.

- Proponer como Ejes Patrimoniales: Calzada de los Misterios – Calzada de Guadalupe y Acueducto de Guadalupe, principalmente.

- Tomando en cuenta la visión metropolitana, se propone que se determinen áreas de integración metropolitana en las siguientes áreas: Cocoyotes, Acueducto de Guadalupe, Solidaridad Nacional-San Lucas Patoni, Ticomán–San Juanico, Nueva Atzacoalco-Xalostoc, San Juan de Aragón-Ciudad Lago.

- Zonificar el suelo de conservación, primeramente reubicando los asentamientos irregulares que se encuentran arriba de la barda o muro ecológico, en los casos consolidados, modificar de manera final el trazo de dicho muro y terminarlo. Se propone integrar en la medida de lo posible a los asentamientos irregulares dentro del límite del suelo urbano.

- Incrementar en forma substancial la participación de Organismos no Gubernamentales e instituciones de asistencia privada en los programas sociales de combate a la pobreza.

- Desarrollar campañas de prevención y auto cuidado de la salud, dirigida a reducir la incidencia de enfermedades.

crónico-deganerativas en el largo plazo.

- Crear una escuela para niños de capacidades diferentes ya que es necesario que cuenten con una instrucción especializada y personal especializado que sepa desarrollar el potencial de las personas con capacidades diferentes y poder incluirla activamente en la sociedad.

- Mejorar la infraestructura para las personas con alguna discapacidad y les sea más fácil su transitar diario por la delegación ya que la delegación sólo cuenta con rampas en las banquetas encontrándose en malas condiciones.

- **Unidades deportivas y espacios públicos.-** Reorganizar, tomando en cuenta a los grupos que han usufructuado estos espacios, para formar comisiones mixtas estableciendo nuevos convenios bajo el esquema de auto generados y de equidad de todos los usuarios, con una administración bipartita, teniendo voto de calidad la representación delegacional.

- Construcción de una segunda casa de atención a los adultos en plenitud, definiendo una política integral de desarrollo de las personas de la tercera edad, tomando como base el asilo que se encuentra en Loma La Palma.

- Desarrollo de una política de difusión cultural integral y con un fuerte matiz hacía los jóvenes, siendo el Centro Cultural Futurama el eje de este desarrollo, estableciendo convenios con el IPN de uso de las instalaciones del Centro Cultural Jaime Torres Bodet, "El Queso".

- Un programa de bibliotecas públicas modernas, tomando como base el modelo de Faros del Saber, digitalizando y sistematizando las tareas tradicionales de una biblioteca.

Programas de integración continua a la comunidad.

- Implementación de una red inalámbrica delegacional, ofreciendo la posibilidad de interconexión a la red global en todos los espacios abiertos de la demarcación

Capítulo 4. Sustentabilidad ambiental.

El Partido Acción Nacional esta comprometido no sólo con los habitantes de la demarcación, si no también con el medio ambiente, es necesario generar políticas que protejan nuestro ecosistema, teniendo como estandarte el desarrollo sustentable de la delegación Gustavo A. Madero.

PROPUESTAS

- Mantener una vigilancia constante de las barrancas para evitar que se sigan poblando y construyendo en ellas.

- Mejorar la calidad ambiental de la Delegación mediante la preservación y rescate del suelo de conservación y el manejo integral de las áreas verdes.

- Instrumentar acciones dirigidas a hacer un uso eficiente y racional de los recursos naturales, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la delegación y zonas vecinas.

- Implementar políticas tendientes al mantenimiento y mejora de los equipos de transporte e industriales, así como mejorar la eficiencia de la vialidad, disminuir el número de viajes y los tiempos de traslado, buscando bajar la generación de los elementos contaminantes.

- Cambiar el proceso de urbanización que ha caracterizado a la Delegación, convertirlo de la total falta de respeto a los instrumentos de planeación que debían propiciar.

un desarrollo urbano ordenado y coherente; el predominio de asentamientos humanos desordenados, debido a los efectos de una política de tolerancia a las invasiones y el incumplimiento criminal de las normas de control urbano, en un proceso que privilegie el respeto al medio ambiente.

- Evaluar el impacto ambiental de los proyectos de desarrollo, como el procedimiento a través del cual se establecerán las condiciones a que se sujetará la realización de obras y actividades públicas o privadas que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites o condiciones establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente, preservar y restaurar los ecosistemas, a fin de evitar y reducir al mínimo sus efectos negativos.

- Establecer un plan de acciones para contener la expansión de vivienda en las serranías que rodean la Delegación, asimismo, proyectar y ejecutar obras para la conservación del suelo y agua, tales como presas filtrantes y gaviones que regulen el flujo de los arroyos existentes. De la misma forma, se incluirá la reforestación con especies adecuadas para restaurar la vegetación natural de la zona y evitar la erosión.

- Establecer como uno de los criterios generales de la política urbana que resulta altamente negativo para el desarrollo sustentable de la Delegación todo nuevo asentamiento humano en áreas montañosas, de laderas, cauces de arroyos, barrancas y, específicamente, la invasión del Área de Conservación Ecológica de la Sierra de Guadalupe.

- Lograr que el 80 por ciento de los desechos sólidos de la Delegación sean reciclados, incinerados o vitrificados y que el resto sean confinados en depósitos que cuenten con la mejor tecnología disponible.

- Intensificar la promoción de una cultura del uso eficiente del agua para reducir los actuales niveles de consumo a nivel doméstico y generar progresivamente un manejo sustentable del recurso agua en la ciudad tanto en los hogares como en las industrias. Impulsar la reutilización de aguas jabonosas a nivel doméstico.

- Proyectar y construir plantas de tratamiento para asegurar la reutilización de un porcentaje creciente de las aguas residuales.

- Reforestar, conservar y ampliar las áreas verdes en la Sierra de Guadalupe, en los parques, plazas y jardines, así como extender y mantener en buen estado los espacios deportivos de las colonias.

- Contar un mayor parque vehicular ecológico para la recolección y separación de basura, ya que el existente es insuficiente para la demarcación, además de que no llegan a todas partes por la paupérrima condición vial.

- Construir un sistema de centros de acopio de basura orientados al reciclaje de desechos, donde se garantice el empleo de los trabajadores y la modernización de los procesos de separación.

- Establecer un programa permanente de vigilancia y evaluación de los taludes y laderas, analizando y realizando las obras tendientes a minimizar la inestabilidad de estos. Se establecerán convenios de colaboración con el IPN para fomentar la interrelación entre academia y autoridad.

- Elaborar un programa integral de protección civil que cuente con la colaboración de los habitantes de la Delegación tanto en su formulación como en su aplicación. La Protección Civil sin la participación ciudadana no es posible.

fomentara la responsabilidad compartida y el compromiso mutuo.

- Elaborar y difundir un Atlas de riesgos de la Delegación en el que se de especial importancia a las características geológicas de la demarcación, así como la existencia de edificios históricos, a fin de que las modificaciones a las normas de uso de suelo y autorización de edificaciones consideren estos factores derivados de hundimientos, compactación de suelos, cauces de arroyos y fallas geológicas.

- Establecer una cultura de la Protección Civil basada en el principio de imparcialidad: la ayuda se realiza sin ningún tipo de discriminación.

- Proteger a la sociedad ante la eventualidad de un desastre y efectuar una mayor investigación de la prevención e identificación de posibles siniestros para propiciar una mejor coordinación interinstitucional en Protección Civil.

Capitulo 5. Democracia Y Buen Gobierno.

En el Partido Acción Nacional nos encontramos convencidos que con un buen equipo de trabajo, capacitado y profesional, implementaremos un buen gobierno; el cual satisfaga las expectativas de los ciudadanos en los servicios que brinda.

El Partido Acción Nacional implementará un gobierno libre de corrupción, de tal forma que los funcionarios ineficientes y de los que se tienen dudas sobre su participación en actos de corruptela sean investigados y retirados de sus puestos.

PROPUESTAS

- Establecer un programa de relación directa entre la autoridad delegacional y la población no en las oficinas

delegacionales sino en las comunidades, de esta forma el Jefe Delegacional podrá observar de manera directa los problemas diarios de su delegación además de ir construyendo una mayor confianza entre los ciudadanos.

- Crear el sistema de auditoría y control de la gestión gubernamental en Gustavo A. Madero a fin de permitir una honesta y eficaz vigilancia de la gestión del Jefe de Gobierno y la administración pública local, por parte de los ciudadanos, de los diputados locales y la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF.

- Fomentar la participación ciudadana con el objetivo de estar informada y concientes de la importancia de nuestro voto en las elecciones.

- Promover la participación ciudadana mediante líneas telefónicas donde puedan denunciar a funcionarios corruptos.

- Imponer altas multas a las personas que se encuentren invadiendo zonas las áreas protegidas, de esta forma tomar medidas para evitar la repetición de los hechos y sancionar a los servidores públicos de esa delegación que incurrieron en negligencia al permitir la degradación de la barranca.

- Consolidar un gobierno de puertas abiertas, eliminando el burocratismo y que todas las demandas de la sociedad sean escuchadas por las autoridades competentes, de tal forma dar una respuesta eficaz y eficiente.

- Coordinarse con las autoridades de los municipios y delegaciones colindantes a fin de lograr acuerdos operativos para el mejor funcionamiento de los servicios públicos.

- Promover el uso del gobierno electrónico para agilizar los trámites delegacionales.

- Crear módulos de información y capacitación para los ciudadanos con el objetivo de conocer todos los trámites que se puedan llevar acabo mediante el Internet y como utilizar los portales.

- Establecimiento de programas de mejora continúa en los procesos, partiendo de la elaboración del Manual de Organización y el de Métodos y Procedimientos Delegacionales, por área y de ser posible por puesto, para que de esta forma se pueda tener un mejoramiento continuo en los servicios que brinda el gobierno.

- Desarrollo de los recursos humanos mediante el mejoramiento de las condiciones de trabajo, la capacitación constante y profesionalización permanente sobre todo en la actitud de servicio, atención a la ciudadanía y manejo de herramientas tecnológicas y de innovación.

- Automatizar los procesos sobre todo los de información y control internos para lograr de manera oportuna la adecuada toma de decisiones y establecer mecanismos de certificación de proveedores (la inyección de insumos entre áreas).

- Establecer un programa mediante el cual se abata el rezago de equipos de computo, para que de ser posible se pueda tener por cada escritorio una computadora, en el caso de las ya existentes, realizar un inventario de necesidades de mantenimiento y actualización para poner en marcha la red integral digital delegacional (RIDD).

- Coordinarse con las autoridades de los municipios y delegaciones colindantes a fin de lograr acuerdos operativos para el mejor funcionamiento de los servicios públicos.

- Desarrollar un sistema de planeación integral que pueda priorizar de manera eficaz y eficiente la utilización de recursos humanos, materiales y financieros, así como el establecimiento de escenarios de aplicación, sin olvidar la parte política que afecta a la delegación, como ente de poder público.

Plataforma Delegacional Magdalena Contreras.

INTRODUCCIÓN.

La delegación Magdalena Contreras sin lugar a dudas es una de las delegaciones con mayor importancia en lo que a suelo de conservación respecta, sin embargo los gobiernos locales no le han dado la importancia que esta merece, además den que representa una diversidad de de situaciones sociales por que encontramos en esta demarcación zonas de alto poder adquisitivo como es San Jerónimo Lídice y zonas rurales como el caso de san Nicolás Totolapan; es por esto que la actual plataforma delegacional no solo se centra en alguna de estas dos situaciones sino por el contrario se ocupa de dar un planteamiento global a problemas que aquejan a ambos sectores además de tocar temas en común.

Es de vital importancia que valoremos el tema de ecología ya que en la delegación se encuentra el único río vivo del distrito federal, por esto tenemos que poner mayor atención a su cuidado y explotar el eco-turismo de esa zona que además de generar interés en los visitantes se puede desarrollar fuentes de empleo en ese ramo que hasta el día de hoy ha estado muy limitado

Cabe señalar que la presente plataforma tiene como finalidad emprender un programa delegacional agresivo en lo que respecta a las vialidades y a los servicios urbanos, dos temas que se les ha restado importancia debido a su complejidad para poder ser tratados; sin embrago tal y como se enmarca en la presente, se necesita hacer una revisión y en su caso una adecuación a la nomenclatura así como la construcción de nuevas vialidades para poder darle salida al trafico que actualmente registra la delegación, además de poner orden en la construcción de desarrollos inmobiliarios y construcciones particulares con el fin de que el surgimiento de estos no dañen mas el flujo vehicular que se registra en la demarcación.

El siguiente punto de alta importancia es el de servicios urbanos: los cuales buena parte de población en la delegación carece, sobre todo en las zonas

altas de la misma. Se necesita como se plantea en la plataforma una inversión mayor para poder dotar de drenaje, luz, agua, etc. a colonias marginadas como el ocotal, tierra colorada, paraje de la subestación, Ixtlahualtongo, así como de San Bernabé y el Judío, aunado a esto una reubicación de las familias que se encuentran en suelo conservación o en las barrancas.

Un ultimo punto y no por eso de menor importancia es a lo que se refiere a seguridad donde se debe de aplicar una serie de medidas para poder atacar el problema de fondo, dar mayor cuidado a los temas que la administración actual no enfrento y darle solución a las demandas que tiene la población.

Por todo esto es que tenemos la obligación y el compromiso de cumplir al pie de la letra la plataforma delegacional, ya que es mediante este instrumento que podremos llegar a dar una mayor equidad entre la gente y darle soluciones a las demandas que desde hace mucho tiempo tienen los contrerenses; estamos convencidos que el Partido Acción Nacional es la mejor propuesta para poder gobernar la Magdalena Contreras y que tendremos la capacidad para poder darle una visión distinta a la administración delegacional, una visión mas humana y enfocada en conseguir el bien común de la población.

PERFIL DELEGACIONAL

El nombre de la delegación proviene de la llegada evangelizadora en el siglo XVII de los franciscanos y los dominicos en la que se erigió una ermita bajo la advocación de Santa María Magdalena, en donde congregaron por entonces a los naturales de la zona.

a) Localización

La Delegación Magdalena Contreras, colinda al norte con la Delegación Álvaro Obregón; al este con las delegaciones Álvaro Obregón y Tlalpan; al sur con la Delegación Tlalpan y al oeste con el Estado de México y la Delegación Álvaro Obregón.

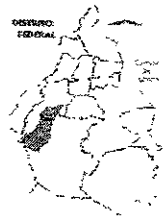

La delegación ocupa el noveno lugar en extensión, con una superficie territorial de 7,458.43 hectáreas, lo que representa el 5.1% del total territorial del Distrito Federal. De esta superficie, el 82.05% (6,119.46 has.) es área de conservación ecológica y el 17.95% restante (1,338.97 has.) es área urbana.

b) Orografía

La Delegación está ubicada en el surponiente de la Cuenca de México, en el margen inferior de la Sierra de las Cruces, formada por un conjunto de estructuras volcánicas.

En la Delegación existen elevaciones importantes por su altitud como son el Cerro Panza 3,600 msnm, Nezehuiloya 3,760, Pico Acoconetla 3,400, Cerro Palmitas 3,700, Cerro Palmas 3,789, Piedras Encimadas 3,200, El Aguajito 2,350, Tarumba 3,470, Cerro del Judío 2,770, Cerro Sasacapa 3,250, Cerro San Miguel 3,630 msnm.

Entre las cañadas más importantes se encuentran: Tlalpuente, Cainotitas, Atzoma y Tejocote, ubicadas en la parte central de la Delegación.

Existen además numerosas barrancas en las cuales, la presencia de manantiales es frecuente, un ejemplo es Barranca Chica.

d) Hidrografía

El río Magdalena nace en las faldas del Cerro La Palma, ubicado al oeste sobre el territorio de la Delegación Cuajimalpa, siendo alimentado por numerosos manantiales y afluentes, entre los que destacan el río Eslava, El Tepapatlapa y El Potrero.

El río Magdalena cuenta con un escurrimiento perenne debido a los manantiales que lo surten, una porción de esta agua es captada por la planta de tratamiento localizada en el Primer Dinamo, y otra parte continúa hasta unirse al río Mixcoac y formar el río Churubusco, el cual desemboca en el Lago de Texcoco. Su longitud es de aproximadamente 22 kms. Sobre el río se construyó la Presa de Anzaldo y su cauce forma el lindero con la Delegación Tlalpan.

Los manantiales que existen en el territorio delegacional se alojan a lo largo de la zona de Monte Alegre; entre los más importantes están los de Pericos, Mal Paso, Apapaxtla, Las Ventanas, Cieneguillas, Los Cuervos y San Miguel.

e) Acceso a servicios

El acceso a servicios dentro de la delegación sigue sin cubrir a todos los habitantes de la demarcación, se debe tomar en cuenta que el total de viviendas habitadas es 58,524 de las cuales sólo 54,660 cuentan con agua entubada, 56,460 tiene drenaje y sólo 57,197 cuentan con energía eléctrica.

En lo que respecta al servicio de salud cuenta con 21 instituciones que brindan servicios médicos, cabe señalar que dos de estas son hospitales privados de primer nivel. En cuanto a educación se cuenta con 72 escuelas entre primarias, secundarias, escuelas nivel medio superior y superior tanto privadas como oficiales[1].

[1] En el Capítulo 3 se desglosan los datos de estos servicios.

f) Población

La delegación Magdalena Contreras tiene una población de 173,628 habitantes de los cuales:

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
228,927	109,649	119,278

[2]

INEGI

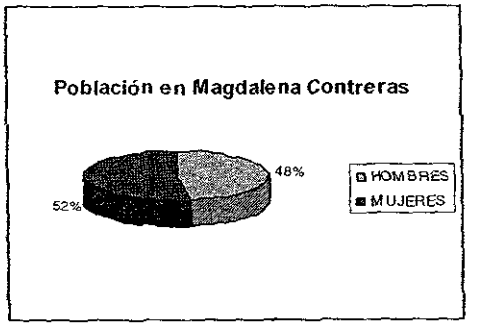

Este número de personas se distribuyen en un promedio de 3.9 habitantes por vivienda, siendo esta su densidad poblacional.

Dentro de la población total de Magdalena Contreras podemos encontrar que el 1% de su población es indígena siendo un total de 2,443 habitantes de 5 años o mas que hablan alguna lengua indígena prevaleciendo lenguas como el Náhuatl y Otomí[3].

[2] INEGI

[3] INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Como se puede observar el total de la población de Magdalena Contreras no cuenta con el 100% de servicios lo cual limita su la posibilidad de una vida digna y con posibilidades de desarrollo; es por esto que continuación, daremos un perfil de la Delegación Magdalena Contreras con el fin de entender cuales son sus principales problemas y buscarles una solución.

Capítulo 1. Estado de Derecho y Seguridad Pública:

La Delegación Magdalena Contreras ocupa el penúltimo lugar en incidencia delictiva entre las 16 delegaciones del Distrito Federal como se puede observar en la siguiente tabla:

Delegación	Delitos 2008
Cuauhtémoc	17,698
Iztapalapa	17,010
Gustavo A. Madero	12,709
Benito Juárez	8,386
Coyoacán	8,115
Miguel Hidalgo	7,487
Álvaro Obregón	7,483
Venustiano Carranza	6,479
Tlalpan	6,088
Azcapotzalco	5,955
Iztacalco	5,268
Xochimilco	3,054
Tláhuac	2,502
Magdalena Contreras	1,870
Cuajimalpa	1,323
Milpa Alta	673

Cabe señalar que aunque sea la tercera delegación con menor índice de delincuencia no quiere decir que los delitos vayan decreciendo sino todo lo contrario; los delitos en la demarcación van en aumento y algunos de éstos se presentan con mayor frecuencia dadas las características geográficas y demográficas, ejemplo de ellos es que debido a que el 80 por ciento de su superficie territorial es suelo de conservación ecológica, en algunas zonas se presentan delitos federales de tipo ambiental. El principal problema de esta demarcación radica en los asentamientos irregulares ubicados en aproximadamente 427 hectáreas de suelo de conservación, los cuales carecen de servicios urbanos y vigilancia.

De igual forma especialistas en seguridad señalan que las reservas naturales protegidas son propicias para la delincuencia por la escasa vigilancia.

En cuanto a narcomenudeo, la SSP dio a conocer que La Magdalena Contreras se ubica en el lugar 14 en cuanto a detenidos por delitos contra la salud, a diferencia de lo que sucede en otras demarcaciones, las capturadas por posesión de drogas fueron sólo 41.

personas, lo que representa un número muy bajo respecto al total de detenidos por los delitos principales.

Un análisis hecho por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de la capital, reporta que, considerando las denuncias ciudadanas en las que existe una dirección o referencia completa respecto del lugar de venta de droga, se tiene un total de 70 puntos repartidos entre 34 colonias de esa demarcación.

Lamentablemente la impunidad en la delegación sigue siendo muy alta, un aspecto importante para que la impunidad prevalezca en la demarcación son las malas políticas de seguridad pública así como la escasa presencia de cuerpos policíacos en la delegación.

Por lo que es necesario realizar las medidas pertinentes para mejorar la seguridad de todos nuestros habitantes y visitantes de la demarcación.

PROPUESTAS

- Modernizar la impartición de justicia y los medios de capacitación y equipar a la policía con tecnología avanzada.
- Proponer la existencia de cuerpos de reacción inmediata de la Policía Judicial en la delegación, a fin de incrementar la capacidad de respuesta a la acción de actos ilícitos, de esta forma erradicar de manera sustancial la incidencia delictiva.
- Instalar cámaras de seguridad sobre todo en escuelas y avenidas principales, de esta forma si ocurre cualquier ilícito se puede observar y capturar mas rápidamente al delincuente.
- Consolidar un sistema de vigilancia en zonas escolares, especialmente a las horas de entrada y salida, para evitar delitos de narcomenudeo con los niños y jóvenes que asisten a las escuelas, así como mantener una campaña con los padres de familia sobre la prevención y el cuidado de sus hijos frente a las adicciones.
- Establecer el servicio civil de carrera policial, a través del cual se aplique un programa educativo de nivel superior y se concrete la

profesionalización y dignificación de los cuerpos policíacos, no sólo en imagen sino también en el incremento de sus derechos y prestaciones laborales.

- Constituir el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, definiendo y especificando que su labor será sólo para coadyuvar y vigilar, para que de esta forma no invada funciones específicas de los cuerpos policíacos.
- Promover la modernización de los medios de capacitación de los cuerpos policíacos ante las instancias correspondientes; de igual manera equiparlos con tecnología avanzada. tendientes a lograr la investigación científica de los delitos.
- Promover un programa de profesionalización y actualización de los policías y funcionarios responsables de la materia. Investigación y aplicación de nuevas estrategias y técnicas de seguridad pública en la Delegación; análisis científico de la delincuencia para proponer acciones no sólo de combate, sino programas eficaces de prevención al delito, analizar experiencias exitosas de otras entidades administrativas o incluso de otros países.
- Establecer una Red de Monitoreo por medio de alarmas interconectadas a las centrales de policía, que al accionarse, de manera inmediata identifique el punto exacto donde se esta generado la alarma y prestar la ayuda correspondiente.

Capítulo 2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos:

La población económicamente activa de la Delegación Magdalena Contreras representa el 2.6% de la PEA total del Distrito Federal, proporción que ligeramente se mantiene en relación a la población ocupada, en la económicamente inactiva y en general, en la de 12 años y más.

Los sectores comercio y servicios concentran el 91.0% del personal ocupado en la Delegación.

Los establecimientos del sector servicios instalados en la Delegación Magdalena Contreras mantienen la principal generación de valor agregado al interior de la demarcación, al contribuir con el 93.3% del total. En segunda posición se ubica el comercio con

el 5.1%, el sector manufacturero alcanza el tercer puesto con 1.2% y finalmente, la industria de la construcción y los transportes, correos y almacenamiento presentan una mínima participación de 0.4% y 0.1% respectivamente.

De las 402 hectáreas con cultivos cíclicos y perennes en la Delegación, los principales cultivos corresponden a maíz grano con el 62.7% de la superficie y el 20.4% destinada a la avena achicalada. La superficie total sembrada de la demarcación no es significativa en el total del Distrito Federal al representar escasamente el 1.6%.

En referencia al turismo de la Ciudad de México, la Delegación Magdalena Contreras tiene una participación marginal en la infraestructura hotelera, a pesar de ser una demarcación con un gran potencial para el desarrollo del ecoturismo, que aunque no se ha desarrollado en su totalidad es importante señalar que las condiciones geográficas de la delegación han creando espectaculares paisajes como montañas cubiertas de bosques de pinos, encinos y oyameles; ríos y arroyos que son alimentados por manantiales, llanos de pastizales, afloramientos rocosos de paredes verticales, y demás atractivas bellezas naturales en donde se puede practicar diversos deportes y actividades recreativas, por lo que sería de gran importancia para la demarcación ir creciendo en este rubro.

PROPUESTAS

- Desarrollar un programa efectivo de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, para ello se debe terminar con la reglamentación excesiva con los trámites y permisos innecesarios que frenan la apertura de estas empresas.

- Implementar programas de desarrollo de empleos, así como ferias de empleo que sean exclusivos para los habitantes de la delegación con colaboración de los empresarios de la zona, de esta manera las grandes empresas le darán empleo a gente de su comunidad fortaleciéndola cada vez más.

- Reordenar el comercio informal de manera integral dando reglas

claras al reordenamiento para transformar las el comercio informal en formal mediante la reubicación.

• La delegación tendrá la obligación de generar una bolsa de trabajo con las vacantes de empresas establecidas dentro de su territorio. Estas vacantes deberán ser cubiertas preferentemente con gente de la delegación.

• Garantizar que todos los establecimientos mercantiles, actuales y futuros, cumplan con las leyes vigentes y respeten el uso de suelo.

• Reorientar la política económica de la delegación para un correcto seguimiento a al Plan de Desarrollo Delegacional de esta forma reconocer la vocación productiva de la demarcación; en concordancia con el plan, deberán aplicarse las políticas públicas adecuadas.

• Reconstruir la base productiva y el mercado interno; reducir notoriamente el desempleo real; reponer el salario y los ingresos perdidos por los trabajadores; desmantelar las redes empresariales ilegales o evasoras; erradicar la corrupción administrativa y política.[4]

• Restituir la funcionalidad de los mercados públicos para que recobren su tradicional posición como centros de abasto dentro de instalaciones seguras e higiénicas. En algunos sitios se analizará la pertinencia de construir nuevos mercados.

• Se implementarán los programas necesarios para ir liberando la vía pública de vendedores ambulantes que no cuenten con permiso de la autoridad.

• En el caso de las misceláneas, se impulsará la constitución de cooperativas con mayor variedad de productos, que atraigan la atención de los consumidores que ya no tendrían que comprar en los grandes almacenes y la derrama económica llegaría a toda la población y no solo a los grandes consorcios.

[4] Periódico, La Jornada Pradilla Emilio, http://www.jornada.unam.mx/2002/01/[illegible] /034a1cap.html

Capítulo 3. Igualdad de oportunidades:

La delegación Magdalena Contreras es la quinta demarcación con el mayor índice de Desarrollo Humano en el Distrito Federal, pero es importante señalar que al igual que muchas de las otras delegaciones esta también bajó en el ranking nacional encontrándose en la posición 136 mientras que en el 2000 se encontraba la posición 30. El IDH de la delegación es de .8558 teniendo un índice similar a países como Letonia y Estonia con un índice de .8552 y .8600 de Desarrollo Humano respectivamente.

DELEGACIÓN	LUGAR SEGÚN IDH 2000	LUGAR SEGÚN IDH 2005	IDH 2005
Benito Juárez	1	1	0.9509
Miguel Hidalgo	4	4	0.9188
Coyoacán	3	5	0.9169
Cuajimalpa	35	15	0.8994
Cuauhtémoc	5	23	0.8921
Azcapotzalco	14	25	0.8915
Tlalpan	10	53	0.8791
Iztacalco	22	60	0.8765
V. Carranza	23	74	0.8740
Álvaro Obregón	18	81	0.8719
G.A.M.	37	85	0.8700
Magdalena Contreras	30	136	0.8558
Xochimilco	56	172	0.8481
Tláhuac	102	177	0.8473
Iztapalapa	75	183	0.8463
Milpa Alta	284	627	0.7983

Magdalena Contreras ocupa el sexto lugar entre las delegaciones por la cantidad de 92,978 personas que sufren algún grado de marginalidad, lo que corresponde al 41.9% de su población.

3.1) Vivienda e infraestructura urbana

Existen 58,524 viviendas dentro de la demarcación, cabe destacar que en la delegación un gran porcentaje de viviendas son propiedad de quien las habita (76.2%) y el 23% restante se divide, en magnitudes similares, en viviendas rentadas y prestadas. Del total de las viviendas no todas cuentan con drenaje, agua potable y piso distinto de tierra, como se marca en la siguiente tabla:

DELEGACIÓN	Porcentaje de hogares con acceso a agua potable	Porcentaje de hogares con acceso a drenaje	Porcentaje de hogares con piso distinto de tierra
Álvaro Obregón	98 65	91 7	98.29
Azcapotzalco	99 21	97 97	98.96
Benito Juárez	99 46	98 87	99 14
Coyoacán	99 39	94.62	99.07
Cuajimalpa	98 65	94 39	97.74
Gustavo A. Madero	99 03	97 61	98.71
Iztacalco	96 41	95 58	97 46
Iztapalapa	97 99	96 02	97 22
Magdalena Contreras	97 94	90 96	95 87
Miguel Hidalgo	99 32	97.58	98 83
Milpa Alta	99 05	77 32	90.53
Tláhuac	98 75	95.42	97.34
Tlalpan	91 66	92 99	97 31
Venustiano Carranza	99 42	97 25	99 16
Xochimilco	91 13	82 96	94.42

México: Índice de Desarrollo Humano

[5] Tabla realizada con datos del PNUD, México: Índice de Desarrollo Humano. CD-ROOM.

En el PAN DF buscamos que todos los habitantes cuenten con los servicios mínimos para poder tener una mejor calidad de vida, bien sabemos que en la actualidad no se ha logrado esto por la mala planificación urbana que se le ha dado a la delegación de Magdalena Contreras. Es importante señalar que parte de la población se encuentra en peligro ya que 1,124 habitaciones están ubicadas en las nueve barrancas dentro de la demarcación.

Hoy es necesario volver a promover un proyecto que detenga el crecimiento de la Ciudad hacia las montañas; este proyecto de ninguna manera significa crecimiento cero, sin embargo, sí representa un esfuerzo por controlar el crecimiento desmesurado e incontrolado.

Este crecimiento sin planificación ha provocado que muchos de los habitantes de la demarcación se encuentren en peligro constante, ya que sus viviendas se encuentran en suelo poco estable, ya se por ubicarse en barrancas o en suelo de conservación.

Por otro lado encontramos dentro de la demarcación un problema de gran importancia en lo que respecta al tema vial ya que distancias que en condiciones normales se recorren en automóvil en 15 minutos, en Magdalena Contreras lleva entre 45 minutos y una hora, cuando la mitad de los 220 mil habitantes de esta demarcación buscan salir hacia Periférico, como resultado de la mala planeación de las vialidades y el crecimiento poblacional. Cabe señalar que la última inversión que se realizó en esta delegación en materia vial fue hace 25 años con la construcción de la avenida Luis Cabrera.

Es necesario realizar la ordenada y planificada construcción de nuevas obras viales que mejoren la circulación dentro de la delegación de tal forma que todos los vecinos estén conformes y las obras mejoren la calidad de vida de todos los transeúntes dentro de la delegación.

3.2) Salud

En lo que respecta a salud la delegación es la sexta

demarcación con menor índice de salud, con un .8685; este índice se da por la escasa infraestructura y calidad en los servicios.

DELEGACIÓN	ÍNDICE DE SALUD
Benito Juárez	0.8885
Cuauhtémoc	0.8851
Coyoacán	0.8796
Miguel Hidalgo	0.8777
Tlalpan	0.8772
Azcapotzalco	0.8762
Xochimilco	0.875
Álvaro Obregón	0.8719
Venustiano Carranza	0.8704
Iztacalco	0.8701
Magdalena Contreras	0.8685
Gustavo A. Madero	0.8679
Iztapalapa	0.8677
Tláhuac	0.8622
Cuajimalpa	0.8572
Milpa Alta	0.854

Uno de los factores que provocan un índice de salud tan bajo en Magdalena Contreras es la alta tasa de mortalidad infantil, la cual es de 19.5 por cada mil nacidos vivos. La mortalidad infantil se da por diversas causas, en especial por la falta y la mala calidad en el servicio médico, además de la mala alimentación y las condiciones de vivienda en las que se encuentran los niños, bien sabemos que los pequeños son los primeros en resentir una baja calidad en los servicios médicos. Muchas veces no sólo es necesaria la instalación de infraestructura médica, sino también se necesita una buena calidad en el servicio y que se otorgue éste a todos los ciudadanos.

En el Partido Acción Nacional sabemos que estamos obligados a dotar a toda nuestra población de un buen servicio de salud, por lo que día a día observamos cuales son las carencias de esta delegación.

3.3) Educación

En la Delegación Magdalena Contreras podemos encontrar el siguiente número de instituciones educativas:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
Preescolar	35
Primaria	40
Secundaria	12
Nivel Medio Superior	5
TOTAL	92

A pesar de que la demarcación cuenta con un total de 92 instituciones educativas oficiales, (no se están tomando en cuenta las instituciones privadas), la tasa de analfabetismo en personas de 15 años o más es de un 3.1%, mientras que el 28.39% de las personas de 15 años o más

completaron la instrucción primaria.

Es de suma importancia mostrarle a los habitantes de la demarcación el valor que tiene la educación, de esta forma mantendrían el interés por seguir estudiando e ir creciendo intelectualmente, además en el PAN DF sabemos que la educación es fundamental para todos nuestros ciudadanos, es decir todos y cada uno debemos tener acceso a la educación y sobre todo que deben recibir una educación de calidad.

PROPUESTAS

- Elaborar un plan de desarrollo urbano delegacional con gente capacitada y profesionales en la materia, con el fin de ir buscando un crecimiento adecuado de nuestra delegación, de tal forma que las áreas protegidas no se dañen más de lo que ya están.

- Dotar de los servicios básicos a todas las de la delegación, por tanto es necesario iniciar políticas de reubicación de las familias que viven en las barrancas, ya que muchos servicios básicos no pueden llegar a ellas por su ubicación, además debemos de mostrarles el gran peligro en el que se encuentran día a día al tener sus viviendas en esas zonas.

- Definir el área de crecimiento para todos los pueblos, en especial para aquellos que se encuentren cercanos a las reservas ecológicas como Los Dinamos.

- Adecuar la nomenclatura de calles y colonias, evitando repeticiones en su denominación y manteniendo una numeración ordenada, ello con el objetivo de lograr una mejor movilidad e identificación de las calles y avenidas.

- Crear nuevas vialidades y detener la construcción de desarrollos inmobiliarios, ya que al seguir construyendo éstos desarrollos y no vialidades tenemos cada vez más problemas de tránsito y no hay una planificación acorde a las necesidades de la delegación.

- Incrementar en forma substancial la participación de Organismos no Gubernamentales e instituciones de asistencia

privada en los programas sociales de combate a la pobreza.

- Crear una escuela para niños de capacidades diferentes ya que es necesario que cuenten con una instrucción especializada y personal capacitado que sepa desarrollar el potencial de las personas con capacidades diferentes y poder incluirla activamente en la sociedad.

- Mejorar la infraestructura para las personas con alguna discapacidad y les sea más fácil su transitar diario por la delegación ya que la delegación sólo cuenta con rampas en las banquetas encontrándose en malas condiciones.

- Recuperar el Centro Cultural de Magdalena Contreras, además de la creación de un centro deportivo donde los niños y jóvenes puedan realizar actividades tanto culturales como deportivas, además de recibir talleres contra las adicciones, el valor de la vida y la importancia de la educación. De esta manera nuestros jóvenes estarán alejados de las malas compañías y los vicios.

Capítulo 4. Sustentabilidad ambiental:

El suelo de conservación de la demarcación se compone fundamentalmente de montañas y bosques, con escurrimientos de agua pluvial y manantiales, así como de un complejo sistema de barrancas, también con categoría de suelo de conservación, incluso dentro de la zona urbana.

El 76% del territorio de la Magdalena Contreras es suelo de conservación. La Cañada de Los Dinamos, el área natural protegida Cerro del Judío, así como los bosques del Ejido de San Nicolás Totolapan y de la comunidad de San Bernabé Ocotepec presentan un sostenido proceso de degradación de sus recursos naturales, que han ido perdiendo los ecosistemas que facilitan la recarga y en su lugar se han ido construyendo asentamientos humanos irregulares.

La zona de conservación de Delegación Magdalena Contreras cuenta con una extensión 6,015 hectáreas, contando con dos áreas naturales protegidas, la Zona de Protección Forestal del Río

Magdalena y el Parque Nacional Lomas de Padierna. No obstante que las áreas naturales protegidas se crearon con el objeto de proteger recursos naturales estratégicos (bosques, agua, etc.), en la actualidad han adquirido una dimensión recreativa cada vez mayor. Con el paso del tiempo, la vinculación entre las áreas protegidas y el ecoturismo se ha transformado en una actividad importante para el desarrollo económico de las comunidades dueñas de los recursos naturales.

Por su parte, el Parque Nacional Lomas de Padierna fue decretado el día 22 de abril de 1938 con una superficie de 670ha. actualmente cuenta sólo con 33ha de superficie arbolada y con una fuerte presión por el acelerado y denso crecimiento de la mancha urbana, que avanza día a día afectando ecosistemas endémicos de la zona. Este proceso de fragmentación del hábitat, además de la reducción de las superficies cubiertas con vegetación natural va acompañado de una disminución en extensión espacial, reduciendo los ámbitos de acción de la fauna y la eficiencia en la aportación de servicios ambientales como los niveles de precipitación pluvial, direccionalidad del agua, reducción de la capacidad de retención e infiltración de la humedad, mayor evaporación y mayores escurrimientos acompañados de un incremento en los volúmenes de suelo erosionado y de procesos vitales como el de la regulación biótica, la fotosíntesis, la absorción de nutrientes, una menor diversidad de especies, el desarrollo de plagas y enfermedades, entre otros.

Es necesario señalar que los asentamientos humanos han degenerado en el aumento de tiraderos clandestino de basura, cascajo y toda clase de residuos sólidos y líquidos, además algunos peligrosos, en las calles y en las barrancas de la Magdalena Contreras.

La mayor fuente de contaminación del medio ambiente en Contreras es el de residuos sólidos, toda vez que la población sale de mañana a realizar sus actividades y tiran sus bolsas de basura en las barrancas, las cuales se han convertido en tiraderos clandestinos. Otro lugar en donde se tira basura es el conocido como La Curva,

pero el tiradero más grande es la barranca de Xalatlaco, que limita con la delegación Álvaro Obregón, en donde tiran cascajo, formando puntos críticos, que son aquellos en los que el cauce de los ríos se estrecha tanto que impídele libre flujo del agua, causando estancamientos y malos olores que aceleran la degradación del ecosistema.

La delegación Magdalena Contreras se encuentra en peligro debido al crecimiento de la mancha urbana y a la contaminación generada en el proceso de invasión de los espacios considerados como reserva ecológica. Es por todo esto que la población debe estar conciente del gran costo ecológico de continuar con los asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación, y además del robo de energía eléctrica y el agua, así como la apertura de caminos y senderos para llevar materiales de construcción, sin hacer valer la normatividad ambiental.

La Comisión Nacional del Agua refiere que el río Magdalena es uno de los cuerpos de agua más importantes de la ciudad y es empleado como fuente de abastecimiento de agua potable. Su volumen de agua permanente es aprovechado, mediante una planta potabilizadora con capacidad de 200 litros sobre segundo, ubicada cerca del Primer Dinamo.

A pesar de ser, la delegación, una de las principales abastecedoras de agua del Distrito Federal; el 70 por ciento de sus habitantes, es decir, unas 170 mil personas, recibe el líquido a través de tandeo, en horarios que van de las cuatro hasta las 10 horas[6].

Es de suma importancia remarcar que la inexistencia de la red de drenaje pluvial y la inoperante red de recolectores marginales en las

[6] La Jornada. Marzo 2007

barrancas se ha convertido en drenaje de aguas negras que degrada el agua, el suelo y el aire de la zona urbana de la delegación.

PROPUESTAS

- Realizar trabajos de rehabilitación en senderos distribuidos en los bosques, además de instalar cabañas de vigilancia en las partes altas donde se logre ver grandes porciones de territorio, de tal forma se tendrá mayor seguridad evitando las invasiones, la tala inmoderada y ser una alarma de alerta para los incendios.

- No permitir los asentamientos irregulares.
- Crear un programa de captación, retención, tratamiento y envío a los mantos freáticos de aguas precipitadas tanto en Los Dinamos, como en todas las zonas que cuenten con manantiales y resumideros.
- Limitar de forma visible y de conocimiento público las áreas de conservación, con el objetivo de evitar el crecimiento hacia los bosques.
- Fomentar entre los pueblos comuneros la creación de parques ecológicos, los cuales estarán administrados por ellos, fomentando el turismo en Magdalena Contreras y creando nuevas fuentes de empleo, evitando la tala inmoderada.
- Mejorar la calidad en el sistema de recolección de basura de tal manera que todos los habitantes de la demarcación cuenten con este servicio y no utilicen las barrancas como tiraderos clandestinos.
- Contar un mayor parque vehicular ecológico para la recolección y separación de basura, ya que el existente es insuficiente para la demarcación, además de que no llegan a todas partes por la paupérrima condición vial.
- Rediseñar los sistemas de operación, desarrollo y mantenimiento de los distintos servicios públicos que presta el Gobierno de la Ciudad con la finalidad de ampliar su cobertura y aumentar la eficiencia y calidad de los mismos, a través de un Sistema de Información Geográfico. (SIG)

- Desarrollar campañas permanentes entre la población con el fin de crear una mayor conciencia sobre la captación, aprovechamiento y uso del agua.

- Desarrollar campañas permanentes entre la población con el fin de crear una mayor conciencia sobre la separación de basura y el no tirar basura en las calles, bosque y barrancas, además de dar a conocer la Ley de Desechos Sólidos en el Distrito Federal, de tal forma sabrán las acciones que por ley están penadas, como el no separar la basura.

Capitulo 5. Democracia Y Buen Gobierno.

En el Partido Acción Nacional nos encontramos que el buen gobierno es aquel que trabaja de forma honrada y transparente, el cual recupere la confianza perdida de la sociedad, esta confianza se recuperará también con el trabajo de funcionarios profesionales y capacitados en sus áreas, de tal manera que se conforme un gobierno profesional en donde los hombres y las mujeres que participen en éste sean los mejores y tengan una motivación de trabajar para los habitantes de la demarcación.

Con un buen equipo de trabajo capacitado y profesional es necesario la implementación de un gobierno que satisfaga y que mejor aun supere las expectativas de los ciudadanos en los servicios que brinda, es necesario que todos los ciudadanos en Magdalena Contreras reciban un buen trato y puedan realizar todos sus tramites sin ningún obstáculo dentro de la delegación, de esta forma convertir el proceso tedioso y engorroso en un proceso ágil y fácil de realizar.

El buen gobierno también se debe de observar en un gobierno que cueste menos y que haga mas cosas por la delegación, y que las acciones emprendidas en la delegación sean para el beneficio de la comunidad en general y no sólo para los inversionistas de estos desarrollos urbanos y comerciales y para las personas que se encuentran en el poder; esto es lo que ha venido sucediendo el la delegación, ya que las acciones solo benefician a unos cuantos incitando cada vez más a la corrupción.

Es necesario implementar un gobierno libre de corrupción en donde la cero tolerancia frente a este tema sea un estandarte, de tal forma que los funcionarios ineficientes y de los que se tienen dudas sobre su participación en actos de corruptela sean investigados y retirados de sus puestos.

Como ya hemos dicho necesitamos un gobierno que nos beneficie como delegación y no que beneficie a sus bolsillos y que estén desapareciendo nuestras áreas verdes y poniendo en peligro la vida de muchos ciudadanos que viven en zonas de alto riesgo.

PROPUESTAS.

- Crear el sistema de auditoría y control de la gestión gubernamental en Magdalena Contreras a fin de permitir una honesta y eficaz vigilancia de la gestión del Jefe de Gobierno y la administración pública local, por parte de los ciudadanos, de los diputados locales y la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF.

- Fomentar la participación ciudadana con el objetivo de estar informada y concientes de la importancia de nuestro voto en las elecciones.

- Promover la participación ciudadana mediante líneas telefónicas donde puedan denunciar a funcionarios corruptos.

- Imponer altas multas a las personas que se encuentren invadiendo zonas las áreas protegidas, de esta forma tomar medidas para evitar la repetición de los hechos y sancionar a los,

servidores públicos de esa delegación que incurrieron en negligencia al permitir la degradación de la barranca.

- Consolidar un gobierno de puertas abiertas, eliminando el burocratismo y que todas las demandas de la sociedad sean escuchadas por las autoridades competentes, de tal forma dar una respuesta eficaz y eficiente.

- Promover el uso del gobierno electrónico para agilizar los trámites delegacionales.

- Crear módulos de información y capacitación para los ciudadanos con el objetivo de conocer todos los trámites que se puedan llevar acabo mediante el Internet y como utilizar los portales.

Plataforma Delegacional Cuajimalpa de Morelos.

INTRODUCCIÓN

La visión de Cuajimalpa que tiene Acción Nacional es completamente distinta a lo que hoy enfrentamos y vivimos los cuajimalpenses, dicha visión no es de dadivas, SI es de sustentabilidad, NO es de polarización de la sociedad, SI es de integración de la misma, NO es de generar marginación, SI es de facilitar la inclusión de la sociedad en los procesos productivos que generan el desarrollo, NO es de discrecionalidades en la aplicación de Políticas Públicas, SI es de constante BÚSQUEDA de la potencialización de las capacidades de los individuos que la componen y que, en el colectivo, con un PLAN RECTOR, sustentado en el BIEN COMÚN, la SOLIDARIDAD y la SUBSIDIARIDAD, generado por un Gobierno Responsable, y comprometido, Gobierno que facilita, promueve y logra hacer que converjan los esfuerzos de todos, actúen unidos, compartiendo una misma VISIÓN, poniendo todo su compromiso en el día a día, porque entienden que solo así, unidos se pueden cristalizar las visiones.

En la presente plataforma, proponemos acciones concretas que tienen como directrices las enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo, es decir, ninguna de estas iniciativas es ajena al programa del Gobierno del Distrito Federal, buscando que en Cuajimalpa se alcance el crecimiento anual conveniente, promoviendo su desarrollo, la igualdad de oportunidades y priorizando el combate a la pobreza.

Acción Nacional, en conjunto con la sociedad, logrará cambios efectivos en esta demarcación mediante una

responsabilidad compartida que implique promover la participación ciudadana en tareas que alcancen el logro de estos ejes de política pública.

Sabemos que la vía adecuada consiste en proponer medidas y soluciones efectivas y por ello buscamos un gobierno plural donde se encuentren representados todos los Cuajimalpenses para que juntos, sociedad y gobierno, transformemos la demarcación que todos merecemos.

PERFIL DELEGACIONAL

El nombre de la delegación proviene del náhuatl y significa "sobre las astillas de madera" o "lugar donde se labra o talla madera"[1].

LOCALIZACIÓN

La delegación Cuajimalpa se localiza al suroeste del Distrito Federal. Colinda al norte con la delegación Miguel Hidalgo y el municipio de Huixquilucan en el Estado de México; al sur poniente limita con los municipios de Jalatlalco y Ocoyoacac y al oriente con la delegación Álvaro Obregón.

Se localiza a una altitud de 2,760 metros sobre el nivel del mar y tiene una superficie territorial de 8,095 hectáreas de las cuales 6,473 (79.96%) son suelo de conservación ecológica y 1,622 hectáreas son de suelo urbano conformado por 47 colonias, cuatro pueblos y su cabecera central.

Los cuatro pueblos con los que cuenta son:

- Contadero.
- San Mateo Tlaltenango.
- San Lorenzo Acopilco.
- San Pablo Chimalpa.

[1]http://www.cuajimalpa.df.gob.mx/historia/index.html

OROGRAFÍA:

La Delegación cuenta con dos elevaciones importantes:

- **Volcán La Palma**: 3,800 metros sobre el nivel del mar.
- **Cerro San Miguel**: 3,780 metros sobre el nivel del mar.

HIDROGRAFÍA:

La delegación pertenece a la cuenca del Río Moctezuma de la subcuenca Lago Texcoco-Zumpango.

Las principales corrientes son:

- Río Santo Desierto.
- Arroyo Agua de Leones.
- Río Borracho.
- Arroyo Agua Azul.
- Río Atitla

ACCESO A SERVICIOS

El acceso a servicios dentro de la delegación sigue sin cubrir a todos los habitantes de la demarcación.

El número total de viviendas habitadas es de 41 mil 965, de las cuales 39,569 (94.29%) cuentan con agua entubada, 40,557 (96.64%) tienen drenaje y 40,631 (96.82%) cuentan con energía eléctrica.

En lo que respecta al servicio de salud, Cuajimalpa cuenta con 21 instituciones que brindan servicios médicos, dos de estas son hospitales privados de primer nivel.

En lo que se refiere a educación, cuenta con 72 escuelas entre primarias, secundarias, escuelas nivel medio superior y superior tanto privadas como oficiales[2].

POBLACIÓN

La delegación Cuajimalpa tiene una población de 173,628 habitantes de los cuales:

[2] En el Capítulo 3 se desglosan los datos de estos servicios.

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
82,426	91,199	173,628

[3] INEGI

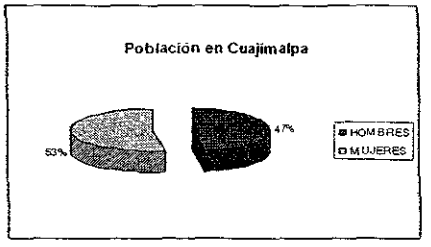

Este número de personas se distribuye en un promedio de 4.13 habitantes por vivienda, siendo esta su densidad poblacional.

El 1 por ciento de la población total de Cuajimalpa es hablante de lengua indígena (1,879 habitantes de 5 años o más) prevaleciendo lenguas como el Náhuatl y el Mazahua[4].

La delegación Cuajimalpa tiene gran historia indígena y riqueza de tradiciones que se conjuntan con la modernidad.

[3] INEGI

[4] INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Capítulo 1. Estado de Derecho y Seguridad Pública:

La seguridad pública es sin duda uno de los temas más importantes para el Partido Acción Nacional, ya que no concebimos una delegación en donde nuestra libertad y tranquilidad se encuentre limitada por la delincuencia.

Es indignante saber que mientras los índices de delincuencia en la demarcación han ido en aumento, las acciones por parte del gobierno para detener y erradicar este problema han sido escasas o incluso nulas.

Es por ello que en el Partido Acción Nacional estamos comprometidos en trabajar arduamente por brindarle seguridad a todos los habitantes promoviendo el desarrollo digno de la población.

PROPUESTAS

- Modernizar la impartición de justicia para lograr que todos los delincuentes capturados sean consignados.

- Que todos los policías de la demarcación estén sujetos a cursos de capacitación y sean equipados con tecnología avanzada.

- Proponer la existencia de cuerpos de reacción inmediata de la Policía Judicial con el objetivo de incrementar la capacidad de respuesta ante actos ilícitos.

- Elaborar un atlas delictivo actualizado para aplicar programas específicos de seguridad pública en la demarcación, principalmente enfocados en la prevención y la persecución de delitos.

- Elevar las multas para aquellas personas que sean sorprendidas realizando *graffitis*.

- Consolidar un sistema de vigilancia en zonas escolares (especialmente a las horas de entrada y salida) para evitar el narcomenudeo.

- Fomentar la denuncia anónima de los puntos de venta de drogas, de esta forma se podrán realizar los operativos necesarios para erradicar el narcomenudeo.

- Tener mayor vigilancia en las zonas donde se han cometido mayor cantidad de delitos sexuales, así como fomentar la denuncia de este tipo de delitos.

- Establecer un sistema de denuncia delegacional a través de Internet que garantice el anonimato.

- Contar con una policía especializada en delitos ambientales, que cuente con el equipo adecuado para patrullar la extensa zona boscosa de la demarcación.

- Establecer alarmas vecinales conectadas a las oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública local y federal con el objetivo de responder de forma rápida ante emergencias.

- Generar mesas y foros con el objetivo de colaborar con la integración del Plan de Desarrollo Urbano Delegacional; los usos de suelo ahí establecidos deberán respetarse.

- El Jefe delegacional y su gabinete deberán realizar recorridos por todas las colonias de la demarcación con el objetivo de conocer de primera mano las necesidades y generar políticas públicas que solucionen la problemática.

Capítulo 2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos:

El Partido Acción Nacional tiene como objetivo impulsar el crecimiento económico de Cuajimalpa mediante la inversión pública y privada de tal forma que se genere una mayor fuente de empleo para los habitantes de la demarcación.

Cuajimalpa es actualmente uno de los territorios con mayores opciones de desarrollo para sus pobladores, siempre y cuando se lleven a cabo las políticas necesarias para mejorar la economía de todos los habitantes de la demarcación.

PROPUESTAS

- Desarrollar un programa efectivo de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, para ello se debe terminar con la reglamentación

excesiva con los trámites y permisos innecesarios que frenan la apertura de estas empresas.

- Impulsar a través de esquemas de apoyo federal las empresas sociales, especialmente en las zonas de cultivo como San Lorenzo Acopilco y San Mateo Tlaltenango.

- Implementar programas de desarrollo de empleos así como ferias de empleo que sean favorables para los habitantes de la delegación en colaboración con empresarios de la zona; de esta manera las grandes empresas podrán dar empleo a gente de su comunidad.

- Impulsar programas de comercio popular para que los microempresarios logren satisfacer sus necesidades mediante la implementación de centros de distribución de mediana capacidad, de manera que puedan disminuir los costos de introducción y transporte de productos.

- Capacitar a las personas que viven cerca de la zona de corporativos para que puedan brindar sus servicios. Para ello se puede lograr un acuerdo con representantes de las grandes empresas.

- Se requiere potenciar la actividad económica de los pueblos originarios. Lo anterior puede lograrse a través del fomento al turismo o las prácticas deportivas extremas.

- Planificar el inevitable crecimiento de la zona, asegurándose que todos los desarrollos en planes de construcción cuenten con todos los servicios necesarios.

- Que un porcentaje del impuesto predial que se paga en la demarcación sea destinado a obras de infraestructura vial

principalmente en la zona de Santa Fe.

Capítulo 3. Igualdad de oportunidades:

Cuajimalpa es una delegación de fuertes contrastes y desigualdades por un lado encontramos zonas con alto nivel de desarrollo humano mientras que por otro existe gran pobreza y abandono por parte de las autoridades. Es por ello que en Acción Nacional buscamos eliminar la gran desigualdad que aqueja a la delegación a través de políticas públicas y acciones de gobierno que revierta esta situación.

PROPUESTAS

- Elaborar un Plan de Desarrollo Urbano Delegacional con la participación de profesionales para lograr un crecimiento adecuado de la delegación impidiendo que las áreas protegidas se dañen y que los nuevos complejos cuenten con todos los servicios.

- Dotar de servicios básicos a todas las colonias de la delegación; para ello es necesario reubicar a las familias que viven en zonas de riesgo.

- Definir el área de crecimiento para todos los pueblos, en especial para aquellos que se encuentren cercanos a reservas ecológicas como el Desierto de los Leones.

- Adecuar la nomenclatura de calles y colonias evitando repeticiones en su denominación y manteniendo una numeración ordenada con el objetivo de lograr una mejor movilidad e identificación de las calles y avenidas.

- Crear nuevas vialidades y detener la construcción de desarrollos inmobiliarios con el

fin de tener un mejor desarrollo urbano.

- Realizar una auditoria profunda del Proyecto Santa Fe, no sólo desde un punto de vista financiero, sino revisando los compromisos incumplidos en materia de desarrollo urbano y de cuidado del medio ambiente.

- Incrementar en forma substancial la participación de Organismos no Gubernamentales e Instituciones de Asistencia Privada en los programas sociales de combate a la pobreza.

- Crear una escuela para niños con capacidades diferentes ya que es necesario que cuenten con instrucción especializada y personal capacitado que sepa desarrollar su potencial.

- Mejorar la infraestructura para las personas con discapacidad en calles, en el edificio delegacional, así como en el transporte público.

- Recuperar los espacios culturales de Cuajimalpa además de promover el establecimiento de Faros del Saber en los cuatro pueblos de la delegación.

- Crear un centro deportivo donde niños y jóvenes puedan realizar actividades tanto culturales como deportivas además de recibir talleres contra adicciones, el valor de la vida y la importancia de la educación.

Capítulo 4. Sustentabilidad ambiental:

Cuajimalpa es un importante generador de oxígeno y filtrador de contaminantes atmosféricos dada su extensa zona boscosa. Recibe las precipitaciones pluviales más altas del Distrito Federal y cuenta con un sistema de

barrancas, cañadas y corrientes superficiales de agua muy importantes en la recarga de acuíferos y en la regulación del clima.

En Acción Nacional sabemos que es necesario poner mayor énfasis en el desarrollo sustentable, ya que la tala inmoderada, las invasiones en zonas ecológicas, el escaso reciclaje y separación de basura son factores determinantes para ir perdiendo el tesoro de la delegación que no sólo cuenta con una gran historia sino que también es uno de los grandes pulmones en esta urbe tan contaminada y llena de asfalto.

PROPUESTAS

- Realizar trabajos de rehabilitación en senderos distribuidos en los bosques con el objetivo de reforestar grandes áreas boscosas y así prevenir la urbanización no planificada.

- Instalar cabañas de vigilancia en las partes altas de los bosques desde donde se puedan ver grandes porciones de territorio para tener mayor seguridad evitando invasiones, tala inmoderada y ser una alarma contra incendios.

- No permitir el asentamiento de grandes desarrollos urbanos en áreas de conservación además de detener los asentamientos irregulares.

- Crear un programa de captación, retención, tratamiento y envío a los mantos freáticos de aguas precipitadas tanto en el Desierto de los Leones así como en todas las zonas que cuenten con manantiales y resumideros.

- Limitar de forma visible y de conocimiento público las áreas de conservación con el objetivo de evitar el crecimiento hacia los bosques.

- Fomentar entre los pueblos comuneros la creación de parques ecológicos mismos que serán administrados por ellos mismos fomentando el turismo y creando fuentes de empleo.
- Mejorar la calidad en el sistema de recolección de basura de tal manera que los habitantes de la demarcación cuenten con un servicio de calidad.

- Contar con más camiones de basura ecológicos para la recolección y separación, ya que el existente es insuficiente.

- Rediseñar los sistemas de operación, desarrollo y mantenimiento de los distintos servicios públicos que presta el Gobierno de la Ciudad con la finalidad de ampliar su cobertura y aumentar la eficiencia y calidad de los mismos a través de un Sistema de Información Geográfico. (SIG)

- Desarrollar campañas permanentes entre la población con el fin de crear una mayor conciencia sobre la captación, aprovechamiento y uso del agua.

- Desarrollar campañas con el fin de generar conciencia sobre la separación de basura y el tirarla en calles, bosques y barrancas; se deberá dar a conocer la Ley de Desechos Sólidos en el Distrito Federal para conocer las acciones que por ley están penadas.

Capitulo 5. Democracia y Buen Gobierno.

En el Partido Acción Nacional del nos encontramos convencidos que la democracia es parte de la solución para tener buenos gobiernos ya que con ella se promueve la transparencia y rendición de cuentas por parte de los funcionarios, de tal forma que podemos evaluar su desempeño eliminando la gra

corrupción y la mala administración que aqueja a Cuajimalpa.

Acción Nacional tiene la visión de conformar un gobierno que beneficie a la delegación, anteponiendo el bien común a la satisfacción de intereses personales.

PROPUESTAS

- Crear un sistema de auditoría y control de la gestión gubernamental para permitir una honesta y eficaz vigilancia de la gestión del Jefe de Gobierno y de la Administración Pública Local por parte de ciudadanos, de diputados locales y de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF.

- Fomentar la participación ciudadana con el objetivo de generar una sociedad informada y conciente de la importancia del voto en las elecciones.

- Promover la participación ciudadana mediante líneas telefónicas donde puedan denunciar a funcionarios corruptos. Además podrán colocarse botones de pánico en cada ventanilla de atención a la ciudadanía, mismas que podrán hacerse sonar ante cualquier acto de corrupción.

- Imponer multas a las personas que se encuentren invadiendo áreas protegidas; se deberá sancionar a los servidores públicos que incurrieron en negligencia al permitir la degradación de la barranca.

- Consolidar un gobierno de puertas abiertas, eliminando el burocratismo para que todas las demandas de la sociedad sean escuchadas por las autoridades competentes.

- Promover el uso del gobierno electrónico para

agilizar los trámites delegacionales.

- Crear módulos de información y capacitación para los ciudadanos con el objetivo de conocer los trámites que se puedan llevar a cabo mediante Internet.

PLATAFORMA DELEGACIONAL CUAUHTÉMOC

2009-2012

I. Datos generales de la delegación Cuauhtémoc.

1. Territorio.

- La conforman 34 colonias: *Algarín*, Ampliación Asturias, Atlampa, Buenavista, Buenos Aires, Centro, Centro Urbano Benito Juárez, Condesa, Cuauhtémoc, Doctores, Esperanza, Ex hipódromo de Peralvillo, Felipe Pescador, Guerrero, Hipódromo, Hipódromo Condesa, Juárez, Maza, Morelos, Obrera, Paulino Navarro, Peralvillo, Roma Norte, Roma Sur, San Rafaél, San Simón, Santa María Insurgentes, Santa María la Rivera, Unidad Habitacional *Nonoalco Tlatelolco*, Tabacalera, Tránsito, Valle Gómez y Vista Alegre.
- La integran un total de 2, 627 manzanas.
- 1,267,000m^2 de áreas verdes.
- Concentra un total de 1,500 inmuebles catalogados como Patrimonio Nacional.
- 2 zonas arqueológicas (Tlatelolco y Templo Mayor).
- 2 Conjuntos Habitacionales (Tlatelolco y Centro Urbano Benito Juárez).

2. Población.

- El Total de Habitantes es de 518, 613 de los cuales el 53.17% son mujeres y 46.83% son hombres.
- Tiene una población flotante de 5 millones de personas diarias.
- Es la Séptima economía del país, aporta el 4.5% del PIB.

3. Servicios.

- 38 mercados establecido dando un total de 14434 locatarios.
- 25 Teatros.

- 123 Cines.
- 9 Centros Deportivos Delegacionales.

4. Escuelas

- 264 Escuelas de Preescolar y primaria, 116 Secundarias, 18 medio superior, 84 de bachillerato, 13 normales y 5 centros comunitarios.

II. Plataforma Política Delegacional.

Gobierno delegacional :

a) Visión:

Las delegaciones políticas del Distrito Federal son estructuras que administran, de primera instancia, la vida comunitaria en el Distrito Federal, por lo que es conveniente apreciarlas como un eje en la estructura política nacional y un espacio privilegiado para el desarrollo del país. Por ello se aspira a que la delegación Cuauhtémoc cuente con un gobierno promotor y gestor de bienes públicos, así como con una administración cuyas políticas y acciones se realicen en forma profesional, eficiente y eficaz de manera honesta y responsable.

Es necesario que exista un buen gobierno, en el que la autoridad tenga un desempeño orientado a la atención y solución de los problemas de quienes viven dentro de la demarcación y que se comprometa a impulsar el desarrollo económico y social en la Delegación. Así mismo, que fortalezca su capacidad para atender y resolver las exigencias ciudadanas ejerciendo correctamente sus funciones y rindiendo cuentas claras de su gestión.

b) Diagnóstico:

El gobierno delegacional en Cuauhtémoc, se enfrenta a un problema de incapacidad para resolver las principales

demandas ciudadanas, las cuales se concentran básicamente en seguridad, mantenimiento de los servicios urbanos, asistencia social, regulación del comercio informal y realización y aplicación de un Plan Delegacional de desarrollo urbano y vivienda, acorde con las necesidades de la demarcación. Esta incapacidad se debe a la ineficiencia y a la falta de responsabilidad y profesionalismo, así como la falta de compromiso del Jefe Delegacional y de los directores a cargo de dicho órgano político administrativo.

Los vicios de la organización política de la delegación, se reflejan en los procesos de mala planeación y en la ineficiente gestión pública. Siendo muy serias las deficiencias en la definición de objetivos, metas y estrategias en los planes, programas y políticas públicas que se aplican para la demarcación; consecuentemente ello se traduce en la descoordinación del trabajo, el uso ineficiente de recursos y el fomento a la corrupción. Todo ello, aunado a un mal perfil del servidor público empleado, quien desconoce las funciones, obligaciones y responsabilidades que le son encomendadas; situación que se desprende de la contratación de personal por razones partidistas y familiares, sin exigir un mínimo de preparación y experiencia para ocupar el cargo. Lo anterior da por resultado un aparato de gobierno que actúa sin responsabilidad y sin compromiso ni vocación de servicio.

c) Propuestas:

- Integrar un equipo gubernamental honesto, profesional y con vocación de servicio que cuente con los conocimientos específicos

adecuados y la capacidad para desempeñar eficazmente las funciones de mando y dirección que le sean encomendadas.

- Realizar una reforma administrativa integral dentro del marco legal, que garantice un eficiente y efectivo cumplimiento de las funciones sustantivas de cada área de trabajo.
- Impulsar la capacitación de los servidores públicos, a fin de profesionalizar y optimizar los recursos humanos con que se cuanta para la operación administrativa de la delegación.
- Aplicar los mecanismos específicos destinados a vigilar que los funcionarios públicos cumplan cabalmente con sus funciones apegándose estrictamente a lo establecido por la normatividad respectiva.
- Diseñar y aplicar mecanismos de participación ciudadana adecuados que establezcan una corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanos, fomentando así la democracia participativa.
- Fomentar una cultura de responsabilidad y honestidad en los servidores públicos de la Delegación.
- Aplicar un programa de reestructuración y racionalización operativa que optimice los recursos presupuestales de la Delegación.

Seguridad pública.

a) Visión:

Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Todo aquello que atente contra esta libertad, será considerado como un elemento negativo para el establecimiento del bien común.

El gobierno debe garantizar el ejercicio de este derecho, así como la obligación de ejercerlo responsablemente. La seguridad pública que proporciona el gobierno debe estar encaminada a salvaguardar el respeto de este derecho, cuidando que prevalezca la armonía en la estructura social.

b) Diagnóstico:

La seguridad pública en el Distrito Federal se encuentra a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública dependiente del gobierno del Distrito Federal. Por lo que los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales, no son responsables directos de este trabajo. Aunque si, indirectamente, en la medida que establecen una coordinación de trabajo con la Secretaria de Seguridad Pública e impulsan una mejor preparación de ellos, para garantizar un eficiente y eficaz desempeño de las labores encaminadas a garantizar la seguridad pública. En este sentido, los altos índices delictivos que presenta la delegación, la coordinación entre ambas instancias, es decir, entre la Delegación y la Secretaría de Seguridad Pública, es inexistente de facto.

La falta de programas que atiendan verdaderamente esta materia no ha permitido garantizar a la ciudadanía una seguridad pública que dé tranquilidad y confianza a los habitantes de la delegación, en el lugar en que conviven.

c) Propuestas:

- Implementar programas eficientes de coordinación entre la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y la Delegación, que permitan un mejor desempeño de los elementos policíacos, estableciendo controles y mecanismos de seguimiento y

evaluación de la actividad y conducta de éstos.

- Implementar una campaña enfocada a la prevención del delito, promoviendo así una cultura de corresponsabilidad entre los encargados de garantizar la seguridad pública y la ciudadanía, haciendo énfasis en la importancia de la denuncia.
- Establecer proyectos específicos destinados a combatir toda forma de omisión, ilegalidad, corrupción e influyentismo en materia de seguridad pública, que reducen los márgenes de acción de la autoridad y favorecen la comisión de todo tipo de faltas administrativas y delitos.
- Impulsar e implementar mecanismos y acciones adecuados para la atención necesaria, pronta y expedita, de las victimas de algún delito.
- Gestionar ante la autoridad competente las tareas de vigilancia y patrullaje en las calles, específicamente en las colonias y, en general, en las zonas de la delegación en las que se observe mayor incidencia delictiva.
- Procurar que la justicia cívica sea impartida por personal honesto y capaz, con apego estricto a la normatividad para que cumpla con su misión de lograr una convivencia armónica entre los habitantes de la Delegación.
- Elaborar un mapa delictivo para darlo a conocer a la ciudadanía y a los cuerpos policíacos para que puedan estar en condiciones de tomar medidas preventivas adecuadas en las zonas de alto índice delictivo.

Desarrollo económico sostenible.

a) Visión:

Es necesaria la acción rectora y rectificadora del Estado, para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe

liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el gobierno debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

b) Diagnóstico:

La Delegación Cuauhtémoc concentra el 80% de los hoteles de la ciudad; el 65% del equipamiento turístico, el 45% en restaurantes y el 60% en bares y similares.

Es pues tal el potencial comercial existente en la Delegación, que requiere vigilancia por parte de las autoridades para mantener *en un marco justo de legalidad* para garantizar un pleno y viable desarrollo económico.

Dentro de las actividades económicas realizadas en la Delegación, como resultado de una serie de factores tales como la falta de empleo, la excesiva regulación administrativa, el poco o casi nulo poder adquisitivo de los salarios, entre otros, ha propiciado el incrementado en la realización de actividades comerciales de manera informal.

En la Delegación Cuauhtémoc, se concentra gran parte este tipo de comercios como puede observarse en el Centro Histórico.

Con la apropiación de espacios públicos por parte del comercio informal, se genera un enfrentamiento entre los comerciantes que están establecidos y los que no, ya que los segundos representan una competencia desleal para primeros, en virtud de que no pagan impuestos, venden productos "piratas" y de contrabando, lo que produce condiciones de competencia injusta.

c) Propuesta:

· Garantizar la justa y equitativa competencia comercial observando y aplicando la normatividad respectiva, diseñando y aplicando un programa económico acorde con la realidad delegacional, que garantice una sana convivencia de los sujetos económicos concentrados en la delegación.

· Promover la regulación y el control del comercio realizado de manera informal, a fin de ordenar y garantizar un ejercicio libre pero responsable de la actividad comercial.

· Crear corredores comerciales en lugares estratégicos y adecuados para la reubicación del comercio en vía pública.

· Rehabilitar y dar mantenimiento a los mercados públicos con el objeto fomentar el comercio local y restituir la funcionalidad de ellos como centros de abasto popular.

· Realizar Ferias del Empleo con el propósito de acercar la oferta y demanda laboral en la Delegación Cuauhtémoc.

· Realizar un programa de supervisión permanente de establecimientos mercantiles y elaborar un padrón confiable de los mismos.

· Aprovechar el atractivo turístico concentrado en la Delegación promoviendo los sitios históricos como el Centro Histórico de la Ciudad de México, sus museos y en general su entorno artístico y comercial, con el objeto de potencializar y optimizar la demarcación.

Desarrollo y equipamiento urbano.

a) Visión:

Garantizar un medio adecuado para el bienestar de la comunidad es una de las obligaciones del gobierno. Esta obligación debe traducirse en una buena planeación del

desarrollo urbano, mediante la conservación, seguridad y mantenimiento de los servicios urbanos.

La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.

b) Diagnóstico:

El deterioro paulatino que ha presentado la infraestructura urbana, se debe a uña falta de responsabilidad en la vigilancia y planeación del desarrollo urbano, así como de una deficiente implementación de los servicios urbanos y de la inconsistencia de programas eficientes que permitan un buen desempeño de éstos. Todo ello ha mermado un óptimo desarrollo urbano, así como la calidad de los servicios públicos brindados por la delegación en esta materia.

El gobierno delegacional es el responsable de garantizar un óptimo desarrollo urbano y garantizar eficientes servicios tales como:

a) Servicio de limpia en sus etapas de barrido de áreas comunes y vialidad;
b) Recolección de residuos sólidos en casa habitación y oficinas;
c) Servicio de alumbrado publico en vialidades secundarias y mantenimiento de sus instalaciones en buen estado y funcionamiento.
d) Poda de árboles;
e) Reparación de banquetas;
f) Reforestación;
g) Balizamiento de guarniciones;
h) Señalización;
i) Bacheo;
j) Desazolve.

Las acciones realizadas en esta materia por las autoridades

delegacionales, han sido insuficientes para mejorar la calidad de éstos servicios. Por otra parte, la Delegación Cuauhtémoc por su ubicación, carece de áreas verdes, salvo las que se encuentran bajo la denominación de parques y jardines.

El cuidado de estas áreas, ha sido casi nulo, ya que no existen programas que vayan avocados a la preservación de estas áreas, en detrimento de su función básica de brindar espacios de esparcimiento a los vecinos. La delegación, sólo ha realizado un mantenimiento relativo de estas áreas, pues no se ha invertido en programas que garanticen un verdadero cuidado y mantenimiento integral, a pesar de su importancia para el desarrollo y convivencia social.

Así mismo, no se han realizado acciones encaminadas al fomento de la concientización ciudadana para su preservación y cuidado.

d) Propuestas:

- Elaborar programas de desarrollo urbano acordes a la realidad delegacional y con visión a largo plazo previendo las necesidades futuras.
- Hacer de los servicios urbanos que brinda la delegación, servicios de alta calidad, rediseñando sistemas de operación, desarrollo y conservación de éstos.
- Hacer más eficiente el trabajo de recolección de basura a partir de un rediseño de rutas y calendarios de recolección en casa habitación y oficinas, a fin de mantener un medio ambiente sano.
- Dar un mantenimiento óptimo al equipamiento para la recolección de basura.
- Realizar y aplicar programas enfocados a brindar un recomendable mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público, así como el impulso a la

aplicación de tecnología que haga más eficiente este servicio.

- Llevar a cabo una conversión tecnológica instalando modernas luminarias que consuman menos energía eléctrica y cuya reparación sea más sencilla y eficiente.
- Iniciar un programa de concientización ciudadana sobre la importancia de la separación de residuos, para que apliquen la Ley de Residuos Sólidos para el Distrito Federal.
- Reestructurar el sistema de mantenimiento del equipamiento urbano para que éste sea realmente eficiente y oportuno, garantizar que un mayor número de colonias sean bien atendidas.
- Mantener, de manera permanente, las vialidades sin baches, instrumentando un programa permanente de revisión y evaluación del estado que guardan éstas, con objeto de programar y gestionar oportunamente la reparación de la cinta asfáltica.
- Controlar y supervisar las obras públicas por contrato, verificando la calidad de los trabajos como prioridad; esto es, coordinar oportunamente los trabajos de construcción y mantenimiento de aquellas obras públicas que realizan empresas con constructoras, que son contratadas y supervisadas por la autoridad delegacional, a fin de hacer más eficiente el proceso de verificación de calidad de las obras, el de licitación y el pago oportuno de los trabajos efectuados.
- Establecer programas integrales de conservación y mantenimiento de las áreas verdes existentes en la delegación.
- Promover la educación ambiental entre los habitantes de la Delegación a fin de establecer una corresponsabilidad en el cuidado y mantenimiento de parques y jardines.
- Realizar proyectos y estudios de factibilidad para crear o

ampliar las áreas verdes existentes conforme a la reglamentación aplicable para el desarrollo ecológico en el Distrito Federal.

- Fomentar la rehabilitación y acondicionamiento de la infraestructura hidráulica concentrándose principalmente en las zonas de mayor escasez y donde habitualmente se reporten mayores fugas, de acuerdo con el tipo de suelo y subsuelo existente en las distintas zonas de la delegación para evitar la ruptura de la red hidráulica.

Participación ciudadana.

a) Visión:

Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Debe fortalecerse la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

b) Diagnóstico:

La participación ciudadana en la delegación Cuauhtémoc se ha desvirtuado, toda vez que ésta sirve como un instrumento de corporativismo del que la administración actual se sirve para condicionar los servicios públicos y políticamente mantenerse en condiciones de preservar el gobierno para próximas elecciones.

Lo anterior, no ha permitido la generación de una cultura de corresponsabilidad de manera subsidiaria en la acción de gobierno y por lo tanto, el bien común solo se ofrece a los que

participan con el gobierno y se ven beneficiados de él a cambio de apoyos políticos y electorales.

c) Propuesta:

- Fomentar una cultura de participación ciudadana responsable a través de un programa de difusión de las responsabilidades y obligaciones tanto de los servidores públicos como de la ciudadanía.
- Implementar el programa de presupuesto participativo en el que la ciudadanía opina y decide sobre las prioridades que deben ser atendidas y a las cuales debe asignarse un presupuesto para su pronta solución.
- Implementar el Miércoles Ciudadano como un programa enfocado al mantenimiento de una comunicación directa entre los funcionarios del gobierno delegacional y la ciudadanía.
- Difundir entre toda la ciudadanía los programas implementados por la Delegación para verificar que todos ellos se vean beneficiados por éstos.

Asistencia social.

a) Visión:

Es conveniente promover el desarrollo humano sustentable, siendo éste el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada persona, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

b) Diagnóstico:

La destrucción de los núcleos familiares de personas con escasos recursos económicos, ha propiciado el surgimiento de un grupo vulnerable denominado como niños de la calle.

Otro sector de la sociedad altamente vulnerable, son los

adultos mayores, quienes representan un sector olvidado de nuestra sociedad, ya que generalmente son víctimas del abandono y la discriminación de la comunidad y de sus propios familiares. También carecen de espacios que les permitan desarrollar sus aptitudes y ofrecer su experiencia de vida.

Las personas con discapacidad han sido relegadas por discriminación, lo que no ha permitido impulsar las potencialidades de estas personas, que no por tener alguna discapacidad dejan de ser parte importante para el desarrollo social de una comunidad.

c) Propuesta:

- Aplicar un programa que brinde atención a niños y jóvenes de la calle, coordinando acciones de salud, educación y psicología, con la meta de promover en ellos la búsqueda de un proyecto de vida para integrarlos a la actividad económica y cultural de nuestra sociedad.
- Convocar e integrar a los adultos mayores a la sociedad activa, a fin de favorecer una vida plena, digna, participativa y de convivencia, rescatando su experiencia de vida y facilitando espacios que permitan la recreación, la productividad y el fomento cultural entre ellos.
- Promover la integración de personas con capacidades diferentes al campo laboral de la demarcación.
- Diseñar programas de desarrollo social que permitan la participación conjunta de los diferentes ámbitos de gobierno, la iniciativa privada y la sociedad, a fin de contar con una mayor cantidad de recursos materiales, financieros y humanos que garanticen el éxito de los programas que se instrumenten en la materia.

- Establecer mecanismos de prevención de la violencia intrafamiliar y, en su caso, de atención oportuna y eficaz a los miembros del hogar afectados por la misma.
- Pugnar para que la ayuda económica que se brinda a las personas con discapacidad y tercera edad se convierta en un programa permanente y claramente regulado, de manera que dicha ayuda no se otorgue de forma discrecional, mediante criterios electoreros, sino que se otorgue a quienes verdaderamente la necesitan.

Educación, cultura y deporte.

a) Visión:

Educación. El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones.

Cultura. La cultura debe ser el rostro del bien común.

Deporte. El buen estado físico de las personas, garantiza una mejor y más sana convivencia social.

b) Diagnóstico:

La falta de espacios educativos, deportivos y recreativos para niños y jóvenes de escasos recursos que habitan en la Delegación Cuauhtémoc, es una de las causas que han generado fenómenos sociales como la proliferación de bandas delictivas, la deserción escolar, el rezago educativo y el consumo de drogas, entre otros tantos.

Por ello se requiere desarrollar espacios educativos, deportivos y

recreativos, que garanticen la formación integral de las personas y su esparcimiento.

La ciudadanía reclama servicios de calidad en todos los ámbitos, y para lograrlo debemos contar con un conocimiento profundo del campo al que nos enfrentamos; definir programas y actividades necesarios para dar respuesta a demandas encaminadas a buscar y fomentar la cultura, la educación y el deporte que son vitales para garantizar la formación integral de las personas.

c) Propuesta:

- Desarrollar un proyecto de bibliotecas públicas interactivas que permitan a los niños y jóvenes tener acceso a una educación a través de talleres multitecnológicos que les permitan ocupar su tiempo libre de manera inteligente y constructiva.
- Promover la cultura física en beneficio de los habitantes de la demarcación, brindando acciones de calidad encaminadas a fomentar la práctica, docencia, investigación, y difusión del deporte, promoviendo la vinculación, intercambio y competencias, y estableciendo lineamientos normativos, técnicos y metodológicos que favorezcan que la población practique organizadamente el deporte.
- Desarrollar recorridos culturales que promuevan permanentemente las zonas de importancia histórico-cultural de la Delegación.

PLATAFORMA POLÍTICA
MIGUEL HIDALGO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
2009-2010

Visión

Un gobierno delegacional, efectivo, transparente, incluyente y honesto, que cuente con recursos suficientes para promover oportunidades de desarrollo, en un ambiente de corresponsabilidad con los trabajadores, instituciones y ciudadanos. En un marco de liderazgo en materia de innovación gubernamental, brinda servicios modernos y oportunos con calidad, transparencia, calidez en el trato humano, incrementando constantemente la satisfacción, confianza y participación de la ciudadanía.

1. Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno.

1.1 Delegación Administrada con Responsabilidad y Calidad.

Revisar y continuar el avance de la implementación de los manuales de organización y procedimientos administrativos así como su control en base a indicadores y resultados.

1.2 Delegación Asociada y Vinculada.

Diseñar e implementar estrategias de cooperación con el Gobierno del Distrito Federal, Gobierno Federal y las delegaciones y municipios adyacentes.

1.3 Sistema Profesional del Servicio Público.

Desarrollar y en su caso fortalecer el "Programa de

Profesionalización de los Servidores Públicos.

Consolidar un gobierno delegacional, mediante la implantación del Servicio Profesional de Carrera y de un sistema integral de administración de recursos humanos, capaz de captar, retener e impulsar a las mejores mujeres y los mejores hombres en el servicio público, a efecto de hacer más competitiva la gestión delegacional.

1.4 Delegación Participativa

Retomar el Presupuesto Participativo así como la instalación de mecanismos de participación que permitan a los habitantes conocer y opinar la obra pública y las acciones que los afecten.

1.5 Tecnología e Internet.

Implementar tecnologías para la Gestión de los Procesos de Gobierno para llevar los procesos detrás de los servicios delegacionales al control estadístico de calidad y garantizar un servicio al ciudadano de la mejor calidad y con poca variación.

Establecer un gobierno que optimice el potencial de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, no sólo para el combate a la corrupción y la transparencia en la función pública, sino también para impulsar su eficiencia y calidad en los servicios y productos que ofrece a la ciudadanía.

Implementación de Voz sobre IP para la comunicación entre la delegación y todas sus dependencias.

1.6 Gobierno Transparente.

Implementar el set de herramientas de transparencia internacional para la transparencia en el gobierno.

Publicación en Internet de la cuenta pública de la Delegación y el padrón de contratistas, proveedores y prestadores de servicios profesionales.

Digitalizar las actas de las reuniones que el Delegado con su equipo de trabajo y con vecinos.

Establecer un Comité de Transparencia de la Delegación que tenga por objetivo la revisión y evaluación de los mecanismos de transparencia y combate a la corrupción.

Revisión y en su caso rediseño de los procesos administrativos de otorgamiento y supervisión de licencias y la implementación de mecanismos efectivos para combatir la corrupción.

1.7 Delegación Jurídicamente Ordenada.

Desarrollar y/o actualizar los Manuales de Organización y de Procedimientos de la Administración Pública Delegacional.

1.8 Captación de Ingresos Autogenerados.

Mejorar el mecanismo de recaudación de ingresos propios.

Activar en la página de Internet, con el apoyo del GDF y Federal, un Sistema Digital de Consulta de Información y de Pagos.

Elaborar un plan estratégico para el incremento de los ingresos propios consistente en reforzar los procesos administrativos.

1.9 Agilización de Trámites.

En materia de trámites, desde la primera administración del PAN en Miguel Hidalgo se instrumentó el programa Licencias por Cita. Actualmente, se ha logrado el tiempo promedio de atención más bajo de la historia, un ciudadano solo tarda 5 minutos en obtener este documento. La actual administración incorporó 4 nuevos trámites al sistema de citas: Baja por robo o siniestro, emplacamiento en servicio público, cambio de entidad federativa y alta de vehículo nuevo.

Se continuarán implementando mejoras en el procesamiento de trámites a través de los sistemas de Gestión de Procesos de Gobierno.

1.10 Seguimiento a Servicios Delegacionales

Se recuperará el sistema de CRM implementado en la administración 2000-2003 y se actualizará para integrarse completamente a Internet, al Sistema de Gestión de Procesos de Gobierno y al sistema de avisos SMS. Este sistema será el único para el levantamiento de quejas y servicios en la delegación ya sea por Internet, atención telefónica o SMS.

1.11 Miércoles Ciudadano.

Se continuará con el programa Miércoles Ciudadano.

1.12 Jueves en tu Colonia.

Todos los jueves se visitarán colonias en donde se instalará una mesa con los funcionarios delegacionales para atender en sitio las demandas de los habitantes de la delegación.

1.13 Brigada de Resolución de Problemas.

Se implementarán brigadas que visitarán casa por casa las diferentes colonias de la delegación para atender problemas y demandas ciudadanas.

1.14 Kioskos Multiservicios.

Se instalarán kioskos con computadoras con acceso a los servicios de la delegación (Pedir servicios, información, servicios federales o locales, p.e. CURP) en Plazas, espacios públicos cerrados, mercados.

1.15 Oficina Móvil.

Se equipará a los funcionarios de servicios urbanos con unidades móviles (PDA) con GPS para el levantamiento en sitio de casos para el CRM. Y para la solicitud de firmas de confirmación del cumplimiento de servicios con encuesta de satisfacción.

1.16 Goverment Resources Planning (GRP).

Implementación del sistema para interacción interna (inventarios, almacén, compras, presupuesto)

1.17 ISO 20000.

Implementación del Service desk (Servicios internos o de soporte)

1.18 Blog del Delegado.

El Delegado contará con un Blog donde escribirá por lo menos una vez a la semana para comentar la problemática de la delegación y estar abierto a comentarios y sugerencias.

2 Desarrollo Económico Sostenible.

DIAGNOSTICO

La Delegación Miguel Hidalgo cuenta con las siguientes tendencias económicas:

Incremento generalizado de valor agregado y remuneraciones per cápita de las actividades realizadas en la Delegación. Crecimiento de empleo en servicios de alto valor agregado: Finanzas, turismo, educación superior, salud, medios de comunicación, corporativos, inmobiliarios, profesionales científicos y técnicos.

Especialización creciente de la delegación en seis tipos de vocación económica. Disminución del empleo en manufacturas y su concentración en industrias de alto valor agregado: industrias ligeras y aquellas cercanas a las etapas avanzadas de las cadenas productivas.

2.1 Impulso e Instalación de Empresas con Giros Nuevos e/o Innovadores.

Generar vínculos con otras instituciones gubernamentales, académicas y de la sociedad civil para llevar a cabo acciones de investigación.

Asignar a la Dirección de Empleo, Desarrollo Económico e Inversiones el desarrollo de un plan con resultados documentados para impulsar vínculos con otras instituciones para llevar a cabo acciones de investigación.

Fondo Pyme Elaboración de estudios y proyectos, Orientados a detonar la inversión pública y/o privada, para la creación y/o desarrollo de las MIPYMES

Instrumentación de esquemas de financiamiento que contribuyan a modernizar a las MIPYMES.

Innovación y Desarrollo Tecnológico, Desarrollo e instrumentación de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico que generen valor agregado en productos, procesos, materiales y/o servicios de las MIPYMES.

Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT). Acceso y recursos para obtener información especializada de la situación actual en los mercados, y de sus tendencias tecnológicas, productivas y de demanda.

Ejecución de proyectos estratégicos que impulsen el escalamiento hacia actividades productivas que incorporen el uso de nuevas tecnologías o que incorporen tendencias de vanguardia para aprovechar oportunidades de negocios futuros.

Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) Planes maestros para proyectos de inversión, reconversión y estudios de mercado de servicios logísticos y de abasto.

Modernización e Innovación de sistemas logísticos.

Gestión del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) para proyectos que permitan desarrollar una ventaja competitiva en el mercado a través del de la investigación científica aplicada y/o transferencia tecnológica. No incluye desarrollo de aplicaciones y/o soluciones.

Habilitación y Equipamiento tecnológico para proyectos con

objetivo sea la creación de al menos 50 empleos en el sector de TI a través del establecimiento o ampliación de las operaciones de las empresas del sector de TI.

Establecer vínculos con otras instituciones para llevar a cabo acciones de desarrollo empresarial.

En la actualidad la Dirección de Empleo, Desarrollo Económico e Inversiones está limitada en este rubro ya que únicamente se apoya en el Fondo para el desarrollo social (FONDESO) del GDF ya que esta limitado a $20,000 por proyecto, dejando de lado otros instrumentos del Gobierno federal como puede ser FONAES y FONDO PYME. Por lo que se asignará a la Dirección de Empleo, Desarrollo Económico e Inversiones el desarrollo un plan con resultados documentados para impulsar vínculos con otras instituciones para llevar a cabo proyectos productivos en beneficio de la comunidad.

Conversión del actual Centro de Fomento Económico en un verdadero centro de apoyo empresarial del tipo centro México Emprende con el apoyo de Fondo Pyme (se elaborará plan para su instrumentación, con base en reglas de operación).

Se elaborará un convenio con FONAES para el apoyo a proyectos productivos elaborados por el Centro de apoyo empresarial para emprendedores, grupos sociales y pequeñas empresas de la Delegación.

Se gestionará un convenio con Fondo Pyme para el apoyo a proyectos productivos elaborados por el Centro de apoyo empresarial para las pequeñas y medianas empresas

de la Delegación. Se ratificará el convenio con el FONDESO-GDF para proyectos de hasta $20,000.

2.2 Fortalecimiento Turístico.

Se implementará un plan de rescate urbano para las zonas de Tacubaya y Tacuba para su desarrollo urbano con enfoque turístico. Así mismo, se desarrollará el potencial turístico de colonias como Popotla que cuentan con el potencial para ser desarrolladas.

3 Desarrollo Socialmente Incluyente.

Comentario: En materia de vivienda cabe mencionar que tener de una vivienda digna influyen dos factores principales:

a) Que los poseedores cuenten con una escritura pública o contratos que los acredite como propietarios y por lo tanto tengan certeza jurídica para su uso y disfrute.

b) Además, que cuenten con recursos económicos desde luego para escrituración, construcción, ampliación y/o remodelación de sus viviendas.

GOBIERNO SOCIAL INCLUYENTE

3.1 Cobertura de Vivienda Con Drenaje.

En la delegación Miguel Hidalgo, viviendas de las colonias afectadas por minas en las colonias América, 16 de septiembre, Ampliación Daniel Garza y Observatorio, carecen de drenaje, por lo que se sugiere retomar el apoyo para que a través de un estudio socioeconómico a los poseedores se les otorgue material para la conexión a la red del drenaje y dejen filtrar agua y humedad a la

oquedades que aumentan el riesgo de hundimientos.

3.2 Cobertura de Vivienda con Energía Eléctrica.

No se cuenta en la delegación con censo de aquellas que carezcan de este servicio por lo se que levantara un censo del mismo.

3.3 Cobertura de Vivienda con Piso Firme.

Este es un programa del Gobierno Federal, no obstante, al retomar el apoyo de donación de materiales para vivienda precaria e insalubre para personas de escasos recursos económicos, debería considerarse un programa de "Techos Seguros" a través de lozas de concreto, que convertiría una vivienda confortable y digna y evitaría cambios constantes de láminas, además de sufrir las inclemencias del tiempo.

3.4 Habitantes Con Vivienda Digna.

No se cuenta con censo del mismo por lo que se procederá a levantarlo.

3.5 Diagnostico de la Situación de la Vivienda en la Delegación.

Se integrará el diagnóstico en base a las estadísticas en INEGI.

3.6 Programas o Acciones Para Brindar Asistencia en la Adquisición de Mejores Materiales de Construcción.

En el Gobierno del Distrito Federal el Instituto de Vivienda otorga créditos de interés social para remodelar o ampliar la vivienda. En Miguel Hidalgo, se otorgaban materiales para vivienda de manera gratuita

previo estudio socioeconómico a personas de escasos recursos económicos, pero la adquisición de los mismos resulta cara y de mala calidad, por lo que se consideraría llevar a cabo las licitaciones públicas de manera transparente para disminuir los costos y mejorar la calidad de los materiales.

Este mismo problema se ve reflejado en materia de obra pública, especialmente para el mantenimiento de unidades habitacionales de interés social en relación a pintura e impermeabilización, reflejando hacia los condóminos la percepción de un mal servicio por parte de la delegación.

3.7 Programas o Acciones para la Regularización de la Propiedad.

Las únicas acciones y programas para la regularización de propiedad privada en el Distrito Federal, las efectúa por su competencia legal la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda del D.F., a través de la Dirección General de la Tenencia de la Tierra, (DGRT), detectando irregularidades al ir puerta a puerta ("barridos") conformando un padrón de predios regulares e irregulares, apoyando a los ciudadanos a escriturar, reforzando este programa con Jornadas Notariales respaldados por Colegio de Notarios del D.F., y que cuenta con estímulos fiscales y reducción de impuestos y de pagos notariales, por lo que habría que considerar, contar con un censo delegacional de inmuebles irregulares, y crear una partida presupuestal para pago de derechos del Registro Publico de la Propiedad del D.F., y honorarios de notarios por la escrituración para una cierta cantidad de familias que en un

estudio socioeconómico exhaustivo se desprenda que si lo requieren, con la respectiva asesoría jurídica con personal capacitado de la delegación y con la suscripción convenios con las instancias correspondientes para la agilización de tramites y reducción de costos.

Por otra parte contar con personal cuyo función sea mediación gratuita en materia Familiar y Civil, que conozcan y atiendan de controversias y sea una forma alternativa de solución para resolver sus conflictos motivados por el interés sobre algún predio irregular derivado de intestados, u otro conflicto legal, a fin de exhortarlos a evitar gastos en litigios ante juzgados que resultan ser costosos e interminables, y que de la misma conciliación los ciudadanos enfoquen de manera corresponsable entre ellos enfoquen sus recursos económicos y tiempo a la regularización.

FONHAPO, otorga diversos créditos en materia de regularización de vivienda, sin embargo, es nulo el apoyo local.

3.8 Gestión los Programas Federales y Estatales en Materia de Vivienda.

La gestión a nivel federal corre a cargo de FONHAPO, sin embargo, en anteriores administraciones delegacionales panistas se intento bajar recursos pero existieron obstáculos burocráticos. A nivel local, la gestión se realiza ante el Instituto de Vivienda, con pocos resultados por ser Miguel Hidalgo, panista, perjudicando con ello directamente a los ciudadanos. No obstante se establecerá un esfuerzo de gestión permanente con el Gobierno del Distrito Federal y transparentará el proceso para

que la población de la delegación conozca los resultados de estos esfuerzos.

3.9 Programas o Acciones para Promover Mejores Condiciones de la Vivienda.

El noble programa de apoyo de donación de materiales para vivienda precaria e insalubre consistente en polines, láminas, pintura, impermeabilizante, cemento, cal, arena, grava y varilla para personas de escasos recursos económicos, madres solteras adultos en plenitud o con capacidades diferentes habitantes de casas particulares o unidades habitacionales de interés social, así como el soporte técnico de personal calificado para la colocación de material, con la encomienda hacia los ciudadanos para que en lo futuro no dependan de la delegación y sean autosuficientes.

El apoyo de asesoría jurídica, suscripción de convenios delegacionales con instancias involucradas y el pago directo de derechos e impuestos en la regularización para personas necesitadas de un patrimonio propio.

3.10 Convenios de Colaboración Signados con Dependencias Estatales y Federales para Facilitar Acceso de Financiamiento para la Adquisición, Construcción y/o Remodelación de Vivienda.

En la actualidad en Miguel Hidalgo no se cuenta con convenios de este tipo, por la instancia local es el INVI, con una visión sumamente clientelar y FONHAPO, no baja recursos. Se seguirá negociando con el Gobierno del Distrito Federal la ampliación de los proyectos del INVI en la delegación libres de cualquier manejo clientelar.

3.11 Reglamento de Construcción Actualizado.

3.12 Esquema de Incentivos Para Promoción de Oferta Densificación y Uso de Nuevos Tecnologías en la Edificación de Vivienda.

3.13 Creación de la Dirección General de Vivienda.

En Miguel Hidalgo no existe apoyo del Gobierno del D.F., ni federal en materia de materia de vivienda, por lo que habría que valorar a nivel delegación la creación de una Dirección General de Vivienda con certificaciones ISO, que atienda y conozca todo lo referente a vivienda:

A.- Asesoría jurídica especializada en la materia, gratuita y personalizada brindada por licenciados en derecho, con vocación de servicio, que inclusive asista a los domicilios de las personas de escasos recursos económicos, de personas de la tercera edad, madres solteras, y/o con capacidades diferentes como una forma de acercar a los funcionarios a los ciudadanos, dado que con participación de asesor jurídico y/o mediación será una forma alternativa de solución para resolver sus conflictos y ser mas llevaderos entre los ciudadanos involucrados la tramitación de intestados, prescripciones, otorgamiento y firmas de escrituras, apeos y deslindes, fusiones y regularización de predios, concertación de compraventa de inmueble en el marco de la legalidad, para tener certeza jurídica sobre su patrimonio, entre otras asesorías, estar al pendiente de las necesidades de la gente para proponer la suscripción de convenios delegacionales, para reducción de pagos de derechos, impuestos, honorarios, programas de

testamentos y jornadas notariales.

B.- Asesoría técnica especializada, gratuita y personalizada, brindada con ingenieros y arquitectos, en la rama de la construcción, ampliación remodelación de vivienda y una plantilla de peones, con parque vehicular adecuada para traslado de donación de diversos materiales por parte de la delegación, con lo cual se apoyaría a grupo de personas vulnerables previo estudio socioeconómico y cuantificación de material para tengan una vivienda digna tanto en casa particulares como en unidades habitacionales de interés social.

C.- Asesoría condominal, especializada, gratuita y personalizada, brindada con Trabajadores Sociales apoyados por licenciados en derecho, para conocer y atender todo el universo de unidades habitacionales que ya existe en Miguel Hidalgo, para continuar con la propuesta de que la mejor manera de darle mantenimiento y certeza jurídica a su patrimonio es estar debidamente organizados con su administrador y fomentar la cultura condominal, y de esa manera obtener apoyos de gobierno.

3.14 Cobertura del Servicio de Alumbrado.

Situación Actual. La Delegación garantiza el correcto funcionamiento de 19,000 luminarias instaladas en vialidades secundarias, parques, jardines y camellones de la demarcación, mediante supervisiones nocturnas diarias. En 2008 se atendieron 4002 solicitudes de servicio, que derivaron en 6037 acciones de mantenimiento correctivo. En cuanto a mantenimiento preventivo se atendieron 287

luminarias de 31 colonias. La actual administración concluyó la transformación de 1635 luminarias en 49 colonias de la Delegación. Se colocaron 110 luminarias en 2008, generando un total de 497 luminarias nuevas en el territorio delegacional.

3.15 Cobertura del Servicio de Pavimentación.

Situación Actual. En la actual administración se han reparado 38,500 m2 de baches y 3,880 m2 de banquetas. La delegación instaló concreto hidráulico en el Boulevard de los Virreyes, Bosque de Ciruelos y Bosque de Duraznos, en donde además se instaló una nueva red de agua potable y drenaje con extensión de 3km y un costo de 20 millones de pesos. En 2009 se trabaja en la sustitución de la totalidad de la carpeta asfáltica de las colonias San Lorenzo Tlaltenango y Lomas de Bezares con una inversión de 3 millones de pesos. En materia de señalización se han atendido 268,741 m de calles y banquetas.

3.16 Promoción del Deporte y Actividad Física Vinculada a la Salud.

Situación Actual. En 2008 los equipos deportivos de Miguel Hidalgo obtuvieron 211 medallas en los Juegos del Distrito Federal (89 de oro, 76 de plata y 46 de bronce). Se llevaron a cabo los Juegos Conmemorativos del 70 aniversario del Plan Sexenal en los que participaron más de 6000 atletas. Se amplió la oferta para las familias incluyendo 10 nuevas disciplinas deportivas. Acciones 1) Espacios públicos con profesores que inviten a la gente a hacer ejercicio. 2) Nuevos espacios-nuevos parques-nuevos.

módulos. 3) Patrocinar atletas con oportunidades.

4 Desarrollo Ambiental Sustentable.

4.1 ISO 14000: Ambiental.

Se certificará la Planta de Composta en esta norma internacional.

4.2 Aumentar la Biomasa en la Delegación.

Aumentar la densidad de la biomasa en la delegación a través del fomento de las azoteas verdes. Se implementará un proyecto que incluirá un set de herramientas, asesoría y materiales para la adecuación de las azoteas.

4.3 Corredores Peatonales.

Se implementarán corredores en los diferentes núcleos urbanos de la delegación con renovación de banquetas y señalizaciones de tránsito para proteger al peatón.

4.4 Estaciones de Bicicletas.

Se instalarán estaciones de bicicletas intercambiables en las zonas planas de la delegación para viajes cortos. A diferencia de los programas del Gobierno del Distrito Federal, las bicicletas se puedan tomar en una estación y dejar en otra. Las estaciones actualizarán sus inventarios de bicicletas por Google Maps para que puedan ser consultadas por teléfonos móviles o computadores con acceso a Internet inalámbrico en los parques que cuentan con este servicio en la delegación.

4.5 Nuevos Parques.

Buscaremos en coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, ampliar la oferta de parques

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PLATAFORMA POLÍTICA
IZTAPALAPA 2009 – 2012

Acción Nacional, durante su gobierno en la Delegación Iztapalapa, se compromete a realizar tres tareas básicas:

1.- GOBERNAR PARA TODOS
2.- PROPORCIONAR SEGURIDAD PARA TODOS
3.- OFRECER OPORTUNIDADES A TODOS

1.- GOBERNAR PARA TODOS.- Todos los habitantes de Iztapalapa son iguales sin importar su condición de sexo, social, económica, religiosa ó política, los servidores públicos, sin importar su posición, estarán siempre dispuestos a cumplir con su tarea en beneficio del Bien Común de la sociedad iztapalapense en su conjunto.

2.- PROPORCIONAR SEGURIDAD A TODOS.- Acción Nacional pondrá en práctica acciones que proporcionen resultados medibles y tangibles en la disminución de la violencia e inseguridad .en todas la colonias, pueblos y unidades habitacionales, comprometiéndonos en todo el territorio Delegacional a dar buenos resultados, convertir al gobierno en un organismo responsable que proporcione seguridad a todos los habitantes de la Delegación Iztapalapa.

3.- OFRECER OPORTUNIDADES A TODOS.- Facilitar a través de estímulos, para atraer inversionistas que permitan la creación de establecimientos mercantiles y fabriles, para lograr mayor producción de mercancías, generando demanda de mano de obra y bienestar para todas las familias de Iztapalapa. De lograrse esto, los trabajadores evitarán desplazamiento lejanos entre su fuente de empleo y hogar.

Las amas de casa no necesitarán desplazarse a centros comerciales si los comercios y los mercados de su colonia amplían la gama de bienes y servicios que ofrece[illegible]

Acción Nacional pretende la existencia de un buen gobierno, donde la autoridad se desempeñe actuando en la solución de los principales problemas de la Delegación, comprometido en impulsar desarrollo económico y social con oportunidades para todos, con plena transparencia en el ejercicio de sus funciones.

1.- GOBIERNO DELEGACIONAL

ADMINISTRACIÓN CON CALIDAD

Acción Nacional en Iztapalapa siendo gobierno pondrá en práctica los programas exitosos que se han llevado a la práctica en los gobiernos panistas, mejorando la prestación de servicios públicos, la atención ciudadana y la transparencia de la gestion. Eso garantiza una administración con calidad, prioridad del Partido Acción Nacional en la jefatura Delegacional en Iztapalapa.

Estableceremos indicadores de gestión qué puedan medirse, para permitir un programa de mejora continua, para llegar al manejo de estándares internacionales, para lograr que la prestación de servicios sea de la más alta calidad y lograr la plena satisfacción de las diversas solicitudes del ciudadano iztapalapense.

Cada trámite quedará instrumentado para lograr la certificación cuando esto sea posible, para garantizar que cada trámite sea el efecto de lo mejor, para disminuir a su más bajo nivel la posibilidad de errores humanos.

CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

Se tendrán programas de capacitación y superación personal permanentes, para lograr la calidad del trabajo de todo el personal que integra la plantilla de colaboradores de la delegación Iztapalapa.

Los programas serán implantados por una política de incentivos, que estimule la superación en todos los ámbitos del ser humano.

GOBIERNO CREATIVO Y PARTICIPATIVO

Acción Nacional se compromete a establecer las acciones necesarias que sirvan para la solución de los problemas de mayor importancia, buscará la detección de problemas de la vida cotidiana, invitando a la ciudadanía a ser parte de la solución para mejorar las condiciones de vida de todos.

ADMINISTRACIÓN CON TRANSPARENCIA

Acción Nacional al frente del gobierno de la delegación Iztapalapa, actuará con transparenta buscando el bien común, desempeñando la responsabilidad pública con imparcialidad, combatiendo de frente las diversas condiciones que provocan la corrupción, en todos los niveles de la administración.

Se hará del derecho a la información , una verdadera garantía, la cual será veraz, adecuada, oportuna, transparente y suficiente, ejemplo para otras entidades de gobierno..

Nuestro trabajo será llevar a cabo una administración correcta, transparente y responsable en el manejo de los recursos públicos. Los funcionarios públicos recibirán solo la remuneración justa y equitativa de acuerdo a la función que desempeñen; no se incluirán en la nómina a personas quE no laboren en la dependencia, se contratará a servidores públicos que reúnan el perfil necesario para cada puesto, no se permitirán amiguismos, ni compadrazgos que sean muestra de nepotismo.

La función de la contraloría interna será prioritaria, su accionar será independiente para contar con la capacidad de detección temprana de desviaciones, que permitan su combate y eliminación a tiempo.

Estableceremos acciones, tanto en las zonas mas conflictivas como en las de menores conflictos, que permitan disminuir de manera dramática el número de delitos a

fin de proporcionar a los habitantes de Iztapalapa la seguridad eficiente y de calidad que necesitan y merecen.

RESPETO A LA LEY

Al llegar a la jefatura Delegacional de Iztapalapa, será responsabilidad de los gobernantes de Acción Nacional, cumplir y hacer cumplir de manera igual a todos los habitantes de la delegación . El respeto a la ciudadanía será prioridad de gobierno, el compromiso con el estado de derecho tendrá vigencia permanente, se cuidará el estricto apego a la ley en todas nuestras acciones.

Todas las obras y negocios que después de revisar en forma imparcial y con apego estricto a los reglamentos y leyes en vigor, no cumplan con ellas, serán clausurados; se vigilará a los inspectores para evitar que se presten a corruptelas; el funcionario público que caiga en cualquier ilícito se le separará de la función pública y será objeto de la consignación ante la autoridad correspondiente, buscándose la pena máxima posible

ATENCIÓN CIUDADANA

La atención ciudadana se realizará en forma directa por parte del jefe delegacional, los directores Territoriales y Directores Generales de la delegación Iztapalapa a través de audiencias públicas, las cuales serán la oportunidad para saber en forma rápida y expedita las necesidades de la ciudadanía.

Todas las peticiones ciudadanas se atenderán sin discriminación por edad, estado de salud, ideología, cultura, partido político, posición económica ó religión.

La atención Ciudadana será igual para todos, estarán bajo programas de mejora continua y calidad para estandarizar la prestación de los diversos servicios, lo anterior con el objeto de agilizar trámites, reduciendo costos para la Delegación.

La información ciudadana será método distinto, de respuesta

inmediata con un número telefónico único, donde se puedan atender todas las urgencias de carácter policial y médico así como también bomberos y protección civil, fugas de agua, bacheo, pavimentación, balizamiento, fallas de energía eléctrica y alumbrado público.

2.- SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública es parte importante de las demandas de los habitantes de la delegación Iztapalapa; la ciudadanía reclama a las autoridades eficacia en los programas contra la delincuencia, también requiere el mecanismo adecuado para que le escuchen en sus denuncias ciudadanas en referencia a los lugares donde operan los delincuentes.

Eficiencia de la policía delegacional

La propuesta de Acción Nacional es la formación de la policía comunitaria ó vecinal que dependerá de la policía delegacional, que en conjunto con la policía sectorial será responsabilidad de la autoridad delegacional para atender con prontitud y eficacia las necesidades de patrullaje y vigilancia.

Se establecerá el Centro de Formación, Capacitación y Profesionalización de la Policía.

En las zonas de mayor incidencia de delitos, los módulos ya existentes darán atención primaria de servicio policiaco, para que el ciudadano tenga un lugar donde acudir con la certeza de encintrar apoyo y de que serán atendidos.

En lugares donde no exista la infraestructura, será construida para dar seguridad a quienes ahí habitan.

En diferentes puntos de la Delegación Iztapalapa se instalarán buzones de quejas, denuncias y sugerencias; se creará la Comisión Mixta de Seguridad, integrada por autoridades, policía y ciudadanía. Serán atribuciones de esta Comisión Mixta de Seguridad, revisar

desempeño del personal policiaco, solicitar recompensas por buen desempeño y solicitar la baja de malos elementos.

COMBATE AL DELITO

En el marco el respeto a los derechos humanos del ciudadano y del servidor público, será divisa exclusiva de la Delegación Iztapalapa ser baluarte del "cero tolerancia".

PROTECCIÓN CIVIL

Establecer un programa permanente de simulacros y acciones preventivas que se Las acciones preventivas ante posibles desastres son muy importantes en esta delegación, por lo cual será necesario elaborar un mapa de riesgos.

En las zonas de barrancas o de alto riesgo tendrán que ser desalojadas las viviendas irregulares, y en las zonas de riesgo de inundación se llevarán a cabo trabajos de desasolve antes y durante la temporada de lluvias, y en su caso la construcción de drenajes paralelos.

Se realizarán acciones de protección civil que incluirán simulacros e información a toda la población de la delegación, incluyendo programas en las escuelas públicas y privadas que ayuden a formar en los niños una cultura preventiva.

Mucha atención se tendrá en implementar en las fábricas, almacenes, restaurantes, bares y discotecas, la señalización obligatoria acerca de que hacer en sismos, incendios etc., y hacer énfasis en el cuidado de la vida humana por encima de los intereses comerciales. Las labores de prevención en esta materia serán permanentes.

Estableceremos una coordinación permanente y despolitizada con las autoridades tanto de la ciudad como las del gobierno federal.

Los convenios que se firmen con empresarios y organizaciones

sociales, ayudarán para tener mayor donación de equipo para protección civil y capacitación de la ciudadanía.

3. SERVICIOS PÚBLICOS

Nuestra política en servicios públicos.

Los servicios públicos en la delegación Iztapalapa son deficientes y de ninguna manera satisfacen las demandas ciudadanas, es observable a simple vista que servicios básicos como el abastecimiento de agua potable, alumbrado público, alcantarillado, transporte, vialidad, pavimentación, así como la recolección de basura entre otros, son insuficientes y de mala calidad. Por tanto se debe combatir el burocratismo en los órganos delegacionales para atender los servicios básicos.

Aunque en gran medida la prestación de estos servicios es responsabilidad del Jefe de Gobierno, hay también un número importante de servicios prestados por la delegación. Por ello Acción Nacional buscará que también la mejora en los servicios involucre a los ciudadanos, mediante mejores hábitos de manejo de desperdicios, en ahorro de agua, atención temprana al bacheo, en reportar luminarias con fallas, etc.

Se adecuarán todos los camiones recolectores de basura o se sustituirán por unidades nuevas, para cumplir la ley de separación de desechos sólidos, dando información a la ciudadanía de los días en que se recogerán desechos orgánicos y de cuando los inorgánicos.

Agua potable y alcantarillado

Aunque la atención a la red primaria corresponde al Distrito Federal, es primordial atender bien la red secundaria, en el caso de la red primaria fungiremos como intermediarios, dando un seguimiento puntual que agilice la respuesta de las autoridades del D. F. ; y en el caso de la red secundaria se buscará tener un mantenimiento no solo correctivo, sino también preventivo.

La calidad del agua en la delegación Iztapalapa es la mas baja en todo el Distrito Federal, así que se impulsarán proyectos que nos lleven a una mejoría en la calidad del agua y así mejorar también nuestra salud y la de nuestros hijos.

No es posible que en la delegación, más del 50% de habitantes no cuenten con el servicio de agua potable.

En cuanto al sistema de alcantarillado, se realizarán labores preventivas en las lumbreras a cargo de la delegación para incrementar su capacidad en tiempo de lluvias y el desasolve de las alcantarillas en las colonias, sobre todo en aquellas que año con año se ven afectadas en tiempo de lluvias, ya sea por encontrarse en las partes mas bajas o por falta del debido mantenimiento.

Demandaremos del gobierno de la ciudad mayores inversiones para evitar catástrofes y desbordamientos cuando haya lluvias torrenciales.

Alumbrado público

Es fundamental ampliar la dotación de este servicio a todos las calles de la demarcación y evitar que sigan existiendo calles oscuras, pues este servicio está directamente vinculado a la seguridad. Se establecerá un programa que facilite el reporte que hagan los ciudadanos de cuando este falle y para que su reparación sea rápida.

Recolección de desechos sólidos.

Se debe fortalecer la relación entre la Delegación Iztapalapa y el personal que recoge la basura, estableciendo de este modo programas de reciclaje que beneficien a todos.

Se impulsarán acuerdos con empresarios para instalar botes de basura en la vía pública, a fin de mantener limpias las calles y avenidas de la delegación, botes que tengan la publicidad de quien los donó y que tengan el tamaño suficiente para ser una solución de que no haya basura en la vía.

5.

pública pero que no se utilicen como depósito de bolsas de basura.

Mercados públicos

Con el Partido Acción Nacional al frente de la delegación, se reforzarán las acciones de mantenimiento a los mercados, a fin de cuidar las instalaciones sanitarias y aumentar también la actividad comercial en ellos.

Se impulsará la construcción de mercados en las colonias donde no los haya, especialmente donde se han fortalecido los tianguis, invitándolos así a tener locales permanentes con servicios y mayor certidumbre en su actividad económica, facilitando además el ordenamiento urbano.

Buscaremos los puntos en que la actividad comercial ha crecido en desorden y los mejoraremos para el bien de toda la ciudadanía, de los comerciantes y de sus clientes. También se trabajará en mejorar el abasto en la delegación y se hará un padrón confiable y despolitizado de comerciantes ambulantes.

Se implementarán los programas necesarios para los programas necesarios para ir liberando la vía pública de vendedores ambulantes que no cuenten con permiso de la autoridad.

Parques y plazas públicas.

Con Acción Nacional se impulsarán mejoras en las plazas públicas, que sean acordes a la arquitectura del lugar donde se ubiquen, y cuando sea posible se procurará que den una imagen colonial para favorecer las visitas de población que no es de Iztapalapa, con el fin de fomentar la actividad económica de nuestras colonias.

En el caso de los parques públicos, incluyendo las reservas ecológicas, se mejorarán las condiciones en las que se encuentran, mejorando los accesos, los señalamientos y cuanto corresponda al gobierno delegacional.

Casas de cultura

Acción Nacional buscará incrementar el área de influencia de las casas de cultura y aumentar el número de éstas, para lograr que todas las colonias se vean favorecidas por la actividad cultural. Se llevará la cultura a las calles a fin de que todos los iztapalapenses disfruten de las actividades culturales de los mismos habitantes.

De igual forma se impulsará también que los artistas de mayor calidad que habiten en la delegación sean proyectados al resto del Distrito Federal y al país.

Buscaremos que las casas de cultura mejoren su equipamiento y condiciones generales, al igual que los teatros de la delegación. Se buscará la construcción de los llamados faros del saber en las zonas donde sean necesarios.

Bacheo

Aunque la atención a las vías primarias es responsabilidad del gobierno del Distrito Federal, la red secundaria lo es de la delegación. La delegación debe ser el intermediario de que se atienda arreglar los baches y responder con agilidad a los reclamos de los habitantes.

Un número significativo de los baches que hay en Iztapalapa, se generan por obras que realizan los propios vecinos para conectase a la red de agua potable o al desagüe, muchas veces sin haber obtenido el permiso de la delegación, de tal manera que se ejercerá mayor vigilancia en las calles para que los vecinos no sean afectados por el descuido de otras personas.

Con la ayuda de los reportes de la ciudadanía, que nos señalen cuando el pavimento se ha empezado a romper en algún lugar, lograremos que los parches sean menores y que se tengan importantes ahorros en el bacheo. Así mismo será obligación de los trabajadores de la delegación, reportar los baches que ellos mismos detecten.

Se buscará que el reencarpetamiento de las avenidas se haga después de terminar obras de cableado y tuberías

subterráneas, a fin de no romper el nuevo asfalto.
También demandaremos al Jefe de gobierno que las avenidas en las que transitan mas vehículos de carga, tengan una carpeta distinta a la del resto de las avenidas, que sean de mayor durabilidad, de preferencia de concreto.

De igual modo se hará el reencarpetado solo en las calles que lo necesiten y en el menor tiempo posible, y no se harán obras lentas o repetidas para generar espectacularidad en las acciones de gobierno.

Para las obras, se evitarán los favoritismos y habrá transparencia en las licitaciones, concursos y contrataciones favoreciendo a quienes ofrezcan la mejor calidad al menor precio.

Vialidad

La mayoría de las obras de vialidad están a cargo del gobierno del Distrito Federal, pero en la medida de lo posible coadyuvaremos con éste, propondremos mejoras y demandaremos las inversiones viables a la delegación.

Habrá mejoría en la señalización vial y un programa intensivo para que todas las esquinas cuenten con la nomenclatura adecuada y las indicaciones necesarias para el sentido de la circulación. Con respecto a los sentidos de la circulación, solo se harán cambios con la anuencia y participación de los vecinos.

Transporte y paraderos

Se demandará a las autoridades de la ciudad que se inicie la construcción del metro en Iztapalapa, con la conclusión de la línea 8 y la construcción de la línea 12, además de la construcción del tren ligero que ya está proyectado para esta delegación.

En cuanto a los paraderos estos deben contar con mayores servicios a fin de atender a los miles de personas que se movilizan diariamente, por tanto en la medida de sus facultades, se mejorarán

estas instalaciones y se procurará el reordenamiento del transporte.

Desarrollo comunitario

Desde la delegación, Acción Nacional promoverá una renovación del desarrollo comunitario, implementando nuevas políticas para todos los grupos de población, a fin de enriquecer saludable y culturalmente nuestra delegación.

Los servicios comunitarios deberán adaptarse a los tiempos actuales, aprovechando las mejoras tecnológicas y tratando de satisfacer las demandas de la comunidad.

Habrá actividades y centros de atención para niños, jóvenes, amas de casa, personas de la tercera edad y con capacidades diferentes.

Se aumentará el acervo de las bibliotecas públicas con base en las necesidades de las escuelas de la delegación.

En cuanto al deporte, velaremos por que las canchas, pistas y gimnasios de la delegación tengan buenas condiciones y por que se construyan nuevas zonas deportivas ó se amplien las existentes.

4. USO DE SUELO Y PLANEACION URBANA

La mancha urbana

Iztapalapa es quizá la delegación que ha crecido mas desordenadamente, principalmente por las invasiones de tierras que hoy debieran ser una de las principales reservas ecológicas de la ciudad.

Así, las áreas protegidas, como son el Cerro de la Estrella, el Peñón y la Sierra de Santa Catarina, se han visto disminuidas, es por tanto prioridad de Acción Nacional preservarlas como una forma de contener la marcha urbana.

Detrás de las invasiones de predios existen redes de corrupción. Los predios que están habitados en forma irregular deben ser desalojados, es por eso que Acción

Nacional conciente de que la población de menores recursos demanda un lugar para vivir, identificará las alternativas que solucionen esta misma demanda. Se buscarán soluciones de largo plazo y también llegarán a quienes hoy han invadido predios.

Sin embargo, se combatirá a quienes manipulan a los mas pobres para invadir los terrenos de reserva, las propiedades privadas y fábricas; de tal suerte que la delegación brindará apoyo legal a las personas afectadas, asegurándose de que se persigan los delitos de despojo y procurando erradicar este tipo de acciones.

Para proteger las reservas, cuidaremos que los decretos ya emitidos sean respetados, se buscarán recursos para concluir las bardas perimetrales de protección a las mismas y apoyándonos en las universidades y las instancias federales correspondientes se generarán actividades ecológicas que coadyuven a la protección de nuestras reservas.

Crecimiento urbano

A diferencia de otras ciudades del mundo, la ciudad de México se ha extendido horizontalmente, esto ha propiciado un encarecimiento en la dotación de los servicios, ya que a menudo se tienen que llevar a zonas elevadas o de difícil acceso, creando además un paisaje urbano muy deteriorado en las colonias populares donde predomina la autoconstrucción.

A partir de la absurda emisión de bandos del Jefe de Gobierno, se han prohibido nuevas construcciones en las delegaciones periféricas como Iztapalapa, esto tiene su parte positiva en cuanto a la reducción de invasiones, pero su consecuencia negativa es que a pesar de existir zonas de la delegación susceptibles de crecer verticalmente no pueden utilizarse de manera planeada, verificando que exista el suministro necesario de agua potable y dotación de servicios.

Al llegar a la delegación Iztapalapa, identificaremos que áreas son susceptibles de nuevos desarrollos,

en que áreas fomentar un crecimiento vertical, y en que áreas desalentar el crecimiento urbano, de tal forma que tengamos un crecimiento mejor planeado, buscando que dentro del Bando 2 haya excepciones concretas para construir en Iztapalapa, generando también empleos en la industria de la construcción.

Con respecto a las unidades habitacionales, se realizarán campañas de capacitación en materia condominal que mejoren la convivencia colectiva. Habrá transparencia y certidumbre en cuanto a las acciones de mantenimiento de las mismas.

Autoconstrucción

Como ya se ha venido mencionando en México existe una tradición en el sistema de autoconstrucción, de tal forma que los proveedores de materiales se han orientado principalmente hacia ese segmento del mercado.

Esto ha originado también que no se aproveche la posibilidad de la construcción solidaria de unidades habitacionales, que sería una alternativa para los demandantes de vivienda, de tal manera que se evite la expansión horizontal, la invasión de zonas protegidas y propiedad privada, generando al mismo tiempo actividades productivos para la población desocupada y con menores ingresos.

Uso de suelo

Se mantendrá un estricto control de las licencias de uso de suelo, a fin de respetar los planes parciales de desarrollo; las adecuaciones que se hagan de los mismos, deberán contar con el respaldo de los vecinos.

Igualmente se combatirá la proliferación de giros negros disfrazados de restaurantes bar, controlando las licencias de uso de suelo y revocándolas cuando se incurra en abusos.

5. CONTAMINACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Contaminación del aire

El grado de contaminación del aire en una determinada zona de la ciudad depende de varios factores, uno de ellos es la dirección del viento, lo cual hace que no siempre sea el oriente, donde se encuentra la delegación Iztapalapa, la zona mas contaminada. Sin embargo en esta demarcación se padece una alta contaminación por partículas suspendidas, y se tiene algunos puntos donde hay fuertes concentraciones por la operación de camiones de carga y foráneos de pasajeros.

En donde existen grandes extensiones de terreno árido, o donde hay un mal manejo de la basura se presenta también una gran contaminación por partículas suspendidas. Por esta razón, al llegar a la jefatura delegacional. Acción Nacional fomentará el sembrado de pasto y árboles en zonas áridas, y eficientará las acciones de limpia de calles.

En las zonas donde exista tráfico intenso, o en donde haya congestionamientos de camiones y autobuses se buscarán soluciones precisas a fin de reducir la contaminación por quema de hidrocarburos.

Nos apoyaremos en las universidades para buscar nuevas soluciones a los problemas de contaminación del aire y del agua.

La contaminación del agua y su aprovechamiento

El agua de Iztapalapa es la mas sucia de la ciudad, en parte porque una buena cantidad proviene de pozos ya contaminados y en menor medida por las malas condiciones de las tuberías.

Acción Nacional realizará campañas de difusión hacia los vecinos a fin de tener un mejor cuidado del agua, a fin de que se disminuya las presiones sobre los mantos acuíferos y se dé oportunidad de mejorar las recargas; estas campañas deben incluir la revisión de las instalaciones hidráulicas de los hogares y la instalación de equipos domésticos para ahorro y reuso de agua.

Se debe fomentar el reciclaje del agua y estudiar la factibilidad de tratar las aguas de desecho de la delegación.

Será imprescindible cuidar que todas las construcciones nuevas consideren la recarga de los mantos acuíferos, y donde sea posible, las calles y avenidas deben favorecer la recuperación del agua pluvial para recarga de los mantos.

Se buscará también recuperar los escurrimientos naturales de las zonas colindantes con las áreas de reserva para prevenir la contaminación de los mantos acuíferos y las inundaciones.

Acción Nacional propondrá la creación de una comisión que cuente con expertos en materia de agua y así poder asegurar el abastecimiento de largo plazo del vital líquido en todo el territorio de la delegación.

Desechos sólidos.

En la delegación Iztapalapa se encuentra el relleno sanitario más importante de la ciudad, el cual casi ha llegado a su saturación. Se han hecho estudios que indican que ya no puede ampliarse mas el relleno de Santa Catarina. Desde la delegación Iztapalapa, Acción Nacional demandará que el gobierno del Distrito Federal proponga una política responsable del manejo de los desperdicios considerando un horizonte de por lo menos 25 años. Si no existe un proyecto sustentable, nos opondremos a que Iztapalapa siga siendo el basurero de la ciudad.

Entre otras acciones, es necesario evitar que los predios baldíos, las banquetas y camellones sigan siendo lugares de depósito de desperdicios, y que la gente que realiza construcciones deje el cascajo en la vía pública. Se vigilará el buen funcionamiento de la unidad de transferencia y mejoraremos la calendarización de los recorridos de los camiones de basura.

Hemos de procurar desde el gobierno delegacional que Iztapalapa sea cada vez mas limpia.

Áreas verdes

La recuperación de áreas verdes en nuestra delegación es urgente. Es fundamental gestionar el otorgamiento de recursos adicionales para la expropiación de predios, afectando la menor cantidad posible de viviendas, a fin de contar con parques y plazas públicas, pues hay colonias completas donde no tienen un solo parque; cuando sea posible se recuperarán los espacios que originalmente fueron planeados como parques y que se han destinado irregularmente para otros usos. Se buscará que los predios ociosos se conviertan en áreas verdes.

De igual forma se intensificarán las labores de reforestación en las reservas protegidas, en los parques, y en las calles y avenidas. Las campañas deben ir acordes con la temporada de lluvias y sembrar árboles de bajo consumo de agua y poca raíz. Buscaremos el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional para que los jóvenes de la delegación hagan las labores de reforestación durante su servicio militar.

Promoveremos que los programas de preservación y conservación del Cerro de la Estrella y la sierra de Santa Catarina no sean administrados por el gobierno del Distrito Federal, ya que se observa un gran descuido y las invasiones siguen dañando estas reservas. Se debe hacer partícipes a los vecinos de Iztapalapa y especialmente a los mas vinculados a las reservas, para la defensa de las mismas, evitando así la invasión y venta fraudulenta de predios protegidos.

Educación Ecológica

Desde la delegación se debe fomentar una cultura ecológica que beneficie a toda la delegación y que comprenda tanto a los niños como a los adultos.

Todos tendremos que participar en labores de reforestación, en un buen manejo de los desperdicios, y en el cuidado del agua. Tendremos que trabajar intensamente, desde dentro y fuera de la delegación para difundir esta nueva cultura de armonía y búsqueda del bien común.

Si se aplican las "tres erres": recuperación, reciclaje y reutilización, estaremos formando una nueva cultura ecológica, de protección civil, de prevención al delito y a las adicciones, y de amor a la justicia.

6. FOMENTO ECONÓMICO

Actividades comerciales

Para poder incrementar el nivel de vida de la población de Iztapalapa, se requiere que entre más dinero a la delegación, esto podría lograrse mediante la asistencia de habitantes del resto de la ciudad a los mercados y comercios de la delegación.

Es por ello que si se procura la especialización de los mercados de Iztapalapa se pueden atraer consumidores de zonas mas ricas de la ciudad de forma tal que se amplíe la derrama económica y crezca el empleo. También se fortalecerá el comercio alrededor de las plazas de la delegación, de una manera ordenada y atractiva para pobladores del resto de la ciudad.

En el caso de las misceláneas, se impulsará la constitución de cooperativas con mayor variedad de productos, que atraigan la atención de los consumidores iztapalapenses que así no tendrían que comprar en los grandes almacenes y la derrama económica llegaría a toda la población y no solo a los grandes consorcios.

Se construirán nuevos mercados y se regularizarán los tianguis existentes, para que se amplíe su demanda, crezca el empleo y fomente la economía local y la recaudación.

Corredor Industrial

El corredor industrial de Iztapalapa es fundamentalmente "limpio" en el sentido de que se utiliza poca agua y no contamina el aire. Aún existen terrenos para establecimientos industriales en Iztapalapa, los cuales pueden dar empleo a miles de habitantes de la delegación.

Se buscará la posibilidad de establecimiento de nuevas escuelas técnicas en la delegación, que puedan convertirse en un incentivo mayor para la instalación de fábricas.

Turismo

Iztapalapa tiene un potencial turístico aún no explorado, con excepción de los visitantes de Semana Santa.

El centro de Iztapalapa tiene un toque colonial que ha sido descuidado por la ausencia de una normatividad en imagen arquitectónica, pero con la colaboración de todos sus habitantes y comerciantes podemos iniciar un reordenamiento que atraiga a otros pobladores de la gran ciudad y a inversiones para la apertura de cafés, tiendas y restaurantes.

Empleo cerca de ti

Se debe fomentar la creación de empleos en la zona mediante programas de autoempleo, instalación de fábricas, nuevos comercios, nuevas escuelas, servicios de y para los iztapalapenses, de forma tal que se reduzcan los tiempos y costos de traslado de los trabajadores.

Se realizarán periódicamente ferias del empleo de empresas de la delegación, las cuales tendrán como objetivo reclutar trabajadores que vivan en Iztapalapa a fin de acercar el empleo a los hogares.

Se desarrollarán programas de apoyo a emprendedores, que se integren a cadenas productivas y que se auxilien también de los programas federales que existan en esta materia.

Se implementará una amplia bolsa de trabajo de negocios de Iztapalapa para habitantes de Iztapalapa.

Con Acción Nacional al frente de la delegación se multiplicarán las oportunidades de negocio en Iztapalapa en bien de todos.

PLATAFORMA DELEGACIONAL IZTACALCO 2009-2012

INTRODUCCIÓN

Acción nacional se ha distinguido por tener gobiernos honestos, eficaces y congruentes con sus principios, especialmente en la generación del bien común.

En este gran esfuerzo es imprescindible la participación de la sociedad, precisamente de la comunidad a la cual se sirve de manera que pueda ser coautora en la creación de las políticas y acciones que generen el mayor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con los que se cuenta para que esto se vea cristalizado en las obras que sean necesarias y en los servicios públicos eficientes para alcanzar una mejor calidad de vida para los iztacalquences.

En la nueva administración pública trabajaremos para tener un ambiente cada vez menos contaminado, desarrollando alternativas viables para la eficiente recolección de desechos y su eliminación con técnicas verdaderamente ecológicas. Trabajaremos para que se respete el Uso de Suelo, con el consenso de los vecinos y de acuerdo con los ordenamientos respectivos, promoviendo el cambio en donde se requiera en los tiempos y con los procedimientos legales adecuados, promoviendo una verdadera cultura de protección civil y la realización de la estación de bomberos en las inmediaciones de la planta satélite zona oriente de hidrocarburos de PEMEX, en la Col. Granjas México por su alto riesgo, todo ello con el objeto de prevenir posibles desastres y alcanzar un saludable desarrollo Delegacional.

Asimismo queremos un Iztacalco seguro por lo que promoveremos la realización de un verdadero frente común contra la delincuencia y el crimen organizado y buscaremos que el Jefe Delegacional pueda influir efectivamente en las fuerzas del orden publico para disminuir los índices delictivos, que representan un terrible flagelo para la sociedad,

con la participación de todas las autoridades, sociedad, legisladores, comerciantes, industriales e instituciones que se tendrán bien detectados mediante la realización de un atlas de seguridad publica, el cual deberá estar actualizado de manera permanente para atacar esos focos de inseguridad con la ayuda y participación de todos los vecinos. Promoveremos programas de prevención del delito y pugnaremos por una cultura de la prevención desde las escuelas de la demarcación, promoción de la instalación de alarmas vecinales, mejorando el alumbrado público de las secundarias y primarias, y promoviendo vía videos y platicas la prevención del delito.

Para el logro de este objetivo es indispensable la participación ciudadana.

En Acción Nacional tenemos la firme convicción de que tanto la Reforma de la Organización Política, como la gestión de bienes y servicios urbanos, corresponde no solo a las autoridades, sino a cada uno de los habitantes de Iztacalco, a partir de su iniciativa personal, a través de empresas u organizaciones sociales que articulen las genuinas exigencias ciudadanas, con la actividad responsable del poder publico. La recuperación de la seguridad en Iztacalco y de las y de las oportunidades, requiere de ciudadanos atentos a que los funcionarios públicos apliquen cambios en beneficio de la población, que sean eficientes y eficaces, con resultados satisfactorios en materia de seguridad punto toral en Iztacalco; que se ocupen en mejorar la calidad de vida de todos, lamentablemente quienes nos han gobernado hasta hoy, ya fueran designados o electos, han carecido de la visión y del compromiso por construir un entorno seguro, se han tolerado invasiones y asentamientos no planificados, se ha deteriorado la capacidad de respuesta institucional ante poderes privados que van desde la especulación hasta la economía informal, se han preservado redes de clientela política que impiden inyectar fondos necesarios para el mejoramiento de los servicios públicos, se ha

permitido la explosión de la delincuencia que ponen en riesgo el patrimonio y la vida de los habitantes de nuestra demarcación territorial.

Acción Nacional en Iztacalco planea con esta Plataforma y en esta campaña, debatir sobre el futuro de nuestra delegación, con el fin de brindar a los iztacalquences mayor seguridad y oportunidad a sus habitantes sobre el Iztacalco que deseamos construir, con un proyecto coherente y viable, diferente a los beneficios demagógicos de los que hasta ahora nos han gobernado.

1.- GOBIERNO DELEGACIONAL

Principales problemas del Gobierno Delegacional Iztacalco.

La Delegación Iztacalco confronta los problemas derivados del Estatuto de Gobierno del D.F., en su Apartado B del Artículo 122 en que sujeta la administración pública a la autoridad del jefe de gobierno, igual que todas las Delegaciones del D.F., principalmente las regidas por personal panista que están sujetas a los caprichos del jefe de gobierno y sus secretarios.

Por lo anterior, muchas de las inquietudes de la militancia y ciudadanos en general, no podrán ser llevadas a cabo si no se les da autonomía de gestión en los rubros mas importantes destacar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante las controversias constitucionales interpuestas por los Jefes Delegacionales panistas de Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa, estableció: Que los Órganos Político Administrativos (Delegaciones), son órganos de gobierno del Distrito Federal, por lo que están legitimados para interponer controversias constitucionales; que los Jefes Delegacionales no están subordinados jerárquicamente al Jefe de Gobierno; y que constituyen de hecho un nivel de gobierno.

Visión 2009-2012

Para el trienio 2009-2012 los ciudadanos de la Delegación Iztacalco esperamos tener un

gobierno autónomo, responsable y libre para dar solución a los conflictos. Que este gobierno Delegacional sea el gestor del bienestar público de los habitantes y poder contar con el personal profesional, eficiente, eficaz y honesto, para la administración de esta demarcación. Existen oportunidades para poder facilitar a la ciudadanía su desarrollo económico y bienestar social. Que no se lograría sin el mejoramiento de la calidad de gestión publica, para poder convertir a los funcionarios públicos en auténticos servidores de los habitantes de nuestra demarcación.

PROPUESTAS

- En sintonía con nuestra plataforma política para el D.F. y en el caso particular de la demarcación territorial, en Acción Nacional promoveremos la inaplazable necesidad de reformar el Art. 122 constitucional, en el sentido de convertir a las actuales demarcaciones territoriales en áreas de gobierno con las atribuciones que tienen actualmente los municipios, que cumplan con funciones de gobierno propias y que se realicen de manera autónoma en materia de prestación de servicios públicos. Además de que se les asignen en forma gradual las capacidades fiscales que corresponden a los ayuntamientos del país, es decir, el derecho a recibir participaciones tributarias derivadas de los convenios de coordinación fiscal, el cobro de impuesto predial y derechos a la propiedad inmueble, así como el cobro a las tarifas derivadas de la prestación de servicios públicos. Igualmente se debe insistir ante el gobierno central y ante los órganos legislativos sobre la Reforma al Estatuto de Gobierno del D.F. y la Ley Orgánica de la Administración Publica del D.F., para redistribuir las funciones de prestación de servicios públicos y transportes, la responsabilidad del Jefe de Gobierno a los jefes de las distintas demarcaciones territoriales con el fin de que los actuales gobiernos delegacionales cumplan con funciones sustantivas de gobierno y así dejen de ser estructuras burocráticas que poco ayudan a la inmediata y efic

atención de los problemas propios de la demarcación.

- Modernizar el equipo de trabajo de la delegación de manera que se evite el papeleo y las ventanillas de atención al público se cuente con registros automatizados por computadora.
- Hacer una reorganización de las funciones y de la manera como se realizan los diferentes trámites para poder contar con una ventanilla única y eficiente para cada tipo de trámite.
- Que los procedimientos y reglamentos puedan ser consultados libremente por la ciudadanía para poder exigir derechos y contar con buzones de critica y propuestas para la mejora del servicio
- Que todo tipo de personal que tiene contacto con el público porte un gafete que lo identifique como servidor publico.
- Crear y mantener organizaciones de consulta permanente con la ciudadanía para denunciar las diferencias observadas en la prestación de servicios públicos y dar seguimiento al proceso de solución.
- Establecer los "miércoles ciudadanos" como una manera eficaz de contacto permanente entre los vecinos y las autoridades Delegacionales para la resolución expedita de sus solicitudes de acuerdo con las atribuciones del gobierno delegacional.

La administración delegacional de Iztacalco debe buscar el bien común a través de:

- Institucionalizar el servicio de carrera para los servidores públicos, donde las vacantes de cada puesto sean ganadas por oposición del personal más apto.
- Capacitación certificada para la profesionalización del personal que ingrese al servicio público, el cual debe tener y comprobar los estudios mínimos necesarios para la labor que va a desempeñar.
- Estricto cumplimiento de la reglamentación correspondiente, responsabilidad de los servidores públicos, para lo que contarán con el manual de procedimientos y los puntos de su auditoria, de acuerdo con sus funciones.

- Crear oficinas (subdelegaciones) de atención ciudadana en un marco delegacional, con el ánimo de dar atención personalizada, detectar mejor los problemas, tener un canal de comunicación más estrecha entre ciudadanos y gobierno, y así tendremos la posibilidad de refrendar la elección en el 2009, en virtud de que el contacto ciudadano será concreto. No generará grandes gastos administrativos, porque el mismo personal que trabaja en la delegación será trasladado a las subdelegaciones.
- Mejorar perfiles de puesto.
- Elaborar el manual de organización.
- Simplificación de los trámites administrativos.
- Seguimiento y cierre de trámites administrativos.
- Manual de requisitos de trámites administrativos.
- Normas de calidad en el servicio, sobre educación y cortesía.
- Certificación de servicios públicos.
- Miércoles ciudadanos.
- Criterios para selección y siembra de árboles en la ciudad.
- Seguimiento de la salud y estado de los árboles.
- Seguimiento a la ley del uso del suelo.
- Servicio civil de carrera.

Las propuestas anteriores son el fin de terminar con las prebendas del sindicalismo que actualmente existe y dificultan la eficacia de la administración.

2.- SEGURIDAD PÚBLICA.

No fue ninguna sorpresa, al contactar a los habitantes de la Delegación en general y platicar con los miembros activos del PAN. en las mesas para la realización del presente trabajo, que el principal problema que enfrenta nuestra delegación, lo mismo que todo el D.F., es la falta de seguridad pública, donde se reclama a las autoridades, la nula eficacia de los programas que dicen haber puesto en marcha.

Para abatir los índices delictivos. Lo anterior teniendo en cuenta que el principal responsable de

seguridad pública es el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Muchos de estos problemas están vinculados con la falta de mando de la delegación sobre su sector de la policía, para poder combatir la delincuencia en los puntos que la delegación considera más importantes.

Sabemos de la existencia de un comité delegacional de seguridad pública, donde se nota la falta de coordinación que hay entre los jefes policíacos, la delegación y el secretario de seguridad, así como de un alto índice delictivo en colonias como Agrícola Oriental ó Gabriel Ramos Millán y la creciente cifra de delitos no denunciados.

Visión 2009 – 2012.

Nuestra visión en este periodo es lograr integrar en la seguridad pública la participación ciudadana, junto con otros ámbitos de gobierno como son el Gobierno Federal y el del D. F., y los que sean de incumbencia de esta delegación, contando con mecanismos donde los ciudadanos puedan ver las acciones que han emprendido y sus resultados de una manera transparente y eficaz.

PROPUESTAS

- Diseñar un atlas de seguridad publica delegacional y actualizarlo permanentemente.
- Solicitar a la ciudadanía un jefe de área de cinco a siete manzanas y tres ayudantes para coordinar y estar en contacto con un policía honesto y eficiente que designe la Delegación. Que a su jefe de área y los jefes de manzana conozcan al comandante asignado al área y las patrullas asignadas.
- Mejorar el equipo y sueldos de los policías así como su capacitación.
- Promover cursos de seguridad pública en escuelas, hospitales, deportivos y centros sociales, mediante programas de prevención al delito.
- Formación de células de vigilancia nocturna, principalmente en callejones, andadores, parques

públicos, ya sea con bicicleta, cuatrimotos o a caballo.

- Supervisión de los módulos de vigilancia.
- Elaborar programas que promuevan la cultura de la prevención del delito entre la población, como son la denuncia y la conciencia cívica de un auto cuidado y la organización vecinal para la seguridad.
- Atlas de índice delictivo.
- Difusión de cartillas de derechos y obligaciones de los ciudadanos.
- Autosuficiencia en la seguridad pública.
- Funcionamiento efectivo de los módulos de vigilancia.
- Comisión independiente de participación ciudadana.
- Difusión de los programas de vigilancia ciudadana.
- Difusión en escuelas sobre seguridad pública, por parte del módulo de vigilancia.
- Programa de mantenimiento de alarmas vecinales.
- Directorio telefónico de vecinos de la misma calle.
- Informe mensual de actividades del Secretario de Seguridad Pública.
- Sistema eficiente de monitoreo.
- Atlas de seguridad.
- Jefe de Manzana o calle.
- Concientización y Capacitación continúa a policías.
- Medición del desempeño y sistema de incentivo.
- Denuncias por medio de Internet.
- Registro único de policías.

3.- SERVICIOS PÚBLICOS.

Los servicios públicos con que cuenta la delegación Iztacalco, como son agua potable, alcantarillado, alumbrado público, transporte, vialidad, pavimentación y recolección de basura, entre otros muchos, son insuficientes y de mala calidad. Sabemos que esta deficiencia en gran medida se debe a la centralización de funciones en el gobierno del D. F. y a la falta de presupuesto en las delegaciones. Este presupuesto en su mayoría está dirigido al pago de una burocracia, obsoleta e ineficiente.

VISIÓN 2009 – 2012.

Acción Nacional aspira a tener un gobierno delegacional responsable, eficiente y comprometido con la ciudadanía.

Nuestro objeto es que el personal de la delegación responda de un amanera expedita e imparcial a los requerimientos y necesidades de la población.

PROPUESTAS

- Crear y mantener órganos de consulta permanente con la ciudadanía a efecto de detectar de manera inmediata las deficiencias que se observen en la prestación de servicios públicos para gestiona su inmediata solución.
- Que la Delegación supervise constantemente:
  - Luminarias
  - Bacheo
  - Recolección de Basura
  - Jardines y áreas deportivas
  - Promoción y difusión de los servicios locales
  - Colocación de topes en lugares estratégicos y eliminación de los innecesarios.
  - Reglamentación de paraderos y bases de microbuses.
  - Campaña permanente de esterilización de perros y gatos.
  - Creación de difusión de los centros de atención integral para las mascotas (antirrábico)
  - Capacitación y monitoreo para la aplicación de la Ley de residuos sólidos
  - Localización de cruceros peligrosos, balizamiento y señalización
  - Promoción y difusión de cetros deportivos
  - Recolección de cascajo y triques una vez al mes.

4.- USO DE SUELO Y CONTROL URBANO

La delegación Iztacalco sufrió desde sus orígenes un crecimiento acelerado donde no se respetaron muchas de las áreas asignadas a diferentes usos de suelo, como son la zona industrial, las zonas

comerciales, las colonias, los pueblos, los barrios y los desarrollos habitacionales.

Ha sido un común denominador el tráfico de permisos de construcción de uso de suelo y la violación de los reglamentos en el otorgamiento de estas licencias.

VISIÓN 2009-2012

Acción Nacional espera este trienio hacer cumplir en esta demarcación los criterios de control urbano y salvaguardar las pocas reservas ecológicas que se tienen.

Queremos que en esta demarcación el gobierno se responsabilice plenamente de las funciones de autorización y vigilancia en las obras de construcción, uso de suelo y control urbano, que se reduzcan los márgenes de discrecionalidad y las modificaciones de uso de suelo, la densidad de población y las licencias de operación, tomando en cuenta la opinión vecinal.

Para lo anterior será fundamental que el gobierno presente un diagnóstico, un proyecto de solución y las estrategias de reordenación permanente.

PROPUESTAS

- Que los permisos de uso de suelo se apeguen a la normatividad correspondiente de acuerdo con la Ley de Desarrollo Urbano de 1997, que evita la discrecionalidad de la autoridad central en materia de uso de suelo, que se reubique el ambulantaje, se revise la nomenclatura de las calles, se expedite la regulación de permisos en el uso de suelo y de construcción.
- Se habrá de vincular el problema del ambulantaje a la obligación delegacional para crear mercados y espacios especializados para el desarrollo económico.
- No permitir construcciones que no cuenten con estacionamientos.
- Promover la escrituración de predios irregulares.
- Reglamentar el funcionamiento de talleres que trabajan en la vía pública.

- Reglamentar y consultar con los vecinos el establecimiento de ferias en la vía pública
- Programa permanente de regularización de la tenencia de la tierra
- Auditoria a los reglamentos
- Proponer a la Asamblea Legislativa la creación de una Ley que regule el estacionamiento en vía pública.

5.- CONTAMINACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

La Delegación Iztacalco sufre junto con toda la ciudad el problema de la contaminación, principalmente derivada de los grandes embotellamientos en los cruces de los ejes viales, cuya solución sabemos que corresponde a una acción conjunta del gobierno del D.F.

VISIÓN 2009 – 2012

En nuestra delegación Acción Nacional espera tener una disminución sustentable en los indicadores de contaminación para garantizar a las generaciones futuras el acceso a todos los bienes disponibles. Nuestra delegación y su gobierno se deben de responsabilizar de la participación ciudadana, para la protección del medio ambiente, conservar las pocas áreas forestales que tenemos y no desperdiciar los recursos hidráulicos. Para lo anterior se necesita una difusión y promoción de la cultura ecológica para concienciar a la población de que para alcanzar una calidad de vida más digna, es necesario proteger nuestro hábitat.

PROPUESTAS

- Reforestar las calles de Iztacalco con tres especies de árboles (ficus, ciprés, laurel de la india) reforestando parques, jardines, camellones y andadores.
- Reglamentar que los dueños de los perros los paseen amarrados y recojan su excremento.
- Proponer a la comunidad la separación de basura orgánica e inorgánica.
- Promoción y distribución de aguas tratadas 5%.

- Estación de bomberos en la zona de Añil y Viaducto.
- Propuesta de manejo y eliminación en depósitos herméticos, eliminando los basureros clandestinos a cielo abierto.
- Programa adopta un área verde.
- Programa de azoteas verdes.
- Seguimiento de la legislación y reglamentación ambiental.
- Propuesta para crear una Ley de protección auditiva y vibración.

6.- PROTECCIÓN CIVIL

Una de las actividades importantes a desarrollar en la demarcación, es la de promover una cultura de la prevención de desastres, ya que la protección civil ayuda a evitar daños personales, familiares y sociales, en una determinada área geográfica para evitar y/o minimizar los daños provocados por fenómenos naturales, tales como son temblores. Al respecto en Iztacalco se encuentra parte de la falla de San Fernando en la zona de Viaducto, las erupciones volcánicas también pueden afectar a la demarcación, ya que se encuentra ubicada en la zona oriente del D. F. cercana al volcán Popocatepetl, que con emisiones de ceniza pueden traer diversos riesgos para la población. La estación satelital de hidrocarburos de PEMEX, zona oriente, ubicada en la colonia Granjas México a un costado de la Av. Añil. Las inundaciones provocadas por un deficiente desazolve de la red de drenaje, fallas eléctricas, explosiones y la gran cantidad de empresas ubicadas en nuestra demarcación son un potencial de riesgo para nuestra población.

PROPUESTAS

- La creación de una estación de bomberos en Añil y Viaducto.
- Revisar y evaluar programas de protección civil en Iztacalco, para fortalecer y ampliar los mecanismos que permitan la articulación de acciones a cargo de distintas dependencias y organismos de la administración, encaminadas a la prevención, asistencia y apoyo a la población en caso de cualquier siniestro.

- Elaborar atlas de riesgo en cuanto a las empresas contaminantes, fallas geológicas, casa y edificios de esta zona, así como la estación satelital de PEMEX zona oriente.
- Instrumentar mecanismos de coordinación con la Secretaria de Educación Pública en el ámbito de protección civil, desarrollar jornadas de protección civil tendientes a captar voluntarios que se evoquen a brindar ayuda en casos de desastre, con grupos de acción rápida, así como adiestramiento y capacitación de monitores en primeros auxilios.
- Incrementar la realización de simulacros en las edificaciones de mayor riesgo.
- Desarrollar la página web de protección civil.
- Certificación de voluntarios de protección civil.
- Certificación de ambulancias particulares.
- Listado de voluntarios y ambulancias certificadas.

7.- DESARROLLO ECONÓMICO

La Delegación Iztacalco es una demarcación territorial, en donde la mayoría de las población económicamente activa (PEA) ocupada tiene bajos ingresos, lo cual repercute de manera lógica en el nivel socioeconómico de la población en general, con una vocación industrial, ya que concentra una cantidad importante de industrias, solo atrás de Azcapotzalco en cuanto a la cantidad de empresas por km2 y con una disminución en su población los últimos años de 511,000 a 448,000 en 23.3 km2 que son 19,227 personas por km2 la más alta densidad en el D.F.

Los hogares de menos ingresos se localizan en las colonias Agrícola Pantitlán, en el noreste de la Delegación, en el Barrio San Pedro, y el resto de las 36 colonias que componen la misma.

De acuerdo con datos (INEGI) un poco más de la mitad de la población mayor de 12 años en Iztacalco (321,958 personas)

económicamente activa, de estos 107,234 son hombres y 68,278 son mujeres, la PEA desocupada asciende a 3.050 personas.
Hasta hoy la población ocupada de 74,121 tenía ingresos de entre cero y dos salarios mínimos, 62,706 más de dos y hasta cinco salarios mínimos, y 27,176 más de cinco salarios mínimos.

Por otro lado cuenta con una fuerza laboral de 13,095 profesionistas, 9,316 técnicos y 20,188 obreros y artesanos, aunque el número más importante es de comerciantes o dependientes 30,110, oficinistas 21,987 y 37,277 personas que trabajan por su cuenta.

La ausencia de los servicios básicos de salud, alimentación, sanidad o un nivel por debajo de los requerimientos mínimos. Crean la marginalidad y una serie de graves males, entre los que se encuentra la inseguridad como producto de conductos antisociales y delictivos en algunas colonias, deserción, desempleo, drogas y alcoholismo, otro componente de este círculo vicioso.

Por todo lo anterior se hace urgente y necesario buscar alternativas de desarrollo económico, que permitan reducir de manera significativa el desempleo y subempleo.

PROPUESTAS

- Contar con un padrón de artesanos, comerciantes, industriales y microempresarios, confiable y actualizado para realizar convenios de colaboración efectiva y eficiente, para aplicar incentivos y políticos de promoción de micro, pequeñas y medianas empresas, para así poder generar empleos y auto empleos, realizando jornadas (ferias) de empleos con toda esa base de industriales de Iztacalco, aprovechando que la planta industrial en Iztacalco es muy buena.
- Realizar una promoción muy amplia para canalizar los apoyos crediticios que ofrecen los gobiernos local y federal (Fonaes, Fondeso, Fondeco)
- Además realizar talleres con todos los microempresarios artesanos y personas interesadas para capacitar en la elaboración de

proyectos productivos, para bajar recursos económicos de programas federales y locales.

- Dar un gran apoyo y proyección a las direcciones de fomento económico, desarrollo de infraestructura, para que se cuente con la información requerida para establecer en forma realista una planeación regional de desarrollo y crecimiento, acorde a las características urbanas, sociales y económicas de la Delegación.
- Promover el fomento económico mediante el uso racional de plazas, parques, jardines y espacios públicos que administre la demarcación territorial, siempre apoyando de manera decidida al artesano y microempresario local.
- Promover la creación de centros de capacitación para la formación de nuevas empresas y asistencia técnica profesional y para generar mejores posibilidades de empleo a desempleados y/o subempleados, y promover que los existentes.
- Verdaderamente cumplan con su misión y espíritu como el CEDEPECA y no un coto de poder clientelar como sucede en muchas ocasiones.
- Promoción de autogenerador con grandes expositores nacionales como los de la piel y calzado, flores, productos naturales y joyería de fantasía así como plata.
- Promoción de venta de productos nacionales, conjuntamente con muestras culturales propias de Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Chiapas, Veracruz. etc.
- Promoción de la feria de empleo de manera permanente con a Asociación de Industriales y Comerciantes de Iztacalco, así como fortalecer las relaciones y programas de trabajo con instancias federales y locales para la promoción del desarrollo económico local cono Canacipe, Condeso, Condeco y Fonaes.
- Promoción del apoyo decidido a proyectos locales de grandes empresas y desarrollos inmobiliarios como empresas socialmente responsables, Ejemplo "Ampliando horizontes". Apoyo a escuelas públicas con equipos de cómputo.
- Promover una Ley para que las PYMES se vinculen con las Universidades y faciliten el tiempo de experiencia laboral.

- Difusión de los programas federales por correos electrónicos.
- Simplificación de trámites para acceso a los programas federales.
- Difusión por TV.
- Difusión del calendario de eventos en periódico.

8.- DESARROLLO SOCIAL (SALUD, CULTURA Y EDUCACIÓN, DEPORTES)

Para valorar la problemática social en nuestra demarcación territorial, es importante tener en cuenta que Iztacalco tiene un 13.8% de población analfabeta, una población de 62,723 entre 6 y 14 años; 62,723 de los cuales 58,571 saben leer y escribir, y 3,918 no.

En cuanto al empleo, la población económicamente activa: 175,568.

Hombres económicamente activos: 107,340

Mujeres económicamente activas: 68,278

Población desocupada: 3,050 (1.73%)

Población económicamente inactiva: 145,213

Hombres económicamente inactivos: 42,957, de éstos 122,192 son estudiantes; 7,253 son jubilados y pensionados, 566 se dedicaron a quehaceres del hogar, 705 están incapacitados permanentemente para trabajar, y 12,231 indican otro tipo de inactividades, de estos últimos 5,470 son jóvenes entre 12 y 24 años de edad, es decir 44.72 % mujeres económicamente inactivas; 102,256 de éstas23 192 son estudiantes; 4,042 son jubilados ó pensionados, 56,152 (54.9%) se dedican al hogar, 506 están incapacitados permanentemente para trabajar; y 5,364 señalan otro tipo de inactividad. De estas últimas 5,739 (37.3%) son jóvenes entre 12 y 24 años de edad de la población activa de la delegación.

El porcentaje más alto se dedica al comercio, 39,767 personas; siguen en importancia la industria manufacturera, con la cifra de 28,738; 12,277 personas trabajan para el gobierno, entre otros. El problema habitacional es relativamente menor, si se toma en consideración que ha habido despoblamiento habitacional por un lado y que actualmente se

encuentra en construcción un número importantes de viviendas en Pantitlán y Agrícola Oriental, lo que provoca un rápido redoblamiento en la delegación.

Sin embargo, sopor ello es menos preocupante la situación de marginalidad que se vive en lugares cono Barrio de Santiago Sur, Juventino Rosas, Picos Iztacalco, Pantitlán, Ramos Millán, Santa Anita, en donde existen vecindades de alto riesgo; en lo que se refiere a servicios médicos y asistenciales, existe una gran demanda y pero aún es en cuanto a esparcimiento y cultura, a pesar de que en terrenos de Iztacalco se cuenta un pulmón del Valle de México, como es la Ciudad Deportiva. Existe una gran carencia de espacios y áreas verdes así como áreas de recreo.

No obstante se cuenta con 7 bibliotecas, algunas muy pobres, 7 Casas de Cultura, CENDI (centro de Desarrollo Infantil), 15 Centros Sociales y 21 Deportivos, algunos de ellos se reducen únicamente a canchas de básquetbol y futbol rápido.

PROPUESTAS

- Realizar un verdadero diagnóstico preciso del grado de marginación social en las 36 colonias que componen la demarcación territorial y tener la información suficiente para establecer mecanismos y acciones concretas para revertir la triste situación de marginación.
- Concretar acciones con el Sector privado é industrial para abatir el desempleo y subempleo.
- Concretar acciones y apoyo familiar, como realizar jornadas, talleres, semanas culturales, para evitar y combatir el consumo de drogas y la delincuencia así como la desintegración familiar a través del D.I.F. local, impulsar el trabajo asistencial para atender y apoyar a personas en condiciones de marginación, maltrato y desintegración.
- Realizar un padrón verídico de las personas que reciban apoyos de adultos mayores y promover a aquellos que verdaderamente lo requieran.

SALUD

Existe un lastre muy grande en Iztacalco, el consumo de enervantes. Efectivamente en una población que va de los 16 a los 40 años. Es necesario erradicar a las bandas que se conocen conformando el atlas de seguridad y dar verdadero apoyo a las personas que viven en vecindades y/o unidades muy conflictivas, como la de Mujeres Ilustres de la Colonia Ramos Millán, ubicada en Tezontle y Churubusco.

PROPUESTAS

- Realizar un trabajo con un profundo sentido social en campañas de prevención y contra las adiciones y educación sexual, brigadas médicas permanentes y canalizar a especialidad a aquellas personas que así lo requieran.
- Promover los convenios de coordinación entre los servicios de salud y gobierno del D.F.
- Difusión del Seguro Popular.
- Fortalecer la Secretaria de Salubridad y asistencia para proporcionar visitas y medicamentos a domicilio.
- Desarrollar integrales especializados en obesidad y diabetes y en enfermedades recurrentes.
- Delegación del Instituto de la mujer.
- Delegación de centro de ayuda para la mujer.
- Mayor apoyo al D.I.F. de Iztacalco.
- Centro de prevención y tratamientos de adiciones.

CULTURA Y EDUCACIÓN

Existen en la demarcación 22 Centros de Desarrollo Infantil, 5 Centros de Atención Múltiple, 63 Jardines de Niños, 128 Escuelas Primarias, 55 Escuelas Secundarias Oficiales, 35 Escuelas Secundarias Generales, 5 Secundarias para Trabajadores, 13 Escuelas Secundarias Técnicas, 2 Telesecundarias, Escuela de Educación Física Normal, 1 Preparatoria (2) U.N.A.M., 2 Conalep, 1 Bachilleres, 1 Superior UPIICSA.

PROPUESTAS

- Dar mantenimiento adecuado y acrecentar el acervo de las bibliotecas, enriqueciéndolo con tecnología moderna y digital, computadoras, Internet.
- Poner especial atención en coordinación con las Asociaciones de Padres de Familia, para promover la cultura de participación, incluyendo a poyo en las denominadas escuelas de padres.
- Establecer convenios de apoyo con institutos de educación de adultos y que las escuelas como CONASEP, realicen convenios de colaboración para promover becas de computación a jóvenes de escasos recursos.
- Promover ferias de libros para la adquisición de títulos a bajo costo.
- Eventos culturales de recreación para la comunidad Iztacalquense.
- Promover exposiciones de pintura, fotografía, conciertos, torneos de ajedrez. Lectura, recorridos por los lugares históricos, etc.

DEPORTE

La actividad del deporte es una terapia para la salud de alma y cuerpo, así como una excelente acción humana para formar el espíritu y estar en equilibrio con nuestro entorno, ya lo dice esa máxima "mente sana en cuerpo sano", en Iztacalco se cuenta con importantes instalaciones deportivas como la Ciudad Deportiva, incluso una Escuela Normal de Educación Física, donde los profesores educan y preparan Escuela Superior de Educación Física, conocida como (ESEF) además de ser un apoyo importantísimo para prevenir y combatir el consumo de drogas a la juventud y fortalece la célula básica de la sociedad que es la familia.

PROPUESTAS

- Crear Convenios de coordinación con la ESEF, para promover el deporte a nivel delegacional, con clínicas del deporte a los Comités Vecinales y órganos de representación vecinal. Así como a los diferentes espacios deportivos de la delegación.

- Que la Ciudad Deportiva cumpla con su vocación de instalaciones para los Iztacalquenses y municipios que nos circundan.
- Realizar torneos y promoción del deporte masivo como carreras de la salud, medio maratón, carreras de 5, 10 y 15 kms. En el perímetro de la delegación, para hacer una cultura del deporte en la juventud.
- Dar un mantenimiento adecuado a las instalaciones deportivas, 2 centros sociales de manera permanente.
- Establecer clínicas en los parques y centros sociales para mantenerse en forma y promocionar el deporte en publicaciones, con imágenes dirigidos a diferentes segmentos de la población.

Plataforma Delegacional Milpa Alta

INTRODUCCIÓN

La delegación Milpa Alta toma su nombre de la Villa de Nuestra Señora de la Asunción de Milpa Alta, una comunidad fundada por frailes franciscanos en el siglo XVI.

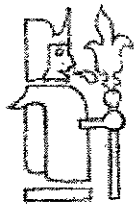

Milpa es una palabra del español mexicano que designa los campos donde se cultiva el maíz en asociación con otros vegetales. Proviene del náhuatl *milpan*, término con el que se designa cualquier campo cultivado.

LOCALIZACIÓN

Milpa Alta está situada al sur del Distrito Federal. Limita al norte con las delegaciones Tláhuac y Xochimilco; al oeste con Tlalpan; al oriente con los municipios mexiquenses de Chalco, Tenango del Aire y Juchitepec; y al sur con Tlalnepantla y Tepoztlán, municipios del estado de Morelos.

Es la segunda delegación con mayor superficie en el Distrito Federal, siendo Tlalpan la delegación con mayor superficie.

OROGRAFÍA E HIDROGRAFÍA

La superficie de Milpa Alta es de 288.41 km^2 ocupando un 19 por ciento del territorio del Distrito Federal. Al encontrarse separada de la *Ciudad de México por grandes* montañas, destacando el imponente cráter del volcán Teutli[1] no presenta problemas de contaminación.

[1] El Tehutli (náhuatl: *El dios*), también conocido como Teuctzin (señor) es un volcán extinto del tipo hawaiano y de formación tipo escudo —lo que quiere decir que su diámetro es mucho mayor a su altura—. Se localiza en el sur del Distrito Federal y alcanza una altura de 2710 metros, sirviendo como límite geográfico de las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.

Las dos terceras partes de su superficie son montañas que forman parte de la sierra del Chichinautzin a una altura que varía entre los 2245 y 3700 metros sobre el nivel del mar.

La mayor parte del territorio milpaltense se localiza en la cuenca del río Moctezuma de la región hidrológica del río Pánuco.

El 60 por ciento de la delegación pertenece a esta región, en tanto que el resto pertenece a la cuenca del río Grande de Amacuzac, de la región hidrológica del Balsas.

Sin embargo no posee ninguna corriente permanente de agua por la característica porosa de sus suelos. En temporada de lluvias, de las laderas de sus cerros escurren pequeños arroyos, los más grandes de los cuales son el Cuauhtzin que escurre del cerro de ese mismo nombre y el Tlatixhuatanca que escurre por la ladera norte del volcán Tláloc.

POBLACIÓN

Milpa Alta es la delegación capitalina menos poblada en términos absolutos y relativos. De acuerdo con el II Conteo de Población y Vivienda, realizado por el INEGI en 2005, la delegación tenía un poco más de 115 mil habitantes dispersos en sus 288 kilómetros cuadrados de superficie.

La población total de Milpa Alta es de 115,895 personas de las cuales:

POBLACIÓN MILPA ALTA		
MUJERES	HOMBRES	TOTAL
58,882	57,013	115,895

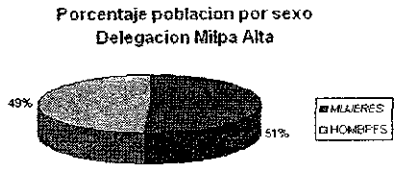

A pesar de ser la delegación menos poblada del Distrito Federal, la tasa de crecimiento ha sido la más elevada por lo menos desde hace dos décadas.

Asimismo, Milpa Alta es la delegación con la mayor proporción de hablantes de lenguas indígenas. En ese territorio habitan más de 3 mil hablantes de lenguas indígenas, que representan el 4 por ciento de

la población milpaltense[2]. Por lo tanto, es la delegación con la mayor presencia indígena en la capital. Es de destacar que la población indígena de Milpa Alta es originaria del territorio a diferencia de lo que ocurre en otras delegaciones.

En Milpa Alta la identidad nahua está muy presente y ha sido reivindicada por sus habitantes especialmente en los pueblos de San Lorenzo Tlacoyucan, San Jerónimo Miacatlán y Santa Ana Tlacotenco, lugares donde ha venido dándose un proceso de recuperación de la tradición oral del antiguo Malacachtépec-Momoxco.

Capítulo 1. Seguridad Pública y Estado de Derecho:

En el Partido Acción Nacional sabemos que el respeto entre ciudadano y gobierno es la base para que la vida de los ciudadanos sea exitosa ya que el gobierno responde a las demandas ciudadanas y castiga las acciones que limiten la libertad, en cualquier sentido, de los ciudadanos. Primordialmente el gobierno debe tener capacidad para brindar seguridad y justicia a todos los ciudadanos.

En el caso de la delegación Milpa Alta es necesario reconocer que se trata de la zona con menos delitos denunciados, sin embargo a lo largo del 2007 se incrementaron los delitos en la zona. Por ejemplo, durante el mes de enero de ese año se registraron 76 delitos mientras que en agosto la cifra subió hasta 110[3].

PROPUESTAS

- Modernizar la impartición de justicia y los medios de capacitación y equipar a los policías con tecnología avanzada.
- Proponer la existencia de cuerpos de reacción inmediata de la Policía Judicial en la delegación, con el fin de incrementar la capacidad de respuesta y de esta forma enfrentar los incrementos en la incidencia delictiva.
- Activar las cámaras de seguridad existentes sobre todo en escuelas y

[2] Consejo de Población del Distrito Federal (Copo-DF: 2006)

[3] PGJDF. http://www.pgjdf.gob.mx/stats%20delitos/anual/2008.asp

avenidas principales, de esta forma si ocurre cualquier ilícito se puede observar y capturar rápidamente al delincuente.

- Hacer un mapa de áreas rojas proclives al delito además de realizar un catálogo con fotos y datos generales de los delincuentes, de esta forma si reinciden será más fácil su ubicación.
- Ampliar y mejorar el parque vehicular de patrullas ya que son insuficientes para la demarcación.
- Crear módulos policiacos de reacción inmediata y de vigilancia continua en cada pueblo para que en cuanto ocurra un ilícito el delincuente sea detenido y llevado con la autoridad competente.
- Promover que el jefe de sector sea originario de la zona de esta manera estará involucrado con la región y tendrá las mismas preocupaciones que su comunidad, por lo que la respuesta a las demandas será mucho más efectiva y eficiente.
- Crear un cuerpo especial que vigile las zonas de conservación para evitar invasiones y delitos sexuales en los parajes solitarios.
- Cambiar las luminarias existentes por unas de luz blanca que iluminen zonas más amplias a la vez de ahorrar en el consumo.
- Incentivar el reclutamiento y mejorar los mecanismos de selección, creando en cada región operativa células de reclutamiento y selección de aspirantes a policías preventivos, para garantizar el ingreso del personal más apto.
- Mejorar sus condiciones de trabajo. En el marco de la realidad presupuestal del Gobierno, aumentar las percepciones y prestaciones de la policía, incluyendo su vivienda y seguros.
- Diseñar y operar un sistema de evaluación del desempeño de los elementos de seguridad pública para el otorgamiento de premios y recompensas.
- Reestructurar e incrementar los modelos de seguridad para alcanzar una mayor cobertura en la atención a la ciudadanía.
- Desconcentrar las servicios de seguridad pública con base en la densidad de población y la delincuencia.

- Fortalecer las atribuciones de la Delegación en la materia, mediante la creación de comités Delegacionales de Seguridad Pública con atribuciones de carácter consultivo y de vigilancia.
- Recuperar la figura del policía de barrio, para que a la población de la zona pueda exigirle su adecuado desempeño.
- Poner en práctica un programa permanente de consultar ciudadana que permita conocer sus opiniones y opiniones y propuestas para mejorar el servicio.

Capítulo 2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos

La delegación Milpa Alta aporta el mayor porcentaje de la producción agrícola de la entidad con el 67.78 por ciento.

No obstante lo anterior, enfrenta serios problemas para optimizar dicha actividad: falta disponibilidad de riego, atomización de las tierras, falta de vocación agrícola de muchas tierras por su gran pedregosidad, heladas frecuentes en las zonas más altas, grandes deslaves por carencia de terrazas, falta de crédito o financiamiento restringido y a destiempo, falta de asistencia técnica, etcétera.[4]

Eminentemente agrícola, Milpa Alta produce el 85 por ciento de los nopales que se consumen en la Ciudad de México lo que convierte a la delegación en el mayor productor de nopal en nuestro país. En esta región se calculan unas 27,000 plantas de nopal por hectárea tomando en cuenta que son alrededor de unas 7,500 hectáreas.

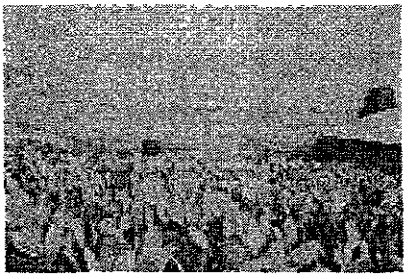

Otro cultivo importante es el amaranto, con el que se producen los dulces conocidos como alegrías.

[4] GDF-FAO (2003) Obra mencionada. El estudio de Boltvinik, se refiere al trabajo realizado para dicho proyecto: "Boltvinik, Julio. (2002) "Mapa de estratificación social e inadecuación ambiental de la zona metropolitana de la Ciudad de México"

En materia económica el Partido Acción Nacional, el reto es utilizar el crecimiento para alcanzar una mayor Justicia Social. El combate a la pobreza y la reducción de desigualdades sólo podrán ser exitosos si se logra un crecimiento alto y sostenido, que aumente el empleo y fortalezca el poder adquisitivo del salario.

También se requiere modernizar el campo y preservar las áreas rurales. Esa tarea demanda fortalecer las estructuras y formas de organización agropecuarias, aumentar la eficiencia en su producción. Sustituir cultivos por aquellos más acordes con las nuevas condiciones de los mercados, topográficas de la región o demandas de materias primas que requiere la industria del mole, mejorar el uso de tierras y aprovechar los recursos, así como incursionar en el campo de la micro y pequeña industria.

Cabe resaltar que la delegación la Delegación de Milpa Alta tiene un territorio de gran belleza y generosidad natural. Esto implica la responsabilidad de preservarlo y explotarlo racionalmente en términos turísticos. La Delegación cuenta con múltiples atractivos temáticos, no sólo por sus bellezas naturales, sino también de sus aspectos sociales y culturales. Por tanto, el turismo constituye un importante camino para el desarrollo, ya que además de generar ingresos y empleos, fortalece la identidad de su población.

En el Partido Acción Nacional estamos concientes que la economía no podrá vigorizarse ni convertirse en palanca del bienestar social, sino se realiza un gran esfuerzo por modernizar el sistema de comunicaciones de la entidad. Modernizar las comunicaciones es una condición para el desarrollo económico de la entidad.

PROPUESTAS

- Fomentar programas encabezados por el Gobierno Delegacional a efecto de que promuevan el consumo en el

Distrito Federal de los productos que se elaboran.

- Promover las ferias regionales que cada año se celebran a efecto de lograr un mayor consumo de productos como el mole, el nopal, el maíz, el amaranto, entre otros.
- Desarrollar un programa efectivo de apoyo a micro y pequeñas empresas. Para ello se debe terminar con la reglamentación excesiva así como con los trámites y permisos innecesarios que frenan la apertura de estas empresas.
- Crear cooperativas y empresas que le den valor agregado a la materia prima que se produce en la delegación, tanto en el sector agropecuario como en el agrícola.
- Apoyar a pequeños productores de ganado para la industrialización de sus productos mediante la construcción de un rastro sólido que cuente con la infraestructura requerida para las necesidades de la región.
- Crear una política de desarrollo delegacional basada en el turismo. Milpa Alta deberá crear la infraestructura necesaria para lograr posicionarse como Pueblo Mágico.
- Apoyar al campo a través de las herramientas federales. La promoción de proyectos productivos es vital para alcanzar esta meta.
- Incentivar la creación de empresas sociales dedicadas a la siembra de productos orgánicos.
- Otorgar al nopal de Milpa Alta que cumpla con las características necesarias de calidad la denominación de origen.
- Apoyar con asistencia técnica el cultivo de los productos más adecuados de la entidad.
- Impulsar la adopción de prácticas agrícolas y forestales para recuperar y conservar los suelos.
- Impulsar la creación de agroindustrias compatibles con la vocación agropecuaria de cada región.
- Fomentar la organización de productores para que, mediante la obtención de créditos preferenciales, puedan constituir pequeñas empresas agroindustriales.
- En horticultura y floricultura, impulsar el programa de regionalización y reconocimiento de las características de la tierra e

incorporar los programas de asistencia técnica.

- Fomentar la investigación agrícola en cultivos de alta rentabilidad.
- Promover programas de capacitación y asistencia técnica a los productores.
- Fomentar una producción ganadera acorde con la vocación de las tierras, el tipo y especie pecuaria adecuada para cada región, pero sobre todo para atender la demanda del mercado regional.
- Inducir el aprovechamiento de la infraestructura ociosa y rehabilitarla para ampliar la producción ganadera.
- Establecer un programa amplio de desregularización y simplificación administrativa en los aspectos que afecten la actividad industrial.
- Vincular las acciones en materia de educación con las necesidades del aparato productivo. Se buscará facilitar esquemas de educación dual, en los que además de educación formal, el educando reciba la instrucción en el trabajo.
- Propiciar la coexistencia armónica entre la producción y la naturaleza, fomentando una industria que induzca al mínimo sus efectos negativos sobre el ambiente.
- Definir con la participación ciudadana las zonas propicias para corredores industriales dentro del perímetro de la delegación.
- Promover activamente a la entidad como destino privilegiado para la industria, definiendo con precisión, claridad y transparencia la regulación aplicable en materia ecológica, urbana y fiscal.
- Impulsar proyectos específicos, apoyándoles con los medios de que dispone el Gobierno del Distrito Federal, sin subsidios.
- Establecer un fondo de fomento en apoyo al desarrollo de la micro y pequeña empresa, así como apoyar su acceso a recursos crediticios de la banca de fomento.
- Establecer programas de difusión y promoción para atraer inversiones extranjeras.
- Promover el desarrollo de empresas integradoras en la entidad.
- Apoyar la construcción y operación de una red integradora para el abasto y la comercialización

de productos básicos conformada por centro de abasto e instalaciones de comercio moderno.

- Modernizar el rastro con infraestructura adecuada para su actividad, mejorando sus condiciones sanitarias "tipo inspección federal". Se inducirá la participación activa de los sectores social y privado en esta tarea.
- Apoyar el mantenimiento y ampliación de los mercados existentes.
- Inducir la construcción y operación de frigoríficos en aquellas zonas que, por su producción y consumo, justifiquen ese tipo de equipamiento especializado.
- Promover la asociación entre centros comerciales con organizaciones de productores, a fin de realizar compras consolidadas o venta de materias primas.
- Abatir el problema del comercio en vía pública y de los tianguis, a través del diálogo y concertación, propiciando la creación de espacios de comercialización más dignos.
- Elaborar programas de mediano y largo plazo para el desarrollo de cada región turística.
- Impulsar la participación del sector privado en asuntos relacionados con la actividad turística, simplificando trámites administrativos, fomentando y apoyando la construcción y la rehabilitación de infraestructura.
- Promover entre el capital local y nacional las oportunidades de inversión turística en la Delegación.
- Crear y operar un sistema de información para brindar orientación al turista, estableciendo módulos en puntos estratégicos de tránsito y estancia e instalar señalamientos turísticos suficientes.
- Fomentar el ecoturismo social como una actividad que promueva la convivencia y el respeto por la naturaleza, además que fomente la identidad, integración y la salud física y mental de los ciudadanos.

Capítulo 3. Igualdad De Oportunidades

Milpa Alta es la delegación con el IDH más bajo del Distrito Federal, con un coeficiente de 0.7983 en 2005; en ese mismo año el IDH para el Distrito Federal, esto por la evidente escasez de servicios médicos y de calidad en

delegación, misma que posee un sólo hospital general localizado en las afueras de la cabecera de la demarcación y que depende de la Secretaría de Salud del DF (SS-DF).

En el Partido Acción Nacional sabemos que los habitantes de la demarcación que el cuidado y la preservación de la salud es tarea de todos.

a) Marginación

Las comunidades de Milpa Alta están catalogadas por el INEGI con un alto grado de marginación. En Milpa Alta, el 92 por ciento de la población es propietario de su casa. La mayor parte de las viviendas cuentan con luz eléctrica, toma de agua y alcantarillado, pero sigue siendo la delegación con más deficiencias en cuanto el acceso a drenaje y agua potable.

La demarcación sufre un grave problema a nivel educativo, no sólo por los bajos niveles si no por la ausencia de escuelas de nivel superior, obligando a los habitantes a desplazarse a otras delegaciones para realizar estudios a nivel licenciatura.

De una población mayor de 15 años de 63 mil 309 individuos en el año 2000, sólo 60 mil 325 sabían leer y escribir, lo que representa el 94.39 por ciento de la población.

En el PAN consideramos de vital importancia elevar los niveles de educación en la población de Milpa Alta y sabemos que no por ser una delegación relativamente alejada de las otras debe sufrir de cualquier tipo de marginación, especialmente educativa, ya que es derecho de todos los mexicanos tener acceso a una educación de calidad, siendo uno de los eslabones para obtener un desarrollo personal integral.

3.1 GRUPOS VULNERABLES

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) define la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales o culturales. Dentro de la delegación Milpa Alta podemos observar a las

mujeres, indígenas y discapacitados como grupos vulnerables.

a) Mujeres

Como ocurre en muchas zonas de nuestro país, la mujer sigue siendo discriminada y es blanco de agresiones físicas y psicológicas por parte del sexo opuesto o incluso entre ellas mismas.

En el PAN luchamos para que la mujer tenga mismas oportunidades, tiene que ser tratada dignamente y defendida cuando sea necesario. Sin embargo es vergonzoso que la delegación Milpa Alta tenga el mayor nivel de violencia en contra de las mujeres.

Acción Nacional en el Distrito Federal considera vital llevar a cabo acciones que dignifiquen la vida de las mujeres en la sociedad para que sean tratadas por igual frente a sus familias y frente a las instituciones, sin sufrir ningún tipo de discriminación.

b) Indígenas

Como sucede en gran parte de nuestro país, los pobladores indígenas tienen mayor vulnerabilidad en relación a otros grupos ya que cada vez son menos y sus demandas no suelen ser escuchadas.

Es necesario escuchar las demandas de los grupos indígenas, ya que suelen tener graves problemas, en especial en el trato que se les da en cualquier tipo de servicio. Incluso han tenido que lidiar con el problema de la posesión de sus tierras ya que la falta de títulos de propiedad puede llegar a dejarlos sin sus hogares. El conflicto radica en que estas familias tienen por costumbre pasar sus tierras de generación en generación sin contar con los documentos legales que respalden esta transacción, razón por la cual son despojados de sus tierras por gente que busca aprovechar esta situación.

Es necesario lograr un trato igualitario, buscando soluciones para que tengan una vida digan dentro de su lugar de origen, además de conservar y fortalecer las tradiciones que nos han heredado.

PROPUESTAS:

- Elaborar un plan maestro carretero que integre jurisdicciones tomando en cuenta la necesidad del servicio y la capacidad presupuestal del gobierno.
- Poner en marcha un programa de mantenimiento de las carreteras más deterioradas.
- Construir obras de descongestionamiento vehicular en cruces y zonas con altos índices de congestionamiento.
- Continuar los trabajos de encarpetado con asfalto de los caminos de penetración.
- Fortalecer la planeación urbano-regional y establecer un sistema permanente de información que registre de manera puntual y continua la dinámica urbano-regional.
- Vincular las políticas de desarrollo económico y social con las de ordenamiento territorial y urbano-regional. En el mismo sentido, armonizar el proceso de planeación urbana con el cuidado del ambiente.
- Promover la simplificación administrativa de trámites en materia de desarrollo urbano y modernizar las estructuras administrativas que atienden esta materia, a fin de hacer más eficiente su desempeño.
- Ampliar la participación ciudadana en la planeación de sus centros de población.
- Formular esquemas de planeación regional para zonas rurales que induzcan su concentración y posibiliten la dotación de servicios.
- Impulsar el desarrollo de proyectos habitacionales específicos para familias de diversos niveles de ingresos, en zonas preseleccionadas.
- Dirigir la obra pública para satisfacer las necesidades prioritarias de la población con oportunidad y calidad.
- Optimizar y dar transparencia al manejo de los recursos destinados a la obra pública.
- Promover la participación de la iniciativa privada preferentemente de la entidad, en proyectos estratégicos para el desarrollo regional y urbano.
- Promover la creación de módulos de servicios integrados de correos, teléfono y fax público en los

poblados de la Delegación; así como módulos de servicio postal, en las comunidades de mayor concentración de habitantes.

- Revisar, actualizar y desconcentrar la normatividad del transporte urbano y fortalecer la vigilancia de su cumplimiento.
- Concluir la regularización jurídica de las unidades y de los concesionarios que operan al margen de la legalidad.
- Regular la infraestructura de los particulares en materia de terminales, paraderos, talleres y lugares de encierro.
- Establecer la normatividad en materia de emisión de contaminantes.
- Propiciar la formulación de esquemas de financiamiento por parte de la banca comercial.
- Reorganizar el sistema educativo incluyendo no sólo al nivel básico sino también a los niveles medio y medio superior para convertirlo en un sistema educativo de calidad, fomentando la participación social (en particular la de los padres de familia) para hacerlos partícipes del proceso enseñanza aprendizaje.
- Promover la implementación de escuelas técnicas enfocadas en las características de la zona para incentivar la economía de la región mediante la especialización.
- Incrementar en forma substancial la participación de Organismos no Gubernamentales e Instituciones de Asistencia Privada en programas sociales de combate a la pobreza.
- Crear una escuela de educación superior de calidad en la delegación.
- Continuar el fortalecimiento jurisdiccional para mejorar los sistemas locales de salud, estableciendo los consejos correspondientes.
- Incrementar los programas preventivos de salud como: vigilancia nutricional, asistencia alimentaria, planificación familiar, paternidad responsable, protección ambiental y educación para la salud.
- Gestionar el apoyo de Gobierno Federal para la construcción y ampliación de centros de salud de primer nivel.
- Instrumentar un sistema de financiamiento en apoyo de la operación del hospital y centros de salud existentes.

- Incrementar la disponibilidad de medicamentos, material y equipo en las instalaciones del sector salud.
- Simplificar la administración y optimizar la utilización de recursos, incrementando la plantilla de personal especializado en caso de ser necesario.
- Crear una escuela especializada en la atención de personas con discapacidad.
- Mejorar la infraestructura para las personas con discapacidad en calles, avenidas y transporte público.
- Establecer que todas las oficinas de gobierno, escuelas y hospitales cuenten con infraestructura necesaria para que personas con discapacidad puedan ingresar sin contratiempos.
- Enfatizar en la actualización de los planes y programas educativos, el rescate de los valores humanos y la preservación de la naturaleza.
- Promover un mayor reconocimiento social del magisterio.
- Establecer estrategias para ampliar la cobertura de la educación preescolar, primaria y secundaria.
- Establecer condiciones que propicien que la población en edad escolar acuda y permanezca en el sistema educativo hasta concluir su educación básica.
- Crear proyectos de mantenimiento y atención dirigidos a aquellas escuelas en condiciones de marginación, en el contexto del programa Nacional de Solidaridad.
- Ampliar los mecanismos de compensación para los más necesitados, como las becas de Solidaridad.
- Fortalecer los ámbitos y niveles de participación comunitaria, mediante órganos colegiados.
- Ampliar y diversificar las opciones terminales de las escuelas de nivel medio superior, atendiendo las características y condiciones regionales.
- Vincular la investigación con los problemas económicos, sociales y de desarrollo de la región.
- Impulsar la creación de Instituciones de Educación Superior.
- Reestructurar el servicio delegacional del empleo y capacitación, y promover el establecimiento de mayor número de oficinas de atención, así como

difundir los servicios a través de los medios de comunicación.

- Mejorar la situación de las mujeres víctimas de violencia mediante programas sobre el papel de la mujer en la sociedad, pláticas informativas y esquemas que castiguen los abusos a este sector.
- Crear un consejo que brinde asistencia jurídica y psicológica para mujeres maltratas donde se les enseñen sus derechos como mujer y las formas de defenderse frente a cualquier tipo de agresión.
- Mejorar el trato hacia la mujer en las clínicas y hospitales en la región con el fin de que respeten su dignidad y no tengan miedo de recibir la asistencia adecuada.
- Vigilar y auditar la aplicación y operación de los programas de asistencia y bienestar social para erradicar el mal uso, el burocratismo y la corrupción que se genera así como la discrecionalidad al aplicarlos.
- Celebrar con la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno Federal los convenios correspondientes a efecto de bajar directamente a Milpa Alta los programas que existen en la materia.
- Crear una nueva vialidad en esta delegación que la interconecte con Tláhuac, Tlalpan y Chalco con el fin de hacer más ágil el acceso vehicular, pues las arterias que conectan a Xochimilco y Tláhuac con Milpa Alta se encuentran muy saturadas.
- Adecuar la nomenclatura de calles y colonias, evitando repeticiones en su denominación y manteniendo una numeración ordenada, ello con el objetivo de lograr una mejor movilidad e identificación de las calles y avenidas.
- Mejorar el suministro de agua mediante la culminación del acuaférico y la reposición de tuberías viejas. Al mismo tiempo se deberán dotar de servicios básicos a todos los pueblos de la demarcación.
- Promover el mantenimiento, ampliación y mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa.
- Modernizar la estructura de organización, o incrementar la capacitación y profesionalización del

personal responsable de actividades recreativas y deportivas.

- Mejorar e incrementar los programas de educación física en las escuelas del sistema básico.
- Promover entre el sector privado el patrocinio de actividades deportivas.
- Detectar y promover a los jóvenes con talento deportivo para lograr niveles de excelencia en los deportistas que representan a la Delegación en encuentros Nacionales e Internacionales.
- Crear un programa de estímulos y reconocimientos a quienes se destaquen en la promoción y desarrollo del deporte.
- Fortalecer los festivales y encuentros deportivos con la participación del sector social y el sistema educativo.

Capítulo 4. Desarrollo Sustentable

Al ser una delegación eminentemente agrícola y al contar con una larga extensión de tierras para el cultivo, el Parido Acción Nacional conoce la importancia de cuidar el medio ambiente para promover un desarrollo sustentable en Milpa Alta, mediante el respeto del entorno en todas las actividades realizadas.

Por otro lado, sabemos que la delegación sufre de falta de agua ya que, a pesar de que este vital líquido es extraído de la zona, no llega a toda la delegación por la mala infraestructura hidráulica la cual ocasiona que muchas veces el agua tenga que llegar mediante pipas. No es justo que una delegación que colabora fuertemente para recargar los mantos acuíferos del Distrito Federal sea una de las que más problemas tienen en el suministro de agua potable.

Finalmente, la delegación Milpa Alta no tiene el suficiente parque vehicular especializado en recolección y separación de basura ya que solo se cuenta con cuatro[5] camiones, mismos que no son suficientes para recolectar y reciclar toda la basura de la delegación, lo cual provoca que los desperdicios orgánicos se mezclen con los inorgánicos y no puedan ser

[5] Reforma. 24/febrero/2008

reutilizados. Y es que al separar la basura orgánica, ésta puede procesarse para crear composta misma que puede ser utilizada en todas la tierras dedicadas a la agricultura, por ello es de suma importancia empezar una campaña de separación y reciclaje de la basura.

Acción Nacional, frente a estas problemáticas y preocupado por el desarrollo de la región propone lo siguiente:

PROPUESTAS

- Fomentar entre los pueblos comuneros la creación de parques ecológicos (mismos que serán administrados por ellos), fomentando el turismo y creando nuevas fuentes de empleo, evitando la tala inmoderada.
- Tipificar como delito grave en el código penal del Distrito Federal la invasión y fraccionamiento irregular de predios ubicados en áreas de conservación ecológica.
- Fomentar y proyectar el desarrollo de empresas de reciclaje a fin de crear una verdadera industria que pueda captar toda la basura de esta demarcación dado que existen muchos desechos orgánicos.
- Crear una ruta de recolección de basura para que todos los hogares reciban este servicio.
- Adquirir más camiones para contar con un parque vehicular adecuado para la recolección y separación de basura.
- Fomentar el crecimiento de las empresas que lleven a cabo la creación de composta, reciclando todo el desperdicio orgánico de parques y jardines así como de mercados, establos y granjas con el objetivo de crear fertilizantes totalmente orgánicos impulsando así la industria ecológica.
- Fomentar el turismo ecológico y deportivo mediante la construcción de un circuito para bicicleta de montaña y la habilitación de una presa para la creación de un lago donde se puedan llevar a cabo actividades deportivas.
- Iniciar campañas de concientización acerca del problema y repercusiones de la tala.

inmoderada, con el objetivo de reducir los niveles de tala en la delegación.

- Fomentar la conservación del ecosistema para evitar la extinción de las especies naturales como lamentablemente sucedió con animales como los jabalíes, tigrillos y tlacuaches[6].
- Incentivar las plantaciones forestales comerciales, involucrando al sector social y privado, mediante la creación de viveros forestales para disponer del insumo en cantidades que permitan sustentar las acciones de reforestación.
- Diseñar y realizar cursos de capacitación para los comuneros dedicados a la actividad forestal, de manera que se racionalice y optimice la explotación del bosque.
- Intensificar las acciones en contra de la tala ilegal, por vía de reforzar los mecanismos de vigilancia, a fin de mejorar la aplicación de la normatividad vigente. Así mismo, fortalecer acciones tendientes a prevenir incendios y a mejorar el personal y equipo encargado de combatirlos.

[6] E-México http://www.emexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Nahuas_de_Milpa_Alta

Capítulo 5. Democracia y Buen Gobierno

A lo largo de su historia, Milpa Alta ha sido gobernada por dos partidos políticos que no han cubierto las necesidades fundamentales de la población. Durante largos años han imperado el paternalismo, el populismo, la incompetencia y la falta de visión para solucionar problemas actuales y futuros, lo que ha dado como resultado una carencia total de infraestructura urbana y de servicios para el desarrollo de esta delegación.

Dadas estas circunstancias, es imperante integrar a los diferentes actores, núcleos sociales y partidos políticos para lograr un gobierno funcional acorde a las necesidades de la misma. El exceso de burocratismo y corrupción en la impartición de justicia ha generado que la sociedad no tenga confianza ni aceptación en los órganos de prevención y procuración de justicia, dando como resultado un vacío de poder y de gobernabilidad por parte de las autoridades.

El Partido Acción Nacional sabe que para erradicar la corrupción, es necesaria la participación de la ciudadanía, misma que podría organizarse para realizar inspecciones en dependencias de gobierno y a los funcionarios, además de contar con un equipo similar al de verificadores que se dedicaría a ubicar e identificar actos de corrupción y de extorsión.

Milpa Alta tiene que iniciar un proceso de cambio profundo. Un cambio desde la raíz que sea impulsado a través de un gobierno responsable, atento y sensible a las verdaderas necesidades de la demarcación.

PROPUESTA

- Para combatir la corrupción se debe conformar un frente ciudadano, conformado a manera de consejo independiente, que reciba denuncias anónimas sobre el desempeño de los funcionarios delegacionales.
- Proponer la existencia de cuerpos de reacción inmediata de la Policía Judicial en cada una de las delegaciones, a fin de incrementar la capacidad de respuesta a la acción de actos ilícitos.
- Crear el sistema de auditoría y control de la gestión gubernamental en Milpa Alta a fin de permitir una honesta y eficaz vigilancia de la gestión del Jefe de Gobierno y la administración pública local, por parte de los ciudadanos, de los diputados locales y la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF.
- Constituir un consejo de mujeres conformado por y para mujeres se busque la igualdad en la sociedad, al entender su problemática creando políticas públicas que mejoren su calidad de vida.
- Buscar la sinergia entre el gobierno delegacional y los coordinadores territoriales, mismos que sirven como receptores de las demandas del pueblo. Especial cuidado debe ponerse a que esta sinergia no signifique subordinación.
- Consolidar un gobierno de puertas abiertas, eliminando el burocratismo para que todas las demandas sean escuchadas y se les pueda otorgar una respuesta eficaz y eficiente.

- Instaurar la figura del "delegado en tu pueblo" todos los Viernes para escuchar la problemática de primera mano. El Jefe Delegacional deberá recorrer las calles acompañado de todos sus directores generales.
- Promover el uso del gobierno electrónico para agilizar los trámites delegacionales.
- Crear módulos de información y capacitación para los ciudadanos con el objetivo de conocer los trámites que se puedan llevar a cabo mediante el Internet y cómo utilizar los portales.
- Fomentar una nueva cultura política en la que se resalte el valor de la participación ciudadana para la solución de los problemas.
- Alentar a las organizaciones actuantes en el territorio Delegacional, a que se expresen en el marco de las disposiciones legales, de modo que no afecten al interés general.
- Proponer el marco de respeto y diálogo que regule las relaciones de las autoridades Delegacionales con las organizaciones políticas, sociales, tradicionales y emergentes.
- Mantener una comunicación permanente entre el Gobierno y los ciudadanos organizados, para fomentar, mediante la concertación, la participación comunitaria y la solidaridad social.
- Fomentar el diálogo entre partidos políticos en torno a proyectos que, a pesar de sus diferencias, coincidan esencialmente en elevar el bienestar del pueblo.
- Proporcionar la información suficiente y adecuada a todos los habitantes de la entidad, con el fin propiciar su participación en la tarea gubernamental y pueda así, exigir una administración honesta y eficaz.
- Impulsar la participación de los jóvenes y mujeres. No obstante la importancia de esos dos grupos de la población, no existen los canales adecuados para su mayor participación en las diversas tareas asociadas al desarrollo de la comunidad. Por tanto, se prevé la ejecución de acciones en áreas como: Desarrollo Educativo, Promoción Cultural, Empleo, Desarrollo Deportivo, Prevención de la Drogadicción y Fármacodependencia, Dignificar la actividad y función social.

PLATAFORMA DELEGACIONAL TLAHUAC

INTRODUCCIÓN

El nombre de Tláhuac proviene, como el de muchos sitios en México, del Nahuatl. Existe una gran discusión acerca de su significado. Se sabe por algunos escritos de los primeros años posteriores a la conquista, que el nombre completo del pueblo que da nombre a la delegación era Cuitláhuac (el mismo Bernal Díaz del Castillo escribía como Codlabaca). En ese sentido, los posibles significados del nombre de Tláhuac son:

1. Lugar donde se recoge cuítlatl, el nombre de un alga que crecía en el lago de Xochimilco.

2. Donde canta el señor, derivado de la voz cuicatl = canto.

3. Guardián o teniente de la tierra.

4. En un sentido esotérico, el nombre de Tláhuac- puede significar *Tierra que emerge*, connotación relacionada con la posición de Cuitláhuac en la boca que unía los lagos de Xochimilco y Chalco.

LOCALIZACIÓN

La Delegación Tláhuac se encuentra localizada al oriente del Distrito Federal, capital de México.

La Delegación Tláhuac tiene una superficie de 8,534.62 ha y que significa el 5.75% del Distrito Federal, se ubica en la zona sur oriente del Distrito Federal, colindando al norte y noreste con la Delegación Iztapalapa, al oriente con el Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; al sur con Milpa Alta, hasta el vértice del Volcán Teuhtli y al suroeste y oeste con Xochimilco.

La Delegación Tláhuac se encuentra subdividida en 12 Coordinaciones Territoriales que

son: Zapotitla, Olivos, Nopalera, Del Mar, Miguel Hidalgo, Zapotitlán, Tlaltenco, Tláhuac (cabecera delegacional), Santa Catarina, Tetelco, Míxquic, Ixtayopan.

HIDROGRAFIA

Dentro de su territorio fluyen cuatro canales, el de Chalco y el Guadalupano, son importantes para la zona chinampera de la delegación y un atractivo de tipo turístico; los otros dos son el Atecuyuac y el Amecameca. Adicionalmente existen otros canales más pequeños que configuran el sistema de riego de la zona agrícola. En la colindancia con el Estado de México se encuentra una zona de inundación permanente llamada Ciénega de Tláhuac.

ACCESO A SERVICIOS

El acceso a servicios dentro de la delegación sigue sin cubrir a todos los habitantes de la demarcación, se debe tomar en cuenta que el total de viviendas habitadas es 83,739 de las cuales sólo 80,327 cuentan con agua entubada, 81,333 tiene drenaje y sólo 81,594 cuentan con energía eléctrica.

En lo que respecta al servicio de salud cuenta con 28 instituciones que brindan servicios médicos. En cuanto a educación se cuenta con 120 escuelas entre primarias, secundarias, escuelas nivel medio superior y superior tanto privadas como oficiales.

POBLACIÓN

La delegación Tláhuac tiene una población de 344,106 habitantes de los cuales:

POBLACIÓN DELEGACIÓN TLÁHUAC		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
167,271	176,836	344,106 [1]

[1] Conteo de población y vivienda 2005 http://www.inegi.gob.mx/

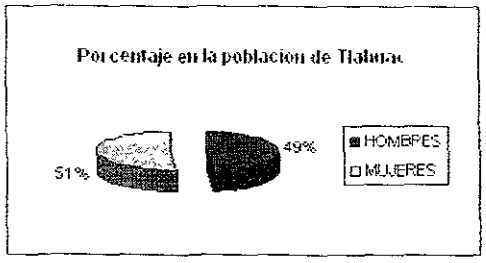

Este número de personas se distribuyen en un promedio de 4.11 habitantes por vivienda, teniendo una densidad poblacional de 3,521 habitantes por kilómetro cuadrado.

Dentro de la población total de Tláhuac podemos encontrar que el 1.1% de su población es indígena siendo un total de 4.016 habitantes de 5 años o más que hablan alguna lengua indígena prevaleciendo lenguas como el Náhuatl y el Otomí[2].

[2] **INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.**

Capítulo 1. Seguridad Pública y Estado de Derecho:

La Seguridad Publica es la principal preocupación para el Parido Acción Nacional ya que la ola de secuestros, la violencia criminal, los tiroteos y los sanguinarios ajustes de cuentas entre narcos, impiden a los habitantes de la delegación tener un desarrollo pleno.

Se puede entender que por las condiciones geográficas de Tláhuac, y su colindancia con Iztapalapa, una delegación sumamente urbana y con industria, el problema de la delincuencia este invadiéndola.

Cabe resaltar que uno de los factores que provocan esta gran cantidad de delitos e impunidad en la delegación es por la falta de cuerpos policíacos. La demarcación tiene un déficit de 17 policías por cada mil habitantes, ya que el acuerdo universal de vigilancia de la Organización de Naciones Unidas recomienda contar con 40 policías por cada 10 mil habitantes, es decir el total de policías con el que debería contar la delegación es de 13,764 integrantes.

Esto nos muestra la urgente necesidad por mejorar la seguridad en nuestra delegación contando con los cuerpos policíacos mínimos indispensables que resguarden y mantengan la seguridad de nuestros ciudadanos.

PROPUESTAS

- Capacitación de los cuerpos policíacos para poder dar respuesta a nuestros ciudadanos.

- Aumento de la plantilla de nuestra policía y patrullas.

- Mejorar el alumbrado público y prestarle mantenimiento constante para tener calles más seguras.

- Difundir números telefónicos de emergencia y de los módulos de seguridad publica que se ubican en la demarcación de la Delegación.

- Mantener los operativos para las inspecciones en mochilas en las escuelas para evitar una adicción en los más jóvenes.

- Con lo que respecta a los robos en casa habitación, Acción Nacional propone una red de alarmas conectada entre todos los vecinos de una colonia, ya que la actual no funciona, y en el momento de su activación de un aviso electrónico a la central de patrullas para que unidades sean inmediatamente enviadas al lugar. Para el caso de una casa que en ese momento este deshabitada, contar con patrulleo toda la noche y día a fin de que no se registren robos mientras las casas estén desocupadas.

Capítulo 2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos:

La actividad comercial se desarrolla principalmente a lo largo de la Avenida Tláhuac, la Turba y en la zona central de los poblados tradicionales.

La zona industrial se concentra en el norponiente de la delegación en las coordinaciones de Los Olivos, La Nopalera y Zapotitlán.

La agricultura, así como las actividades pecuarias,

desarrollan en la zona chinampera al oriente y sur de la delegación.

Las actividades informales de la Delegación Tláhuac se dan en el tianguis de Zapotitlán, el de San Pedro Tláhuac, en las inmediaciones del panteón de San Lorenzo Tezonco en los límites con la Delegación Iztapalapa y en menor medida en algunos tramos de la Avenida Tláhuac donde se ubican concentraciones de vendedores ambulantes.

Al ser Tláhuac una delegación semiurbana ubicada, de acuerdo al Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en el segundo contorno del Distrito Federal, no ha generado las condiciones que propicien actividades económicas informales significativas.

Actualmente se ha desarrollado el Plan Delegacional de Desarrollo Urbano en Tláhuac que permite la construcción de cinco estaciones de la Línea 12 del Metro y el Hospital General, los cuales lejos de ser una respuesta a la problemática delegacional, ha ocasionado daños que se han acentuado en los últimos meses ya que las obras han causado una baja en las ventas de los diferentes comercios y han dañado espacios para los cultivos. Por si fuera poco, por la zona atraviesa una falla geológica y a cuatro calles hay un domo volcánico.

Es por esto que el Partido Acción Nacional implementará las acciones necesarias que impulsen el crecimiento económico de la demarcación, de tal forma que los habitantes tengan las mismas oportunidades para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.

PROPUESTAS

- Desarrollar un programa efectivo de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, para ello se debe terminar con la reglamentación excesiva con los trámites y permisos innecesarios que frenan la apertura de estas empresas.

- Divulgar los programas existentes tanto locales como federales para apoyar a estas

pequeñas y medianas empresas, así como capacitación constante de las personas involucradas en estos proyectos.

- Implementar programas de desarrollo de empleos, así como ferias de empleo que sean exclusivos para los habitantes de la delegación con colaboración de los empresarios de la zona, de esta manera las grandes empresas le darán empleo a gente de su comunidad fortaleciéndola cada vez más.

- Impulsar programas de comercio popular para que los microempresarios logren satisfacer sus necesidades mediante la implementación de centros de distribución de mediana capacidad en la zona, de tal manera que se puedan disminuir los costos de introducción y transporte de sus productos.

- Exigir que la población de Tláhuac se ha beneficiada con un empleo en el Sistema de Transporte Colectivo Metro que se construirá en esta demarcación. Así como, en el Hospital General que se encuentra en construcción.

- Diseñar y realizar constantemente proyectos metropolitanos de regeneración urbana y modernización de la infraestructura de la Delegación, que detonen en el desarrollo de nuevas actividades productivas.

- Establecer estímulos para incorporar al sector formal de la economía a todas aquellas personas ocupadas hoy en actividades informales, que incluyan esquemas de crédito y micro crédito destinado a fortalecer su actividad económica y complementar sus necesidades de capital para su operación formal.

- Capacitar a nuestros campesinos para mejorar su producción, ya sea agrícola o ganadera para mejorar su situación de vida.

Capítulo 3. Igualdad de Oportunidades:

Acción Nacional trabajará para que todos los habitantes cuenten con los requerimientos básicos para tener un desarrollo humano que beneficie a toda la comunidad, de tal forma que tengan un mayor desarrollo humano mejorando las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento en los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos.

La delegación Tláhuac ha sido de las demarcaciones que ha ido empeorando su Índice de Desarrollo Humano del 2000 al 2005, es necesario elevar el Índice de nuestra delegación ya que hemos bajado 75 posiciones a nivel nacional.

Este bajo IDH muestra el bajo desarrollo humano que se tiene dentro de la demarcación siendo la penúltima menos desarrollada, esto nos demuestra la gran marginación que vive nuestra delegación.

En el Partido Acción Nacional sabemos que el tema de la marginación es de suma importancia, ya que el entorno donde una persona se desenvuelve marca características en su comportamiento, sobre todo hablando de actividades y necesidades básicas que trazan su futuro. Estos componentes son los que llamamos igualdad de oportunidades y están ligados a elementos como vivienda, educación y servicios, elementos que trazan el desarrollo de la población.

En el PAN DF buscamos que todos los habitantes cuenten con los servicios mínimos en sus viviendas, salud y educación para poder tener una mejor calidad de vida.

PROPUESTAS.

- Elaborar un plan de desarrollo urbano delegacional con gente capacitada y profesionales en la materia, con el fin de ir buscando un crecimiento adecuado de la Delegación, de tal forma que las áreas protegidas no se dañen más de lo que ya están

- Implementar un programa de alumbrado público cuyo objetivo es dotar a toda la delegación de un buen alumbrado público, de esta manera se buscará que ningún espacio vial presente la inseguridad por este motivo.
- Reorganizar el sistema educativo incluyendo no solo al nivel básico sino también a los niveles medio y medio superior para convertirlo en un sistema educativo de calidad, fomentando la participación social (en particular la de los padres de familia) para hacerlos partícipes del proceso enseñanza aprendizaje.
- Promover la implementación de escuelas técnicas enfocadas en las características de la zona para incentivar la economía de la región mediante la especialización.
- Creación de nuevas escuelas de nivel medio superior para que nuestros jóvenes tengan mejores oportunidades de integrarse a una de nivel Superior.
- Crear una escuela de educación superior de calidad en la delegación.
- Incrementar en forma substancial la participación de Organismos no Gubernamentales e Instituciones de Asistencia Privada en programas sociales de combate a la pobreza.
- Mejorar la infraestructura para las personas con discapacidad en calles, avenidas y transporte público.
- Establecer que todas las oficinas de gobierno, escuelas y hospitales cuenten con infraestructura necesaria para que personas con discapacidad puedan ingresar sin contratiempos.
- Mejorar la situación de las mujeres víctimas de violencia mediante programas sobre el papel de la mujer en la sociedad, pláticas informativas y esquemas que castiguen los abusos a este sector.
- Crear un consejo que brinde asistencia jurídica y psicológica para mujeres maltratas donde se les enseñen sus derechos como mujer y las formas de defenderse frente a cualquier tipo de agresión.
- Mejorar el trato hacia la mujer en las clínicas y hospitales en la región con el fin de que respeten su dignidad y no tengan miedo de recibir la asistencia adecuada.

- Vigilar y auditar la aplicación y operación de los programas de asistencia y bienestar social para erradicar el mal uso, el burocratismo y la corrupción que se genera así como la discrecionalidad al aplicarlos.
- Celebrar con la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno Federal los convenios correspondientes a efecto de bajar directamente a Tláuhac los programas que existen en la materia
- Crear una nueva vialidad en esta delegación que la interconecte con Tláhuac, Tlalpan y Chalco con el fin de hacer más ágil el acceso vehicular, pues las arterias que conectan a Xochimilco y Milpa Alta con Tláhuac se encuentran muy saturadas.
- Adecuar la nomenclatura de calles y colonias, evitando repeticiones en su denominación y manteniendo una numeración ordenada, ello con el objetivo de lograr una mejor movilidad e identificación de las calles y avenidas.
- Construcción de vialidades alternas que permitan mayor fluidez en el transito local.
- Se deberán dotar de servicios básicos a todos los pueblos de la demarcación con especial atención en las zonas mas marginadas de nuestra demarcación.

Capítulo 4. Sustentabilidad ambiental:

Tláhuac cuenta con áreas de conservación que suman más de 5,674 hectáreas de suelo de conservación y las especies arbóreas predominantes son ahuejotes, sauce llorón, pirúl, eucalipto (no endémica), casuarina, fresno y frutales como el ciruelo, higo, chabacano, membrillo, que en su mayoría son especies introducidas.[3]

Sin embargo el suelo de conservación de Tláhuac enfrenta graves problemas, entre los que destacan: la deforestación clandestina, el depósito de cascajo, la extracción de pasto, la contaminación de canales y cuerpos de agua con drenaje y los incendios forestales

[3] Agrotláhuac, Mendoza Héctor, Dirección General de Desarrollo Económico y Rural de la Delegación de Tláhuac.

Los incendios forestales causan graves daños al medio ambiente, cambian de manera radical el paisaje, generan contaminación atmosférica, además de pérdida de la biodiversidad.

Es necesario realizar acciones que promuevan el desarrollo sustentable de la demarcación, de tal forma que se respete nuestro ecosistema y conservemos las grandes bellezas naturales y las múltiples especies de animales que viven en la zona.

PROPUESTAS.

- Fomentar entre los pueblos comuneros la creación de parques ecológicos (mismos que serán administrados por ellos), fomentando el turismo y creando nuevas fuentes de empleo, evitando la tala inmoderada.
- Tipificar como delito grave en el código penal del Distrito Federal la invasión y fraccionamiento irregular de predios ubicados en áreas de conservación ecológica.
- Fomentar y proyectar el desarrollo de empresas de reciclaje a fin de crear una verdadera industria que pueda captar toda la basura de esta demarcación dado que existen muchos desechos orgánicos.
- Crear una ruta de recolección de basura para que todos los hogares reciban este servicio.
- Adquirir más camiones para contar con un parque vehicular adecuado para la recolección y separación de basura.
- Fomentar el crecimiento de las empresas que lleven a cabo la creación de composta, reciclando todo el desperdicio orgánico de parques y jardines así como de mercados, establos y granjas con el objetivo de crear fertilizantes totalmente orgánicos impulsando así la industria ecológica.
- Fomentar el turismo ecológico y deportivo mediante la construcción de un circuito para bicicleta de montaña y la habilitación de una presa para la creación de un lago donde se puedan llevar a cabo actividades deportivas.
- Iniciar campañas de concientización acerca del problema y repercusiones de la tala inmoderada, con el objetivo

de reducir los niveles de tala en la delegación.

- Fomentar la conservación del ecosistema para evitar la extinción de las especies naturales como lamentablemente sucedió.

Capítulo 5. Democracia efectiva:

En el Partido Acción Nacional trabajaremos por consolidar un buen gobierno que responda a las demandas ciudadanas, que cueste menos, que haga más cosas por la delegación, y que las acciones emprendidas en la delegación sean para el beneficio de la comunidad en general y no sólo para las personas que se encuentran en el poder; ya que esto último esto es lo que ha venido sucediendo en la delegación.

Un problema grave en Tláhuac es la gran cantidad de corrupción dentro del gobierno, esto se observa en las invasiones y en las construcciones en zonas de protección ecológica, en donde las autoridades se hacen de la vista gorda cuando están construyendo y están habitando esas zonas.

Es imperante establecer un gobierno libre de corrupción en donde la cero tolerancia frente a este tema sea un estandarte, de tal forma que los funcionarios ineficientes y de los que se tienen dudas sobre su participación en actos de corruptela sean investigados y retirados de sus puestos. Como ya hemos dicho necesitamos un gobierno que nos beneficie como delegación, que no beneficie sus bolsillos y que proteja áreas verdes.

PROPUESTAS

- Crear el sistema de auditoría y control de la gestión gubernamental en Tláhuac a fin de permitir una honesta y eficaz vigilancia de la gestión del Jefe de Gobierno y la administración pública local, por parte de los ciudadanos, de los diputados locales y la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF.
- Fomentar la participación ciudadana con el objetivo de estar informada y concientes de la importancia de nuestro voto en las elecciones.
- Promover la participación ciudadana mediante líneas telefónicas donde puedan denunciar a funcionarios corruptos.
- Imponer altas multas a las personas que se encuentren invadiendo zonas las áreas

protegidas, de esta forma tomar medidas para evitar la repetición de los hechos y sancionar a los servidores públicos de esa delegación que incurrieron en negligencia al permitir la degradación de la delegación.

- Promover el uso del gobierno electrónico para agilizar los trámites delegacionales.

- Crear módulos de información y capacitación para los ciudadanos con el objetivo de conocer todos los trámites que se puedan llevar acabo mediante el Internet y como utilizar los portales.

- Hacer cumplir la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Local con el fin de que todos los trabajadores estén calificados profesional y técnicamente para tener un desempeño eficiente.

- Llevar a cabo campañas de información y gestión ciudadana por las diversas colonias de esta Delegación.

Plataforma Política Delegacional
Tlalpan 2009 - 2012

Introducción

El Partido Acción Nacional en Tlalpan, conciente de los problemas y necesidades de sus habitantes ante la evidente ineficiencia e ineptitud del actual y anteriores gobiernos delegacionales en cuyo desempeño se refleja el poco o nulo desarrollo en varios temas de la vida delegacional, propone a los tlalpenses una alternativa de gobierno viable, eficaz y de buenos resultados que mejoren la calidad de vida de todas las personas sin distinción alguna.

En Tlalpan, Acción Nacional plantea una Plataforma de Gobierno Delegacional 2009 – 2012 que contiene políticas locales cuyo objetivo sērá mejorar el nivel de vida de la población, mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos, empoderar a la ciudadanía y darle más espacios para una participación efectiva, fortalecer la economía local y la generación de empleos, combatir a pobreza, recuperar el tejido social y fortalecer a la familia así como preservar nuestro medio ambiente.

Para nosotros el desarrollo humano sustentable es el proceso mediante el cual se aumentan las capacidades y las libertades de todas las personas, sin excepción, para vivir dignamente cuidando a la vez los recursos que permitirán el desarrollo de las generaciones venideras. Es el paso de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

El desarrollo humano exige la superación de la pobreza y el acceso a oportunidades de alimentación, salud y educación para que todas las personas tengan una vida mejor, intervienen factores ambientales, económicos, sociales y políticos.

Atendiendo a tales factores es que se plantean cinco grandes ejes en los que se desarrollarán las políticas públicas del próximo Gobierno Delegacional de Tlalpan:

- Estado de Derecho y Seguridad Pública
- Economía Competitiva y Generadora de Empleos
- Igualdad de Oportunidades
- Sustentabilidad Ambiental
- Democracia Efectiva y Buen Gobierno

Definitivamente se requiere de la participación activa informada y organizada de la ciudadanía en los asuntos públicos para que, sumando fuerzas con el gobierno delegacional panista, se conozcan con mayor precisión los problemas, las demandas, los anhelos y las necesidades de la comunidad y se avance conjuntamente en su atención y solución.

Acción Nacional busca un orden justo que vaya más allá de los intereses individuales, de grupo o de partido, para nosotros lo más importante es buscar el beneficio de todas y todos.

Nuestro gobierno delegacional se inspirará para el ejercicio de la gestión pública en los siguientes principios:

- Visión de largo plazo
- Honestidad
- Transparencia y rendición de cuentas
- Gobierno amable y de buenos resultados para la ciudadanía
- Justicia social
- Responsabilidad ambiental
- Innovación
- Eficiencia y eficacia
- Bien común
- Solidaridad

Las acciones del gobierno delegacional de Acción Nacional tendrán al desarrollo local como piedra angular, se fomentarán responsablemente las capacidades de los tlalpanses y de nuestros propios recursos naturales para generar las oportunidades que garanticen crecimiento humano y desarrollo comunitario para que nuestra familia tlalpense viva en un entorno agradable, habitable, limpio y seguro.

En síntesis, vecina y vecino tlalpense, Acción Nacional te hace propuestas para el establecimiento de un gobierno delegacional auténticamente democrático, eficaz, eficiente, transparente, que sí te escuche y que sí resuelva tus problemas, por un mejor futuro para Tlalpan.

I.- Seguridad Pública y Estado de Derecho

Ciertamente nuestro país atraviesa actualmente una etapa crítica en materia de seguridad pública, como podemos esperar, un foco rojo de la inseguridad es el Distrito Federal. El Jefe de Gobierno del Distrito Federal es el principal responsable de la seguridad pública en la ciudad, ya que le corresponde el mando de las fuerzas del orden, no obstante lo anterior, al Jefe del Gobierno Delegacional corresponde coadyuvar, en la medida de sus atribuciones, para proteger a la población de los ataques de la delincuencia.

La realidad a nivel local es lamentable, ya que por la corrupción y la ineficacia del gobierno delegacional para contrarrestar la ola incontrolable de delincuencia no se vislumbra aún alguna solución y la ciudadanía permanece en zozobra. Además, Tlalpan tiene un déficit de 27 policías por casa 10,000 habitantes, lo que implica el aumento de la inseguridad en la demarcación.

Si bien es cierto que Tlalpan es la delegación más grande del Distrito Federal, no presenta un índice de delincuencia tan elevado como las demás delegaciones, sin

embargo, destaca el hecho de que dicho índice va en aumento año con año, cosa no menor y que el gobierno delegacional no puede ni debe seguir ignorando.

Para Acción Nacional la seguridad pública es un imperativo para el fortalecimiento de las comunidades. Nos pronunciamos por una revisión integral del sistema de seguridad pública en Tlalpan y en el Distrito Federal para garantizar a la ciudadanía la protección de su persona, de su familia y de su patrimonio.

Propuestas

- Se consolidará un sistema de vigilancia en las zonas escolares, particularmente a las horas pico, para evitar la proliferación del narcomenudeo entre los niños y jóvenes estudiantes.
- Se implementará una campaña permanente con los padres de familia así como con los profesores para formar a los estudiantes en la prevención de adicciones.
- Promoveremos la cultura de la prevención del delito, por medio de la realización de talleres y ferias sobre la cultura de la legalidad, dirigidos a los jóvenes y a los padres de familia. Se impartirán en los planteles educativos así como en unidades habitacionales, pueblos, barrios y colonias.
- Se harán programas de ocio juvenil alternativo, para establecer y designar espacios en los que los jóvenes puedan disfrutar su tiempo libre. En tales espacios se impartirán cursos y talleres para aprender un oficio, se prestarán actividades recreativas y se promoverá la cultura.
- Se promoverá la estrategia comunidad vigilante calle por calle y se establecerá un vínculo de comunicación entre los vecinos de una calle y las autoridades de la zona con el objetivo de fomentar la protección entre los mismos vecinos.
- Se implementará un sistema de alarmas vecinales en coordinación estrecha con las autoridades que facilite una acción inmediata y eficaz de la policía.

- Se elaborará un atlas delictivo confiable, de esta forma el gobierno delegacional sabrá dónde y cómo aplicar programas específicos de seguridad pública en dos vertientes, la prevención y la persecución del delito.
- Mejorar la capacitación y el adiestramiento que reciben los policías para que cumplan mejor su misión, asimismo se les concientizará para una mejor atención al ciudadano.
- Se instalarán cámaras de seguridad sobre todo en escuelas y avenidas principales para facilitar la vigilancia de las calles y contar con mayor información para la persecución del delito.
- Proponer la existencia de cuerpos de reacción inmediata de la Policía Judicial en la delegación, para aumentar la capacidad de respuesta ante la los actos ilícitos y de esta forma erradicar de manera sustancial la incidencia delictiva.

II.- Economía Competitiva y Generadora de Empleos

La generación de riqueza es el tema clave para hacer crecer la economía, generar empleos, y por supuesto que requiere de elevar la competitividad individual y colectiva de la población económicamente activa en Tlalpan. El único modelo probado en el mundo para generar riqueza es la empresa, y quienes hacen empresa son los empresarios, y para tener buenos empresarios requerimos de más y mejores emprendedores.

Si bien es cierto que Tlalpan tiene una orientación económica en la que destacan los giros de comercio y servicios, se requiere encontrar una vocación productiva que permita ofrecer a la ciudadanía opciones de crecimiento económico, inversión, desarrollo humano y empleos bien remunerados.

Además, se necesita generar un cambio cultural en la concepción y gestión de las empresas que requerirán desarrollarse y establecerse para dar vida a esta nueva

vocación económica de la demarcación. En este sentido, existen dos grandes grupos de empresas que deben desarrollarse en la demarcación: empresas capaces de generar riqueza, y empresas que generen un alto valor social, es decir, empresas sociales.

La cultura social es una de los principales retos que demanda la intervención decidida, sistemática y puntual del gobierno delegacional, para generar la conciencia en las personas de la importancia de la empresa, de ser emprendedor, de tomar riesgos, de tener tolerancia a la frustración, y de mantenerse en el intento de crear y desarrollar empresas en torno a un concepto claro, abierto e incluyente, para la articulación de cadenas productivas, que produzcan círculos virtuosos para los empresarios, los trabajadores, y la sociedad en general.

En este marco de nueva cultura con un alto enfoque emprendedor (empresarial), el desarrollo de líderes empresarios y líderes sociales (en su acepción de líder de empresa social), será el principal reto del gobierno delegacional, pues implica un despliegue de trabajo de formación, educación y capacitación, que deberá promoverse desde las escuelas que imparten educación básica hasta el nivel universitario y de posgrado. En este sentido, será clave la articulación de actores relevantes como las universidades, asociaciones de empresarios, maestros y padres de familia, para concebir y promover esta nueva cultura emprendedora.

Un buen punto de partida es aprovechar lo que ya se tiene, por lo que si consideramos que Tlalpan tiene dos actividades económicas notables: la industria restaurantera y de bares y el comercio.

Propuestas

- Establecer como vocación económica al turismo, actividad que fortaleceremos mediante:

- El apoyo y fortalecimiento de la industria restaurantera, de modo que se amplíe para atender la demanda de sitios de interés turístico.
- La ampliación de la capacidad de alojamiento, ya sea en hoteles así como en albergues que faciliten la estancia a las personas interesadas en el turismo ecológico.
- Difundir y promover los sitios turísticos con que hoy contamos, adicionalmente desarrollar nuevos puntos de interés turístico, ya sean sitios históricos, arqueológicos o ecológicos, entre otros.
- Facilitar la transportación turística hacia y desde Tlalpan.
- Generar y desarrollar el talento humano de los tlalpenses para que participen en actividades relacionadas con el turismo, sea como inversionistas o en empleos directos o indirectos.

- Fortaleceremos la infraestructura básica para facilitar el desarrollo del turismo:
  - Mejoraremos las vialidades en la demarcación para agilizar el tránsito de personas y de vehículos entre los principales puntos del territorio.
  - Se promoverá la creación de una central de abastos especializada en productos orgánicos.
  - Se creará una central de autobuses de pasajeros que integre a la vez transporte turístico, agencias de viajes y demás servicios relacionados.
  - A través del aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones se promoverá el turismo de Tlalpan mediante un portal de Internet en el cual se puedan ofrecer y contratar bienes y servicios producidos por las empresas tlalpenses.
- Se impulsarán las empresas:
  - Apoyaremos a las micro, pequeñas y medianas empresas por medio de la simplificación de la reglamentación, trámites y permisos para facilitar su apertura.

- Se flexibilizarán los criterios para el otorgamiento de financiamiento para el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas.
- Se dará a las micro, pequeñas y medianas empresas la asesoría técnica y la capacitación que sean necesarias para que operen con máximo control de calidad y estén en mejores condiciones para competir con éxito a nivel regional, nacional e internacional.
- Se creará un sistema que permita desarrollar, formar y capacitar a los emprendedores y líderes sociales.
- Crearemos un centro de desarrollo empresarial que tenga como misión fomentar la creación y el desarrollo de nuevos negocios en la demarcación.
- Se establecerán incubadoras de empresas que se especialicen en integrar cadenas productivas en Tlalpan.
- Impulsaremos proyectos ecoturísticos sustentables que faciliten el desarrollo rural y la preservación de nuestros espacios naturales.
- Apoyaremos a las mujeres emprendedoras para la creación de cooperativas y empresas sociales, dando prioridad a la atención a las zonas rurales.
- Impulsaremos los negocios de naturaleza rural.
- Promover la cultura de la solidaridad empresarial y comercial en Tlalpan, de modo que se favorezca a los consumidores y productores de la demarcación mediante el fomento de la comercialización local de los bienes y servicios producidos por las micro, pequeñas y medianas empresas tlalpenses.
- Desplegaremos una estrategia integral de promoción de Tlalpan como un lugar adecuado para recibir inversiones que ayuden a generar empleos para los tlalpenses.
- Implementaremos diversos programas de promoción del empleo en colaboración con los empresarios de la zona, de modo que las vacantes sean cubiertas preferentemente por las personas que habitan en nuestra delegación.

- Reordenaremos el comercio informal de manera integral, por medio de la asesoría pertinente para la conformación de figuras asociativas, la capacitación y el financiamiento para que las personas con empleos informales inicien sus actividades en la formalidad.
- Restituiremos la funcionalidad de los mercados públicos para que recuperen su posición tradicional como centros de abasto y cuenten con instalaciones seguras e higiénicas.
- Adicionalmente, se construirán nuevos mercados públicos en los lugares que así lo requieran.

• Fortaleceremos los sistemas de seguridad y vigilancia para que exista confianza para los inversionistas y se eviten amenazas a la operación de las empresas.

III.- Igualdad de Oportunidades

Sin importar la ubicación y extensión territorial de las delegaciones del Distrito Federal, todos los habitantes debemos contar con satisfactores básicos a nuestras necesidades para poder aspirar a una vida digna y a un desarrollo humano que beneficie a todas las personas.

Entendemos como desarrollo humano al proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un aumento de los bienes con los que puede satisfacer sus necesidades básicas y complementarias, así como por la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todas las personas, sin exclusión alguna.

Para poder medir el nivel de dicho desarrollo, se recurre a instrumentos como lo es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El IDH es una medición que se basa en un indicador social estadístico que se compone de tres elementos: salud, educación e ingreso.

Nuestra delegación es de las demarcaciones que ha ido aumentando su IDH, en el período que va de 2000 a 2005. No obstante lo anterior, Tlalpan no ha evolucionado como el resto de los municipios del país, ya que mientras que para el año 2000 se posicionó en el lugar 10 a nivel nacional en 2005 se ubicó en el 53. Este retroceso quiere decir que Tlalpan ha sido rebasado por otros municipios y delegaciones, nuestro gobierno delegacional ha dejado de hacer su trabajo. Tan es así que el IDH de nuestra demarcación es 0.8791 y está al mismo nivel de países como Malta (0.879) y Hungría (0.874).

En el PAN buscamos que todos los habitantes cuenten con los servicios adecuados para poder tener una mejor calidad de vida, bien sabemos que en la actualidad esto no se ha logrado debido a la mala planificación urbana y a la irresponsabilidad social del gobierno delegacional de Tlalpan.

La igualdad de oportunidades es tan importante para el desarrollo de una delegación, como para el del país en su conjunto. Si en el caso de Tlalpan seguimos permitiendo que el desarrollo humano se siga deteriorando no solamente tendremos como consecuencia un ancla para el desarrollo sino que seguirá empeorándose la calidad de vida de las familias tlalpenses.

Para impulsar el desarrollo humano y social de los tlalpenses, tenemos las siguientes propuestas:

Propuestas

- La familia tlalpense:
    - Haremos que los programas sociales derivados del gobierno delegacional panista se fundamenten en la familia, como centro básico generador de la igualdad entre las personas.
    - Proveer a los habitantes de la delegación un acceso irrestricto a vivienda de buena calidad, en asentamientos regulares y dotados de todos los servicios básicos.
    - Garantizar servicios de calidad como jardines, parques recreativos y centros sociales para todas las colonias de la demarcación, con el objeto de promover una sana convivencia familiar y vecinal. Adicionalmente, procuraremos la construcción de nuevos espacios públicos.
    - Promover acciones de regeneración urbana que mejoren la traza y estructura barrial; dotando de espacios públicos abiertos e instalaciones que eleven los niveles de seguridad y la sana convivencia de los vecinos y sus familias.
    - Impulsaremos las políticas pertinentes para fomentar la integración y la unión familiar como un miedo para combatir las adicciones, la delincuencia y demás males derivados de la disfunción social.
- Atención a grupos vulnerables
    - Incorporar a los grupos vulnerables a los esquemas de apoyo empresarial que otorga el Gobierno Federal; el haber tomado capacitaciones laborales previamente deberá ser un requisito indispensable.
    - Adecuar la infraestructura pública para facilitar a las personas con capacidades diferentes su transitar diario en la delegación.
    - Crear instancias adecuadas que puedan albergar al niño maltratado que quiere abandonar su hogar. Canalizar a los niños de la calle a

través de un trabajo social coordinado a las instancias antes mencionadas.

- Crear las estancias geriátricas públicas de Tlalpan, en donde se atienda a nuestros adultos mayores.
- Ampliar el programa de Estancias Infantiles para que pueda atender a población mayor de 60 años así como a niños en situación de calle a la manera de comedores comunitarios.
- Promover los programas de alfabetización para los grupos sociales que así lo requieran.

- Para nuestro jóvenes:
  - Impulsar un programa para los jóvenes de Tlalpan, con vertientes en la salud, la cultura y el deporte, orientado a la prevención de conductas antisociales, violencia o desintegración familiar, así como problemas que conllevan al consumo de drogas, alcohol o tabaco, fortaleciendo así el desarrollo de la persona, la familia y la sociedad.
- La mujer tlalpense:
  - Crear un consejo que brinde asistencia jurídica y psicológica para las mujeres maltratadas en donde se les enseñe sus derechos como mujer y las formas de defenderse frente a cualquier tipo de agresión.
  - Mejorar el trato hacia la mujer en las clínicas y hospitales en la región con el fin de que respeten su dignidad y no tengan miedo de recibir la asistencia adecuada.
- Salud pública:
  - Promoveremos por medio de los centros comunitarios campañas para la prevención de enfermedades y el cuidado de la salud.
  - Fomentar, mediante convenios con diversas instituciones públicas y educativas, la cultura de la medicina preventiva.
  - Daremos énfasis a la atención médica dirigida a las personas adultas mayores y a las mujeres.

- Gestionaremos ante las instancias correspondientes la instalación de nuevas unidades médicas de atención familiar, dotándolas de la infraestructura física y humana necesaria.
- Apoyaremos campañas de prevención del VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual entre la población, con especial atención a nuestros jóvenes.

- Promoción del deporte
  - Crearemos nuevos centros deportivos que facilite fomentar en los jóvenes una cultura deportiva, creando así un hábito sano que los aleje de los vicios y de la comisión potencial de delitos.
- Programas sociales:
  - Atender oportuna y eficientemente con los programas sociales y de desarrollo humano a aquellas localidades, barrios y colonias que así lo requieran para elevar su calidad de vida.
  - Daremos apoyo continuo y certero a las comunidades en condiciones de marginación y pobreza.
- Derechos humanos:
  - Vamos a promover entre la población el conocimiento de sus derechos sociales y a fomentar el respeto por los derechos humanos.
- Promoción cultural
  - Conservar las tradiciones propias de Tlalpan y fomentar y difundir las manifestaciones culturales entre la población de la delegación y del resto del Distrito Federal, por la realización de diversos programas culturales que a su vez promuevan los valores cívicos y familiares y consoliden la identidad nacional.

IV.- Sustentabilidad Ambiental

En la ciudad de México son cada vez más notorias las evidencias del deterioro ambiental, manifestadas por la destrucción de recursos y el abatimiento de la producción; por lo anterior existe una permanente e insistente denuncia de este deterioro desde la perspectiva ecológica, esto ha hecho que cada vez más sectores se preocupen y actúen para detener o remediar estos problemas.

La delegación Tlalpan es una de las demarcaciones más ricas en cuanto a áreas verdes, suelo de conservación y especies originarias.

La Delegación Tlalpan representa el 20.5% del territorio del Distrito Federal, por lo que es la demarcación de mayor tamaño en la ciudad. El distrito Federal cuenta con una superficie total de suelo de conservación de 86,774 hectáreas, de las cuales Tlalpan tiene 25,426 hectáreas.

La mayor parte de la superficie de esta demarcación, el 84%, está destinada a la conservación ecológica y 12% al uso habitacional, el restante 4% es para áreas verdes y equipamiento.

Tlalpan es una de las demarcaciones con más invasiones y delitos ambientales, como la tala ilegal, no únicamente en el Distrito Federal sino también a nivel nacional, lo cual es lamentable.

Podemos decir que el desarrollo sustentable es una alternativa de desarrollo que permite la satisfacción de las necesidades de las generaciones actuales sin afectar a las generaciones futuras la hacer un uso adecuado de los recursos naturales y del medio ambiente.

Sin embargo, el crecimiento anárquico de la Ciudad de México y de poblaciones conurbadas propició que las áreas verdes hayan sufrido rápidamente procesos de grave deterioro, como el caso de Tlalpan.

La realidad es que el gobierno delegacional no cuenta con un programa de prevención contra la tala de árboles ni la invasión de áreas naturales protegidas que destruyen la flora y la fauna, por el contrario, pareciera que desde el mismo gobierno delegacional se promueven esas invasiones y asentamientos irregulares.

Es importante mencionar que el 70% del agua que se consume en la Ciudad de México proviene de la recarga de los acuíferos que tiene lugar en nuestros suelos de conservación. Paradójicamente, en cuanto al servicio de agua potable a las viviendas, Tlalpan es la segunda peor demarcación de todo el Distrito Federal.

Propuestas

- Formación y capacitación de los llamados policías verdes, los cuales patrullarán áreas más amplias de las zonas rurales de Tlalpan para evitar la tala de árboles. Además deben contar con el equipamiento adecuado y se debe terminar con la discrecionalidad con la que son otorgados los apoyos del GDF a los comuneros y ejidatarios, ya que, en la mayoría de los casos, esos recursos provenientes de la federación son utilizados con otros fines.
- Realizar trabajos de rehabilitación en senderos distribuidos en los bosques, además de instalar cabañas de vigilancia en las partes altas donde se logre ver grandes porciones de territorio, de tal forma se tendrá mayor seguridad evitando las invasiones, la tala inmoderada y ser una alarma de alerta para los incendios.
- Reubicar a las personas que se encuentran en áreas naturales protegidas donde no afecten más el medio ambiente de la demarcación.
- Crear un programa de captación, retención, tratamiento y envío a los mantos freáticos de aguas precipitadas tanto en Fuentes Brotantes, como en el Bosque de agua y en todas las zonas que cuenten con manantiales y resumideros.

- Mejorar la calidad en el sistema de recolección de basura de tal manera que todos los habitantes de la demarcación cuenten con un servicio de alta calidad ambiental.
- Contar un mayor parque vehicular ecológico para la recolección y separación de basura, ya que el existente es insuficiente para la demarcación, además de que no llegan a todas partes por la paupérrima condición vial.
- Rediseñar los sistemas de operación, desarrollo y mantenimiento de los distintos servicios públicos que presta el Gobierno de la Ciudad con la finalidad de ampliar su cobertura y aumentar la eficiencia y calidad de los mismos, a través de un Sistema de Información Geográfico. (SIG)
- Desarrollar campañas permanentes entre la población con el fin de crear una mayor conciencia sobre la captación, aprovechamiento y uso racional del agua.
- Desarrollar campañas permanentes entre la población con el fin de crear una mayor conciencia sobre la separación de basura y el no tirar basura en las calles, bosque y barrancas, además de dar a conocer la Ley de Desechos Sólidos en el Distrito Federal, de tal forma sabrán las acciones que por ley están penadas, como el no separar la basura.
- Promover el uso de energías alternativas.
- Estableceremos la obligación de que las nuevas inversiones en materia industrial y de construcción involucren tecnologías ahorradoras de energía.
- Mejoraremos la eficiencia energética en los sistemas de alumbrado público estableciendo límites de potencia eléctrica por unidad de superficie alumbrada con la finalidad de lograr un ahorro adicional sin poner en riesgo la seguridad en las calles.
- Fomentar la renovación ecológica en las unidades habitacionales de la delegación.
- Hacer una gestión más eficiente y limpia de la recolección de residuos sólidos.
- Promover la creación de al menos una planta de composta en las zonas de pueblos.
- Fomentar la creación de un centro Scout en las áreas naturales de Tlalpa

- Fomentar en la población en general la cultura de la prevención de riesgos y de la protección civil.
- Identificar y actualizar el atlas delegacional de riesgos.
- Aprobar los planes de desarrollo urbano pendientes, mismos que deben realizarse involucrando la participación de los vecinos y atendiendo las necesidades específicas de cada zona de la delegación.

V.- Democracia Efectiva y Buen Gobierno

En el Partido Acción Nacional estamos convencidos de que la democracia es parte de la solución para la implementación de un buen gobierno, ya que se promueve la revisión de proyectos realizados y de aquellos por realizar, de tal forma que los ciudadanos puedan observar si las promesas de campaña se están convirtiendo en acciones que benefician a la sociedad o simplemente se quedaron en el tintero.

El buen gobierno es aquel que trabaja de forma honrada y transparente, además recupera la confianza de la sociedad. Esta confianza se recuperará con el trabajo de funcionarios profesionales y capacitados en sus áreas, de tal manera que se conforme un gobierno profesional en donde los hombres y las mujeres que participen de él sean los mejores y tengan una motivación de seguir desarrollándose como funcionarios, como servidores públicos. Es un gobierno que cuesta menos y que hace mas cosas por la delegación, de tal forma que las acciones emprendidas sean realmente para el beneficio de la comunidad en general.

Los ciudadanos de Tlalpan merecen recibir un buen trato, es necesario que puedan realizar todos sus trámites ante el gobierno delegacional sin ningún obstáculo, se requiere entonces convertir el proceso tedioso y engorroso en un proceso ágil y fácil de realizar. Es por esto que la introducción del gobierno electrónico es indispensable para este nuevo gobierno.

Un problema grave en Tlalpan es la corrupción existente en el gobierno. Es necesario implementar un gobierno libre de corrupción en donde la cero tolerancia sea el sello de la administración.

Propuestas

- Haremos una gestión altamente comprometida con la transparencia y la rendición de cuentas al ciudadano.
- Combatir la corrupción y la impunidad en el gobierno delegacional:
    - Se creará un órgano de vigilancia, un sistema de auditoría y control de la gestión gubernamental en Tlalpan, que sí funcione, para favorecer una honesta y eficaz vigilancia de la gestión del Jefe Delegacional y de la administración pública en su conjunto. Dicho seguimiento será hecho por los mismos ciudadanos, los diputados y la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del D.F.
    - Se establecerá un mecanismo de evaluación y supervisión para agilizar la expedición de licencias para ejecutar obras de construcción, ampliación, reparación o demolición de edificaciones o instalaciones subterráneas; así como en el otorgamiento de licencias de fusión, subdivisión, relotificación, de conjunto y de condominios, la autorización de números oficiales y alineamiento y la expedición de certificaciones de uso de suelo.
    - Se establecerán mecanismos de estricta supervisión interna del desempeño de los funcionarios públicos del gobierno delegacional para que su trabajo sea honesto, eficaz y eficiente.
- Mejoramiento de la gestión pública:
    - Impulsaremos un gobierno de puertas abiertas, de modo que todas las demandas de la sociedad sean escuchadas por las autoridades

competentes, así y eliminando el burocratismo se dará una respuesta eficaz y eficiente a las demandas sociales.

- Promoveremos la cultura de la eficacia y la eficiencia en la gestión pública delegacional.
- Concientizaremos a los funcionarios y servidores públicos para que den una buena atención y un trato humano y respetuoso al ciudadano tlalpense.
- Promoveremos el uso del gobierno electrónico para agilizar los trámites delegacionales y ahorrarle tiempo valioso al ciudadano.
- Implementaremos el servicio civil de carrera en la administración pública delegacional.
- Implementaremos una estrategia de mejora de la gestión pública delegacional, para proveerla de una adecuada planeación y de indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan conocer su desempeño real y refrenden la confianza ciudadana en sus servidores públicos.

- Participación ciudadana:
  - Nuestro compromiso es recuperar la confianza ciudadana y empoderar a la ciudadanía.
  - Recuperaremos el esquema del presupuesto participativo para que el gobierno delegacional tome en cuenta, a partir de la participación de la ciudadanía, las necesidades de cada colonia para la solución de sus problemas y así realizar la obra pública necesaria con un impacto positivo en el bienestar de la sociedad.
  - Impulsaremos la formación de asociaciones vecinales que favorezcan la organización de los vecinos y su participació democrática en la atención y solución de los problemas de la comunidad.
  - Implementaremos mecanismos de comunicación directa entre la ciudadanía y nuestro gobierno, para atender de primera mano las

necesidades públicas. Ejemplo de ello serán los programas "Miércoles Ciudadano" y "El delegado te visita".

- Servicios públicos eficientes:
    - Restructuraremos la prestación de los servicios urbanos básicos con la finalidad de reducir tiempos de respuesta y mejorar la atención a las necesidades de los vecinos.
    - Elaborar un diagnóstico sobre el sistema de alumbrado público de la demarcación a fin de detectar las zonas con necesidad de más iluminación e instalar las luminarias necesarias.
    - Adquirir luminarias blancas ahorradoras de energía. Estas permitirán, con menor gasto, iluminar áreas más amplias en nuestras calles y avenidas beneficiando de ese modo la seguridad de los vecinos.
    - Realizaremos la ampliación de la red de agua potable para que las localidades que el día de hoy aún no cuentan con vital servicio, puedan tener agua potable en sus hogares.

Plataforma Delegacional Venustiano Carranza.

INTRODUCCIÓN.

Gobernar o aspirar a hacerlo es la esencia de la política; pero gobernar con un propósito definido es lo contribuye al progreso de las ciudades en el Mundo. Este punto es lo que hace diferente a Acción Nacional.

Todo partido político, antes de aspirar a gobernar, debe contestarse a sí mismo y a los votantes algunas preguntas fundamentales: ¿Para qué queremos gobernar?, ¿Qué podríamos cambiar?, ¿En qué podríamos mejorar?

En Acción Nacional se pretende mejorar la situación de nuestra delegación Venustiano Carranza a través de nuestro gobierno y; las políticas públicas de la delegación deben cambiar y por ello buscamos gobernar.

Para lograrlo, proponemos acciones muy concretas buscando que la demarcación alcance el crecimiento anual conveniente, promoviendo su desarrollo, la igualdad de oportunidades y priorizando el combate a la pobreza.

En conjunto Acción Nacional y la sociedad de la Delegación Venustiano Carranza seremos capaces de lograr cambios efectivos en nuestra demarcación, con una responsabilidad compartida, para actuar promoviendo la participación de la sociedad en tareas que implican el logro de estos ejes de política pública.

Sabemos que la vía adecuada consiste en proponer medidas y soluciones efectivas, por ello buscamos un gobierno plural donde se encuentren representados todos los capitalinos para que juntos, sociedad y gobierno, transformemos la capital en la ciudad que todos queremos. Quienes vivimos en la Delegación Venustiano Carranza tenemos la obligación de debatir sobre su futuro, llegar a conclusiones y tomar las decisiones conducentes.

En el Partido Acción Nacional estamos convencidos que la información es la herramienta clave para poder llevar a cabo todas las acciones y políticas públicas necesarias para mejorar

la calidad de vida en nuestra delegación; es por esto que antes de dar propuestas plasmamos un pequeño recorrido histórico de nuestra tan importante delegación, además de mostrar el perfil delegacional de esta manera dar propuestas y tomar acciones contextualizadas y totalmente enfocadas a las necesidades de nuestra demarcación.

PERFIL DELEGACIONAL.

La delegación Venustiano Carranza tiene como símbolo el mismo que utilizó el pueblo de Xochiacán el cual aparece en el Códice Mendocino. La imagen de la flor significa: Lugar de las flores fragantes.

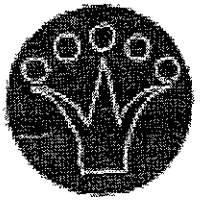

a) Localización

La delegación Venustiano Carranza se encuentra en la zona centro-oriente de la Ciudad de México. Colinda al norte con la delegación Gustavo A. Madero, al poniente con la delegación Cuauhtémoc, al sur con la delegación Iztacalco y al oriente con el Estado de México.

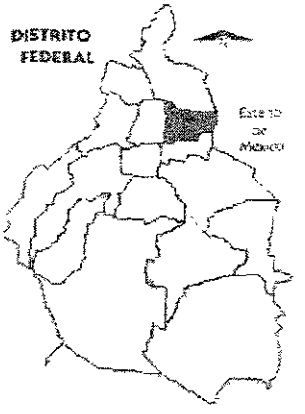

La delegación cuenta con una superficie de 33.42km², lo que representa el 2.24% de la superficie total del Distrito Federal. La elevación máxima de esta entidad está representada por el Cerro Peñón de los Baños, que cuenta con una altura de 2290 msnm.

La delegación cuenta con un total de 70 colonias, conformadas a su vez por 3220 manzanas, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, así como la Alameda Oriente son consideradas como colonias.

b) Acceso a servicios

El acceso a servicios dentro de la delegación sigue sin cubrir a todos los habitantes de la demarcación, se debe tomar en cuenta que el total de viviendas habitadas es 120,149 de las cuales sólo 113,033 cuentan con agua entubada, 112,986 tiene drenaje y sólo 112,779 cuentan con energía eléctrica.

En lo que respecta al servicio de salud cuenta con 22 instituciones que brindan servicios médicos. En cuanto a educación se cuenta con 162 escuelas entre primarias, secundarias, escuelas nivel medio superior y superior tanto privadas como oficiales[1].

c) Población

La delegación Venustiano Carranza tiene una población de 447,459 habitantes de los cuales:

POBLACION DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
211,050	235,409	447,459

[2] INEGI

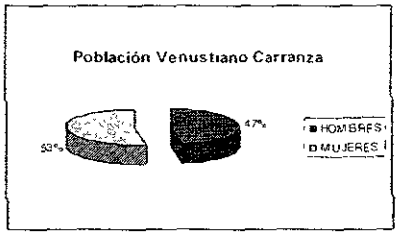

Este número de personas se distribuyen en un promedio de 3.72 habitantes por vivienda, teniendo una densidad poblacional de 13,612 habitantes por kilómetro cuadrado.

Dentro de la población total de Venustiano Carranza podemos encontrar que el 1% de su población es indígena siendo un total de 4,696 habitantes de 5 años o mas que hablan alguna lengua indígena prevaleciendo lenguas como el Náhuatl y lenguas indígenas[3].

[1] En el Capítulo 3 se desglosan los datos de estos servicios.
[2] INEGI

[3] INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Capitulo 1. Seguridad Pública y Estado de Derecho:

La Delegación Venustiano Carranza ocupa el octavo lugar en cuanto a mayor incidencia delictiva entre las 16 delegaciones del Distrito Federal como se puede observar en la siguiente tabla:

Delegación	Delitos 2008
Cuauhtémoc	17,698
Iztapalapa	17,010
Gustavo A. Madero	12,709
Benito Juárez	8,386
Coyoacán	8,115
Miguel Hidalgo	7,487
Álvaro Obregón	7,483
Venustiano Carranza	6,479
Tlalpan	6,088
Azcapotzalco	5,955
Iztacalco	5,268
Xochimilco	3,054
Tláhuac	2,502
Magdalena Contreras	1,870
Cuajimalpa	1,323
Milpa Alta	673

Entre delitos que se comenten principalmente en la delegación son el robo de vehiculo con y sin violencia, con un promedio diario de 4.3 unidades.

Durante abril y mayo del 2007 el robo de vehículos se disparó en más de 170 por ciento en colonias de la delegación Venustiano Carranza, ante el escaso servicio de vigilancia, de acuerdo con informes de la Procuraduría capitalina, durante la segunda quincena de abril y la primera de mayo, el robo de automotores se incrementó en 26.31 por ciento en la zona de la UPC Moctezuma y 171.42 por ciento en la correspondiente a Balbuena.

El robo de vehículos es uno de los delitos de mayor incidencia en colonias como Jardín Balbuena Norte y Sur, Moctezuma Primera y Segunda Sección, Simón Bolívar, Ampliación Simón Bolívar, Aquiles Serdán, Pensador Mexicano, Romero Rubio y Primero de Mayo, entre otras[4].

En lo que respecta al narcomenudeo se tienen registrados 693 puntos de venta de droga en los sectores Jamaica Balbuena y Moctezuma. Como en muchas otras delegaciones el narcomenudeo en las escuelas es un problema creciente dentro de la demarcación, ya que los jóvenes se encuentran en una situación aun mas vulnerable la cual es utilizada por estos delincuentes

---

4 http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/crece_robo_de_autos_en_venustiano_carranza/246586

para inducirlos en el consumo y hasta en la venta de drogas, por ello es necesario poner un mayor énfasis en las escuelas incrementando los niveles de seguridad así como la realización de operativos sorpresas para capturar a este tipo de delincuentes.

Es importante señalar que al estar el aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en esta delegación incrementa en mayor forma delitos ligados al narcotráfico, de acuerdo a datos expresados por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal mostraron que en 10 colonias aledañas a la terminal aeroportuaria, se documentaron al menos 10 casos relevantes de decomisos de cocaína pura, dólares, heroína y pseudoefedrina relacionados con ejecuciones posteriores en la capital[5]. Las colonias se encuentran 300 metros alrededor del aeropuerto siendo las colonias Arenal, Adolfo López Mateos, Moctezuma primera y segunda sección, Peñón de los Baños, Caracol, Ampliación Caracol, Santa Cruz Aviación y Aviación Civil y Federal.

[5] El UNIVERSAL. 11 de febrero 2008

Otro grave problema que ha proliferado es la oferta de prostitución en la vía pública esencialmente en las inmediaciones de los mercados como la Merced, Jamaica y Sonora. Se estima que en la zona de la Merced trabajan cerca de 3 mil 500 mujeres dedicadas al sexo servicio, la mayoría de las cuales provienen de zonas indígenas marginales del país. Además es alarmante encontrar que al menos el 20 por ciento de las personas que ejercen la prostitución en esta zona son menores de edad[6].

Es importante tomar en cuenta que las cifras que hemos proporcionado respecto a los delitos sólo son aquellas que se han denunciado pero no se está tomando la cifra negra de cada caso, como bien sabemos muchas personas aunque hayan sido víctimas de un delito o han visto (como las narcotienditas, menores inmersos en prostitución, etc.) no denuncian por diversas razones como por ejemplo el miedo a una venganza, la manera de ser

[6] Datos obtenidos por la Red Fin de la Prostitución Infantil, la Pornografía y el Tráfico de Niños con Fines Sexuales (Ecphat por sus siglas en inglés), en la que participan 72 países y la organización Espacios de Desarrollo Integral (Ediac).

tratados al levantar una demanda y durante el proceso y por la poca credibilidad que se tiene de las autoridades.

PROPUESTAS

- Modernizar la impartición de justicia y los medios de capacitación y equiparlos con tecnología avanzada.
- Proponer la existencia de cuerpos de reacción inmediata de la Policía Judicial en la delegación, a fin de incrementar la capacidad de respuesta a la acción de actos ilícitos, de esta forma erradicar de manera sustancial la incidencia delictiva.
- Instalar cámaras de seguridad sobre todo en escuelas y avenidas principales, de esta forma si ocurre cualquier ilícito se puede observar y capturar mas rápidamente al delincuente.
- Consolidar un sistema de vigilancia en zonas escolares, especialmente a las horas de entrada y salida, para evitar delitos de narcomenudeo con los niños y jóvenes que asisten a las escuelas, así como mantener una campaña con los padres de familia sobre la prevención y el cuidado de sus hijos frente a las adicciones.
- Fomentar las quejas y denuncias vecinales anónimas a fin de tener la información pertinente de primera mano y seguir con los operativos, con toda esta información seria pertinente elaborar un atlas delictivo, de esta forma el gobierno podrá saber dónde y cómo aplicar programas específicos de seguridad pública en la demarcación, principalmente enfocados en la prevención y la persecución de delitos.
- Instalar puntos de revisión, donde elementos de la SSPDF, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Policía Auxiliar delegacional realicen inspecciones de vehículos y las remisiones que en el caso correspondan, a fin de localizar y confiscar armas, y estupefacientes, además de verificar que los automóviles no estén denunciados como robados.
- Solicitar el incremento y mejora del cuerpo policiaco así como el número de patrullas de calidad en la demarcación de tal forma que se cuente con la seguridad necesaria.
- Establecer un programa de vigilancia mediante el patrullaje

con tiempo determinado, de tal forma que toda la demarcación siempre se encuentre vigilada.

Capitulo 2. Economía Competitiva y Generadora de empleos:

Desde antes de la llegada de los españoles, el territorio que hoy ocupa la Delegación Venustiano Carranza fue siempre una zona de intercambio comercial intenso.

Era entonces el espacio obligado para el desembarque de las frutas y legumbres procedentes de Texcoco, Chalco y Xochimilco, a través de la extensa red de canales de la ciudad.

Con el paso de los años, ello daría origen a uno de los mercados más populares de la ciudad: La Merced. Hoy esa área concentra más mercados que ninguna otra zona conocida en el mundo.

Venustiano Carranza se ha caracterizado por el predominio del sector comercial y de servicios, el sector industrial se concentra sobre todo en productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles e industrias metálicas básicas, que aportan aproximadamente ¾ partes de la producción del sector; siguiendo en importancia el papel, la madera y sus productos derivados, las sustancias químicas, productos metálicos, maquinaria y equipo.

El sector comercio, que ocupa la mayor proporción de establecimientos en esta Delegación contribuye con el 9.5%, la industria manufacturera con el 5.9%, y el sector servicios con el 6.2%. Esta Delegación se ubica en el cuarto lugar por el número de establecimientos, con respecto al resto de las Delegaciones en el Distrito Federal.

Sin duda una de las fuentes económicas de esta delegación son los 42 mercados públicos que se encuentran en ella, entre los que destacan la Merced, Sonora y Jamaica.

Lamentablemente estos mercados han ido en decadencia por la falta de mantenimiento y seguridad a sus alrededores, es necesario mejorar el entorno e ir eliminando todos lo problemas que aquejan los mercados en la demarcación con el fin de tener una mayor afluencia de personas

consuman productos de calidad. De igual forma es necesario reubicar a los 13 mil puestos ambulantes que se distribuyen principalmente en los Mercados de Jamaica, Merced y Sonora así mismo en los paraderos del Metro y a lo largo de la Calzada Zaragoza con el fin de eliminar la competencia desleal que va debilitando al comercio formal de la delegación.

En épocas pasadas estos mercados significaban el 60% del consumo de los capitalinos de esta zona y en general del Distrito Federal, sin embargo el descuido, el abandono y la crisis que viven los locatarios de los mercados públicos del DF, han deteriorado los productos y las instalaciones. Inclusive ninguno de los mercados de la delegación Venustiano Carranza está en óptimas condiciones. [7]

Además los mercados de Jamaica, La Merced y el Mercado de Sonora han evidenciado un deficiente servicio de limpieza: en la sección de carga y descarga de los tres sitios la basura se acumula incluso por varios días. Los servicios de recolección de basura dejan de recogerla por varios días propiciando que ratas se introduzcan al interior del mercado.

Añadiendo más problemas a la lista de estos mercados tenemos al ambulantaje, quienes se han instalado a las afueras de estos mercados de la delegación Venustiano Carranza.

Las calles llenas de puestos también enfrentan la falta de mantenimiento y el desgaste, como se pudo observar en un recorrido hecho por la avenida San Pablo, Izazaga y Anillo de Circunvalación.

En Venustiano Carranza operan 6 mil ambulantes además de los mercados y el ambulantaje, las autoridades tienen registrados 694 establecimientos mercantiles.

Venustiano Carranza cuenta con otro gran problema que son los Giros Negros. Los llamados giros negros son aquellos comercios de alto impacto que no cuentan ni con permiso ni con regularización por parte de la delegación, en los

[7] Periódico Reforma 10 de enero 2008 http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx

que se vende droga y alcohol a menores, se practica la prostitución y ni siquiera se sabe cuantos existen en realidad.

Se trata de cervecerías, pulquerías, bares y vinaterías de bajo y mediano perfil que principalmente los viernes y sábados permiten el acceso a menores al salir de la escuela, y que no se cuenta con registro de ellos por parte de las autoridades delegaciónales.

Es la radiografía de los giros negros y de comercios de alto impacto en las 16 delegaciones. De acuerdo con este diagnóstico, en estos negocios que operan al margen de la ley y en algunos casos con la permisibilidad de las delegaciones, se vende alcohol sin control y son puntos de reunión de grandes borracheras que derivan en riñas y escándalos dentro y fuera de los locales.

En el caso que nos atañe particularmente la delegación Venustiano Carranza es la segunda en la presencia de estos giros negros solo después de la delegación Cuauhtémoc. Venustiano Carranza tiene 58 de estos establecimientos que funcionan de forma irregular, y que son la principal escuela de delincuencia. [8]

Giros negros Detectados por Delegación	
Cuauhtémoc	121
Venustiano Carranza	58
Gustavo A. Madero	43

En algunas zonas se conocen como piqueras: pequeños locales donde se vende cerveza hasta la madrugada; se localizan cerca a grandes mercados como jamaica y centros de trabajo como La Merced.

En algunos se acondicionan cuartos con cartones y cortinas donde se ejerce la prostitución de mujeres, que laboran como meseras[9].

Además de estos problemas contra la salud, y la corrupción de menores, tenemos el problema económico, al no tener registro de ellos no se encuentran en ningún régimen de contribución por lo que no pagan impuestos.

[8] Este padrón fue elaborado por diferentes instancias de gobierno, como las 16 delegaciones, las áreas de Verificación y Vía Pública, y la secretarías de Seguridad Pública y de Gobierno, se documenta con fotografías la operación de estos establecimientos, carecen de igual manera de medidas de seguridad e higiene Periódico

[9] El Universal. Lagunas Ícela. 24 de Junio de 2008

Al no tener registros de ellos pueden dirigirse a un publico prohibido como son los menores de edad, haciendo de esto una competencia desleal, al tener a un grupo mayor de personas al cual dirigirse. No se paga por la extensión de los permisos correspondientes.

Estos giros rompen con la competencia, de los comercios establecidos, violando el marco de la ley y convirtiéndose en focos rojos de la delincuencia al no contar con ninguna regularización delegacional.

PROPUESTAS

- Desarrollar un programa efectivo de apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas, para ello se debe terminar con la reglamentación excesiva con los trámites y permisos innecesarios que frenan la apertura de estas empresas.
- Implementar programas de desarrollo de empleos, así como ferias de empleo que favorezca a los habitantes de la delegación con colaboración de los empresarios de la zona, de esta manera las grandes empresas le darán empleo a gente de su comunidad fortaleciéndola cada vez más.
- Fomentar del comercio, a partir de una política sana y en regla que mantenga a comerciantes irregulares y a la piratería al margen por medio de inspecciones delegacionales, a fin de que el comercio establecido, encuentre la seguridad económica y jurídica en Venustiano Carranza y se abran nuevas sucursales o sea el lugar propicio para la creación de nuevos proyectos.
- Impulsar a través de esquemas de apoyo federal las empresas sociales.
- Implementar programas de desarrollo de empleos así como ferias de empleo que sean exclusivos para los habitantes de la delegación en colaboración con empresarios de la zona; de esta manera las grandes empresas darán empleo a gente de su comunidad.
- Impulsar programas de comercio popular para que los microempresarios logren satisfacer sus necesidades mediante la implementación de centros de distribución de mediana capacidad, de manera que puedan disminuir los costos de

introducción y transporte de productos.

- Planificar el inevitable crecimiento de la zona, asegurándose que todos los desarrollos en planes de construcción cuenten con todos los servicios necesarios.

Capitulo 3. Igualdad de Oportunidades:

El *desarrollo humano* es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento en los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos.

Para poder medir los niveles de este desarrollo es necesario recurrir a herramientas como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)[10].

[10] PNUD. http://hdr.undp.org/en/espanol/

La delegación Venustiano Carranza ha sido de las demarcaciones que ha ido empeorando su Índice de Desarrollo Humano del 2000 al 2005, es necesario elevar el Índice de nuestra delegación ya que hemos bajado 108 posiciones a nivel nacional.

DELEGACIÓN	LUGAR SEGÚN IDH 2000	LUGAR SEGÚN IDH 2005	IDH 2005
Benito Juárez	1	1	0.9509
Miguel Hidalgo	4	4	0.9188
Coyoacán	3	5	0.9169
Cuajimalpa	35	15	0.8994
Cuauhtémoc	5	23	0.8921
Azcapotzalco	14	25	0.8915
Tlalpan	10	53	0.8791
Iztacalco	22	60	0.8765
V. Carranza	23	74	0.8740
Álvaro Obregón	18	81	0.8719
G.A.M.	37	85	0.8700
Magdalena Contreras	30	136	0.8558
Xochimilco	56	172	0.8481
Tláhuac	102	177	0.8473
Iztapalapa	75	183	0.8463
Milpa Alta	284	627	0.7983

Este IDH muestra el bajo desarrollo humano que se tiene dentro de la demarcación siendo la novena menos desarrollada, esto nos demuestra el grado de marginación que se vive.

delegación ocupa el décimo lugar entre las delegaciones con respecto al nivel de marginación, este puesto lo ocupa ya que 121,498 personas sufren algún tipo de marginalidad, lo que corresponde al 26.3% de su población.

3.1) Vivienda e infraestructura urbana.

Existen 120,149 viviendas dentro de la demarcación de las cuales no todas cuentan con drenaje, agua potable y piso distinto de tierra, como se marca en la siguiente tabla:

DELEGACIÓN	Porcentaje de hogares con acceso a agua potable	Procentaje de hogares con acceso a drenaje	Porcentaje de hogares con piso distinto de tierra
Alvaro Obregon	98.65	91 7	96 29
Azcapotzalco	99 21	97 97	98.96
Benito Juárez	99 46	98.87	99 14
Coyoacán	99 26	94 62	99 07
Cuajimalpa	98 65	94 39	97 74
Gustavo A. Madero	99.03	97.61	98 71
Iztacalco	98 41	95 58	97 46
Iztapalapa	97 93	96 02	97.22
Magdalena Contreras	97 94	90 96	95 87
Miguel Hidalgo	99 32	97.58	98 83
Milpa Alta	93 05	77.32	90 53
Tláhuac	98.75	95 42	97 34
Tlalpan	91 66	92.99	97 31
Venustiano Carranza	99 42	97 25	99 16
Xochimilco	91 13	87 96	94 42

[11] México: Índice de Desarrollo Humano

En el PAN DF buscamos que todos los habitantes cuenten con los servicios mínimos para poder tener una mejor calidad de vida, bien sabemos que en la actualidad no se ha logrado esto por la mala planificación urbana que se le ha dado a la delegación.

Uno de los problemas principales que se están viviendo dentro de la delegación es la gran escasez de agua, ya que gran parte de su red hidráulica fue instalada hace 50 años por lo que las tuberías son obsoletas, de igual forma en toda la delegación se presentan tramos deteriorados, por falta de mantenimiento, lo que provoca fugas, pérdidas de presión y escasez de agua, esto se da principalmente en la zona oriente en colonias como Caracol, Arenal, Adolfo López Mateos, Aviación Civil, y Ampliación Peñón y en la periferia inmediata al Aeropuerto, así también en el Poniente que incluye las colonias Morelos, Penitenciaria, Artes Gráficas, Rastro, Venustiano Carranza y Popular.

El gobierno debe mantenerse alerta frente al problema del agua en la delegación, no sólo debe de ser capaz de proporcionarle este servicio a toda la población sino que debe cuidarlo, es alarmante como por fugas se pierde una gran cantidad de agua

[11] Tabla realizada con datos del PNUD, México: Índice de Desarrollo Humano. CD-ROOM.

No podemos permitir el desperdicio del líquido que tanta falta nos haces, además debemos exigir que las autoridades cumplan con sus responsabilidades y resultan las demandas de la sociedad.

3.2) Salud.

En lo que respecta a salud la delegación se encuentra en el 8vo. Lugar con menor índice de salud, con un .8704; este índice se da por la cantidad de infraestructura y calidad en los servicios.

DELEGACIÓN	ÍNDICE DE SALUD
Benito Juárez	0.8885
Cuauhtémoc	0.8851
Coyoacán	0.8796
Miguel Hidalgo	0.8777
Tlalpan	0.8772
Azcapotzalco	0.8762
Xochimilco	0.875
Álvaro Obregón	0.8719
Venustiano Carranza	0.8704
Iztacalco	0.8701
Magdalena Contreras	0.8685
Gustavo A. Madero	0.8679
Iztapalapa	0.8677
Tláhuac	0.8622
Cuajimalpa	0.8572
Milpa Alta	0.854

Estos índices de salud ubican a Venustiano Carranza en octavo lugar por la tasa de mortalidad infantil, como se muestra en la siguiente tabla:

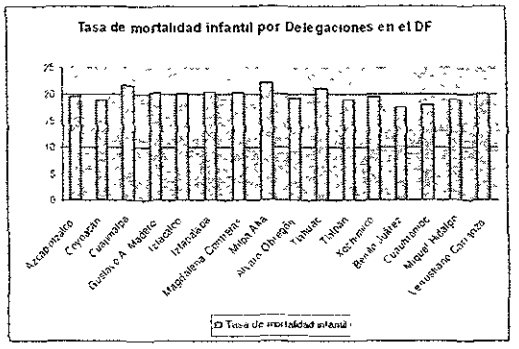

La mortalidad infantil de la delegación tiene una tasa por cada 1,000 nacidos de 19.5[12], esta cifra se da por diversas causas, en especial por la falta y la mala calidad en el servicio médico, además de la mala alimentación y las condiciones de vivienda en las que se encuentran los niños, bien sabemos que los pequeños son los primeros en resentir una baja calidad en los servicios médicos. Muchas veces no sólo es necesaria la instalación de infraestructura médica, sino también se necesita una buena calidad en el servicio y que se otorgue éste a todos los ciudadanos.

En Venustiano Carranza el número total de unidades médicas con las que se cuenta son:

UNIDADES MEDICAS EN VENUSTIANO CARRANZA	
TIPO	CANTIDAD
De Consulta Externa	19
De Hospitalización General	1
De Hospitalización Especializada	2
TOTAL	22

[12] Secretaría de Salud del Distrito Federal

Dentro de la demarcación es necesario asegurar que todos los habitantes cuenten con servicios de salud, ya que en la actualidad el 45% de la población no es derechohabiente a este tipo de servicios, lo cual limita el desarrollo integral de toda la población.

En el Partido Acción Nacional sabemos que estamos obligados a dotar a toda nuestra población de un buen servicio de salud, por lo que día a día observamos cuales son las carencias de esta delegación.

3.3) Educación.

En la Delegación Venustiano Carranza podemos encontrar el siguiente número de instituciones educativas:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS VENUSTIANO CARRANZA	
Primaria	107
Secundaria	78
Secundaria para trabajadores	6
Telesecundarias	4
Escuelas Nivel Medio Superior	16
TOTAL	211

[13]

La demarcación cuenta con un total de 211 instituciones educativas, mientras que la tasa de analfabetismo en personas de 15 años o más es del 2%. El grado promedio de escolaridad dentro de los habitantes de la delegación es décima grado, esto quiere decir que en promedio la educación secundaria es cursada por gran parte de la población e inician el bachillerato pero sin finalizarlo.

Es de suma importancia mostrarle a los habitantes de la demarcación el valor que tiene la educación, de esta forma mantendrían el interés por seguir estudiando e ir creciendo intelectualmente, además en el PAN DF sabemos que la educación es fundamental para todos nuestros ciudadanos, es decir todos y cada uno debemos tener acceso a la educación y sobre todo que deben recibir una educación de calidad.

PROPUESTAS

- Elaborar un plan de desarrollo urbano delegacional con gente capacitada y profesionales en la materia, con el fin de ir buscando un crecimiento adecuado de nuestra delegación, de tal forma que las áreas protegidas no se dañen más de lo que ya están.
- Incrementar en forma substancial la participación

[13] Tabla realizada con datos obtenidos de la página Web de la Delegación Cuajimalpa.

Organismos no Gubernamentales e instituciones de asistencia privada en los programas sociales de combate a la pobreza.

- Crear una escuela para niños de capacidades diferentes ya que es necesario que cuenten con una instrucción especializada y personal capacitada que sepa desarrollar el potencial de las personas con capacidades diferentes y poder incluirla activamente en la sociedad.
- Mejorar la infraestructura para las personas con alguna discapacidad y les sea más fácil su transitar diario por la delegación ya que la delegación sólo cuenta con rampas en las banquetas encontrándose en malas condiciones.
- Apoyar el mejoramiento de las viviendas, tanto para corregir condiciones de hacinamiento de sus moradores, como para mejorar la calidad de los materiales de construcción.
- Promover la construcción de nueva vivienda en lotes baldíos o subutilizados, previendo la dotación oportuna de la infraestructura necesaria.
- Mejorar la infraestructura para las personas con alguna discapacidad y les sea más fácil su transitar diario por la delegación ya que la delegación sólo cuenta con rampas en las banquetas encontrándose en malas condiciones.
- Dignificar a los adultos mayores, dándoles centros recreativos y de esparcimiento para fomentar sus ganas de vivir, y que tengan un lugar digno donde compartir sus experiencias con otras personas.
- Fomentar la cultura a todos los habitantes de la delegación, creando más casas de cultura, donde por una cantidad razonable al mes, tengan acceso a diferentes clases como lo son la danza, escultura, manualidades, idiomas, etc.
- Crear, mantener y fomentar el uso de centros deportivos, principalmente entre los jóvenes y niños, para así evitar desviaciones en el uso de las drogas o que comentan algunos actos delictivos, y a su vez, fomentar el ejercicio para evitar enfermedades cardiovasculares entre otras.
- Dar uniformes escolares a la población de las escuelas públicas, que esto contribuye de igual manera a aminorar los gastos que efectúan las familias que menos recursos tienen.

- Realizar campañas de salud, promoviendo e informando a la población en general sobre las enfermedades que pueden adquirir, dándoles instrucciones de acudir a los centros de salud especializados a revisarse la glucosa, realizarse el Papanicolaou, entre otras.
- Fomentar la lectura de los habitantes de la demarcación mediante concursos literarios, otorgándoles premios atractivos a los participantes, para fomentar así la cultura.
- Realizar una campaña de la delegación va a tu colonia, acudiendo personal capacitado para resolver problemas de asistencia social y de información en general sobre los problemas que pudieran exponer los ciudadanos.
- Impulsar la creación, asesoría, promoción y desarrollo de organizaciones y asociaciones civiles en la Delegación, por medio de un centro que oriente a los ciudadanos sobre trámites, responsabilidades y facilidades, así como los proyectos sociales en que pueden participar en conjunto con la delegación.
- Así mismo, fomentar la participación de Protección Civil, a impartir diversas pláticas a la población de la demarcación sobre seguridad en casa, dar información de teléfonos en caso de emergencia, cómo prevenir accidentes, etc.

Capitulo 4. Desarrollo Sustentable:

Uno de los más graves problemas en cuanto a desarrollo sustentable es la gran cantidad generada de basura dentro de la delegación esto se da ya que la población flotante es de 2 millones 500 personas, es decir, las personas que cruzan por la delegación o acuden a los centros comerciales y mercados, además debemos recordad que el comercio en la vía pública genera altos volúmenes de basura y en la delegación además de los 42 mercados encontramos 13 mil puestos ambulantes.

La generación de desechos sólidos en la Venustiano Carranza es de 1,039 toneladas por día, 8.8% de las que se producen en toda la Ciudad y en términos per cápita sus habitantes generan 2.4 kilogramos por día, lo que es 71.4% mas que el promedio del Distrito Federal.

El destino de estas grandes cantidades de basura son los tiraderos, donde los deshechos inorgánicos pueden quedar enterrados sin descomponerse durante cientos de años. El problema es la existencia de tiraderos clandestinos los cuales no cuentan con el control necesario para manejar la basura por lo que son focos de infecciones latentes en la demarcación.

Venustiano Carranza es una de las delegaciones que cuenta con entre 130 y 150 tiraderos clandestinos[14], en estos tiraderos, como era de esperarse, la basura no se separa y por ende no se puede realizar un proceso de reciclaje, tanto de la basura orgánica como la inorgánica.

Tanto el parque vehicular ecológico como el normal son insuficientes en la delegación, es necesario ampliarlo y exigir que la separación de basura se realice en las casas, en los camiones y en el paradero fin de los desechos, ya que muchas veces lo ciudadanos dividen la basura pero los camiones no cuentan con la tecnología necesaria para poder realizar exitosamente la división de desechos.

PROPUESTAS

- Inscribir a la delegación al Programa de "Municipio Limpio" de la PROFEPA (Procuraduría Federal para el Medio Ambiente), en donde se evalúan las políticas públicas en materia ambiental dentro de las delegaciones. El programa consiste en obtener un certificado de cumplimiento en las siguientes áreas:

a) Manejo integral de residuos
b) Manejo integral del agua
c) Infraestructura urbana (áreas verdes, alumbrado público)

- Crear una campaña permanente para que la población no tire la basura en la calle, así como instalar un mayor número de botes de basura en las calles.
- Construir un sistema de centros de acopio de basura orientados al reciclaje, que modernicen los procesos de separación.
- Contar un mayor parque vehicular ecológico para

[14] Metrópoli 2025. Pululan tiraderos clandestinos en el DF.

recolección y separación de basura, ya que el existente es insuficiente para la demarcación, además de que no llegan a todas partes por la paupérrima condición vial.

- Elevar las multas para las personas que dejen basura en las calles, en especial para el comercio en la vía pública, de igual forma en la zona donde se ubican instalar un mayor número de botes de basura, así como establecer que camiones de basura pasen constantemente.
- Desarrollar campañas permanentes entre la población con el fin de crear una mayor conciencia sobre la separación de basura y el no tirar basura en las calles, bosque y barrancas, además de dar a conocer la Ley de Desechos Sólidos en el Distrito Federal, de tal forma sabrán las acciones que por ley están penadas, como el no separar la basura.
- Aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Ambiental del Distrito Federal en el ámbito y las demás disposiciones legales que competan a la autoridad de la Delegación.
- Revisar y conocer las manifestaciones de impacto ambiental, previo a la realización de obras o actividades públicas y privadas que puedan afectar el ambiente.

Capitulo 5. Democracia efectiva:

En el Partido Acción Nacional nos encontramos convencidos que la democracia es parte de la solución para la implementación de un buen gobierno ya que se promueve la revisión de proyectos realizados y los que se quedaron en el camino de tal forma que los ciudadanos puedan observar si las promesas se están convirtiendo en acciones o simplemente se quedaron en promesas.

De esta forma poder exigir las acciones necesarias para la delegación, el hecho de tener elecciones para definir quien es el indicado que gobernará la demarcación es la mejor forma en que se podrán realizar proyectos razonables y reales para el beneficio de Venustiano Carranza que por ende nos brindará un buen gobierno.

Con un buen equipo de trabajo capacitado y profesional

necesario la implementación de un gobierno que satisfaga y que mejor aun supere las expectativas de los ciudadanos en los servicios que brinda, es necesario que todos los ciudadanos en Venustiano Carranza reciban un buen trato y puedan realizar todos sus tramites sin ningún obstáculo dentro de la delegación, de esta forma convertir el proceso tedioso y engorroso en un proceso ágil y fácil de realizar.

El buen gobierno también se debe de observar en un gobierno que cueste menos y que haga mas cosas por la delegación, y que las acciones emprendidas en la delegación sean para el beneficio de la comunidad en general y no sólo para los inversionistas de estos desarrollos urbanos y comerciales y para las personas que se encuentran en el poder; esto es lo que ha venido sucediendo el la delegación, ya que las acciones solo benefician a unos cuantos incitando cada vez mas a la corrupción.

PROPUESTAS

- Crear el sistema de auditoría y control de la gestión gubernamental en Venustiano Carranza a fin de permitir una honesta y eficaz vigilancia de la gestión del Jefe de Gobierno y la administración pública local, por parte de los ciudadanos, de los diputados locales y la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF.
- Crear una Contraloría Ciudadana que no dependa de ningún orden de gobierno la cual tendría dos puntos básicos:
  a) Buffet jurídico y área de comunicación
  b) Capacitación con profesionistas capacitados.

- Fomentar la participación ciudadana con el objetivo de estar informada y concientes de la importancia de nuestro voto en las elecciones.
- Promover la participación ciudadana mediante líneas telefónicas donde puedan denunciar a funcionarios corruptos.
- Imponer altas multas a las personas que se encuentren invadiendo zonas las áreas protegidas, de esta forma tomar medidas para evitar la repetición de los hechos y sancionar a los servidores públicos de esa delegación que incurrieron

negligencia al permitir la degradación de la barranca.

- Consolidar un gobierno de puertas abiertas, eliminando el burocratismo y que todas las demandas de la sociedad sean escuchadas por las autoridades competentes, de tal forma dar una respuesta eficaz y eficiente.
- Crear una Gestoría Social dentro de la delegación que se encargue de la vinculación con la ciudadanía con los trámites que solicite, evitando el burocratismo.
- Promover el uso del gobierno electrónico para agilizar los trámites delegacionales.
- Crear módulos de información y capacitación para los ciudadanos con el objetivo de conocer todos los trámites que se puedan llevar acabo mediante el Internet y como utilizar los portales.
- Por medio de la página de Internet y por la asistencia de los ciudadanos a las oficinas de la Delegación, se debe de difundir los programas y servicios que presta la Delegación para escuchar la problemática de los vecinos, canalizando sus demandas dependiendo del trámite que se necesite realizar.

PLATAFORMA DELEGACIÓNAL XOCHIMILCO 2009 - 2012.

INTRODUCCIÓN

La Plataforma Política del Partido Acción Nacional de la Delegación Xochimilco estudia la situación del desorden y caos que vive el pueblo xochimilca y propone las medidas que deben tomarse para llevar a cabo un buen gobierno y las acciones necesarias para resolver los problemas que hoy en día aquejan a la Delegación.

El gobierno emanado del Partido Acción Nacional estará sujeto a un Código de Conducta ética en donde todos los funcionarios se comprometen permanentemente a realizar sus labores en el marco de la legalidad, con el fin de promover y mantener el respeto al estado de derecho y elevar la calidad de vida de los habitantes de la delegación. Así mismo se forjarán en la doctrina que nuestro partido ha conformado y fundado en Acción Nacional, en donde el principal objetivo será impulsar el bien común y los postulados de doctrina.

El gobierno delegacional panista respetará permanentemente la dignidad de las personas sin distinción de credo, filiación política, edad, sexo o condición social, tratando a todos por igual con tolerancia, cordialidad y amabilidad sin conceder privilegio alguno. Se realizará un trabajo organizado para buscar resultados eficientes y la satisfacción de los habitantes de Xochimilco con eficiencia, prontitud, orden, disciplina y exactitud, utilizando óptimamente los recursos públicos, para el bienestar de la comunidad. Se establecerá los mecanismos técnicos, administrativos y humanos para el correcto accionar de la delegación.

El Partido Acción Nacional, basándose en la problemática de la delegación Xochimilco y considerando las posibilidades

de desarrollo actuales y las potenciales de la Delegación, se propone:

1.- ADMINISTRACION CON CALIDAD DEL GOBIERNO DELEGACIONAL

La Delegación Xochimilco padece de graves problemas ocasionados en su mayoría por la incompetencia y negligencia de los funcionarios públicos que, lejos de beneficiar al pueblo y resolver sus demandas, provocan aún mayores desordenes.

Por lo que se establecerá un programa de orden y transparencia de recursos a través de un portal en Internet para que todo habitante de la delegación verifique el correcto uso de recursos.

El manejo discrecional de los recursos materiales, humanos y financieros provoca un grave deterioro de la infraestructura urbana; por lo que se optimizará tecnológicamente la administración de la delegación.

Por otra parte, el gobierno sigue aumentando su burocracia lo que se deja ver en la actual administración delegacional que, además de improductiva es lenta y desordenada.

La delegación actualmente sufre de problemas de burocracia y de lentitud administrativa; misma que se terminará al optimizar los recursos; a través de los mismos ciudadanos de la delegación al abrir todo concurso de participación, tal y como las normas lo establecen.

VISIÓN

Uno de los desafíos más importantes de cualquier gobierno, es el de crear espacios que permitan a sus habitantes mejorar su calidad de vida: en lugar de interminables trámites, ofrecer procedimientos sencillos y amigables, mayores

oportunidades de empleo y crecimiento económico, espacios para el turismo y la recreación.

Impulsar la inversión efectiva a través de microcréditos para desarrollar nuevas empresas que operen de verdad y generen empleo para todos, capacitar a los ambulantes para integrarlos al comercio formal, concretar un nuevo orden donde el crecimiento individual y grupal sea motor y meta del avance social. La visión de conjunto y a largo plazo es indispensable para construir juntos el cambio con la participación de la comunidad.

La Delegación deberá trabajar y actuará para el crecimiento integral y armónico de nuestra demarcación, se buscará el desarrollo económico sustentable de nuestra comunidad, a través de diversos organismos especializados a cada materia, sea en lo administrativo para lograr un mejoramiento integral; sea en el trabajo en materia ambiental.

El Partido Acción Nacional está comprometido a crear un gobierno que atienda las demandas de la ciudadanía, que promueva la participación ciudadana y cubra eficientemente con calidad las obras y servicios que el pueblo de Xochimilco necesita.

Por ello el Gobierno Delegacional panista estimulará y protegerá el desarrollo económico y social para alcanzar mayores niveles de calidad de vida para los xochimilcas.

Con el gobierno panista, Xochimilco tendrá un contacto directo con la sociedad, esto permitirá tener tres días a la semana para lograr un contacto con diversos sectores de la economía, social y cultural de Xochimilco.

Se consolidarán las bases para generar las condiciones necesarias de orden, seguridad

y servicios de calidad. Será un gobierno confiable que fomentará el bien común de manera sostenida con fundamento en la verdad, el respeto, el compromiso y la eficiencia en el desarrollo de sus funciones.

PROPUESTAS

- Examinar las alternativas para la obtención de recursos económicos, esto debe ser a través de diversos campos de acción, y de esta manera debemos procurar mayor autosuficiencia.
- Eliminar la corrupción y complicidad entre las autoridades.
- Hacer un diagnóstico de la actual administración delegacional por medio de estudios especializados para verificar el mejoramiento delegacional y erradicar el burocratismo.
- Hacer una administración pública óptima y eficaz.
- Al igual que en los gobiernos municipales panistas, establecer tres días de contacto ciudadano para que los habitantes de Xochimilco puedan llevar a los funcionarios públicos, de manera directa, sus observaciones, quejas y sugerencias.
- Hacer una revisión de los programas existentes para dar continuidad a los que representan beneficios reales a la comunidad, especialmente para los más necesitados.
- Establecer sistemas de información pública sobre las facultades de la autoridad delegacional, la problemática de la delegación y las acciones de gobierno y de la comunidad.
- Administrar con honradez y eficiencia el presupuesto y los recursos de la delegación.
- Eficientar los trámites y servicios que deben realizarse en la delegación.
- Establecer la administración con base en los procesos de calidad total.
- Establecer mecanismos de alta dirección, para que la administración sea efectiva, rápida y concreta.

2.- SEGURIDAD PÚBLICA

La Inseguridad deberá atacarse de forma frontal, realizando acuerdos con las diversas áreas de seguridad pública, delegacional, estatal y federal.
Es preocupante que los habitantes en Xochimilco vivan bajo el temor de salir a la calle; y sólo se ha generado en la actual administración centros de prostitución y robo; por lo que el gobierno panista establecerá prioritariamente un aumento de policías debidamente capacitados y que trabajen conjuntamente con el gobierno de la ciudad de México y el federal.

Los programas actuales para combatir este problema son ineficientes e insuficientes para garantizar plenamente la seguridad pública.

El programa de un policía por manzana y los programas de coordinación policíaca deberán generar seguridad interna a los ciudadanos de Xochimilco.

Debemos reforzar el equipamiento de los policías al igual que su salario.

VISIÓN

La jefatura de la demarcación pondrá especial énfasis en la prevención, a través de programas de difusión entre la ciudadanía e incluso los propios funcionarios de la demarcación, para que, en este período, se conozcan ampliamente las consecuencias legales de la comisión de delitos tales como robo, secuestro, violación, corrupción, tráfico de influencias, etc.

PROPUESTAS

- Incrementar la calidad de los operativos de seguridad y prevención de delitos existentes mediante la elaboración de un atlas delictivo de la delegación con la participación de la ciudadanía.
- Crear un número telefónico de la delegación de auxilio directo para ofrecer una inmediata capacidad de respuesta.

- Coordinar acciones de participación entre autoridades y ciudadanía en materia de prevención de delitos.
- Organizar talleres de capacitación ciudadana tendientes a divulgar medidas ciudadanas para la prevención del delito.
- Equipar a los policías y aumentar el salario de los mismos.
- Promover una cultura de prevención del delito entre los habitantes de la delegación.

3.- SERVICIOS PUBLICOS: AGUA, MERCADOS PUBLICOS, ALUMBRADO Y BASURA.

Aún no ha sido posible alcanzar niveles de cobertura adecuados en los servicios de agua potable y alcantarillado en la delegación Xochimilco, además de que es urgente mejorar la calidad de esos sistemas en la delegación, ya que se recibe agua pero de muy mala calidad.

La delegación Xochimilco carece de los servicios públicos indispensables toda vez que el gobierno delegacional malgasta los recursos en construcciones innecesarias y hasta opulentas, como la construcción de nuevas oficinas administrativas. Xochimilco no cuenta con un óptimo alumbrado público lo que propicia entre otros problemas, la delincuencia.

Por otro lado, es innegable y vergonzoso ver la suciedad en la que se encuentra la delegación, la limpieza y la recolección de basura pronta y eficiente que necesita brindar el gobierno delegacional y que no lo hace, contribuye al surgimiento de fauna nociva y la cada vez mayor contaminación ambiental.

Los parques y jardines de la delegación necesitan de mantenimiento y aun cuando la autoridad delegacional conoce del problema no hace el trabajo necesario para solucionarlo.

Han sido insuficientes las acciones realizadas para mejorar la calidad del sistema de recolección de basura.

El conjunto de instalaciones y bienes públicos destinados al abasto, educación, salud, recolección de basura, bomberos, seguridad pública, correos, telégrafos y comunicaciones en general, teléfonos, distribución de gas y otros combustibles, cementerios, entre otros, constituyen el equipamiento urbano. En Xochimilco son nulos los proyectos de construcción y mejoramiento de la calidad de equipamiento, sigue siendo común la realización de obras innecesarias y la posposición de las de urgente realización, tales como el mejoramiento en el alumbrado público y los servicios de limpia.

VISIÓN

Cuidar de nuestra delegación es también cuidar de nuestra casa.

El gobierno delegacional panista tendrá como misión fundamental dar respuestas y soluciones oportunas a la ciudadanía y en este contexto el equipamiento e infraestructura urbana cobran gran relevancia. El objetivo central es que la comunidad pueda gozar de un entorno adecuado que favorezca el mejor desenvolvimiento de la vida de sus habitantes.

Reparación de fugas de agua, suministro de agua potable en camiones-pipas cuando sea necesario, ampliación de la red de riego con agua tratada, mantenimiento de la red de drenaje, mantenimiento de la carpeta asfáltica, rehabilitación de los edificios e instalaciones públicas (como los centros deportivos y las bibliotecas), apoyo a unidades habitacionales, expedición de licencias de construcción y uso de suelo, mejora y mantenimiento de mercados públicos, serán algunas de las

tareas prioritarias en este renglón.

En el Gobierno delegacional panista el cuidado del agua será una realidad.

Una de las causas principales del desperdicio de este vital líquido se debe a las fugas en la red de agua potable. Por ello, en nuestra Delegación se llevará a cabo un esfuerzo cotidiano para atender este problema con el máximo nivel de eficiencia.
Mediante este programa se sustituirán, con nuevos y mejores materiales, tramos dañados de tubería o de piezas averiadas en la red secundaria de distribución y ramales domiciliarios de agua potable.

PROPUESTA

- Asegurar que los servicios públicos, que son competencia de la delegación se otorguen con oportunidad, suficiencia y calidad.
- Gestionar que los servicios públicos prestados por otras entidades y dependencias se brinden con oportunidad, suficiencia y calidad.
- Promover una cultura de buen uso y cuidado del equipamiento e infraestructura urbanos.
- Adecuar la nomenclatura de calles y colonias, evitando repeticiones en su denominación y manteniendo una numeración ordenada, ello con el objetivo de lograr una mejor movilidad e identificación de las calles y avenidas.
- Mejorar el suministro de agua mediante la culminación del acuaférico y la reposición de tuberías viejas. Al mismo tiempo se deberán dotar de servicios básicos a todos los pueblos de la demarcación.
- Mejorar e incrementar los programas de educación física en las escuelas del sistema básico.
- Realizar campañas de salud, promoviendo e informando a la población en general sobre las enfermedades que pueden adquirir, dándoles instrucciones de acudir a los centros de salud

especializados a revisarse la glucosa, realizarse el Papanicolaou, entre otras.

- Incorporar a los grupos vulnerables a los esquemas de apoyo empresarial que otorga el Gobierno Federal; el tomar capacitación laboral deberá ser un requisito indispensable.
- Crear una escuela para niños con capacidades diferentes ya que es necesario que cuenten con instrucción especializada para desarrollar su potencial.
- Impulsar un programa específico de salud, cultura y deporte orientado hacia la prevención de conductas antisociales, violencia o desintegración familiar así como problemas que conllevan al consumo de drogas, alcohol o tabaco.

4.- PATRIMONIO HITÓRICO, CULTURAL Y ECOLÓGICO.

Ante la grave situación de abandono y constante agresión a nuestro patrimonio cultural por parte de grupos organizados que tienen vinculación con otros partidos políticos, ante el descontrolado proceso de urbanización que ha aumentado en los últimos veinte años, ocasionado por la nula atención de los gobiernos delegacionales que no han hecho valer los programas de desarrollo y no han tenido la planeación ni las pautas de conservación ecológica necesarias; ante la proliferación de asentamientos irregulares que, por un lado agravan los problemas de contaminación, seguridad, congestionamiento vial y, por otro lado, representan las innumerables demandas de servicios; el Partido Acción Nacional ha denunciado estos hechos y ha propuesto medidas de acción para solucionar estos gravísimos problemas. Sin embargo, el actual gobierno delegacional se mantiene en una actitud de no intervenir para solucionar esta situación.

VISIÓN

El Partido Acción Nacional esta comprometido a que, como gobierno, hará cumplir las leyes y los criterios de control urbano pertinentes para lograr que la urbanización sea ordenada, eficiente, segura y que salvaguarde el patrimonio histórico, cultural y ecológico de Xochimilco.

En este sentido encabezaremos un impulso activo para crear y fomentar una cultura de protección al ambiente, con lo que podremos alcanzar mayores niveles de calidad de vida y un crecimiento armónico.

PROPUESTAS

- Concluir las obras de introducción de redes de infraestructura que requiera la Delegación.
- Llevar a cabo adecuaciones viales que permitan mejorar la comunicación a nivel Interdelegacional e intradelegacional.
- Mantener y conservar la estructura original de los pueblos, barrios y colonias.
- Generar oferta de servicios y comercio básico a través de corredores de barrio y sobre vialidades principales que tengan espacio suficiente.
- Mayor apertura de espacios culturales y de recreación para la población.
- Aplicar la reglamentación de usos de suelo y las normas de ordenación para garantizar el ordenado desarrollo de la Delegación.

5.- MEDIO AMBIENTE

La Delegación Xochimilco desde hace muchos años ha venido afrontando diversos y complejos problemas que se han traducido en sobreexplotación de los mantos acuíferos; contaminación del agua en canales y lagunas; degradación de la zona chinampera por construcciones ilegales, por descarga de aguas negras y por la ausencia de la infraestructura de drenaje.

El problema principal de la zona chinampera se encuentra en la sobreexplotación hidráulica, la cual ha agotado los manantiales y provoca hundimientos diferenciales, reducción del volumen de agua en los canales, así como los desniveles en los terrenos. Esto último contribuye a un mayor deterioro de la calidad del agua y con las inundaciones se inutiliza y reduce considerablemente la superficie agrícola.

VISIÓN

El gobierno delegacional panista pondrá en marcha los programas y acciones destinados a revertir el deterioro del medio ambiente en nuestra delegación y que podamos encontrar en un proceso de recuperación de la calidad de la zona chinampera, de la zona lacustre, de la montaña y de la zona urbana.

Para ello es indispensable que se respeten las áreas de la reserva ecológica, los suelos en transición, los cinturones verdes y que se incrementen las áreas verdes urbanas.

El gobierno delegacional panista fomentará una cultura de uso y aprovechamiento sustentable del medio ambiente. Además se vigilará permanentemente que se sancione efectivamente a quienes contaminen el medio y que las multas se destinen a prevenir y a reparar la afectación del medio ambiente.

PROPUESTAS

- Buscar el equilibrio hidrológico entre la extracción y la recarga de los mantos acuíferos.
- La conducción de aguas residuales a plantas con sistema de tratamiento terciario que permita su reutilización.
- Protección de las zonas de recarga de los mantos acuíferos.
- Mejorar la calidad del agua y el entorno ecológico de los lagos y canales de Xochimilco.

- Creación de drenajes paralelos de conducción por separado de las aguas negras y de las pluviales, tan necesarias para la recarga de los acuíferos sin contaminación.
- Rescatar mayores superficies cultivables con técnicas hidrológicas para que sean altamente rentables.
- Preservar y acrecentar las áreas verdes para fortalecer el pulmón de la ciudad que representa esta zona.
- Ordenar y detener el crecimiento urbano en las zonas de reserva ecológica.
- Vigilar el cumplimiento de las normas ambientales desde el ámbito de nuestra competencia.
- Dar continuidad y apoyo al Programa de Rescate Ecológico de Xochimilco, así como al parque ecológico de Xochimilco.

6.- DESARROLLO SUSTENTABLE

Ante la ineptitud del actual gobierno delegacional en este rubro, el Partido Acción Nacional considera que la distribución del suelo determina que la vocación económica de Xochimilco sea eminentemente agroindustrial. Por lo que es necesario su aprovechamiento para generar y desarrollar una planta industrial que favorezca la creación de agroindustrias, la distribución comercial de sus productos y la generación de empleos permanentes y productivos.

Por ello es necesario presentar programas de asistencia al área rural para que se mejore su situación económica, aumente su productividad y se evite así la venta de parcelas, lo que ocasiona el establecimiento de asentamientos irregulares, la tala inmoderada de árboles y la consecuente destrucción del entorno ecológico.

Asimismo, el apoyo a la micro y pequeña empresa, la promoción del turismo, la venta de nuestras artesanías, son los medios fundamentales para superar los rezagos de diversos

grupos de la población, en el área delegacional.

VISIÓN

El gobierno emanado del Partido Acción Nacional proveerá de las condiciones y estímulos necesarios a los proyectos de desarrollo autosustentables. Además, sin comprometer el equilibrio ecológico, impulsará el turismo y la comercialización de artesanías, fortaleciendo la industria local.

PROPUESTAS

- A través de la asistencia técnica, incentivar una nueva cultura agrícola más eficiente y productiva.
- Impulsar la creación de talleres para productores y técnicos agrícolas, que traten temas tales como procesos de reconversión en el campo e intercambio tecnológico.
- Crear canales de comercialización para los productores.
- Impulsar la creación de empresas agroindustriales y la generación de cadenas productivas.
- Fomentar actividades que privilegien el desarrollo integral de la persona y que preserven el medio ambiente.
- Generar oportunidades de inversión para impulsar los sectores productivos de la delegación.
- Promover el fortalecimiento y la modernización de las micro y pequeñas empresas en la delegación.
- Impulsar proyectos productivos que promuevan e incentiven el empleo.

7.- DESARROLLO SOCIAL, SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

En este gobierno delegacional lo que se ha observado es que no tiene el menor interés por la creación de bibliotecas ni de incrementar su acervo bibliográfico ni de crear y darle mayor importancia a los centros culturales.

La demanda de los xochimilcas con respecto a las condiciones inadecuadas de los centros y módulos deportivos de la Delegación jamás son atendidas.

En materia de instalaciones deportivas es claro que hace falta equipamiento y que las pocas instalaciones existentes están diseñadas para la práctica de unos cuantos deportes.

VISIÓN

El gobierno delegacional panista trabajará para que la práctica del deporte en Xochimilco se desarrolle de manera tal que constituya un medio eficaz para el desarrollo de las actividades psicomotoras y físicas de los xochimilcas. Además de que sean palpables los beneficios sociales inherentes a la práctica del deporte, como serían el mejoramiento de la salud individual o el alejamiento de conductas y hábitos nocivos por parte de los jóvenes.

El gobierno panista promoverá la extensión de los servicios e instalaciones deportivas para el desarrollo humano y para coadyuvar a la solución de otros problemas sociales.

Consideramos que la función gubernamental en materia deportiva es generar las condiciones materiales para estimular la práctica del deporte, por la mayor cantidad posible de xochimilcas lo cual implica, desde luego, construir instalaciones, formar entrenadores, extender la medicina deportiva, respaldar la realización de competencias delegacionales y nacionales, y brindar apoyos específicos para el desenvolvimiento de ramas deportivas y respaldar el desarrollo de atletas de alto rendimiento.

PROPUESTAS

- Promover permanentemente los valores cívicos y sociales.
- Mejorar los niveles de convivencia e integración de los habitantes de la delegación.

- Atención a las necesidades de personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.
- Promover los programas que fomenten el bienestar de los habitantes de la delegación.
- Promover la creación de centros de estimulación temprana en el ámbito delegacional.
- Impulsar proyectos en los que el deporte y la recreación sirvan como mecanismos de integración familiar.
- Reacondicionar los centros deportivos de la Delegación y acondicionar espacios libres adecuados para la práctica del deporte.
- Realizar actividades a fin de prevenir enfermedades.
- Llevar a cabo campañas en contra del alcoholismo y la drogadicción.
- Presentar campañas para la creación de hábitos alimenticios saludables.

8.- PROTECCIÓN CIVIL

En la delegación Xochimilco en general y particularmente en las zonas de alto riesgo se carece de programas para prevenir emergencias a causa de fenómenos naturales. La población xochimilca carece de información apropiada para poder tomar medidas antes, durante y después de un desastre.

Xochimilco carece de un atlas de riesgo de la delegación en donde se indiquen los puntos de riesgo de acuerdo a la zona que corresponda.

Existe en la delegación otro factor de riesgo y es que hay que considerar algunas circunstancias comunes en la vida cotidiana como son: las ineficientes instalaciones eléctricas o de gas en edificios públicos y en vía pública, como mercados, oficinas o puestos ambulantes.

La falta de medidas de seguridad en inmuebles y el incumplimiento del reglamento de construcción, así como la falta de mantenimiento.

La falta de programas de simulacro en casos de desastre en escuelas, edificios públicos además de que las áreas de seguridad para uso común son escasas y los simulacros no son llevados a cabo con la frecuencia necesaria.

VISIÓN

El gobierno delegacional panista trabajara para que Xochimilco cuente con un sistema de Protección Civil consolidado y eficaz que atienda tanto a la prevención como a la atención de la población afectada en casos de desastre, en un marco de participación y colaboración permanente entre las autoridades, los diversos actores sociales y la población en general, a fin de minimizar en forma efectiva los riesgos a los que están expuestos los habitantes de Xochimilco.

PROPUESTAS

- Establecer un sistema eficiente de protección civil.
- Fomentar una cultura de protección civil y solidaridad en casos de emergencia.
- Evaluar en forma sistemática las condiciones en que se encuentran los inmuebles públicos así como los ubicados en zonas de alto riesgo.
- Estructurar un programa de construcción de una unidad de vigilancia y protección civil en la delegación acondicionada con equipo de bombero, depósitos estratégicos de agua para combatir incendios, equipo básico de rescate y urgencias médicas.
- Promover programas de educación, capacitación, adiestramiento, orientación y concientización a la población en materia de protección civil.
- Organizar e impulsar programas informativos que permitan a cada familia de la delegación Xochimilco definir su plan familiar de protección civil.

- Incrementar la realización de simulacros en las edificaciones de riesgo mayor.